LA TRINITARIA
2024 - 2027
Organizados para servir
MTRO. DENIS GABRIEL SOLÍS ALVARADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO LA TRINITARIA, CHIAPAS, 2024-2027

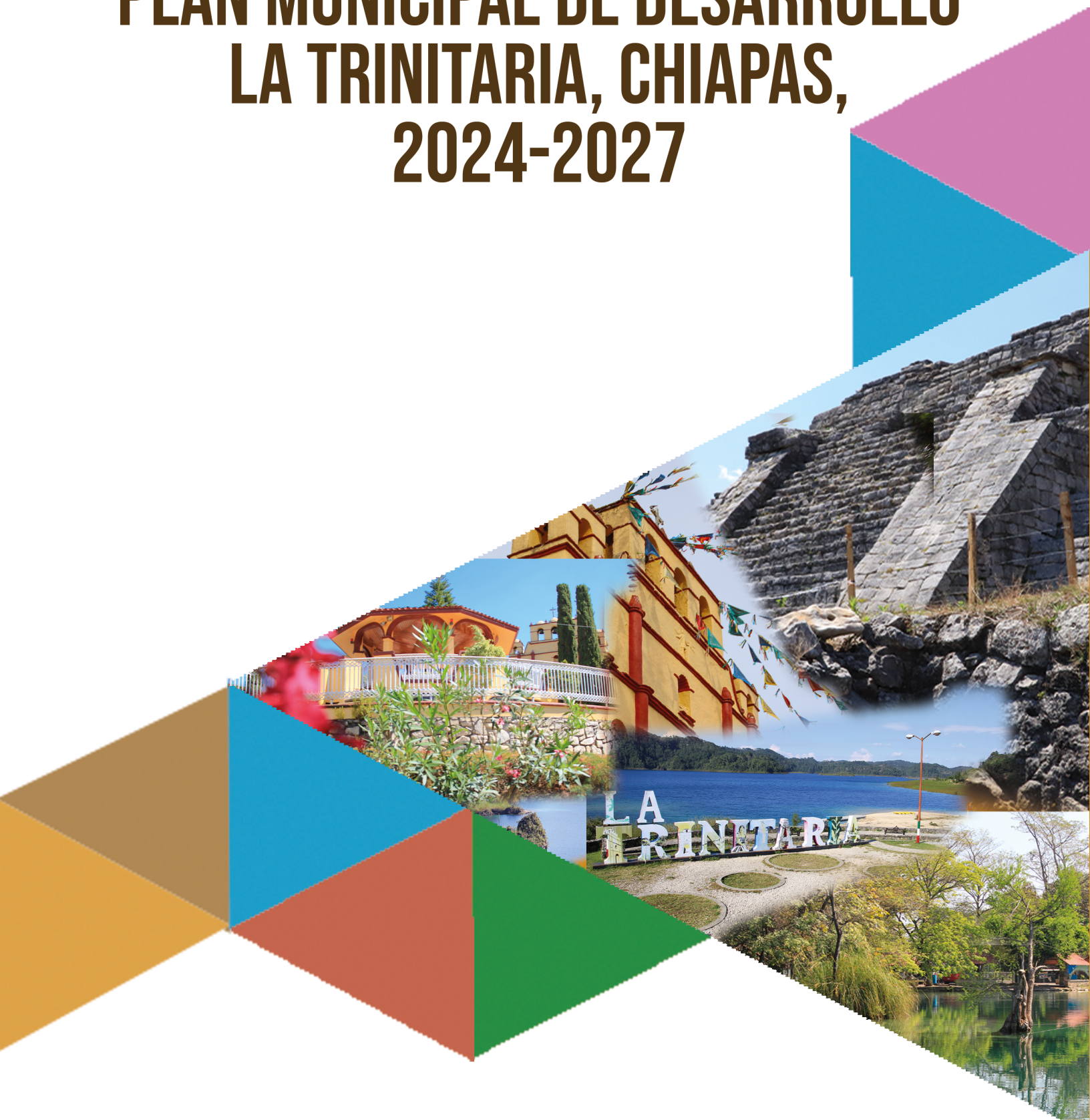



La planeación para el progreso de un municipio requiere de bases sólidas, de estrategias consensuadas, de acciones eficaces y eficientes que logren el bien común, en ese sentido, para la Administración 2024-2027 analizamos, determinamos y concluimos que, bajo los principios que rigen al gobierno federal y estatal, la labor a realizar durante estos tres años debe ser integral, inclusiva y de puertas abiertas para lograr el objetivo previsto: un desarrollo sostenible y equitativo.



Dirigir los destinos de La Trinitaria es un honor que conlleva compromiso, empeño y una gran responsabilidad, y es que no sólo se trata de mejorar la economía local, la infraestructura, la educación, la salud, la seguridad y otros aspectos, sino además, el éxito de nuestro gobierno será garantizar el buen manejo y aplicación de los recursos provenientes del Estado y la Federación, de manera que haya equilibrio y coherencia en nuestra ideología.

Para lo anterior identificamos, analizamos y diseñamos estrategias que nos permitieron establecer objetivos claros y medibles con acciones concretas en las que la participación ciudadana ha sido fundamental para responder a las necesidades que las y los trinitarenses presentan más allá del abastecimiento de servicios básicos.

Es así que en el presente Plan Municipal De Desarrollo 2024-2027 se describen, enumeran y se plasman cada una de las acciones a emprender en los diferentes rubros sociales como son seguridad pública, salud, infraestructura, educación, turismo, cultura, buen gobierno, finanzas sanas, atención ciudadana entre otros de vital importancia para el bienestar de la población.

Ante ello, mi compromiso es firme y claro, hacer de La Trinitaria un municipio referente de desarrollo y progreso, en el que las generaciones actuales y venideras tengan mayores oportunidades de crecimiento, mejores condiciones de vida y reconozcan en el municipio un lugar apto para vivir y salir adelante.

Juntos y de manera coordinada, sociedad y gobierno, bajo el humanismo transformador, ideología rectora de nuestro gobernador del Estado, el Dr. Eduardo Ramírez Aguilar; y con el respaldo de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de la República, La Trinitaria será el mejor municipio porque estamos organizados para servir.

Mtro. Denis Gabriel Solís Alvarado.
Presidente municipal constitucional de La Trinitaria, Chiapas, 2024-2027.

LA TRINITARIA

2024 ▪ 2027

Organizados para servir

MTRO. DENIS GABRIEL SOLÍS ALVARADO

PRESIDENTE MUNICIPAL

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 9
MARCO NORMATIVO 11
METODOLOGÍA 12
POLÍTICAS TRANSVERSALES 13
MISIÓN 13
VISIÓN 14
VALORES 14
TRANSPARENCIA 14
CONTEXTO DEL MUNICIPIO 15
Perfil histórico 16
Perfil cultural 16
Personajes ilustres 18
Perfil geográfico 20
Territorio 25

EJE 1 SERVICIOS BÁSICOS 45
Tema 1.1 Agua potable 46
Tema 1.2 Drenaje y alcantarillado 48
Tema 1.3 Electrificación 49
Tema 1.4 Alumbrado público 49
Tema 1.5 Servicio de limpia y recolección 50
Tema 1.6 Servicio de panteones 51
Tema 1 7 Servicio de parques y jardines 52

EJE 2 MUNICIPIO SEGURO 53
Tema 2.1 Prevención social de la violencia 54
Tema 2.2 Seguridad Pública 56
Tema 2.3 Protección Civil 57

EJE 3 DESARROLLO SOCIAL 59
Tema 3.1 Educación 59
Tema 3.2 Salud 61
Tema 3.3 Primera infancia, niñez y adolescencia 62
Tema 3.4 Personas en condición de calle 63
Tema 3.5 Personas con discapacidad 63

Tema 3.6 Personas adultas mayores 64
Tema 3.7 Personas migrantes 64
Tema 3.8 Mujeres embarazadas 65
Tema 3.9 Mecanismos para la igualdad de género 65
Tema 3.10 Deporte y recreación 66

EJE 4 DESARROLLO ECONÓMICO 68
Tema 4.1 Sector agrícola 68
Tema 4.2 Sector pecuario 70
Tema 4.3 Sector apícola 71
Tema 4.4 Sector forestal 72
Tema 4.5 Turismo 73

EJE 5. DESARROLLO AMBIENTAL 75
Tema 5.1 Cuidado del medio ambiente 75
Tema 5.2 Manejo sustentable de los residuos sólidos 76
Tema 5.3 Tratamiento de aguas residuales 77
Tema 5.4 Atención a la cuenca Río Grande y Lagunas de Montebello 78

ANEXOS 80
Matriz de Marco Lógico 81
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 99
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 99
Alineación a los ODS 99
Árboles de problemas y objetivos 123
Acta de priorización de COPLADEM 155

PRESENTACIÓN

Iniciada la actual administración nos dimos a la tarea de analizar, proyectar y definir cada una de las acciones, obras y proyectos que como gobierno emprenderíamos para beneficio de nuestro municipio.

De esta manera iniciamos el proceso para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, en cumplimiento con el ordenamiento legal contenido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado Libre y Soberano de Chiapas, así como en la Ley de Planeación.

El propósito principal del Plan Municipal de Desarrollo es ser un instrumento rector del desarrollo integral del municipio. En él se expresa la concertación de voluntades y acuerdos de los barrios, comunidades y ciudadanos organizados con este Ayuntamiento y los mecanismos de coordinación con los niveles de gobierno estatal y federal.

Este documento contempla atender las demandas más sentidas que los ciudadanos expresaron en nuestro recorrido de campaña, también las manifestadas en cada una de las asambleas ejidales y reuniones sectoriales que sostuvimos durante el inicio de la administración y que, sin lugar a duda, permitirán incrementar la calidad y el nivel de vida de los habitantes del campo y la ciudad.

Las propuestas de obras y acciones contempladas en este Plan, fueron ampliamente enriquecidas con una gran pluralidad de visiones ciudadanas de un sólido equipo de trabajo, lo que nos ha permitido construir cinco ejes rectores, que constituyen la estructura fundamental del Plan Municipal de Desarrollo de La Trinitaria:

1. Servicios básicos.

2. Municipio seguro.

3. Desarrollo social.

4. Desarrollo económico.

5. Desarrollo ambiental.

Estos ejes rectores se ejecutarán de manera eficiente con relación al tiempo y la priorización de las necesidades en cada comunidad.



EJE 1.-SERVICIOS BÁSICOS

Este eje implica una amplia investigación y valoración sobre el contexto de la realidad de todo el territorio de nuestro municipio sobre los temas de infraestructura de servicios básicos (Agua potable, drenaje y alcantarillado, aguas residuales, recolección y disposición de la basura sin dejar la importancia de la electrificación), infraestructura urbana (Parques y jardines, alumbrado público y calles) y servicios municipales (Limpia, mercados y panteones) y a partir de este, se crea el plan y el programa que estipula las estrategias, las formas, los períodos y sobre todo el resultado que beneficie a la totalidad de la población que se proyectó en las primeras etapas de la planeación y que contribuya a los conceptos de seguridad, salud, bienestar, calidad de vida y desarrollo del municipio de La Trinitaria.

EJE 2.- MUNICIPIO SEGURO

Un municipio seguro no sólo se tiene que ver desde el efecto, sino que implica también más policías mejor capacitados, más preparados, más equipo, coordinación interinstitucional, inteligencia y video vigilancia.
La Trinitaria continuará como un municipio seguro, en el que todos sus ciudadanos vivan en un entorno que les garantice seguridad integral en su vida cotidiana y también sea un espacio donde la prevención y el respeto por la cultura de la legalidad sean elementos fundamentales en la convivencia armónica de la sociedad, así también formular medios para desarrollar las mismas capacidades, oportunidades y de seguridad, reduciendo la vulnerabilidad a la violencia de género.

EJE 3. DESARROLLO SOCIAL

En este eje se consideran acciones que conduzcan al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en diferentes ámbitos: salud, educación y cultura, vivienda, grupos vulnerables y juventud, deporte y recreación, además de procurar la igualdad, convivencia y legalidad en todos los sectores que involucre nuestro municipio, sin olvidar la importancia y la prioridad de los objetivos de la Agenda 2030.
Este eje se encargará de entender a la ciudadanía de manera integral en su formación, como ser individual y familiar incorporado a una comunidad, región y municipio, procurando cada aspecto y ámbito por el cual se desenvuelve. La Trinitaria seguirá contando con una política social incluyente en los temas ya mencionados en la que sus principales objetivos se basarán en la equidad de género, respeto, igualdad y aceptación social, teniendo como prioridad la familia, su cultura y el ser humano integral.

EJE 4. DESARROLLO ECONÓMICO

Este Ayuntamiento, trabajará en políticas públicas encaminadas al desarrollo económico de La Trinitaria, las cuales se cumplimentarán a través de acciones estratégicas de crecimiento y desarrollo rural-urbano, se contribuirá a impulsar las economías familiares que coadyuven al incremento y desarrollo económico, implementando y aplicando programas y políticas públicas en los temas del sector primario (Agricultura, ganadería y forestal), sector terciario (Comercio, servicios y turismo).

EJE 5. DESARROLLO AMBIENTAL

El gobierno de La Trinitaria seguirá teniendo el compromiso y la responsabilidad de buscar el equilibrio ambiental y la conservación ecológica del territorio en el tema de medio ambiente enfocado a los

derechos humanos (niñas, niños, adultos y personas de la tercera edad), toda vez que se encuentran relacionados, refiriéndose en los tratados básicos que incluyen: el derecho a un medio ambiente seguro y saludable, el derecho a la salud, el derecho a un desarrollo sustentable. Aunado al desarrollo económico y social del municipio, que en este trienio se enfocarán a las actividades encaminadas a conservar la flora y la fauna, además se le dará seguimiento a fomentar la cultura del cuidado del medio ambiente.

MARCO NORMATIVO

La Planeación del Desarrollo Municipal se encuentra fundamentada en los Artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el 25 otorga al Estado Mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social del país; en el 26 se fijan las bases para su Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad de definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno; y el 115, señala que en los términos de las Leyes Federales y Estatales, los municipios están facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, que aunque están enmarcados en otras legislaciones, también se consideran parte de la planeación del desarrollo.

Se fundamenta también en la Ley de Planeación, la cual es el marco normativo para regular el ejercicio de la Planeación Nacional del Desarrollo y establece las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

En la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas que en su Artículo 77 del Capítulo I, Fracción VIII, establece impulsar, dentro del marco jurídico mexicano, la asociación internacional para el desarrollo humano y la interconectividad, señalando que el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Municipal integrarán los programas, metodologías, acciones, actividades y recursos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, conforme al Plan Nacional de Desarrollo y a los lineamientos de los organismos internacionales de los que México forma parte.

En el Artículo 2 del Capítulo I, Fracción X de la Ley de Planeación para el estado de Chiapas están estipulados los planes municipales y en el Artículo 8 del Capítulo II, Fracciones I, II, III y IV se especifica la planeación del desarrollo del estado y de los municipios, a efecto de propiciar el desarrollo integral y sustentable del Estado, erradicar la pobreza extrema, elevar el índice de desarrollo humano y la calidad de vida de los habitantes del Estado y los municipios que lo integran y establecer las políticas públicas que permitan lograr los Objetivos del Desarrollo Sostenibles. Además, establecer la congruencia entre los planes, programas y proyectos nacionales, estatales y municipales para el desarrollo y coordinar acciones del poder ejecutivo del estado, los municipios y la sociedad, en la formulación, ejecución, control y evaluación de los planes y programas.

En los Artículos 45, 173, 174, 175, 176, 177 y 178 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, determinan que es facultad del ayuntamiento participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio y a satisfacer necesidades de equipamiento, infraestructura urbana, rural y servicios públicos.

Finalmente y de acuerdo a los Artículos 61, 62, 63 y 64 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, las Comisiones del Órgano

Colegiado están integradas de la siguiente manera:

Órgano Colegiado	Comisiones
1er. Regidor	Mercados y Central de abasto
	Protección Civil
2º. Regidor	Desarrollo Socioeconómico
	Industria, Comercio, Turismo y artesanías AArtesanias
3er. Regidor	Obras públicas, planificación y desarrollo Urbano
	Recursos Materiales
	Contratación de obras y Adquisiciones arrendamientos
	Agricultura, Ganadería y Silvicultura
4º. Regidor	Educación, Cultura y Recreación
	Equidad de Género
5º. Regidor	Salud y Asistencia Social
	Planeación para el Desarrollo

METODOLOGÍA

Para desarrollar el marco metodológico se analiza la situación actual del municipio, población, territorio y gobierno, obteniendo como resultado un diagnóstico, para ello se consideró la información estadística, social y económica que se documenta en fuentes oficiales y la información que cada dirección del Ayuntamiento, responsable de atender las demandas de la población, formuló. De manera puntual se analizó la estructura de la administración pública municipal: finanzas, procesos administrativos y operativos, para identificar las fortalezas y debilidades. A su vez, se integró la información social, recabando las necesidades y demandas; tomando en cuenta las aportaciones de los sectores público, privado y social.

A partir del diagnóstico se establecieron las estrategias para encauzar el desarrollo del municipio, articulando los esfuerzos de todos los actores sociales, reconociendo la legítima expresión de las asambleas ejidales y de barrios, que en conjunto con las autoridades municipales, estatales y federales, en el seno del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM), determinaron la atención de las necesidades y demandas más sentidas en materia de mejoramiento de vivienda, agua potable, drenaje, electrificación, pavimentación, caminos, infraestructura básica educativa, salud, infraestructura deportiva y recreación, así como los servicios públicos, seguridad, obras de mejoramiento de imagen urbana y proyectos estratégicos indispensables para el desarrollo del municipio, que en su conjunto forman parte del PMD 2024-2027.

Para consolidar la definición estratégica del PDM, se asumió con certeza lo que es y representa el municipio, sus problemas, amenazas y oportunidades de desarrollo, para establecer lo que se debe hacer, cómo conseguirlo, con qué recursos y cuándo hacerlo. En este sentido, el PMD, es un instrumento de trabajo cotidiano, dinámico y perfectible, que contempla en su aplicación, los mecanismos de seguimiento y evaluación a través de indicadores de gestión y de impacto social de los programas y acciones del gobierno municipal.

En todo momento el PMD está sujeto a los enfoques rectores para su elaboración: Diagnóstico, Derechos Humanos, Equidad de Género, Manejo de Riesgos de Desastres, Enfoque Territorial, Marco Lógico, Objetivos de Desarrollo Sostenibles, Estrategias y Valor Público, guardando estricta congruencia con las Políticas Públicas de los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal.

POLÍTICAS TRANSVERSALES

El Plan Municipal de Desarrollo para la administración 2024-2027 incluye políticas transversales que contribuyen a los objetivos del mismo, dichas políticas procuran la sustentabilidad, la igualdad de género, prevención de delitos de violencia contra la mujer, niñas, niños y adolescentes así también el respeto a los derechos humanos, estos a su vez ayudan a reforzar las estrategias y los objetivos de los ejes rectores que contemplan dicho Plan.
Lo anterior procura que todos los actores del municipio tengan la misma oportunidad de sobre salir y de aportar en el desarrollo de su comunidad social en el que rodea, también se exprese con libertad y a su vez se le respete todos y cada uno de sus derechos conforme a la ley lo determina, sin descuidar a su vez el equilibrio que debe de existir entre el medio ambiente y el uso de los recursos naturales para satisfacer todas las necesidades que la ciudadanía de La Trinitaria requiere para el desarrollo del mismo municipio, incluyendo las sociales, económicas, políticas, culturales y demás.

Igualdad de género

Para los tiempos actuales donde es necesario la búsqueda del trato igualitario para los seres humanos en La Trinitaria, seremos un municipio ejemplar en las políticas públicas con enfoque transversal a la igualdad de género y la erradicación de la violencia de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, en esta política pública trasversal se aplica en todos y cada uno de los cinco ejes que integra este Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. Para hacer notar más ampliamente la misión de este gobierno por procurar una mejor convivencia social con dignidad e igualdad de forma incluyente a todas las personas sin distinción o discriminación de motivo o diferencia de género que violente la paz y el respeto en el municipio.

Respeto a los derechos humanos

La subsistencia humana depende claramente en que cada uno de sus elementos tenga, use y disfrute lo que por derecho le corresponde, es por ello el fundamento principal de los derechos humanos que la misma ley determina y adjudica a cada ser humano por sólo el hecho de existir, sin distinción alguna de características que la misma sociedad impone o diferencia de un ser humano a otro, la intensión y el objetivo es de procurar las condiciones de igualdad y de no discriminación que repercuta en la misma población.
Lo transversal se encuentra en todos y en cada uno de los ejes, pero específicamente en las políticas públicas de desarrollo social y más direccionado en los temas de grupos vulnerables que contienen ese objetivo. El gobierno se compromete fielmente a reducir firmemente el rezago social y económico respetando los derechos humanos que la ciudadanía por derecho le corresponde buscando al mismo tiempo el equilibrio entre ese desarrollo y el respeto a las características propias particulares de los ciudadanos posee por naturaleza, por medio de proporcionarles los servicios públicos, la seguridad, el desarrollo económico y social sin descuidar aspectos importantes de sustentabilidad que nos ayuden a alcanzar un municipio que brinde una mejor calidad de vida a los trinitarenses.

Misión

Ser un gobierno con sentido social, de permanente relación con la ciudadanía para promover su participación en la toma de decisiones, que lleve a alcanzar un desarrollo integral del municipio, mediante el ejercicio de políticas públicas que favorezcan el desarrollo social y económico de sus habitantes, respetando sus derechos, en un marco de gobernabilidad, preservando la cultura y tradiciones.

Visión

Consolidar a La Trinitaria como un municipio en desarrollo, donde se fomente el uso racional de los recursos naturales y el fortalecimiento de los servicios turísticos, productivos y comerciales, como motores de su crecimiento, en un contexto social caracterizado por los principios de justicia, equidad y armonía.

Valores

En el Artículo 23 del Código de Ética y Conducta del H, Ayuntamiento de La Trinitaria, de la Administración 2024-2027, las y los servidores públicos deben caracterizarse por gozar de una amplia gama de virtudes, entre ellas podemos encontrar las siguientes:
Puntualidad: Hacer las cosas a su debido tiempo; llegar a un lugar a la hora convenida
Disciplina: Poner en práctica, en toda circunstancia u ocasión, acciones de una manera ordenada y perseverante para alcanzar un bien o fin determinado.

Cortesía: Manifestar respeto y atención hacia otro individuo. Expresar buenas maneras y reconocimiento de las normas sociales que se consideran como correctas o adecuadas.
Calidad en el servicio: Ofrecer al ciudadano(a) los mejores procesos, bienes o servicios. Hacer bien las cosas a la primera vez, para evitar la repetición.

Profesionalización: Mantener un espíritu constante de superación para garantizar la calidad del quehacer institucional, que permita a las y los servidores públicos calificados contribuir a que su misión sea más efectiva y abierta.

Vocación de Servicio: Ser constante e involucrarse en su trabajo para incrementar la productividad y contribuir al desarrollo de las tareas del gobierno y de la sociedad; es una inclinación natural o adquirida que debe caracterizar a las y los servidores públicos.

Solidaridad: Mostrar disposición y esfuerzo para resolver los problemas de las y los ciudadanos; considerar el quehacer público como un ejercicio del deber que la y el servidor público está obligado a brindar.

Participación: Desempeñar el cargo con una actitud permanente de comunicación y diálogo con las y los ciudadanos relacionados con nuestro desempeño, para involucrarlos de manera personal u organizada en todas aquellas actividades que potencialicen las acciones públicas o sociales, tendientes a resolver problemas colectivos.

Transparencia

En este Sujeto Obligado se da seguimiento a todas y cada una de las solicitudes de acceso a la información pública así como también a las solicitudes ARCO de datos personales, dichas solicitudes son recibidas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia así como también enviar alegatos y/o información requerida cuando el ciudadano recurrente presenta algún recurso de inconformidad a la información presentada en primera instancia, asimismo, se da cumplimiento en su totalidad en la publicación de información pública que con fundamento en los Artículos 58 y 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas debe de ser publicada de manera trimestral en Portal de Obligaciones de Transparencia.

CONTEXTO MUNICIPAL

Perfil histórico

Ubicación

La Trinitaria se ubica en la Región Socioeconómica XV Meseta Tojolabal. Limita al norte con La Independencia y Las Margaritas, al este con la República de Guatemala, al sur con Frontera Comalapa y al oeste con Socoltenango, Tzimol y Comitán de Domínguez. Las coordenadas de la cabecera municipal son: 16°07'04" de latitud norte y 92°03'06" de longitud oeste y se ubica a una altitud de 1558 metros sobre el nivel del mar. Con una superficie territorial de 1602.19 km2 ocupa el 2.15% del territorio estatal.

Fundación

En tiempos prehispánicos se denominaba Zapaluta, que en náhuatl significa "Caminos de enanos", y los tojolabales la nombraron "Tierra de plátanos". En los años de la conquista, soldados de Pedro Portocarrero llegaron a los llanos de Zapaluta, pero fueron detenidos por Mazariegos.

Época Prehispánica

La región que hoy conocemos como La Trinitaria fue habitada por diversos grupos indígenas mayas. Uno de los sitios arqueológicos más significativos es El Lagartero, ubicado en el municipio. Este centro ceremonial floreció entre los años 300 y 1400 d.C., durante los periodos Clásico Tardío y Postclásico Temprano. Los habitantes de El Lagartero eran hablantes de jakalteko-popti' y desarrollaron una arquitectura monumental, incluyendo pirámides escalonadas, plataformas y un juego de pelota. Además, se han encontrado vestigios como cerámica policroma, figuras zoomorfas y objetos de jadeita, que evidencian una rica tradición cultural y religiosa.

Conquista y Colonia

Durante la conquista española, soldados al mando de Pedro Portacarrero llegaron a los llanos de Zapaluta, el antiguo nombre de la comarca que hoy es La Trinitaria. Sin embargo, fueron detenidos por las fuerzas de Mazariegos. En 1774, Zapaluta fue anexado al pueblo de Comitán dentro de la Provincia de Llanos. La región fue testigo de diversos movimientos sociales y políticos, incluyendo el orteguismo entre 1855 y 1863, que buscaba la segregación de Chiapas de México, aunque sin éxito.

Siglo XIX: De Zapaluta a La Trinitaria

En 1882, México y Guatemala definieron las colindancias y superficie del municipio. Ese mismo año, Zapaluta se convirtió brevemente en municipio, pero en 1883 fue nuevamente parte de Comitán y se dividió en 12 departamentos. Finalmente, en 1911, el gobernador chiapaneco Flavio Guillén decretó oficialmente el nombre de La Trinitaria para este municipio, en honor a la feria anual en honor a la Santísima Trinidad, el santo patrono del pueblo.

Siglo XX: Consolidación Municipal

El 27 de septiembre de 1882, México y Guatemala definieron las colindancias y superficie del municipio. El 11 de diciembre de 1882, Zapaluta se convirtió brevemente en municipio. En 1883, fue nuevamente parte de Comitán y se dividió en 12 departamentos. Finalmente, en 1915, Zapaluta se constituyó

permanentemente como municipio, adoptando el nombre de La Trinitaria. Desde entonces, ha sido un importante centro administrativo y comercial en la región.

Perfil cultural

La Trinitaria es un municipio localizado en la región fronteriza del estado de Chiapas, México. Con una rica historia ligada a procesos de colonización, migración y culturas originarias, el municipio destaca por su diversidad cultural, expresiones artísticas y patrimonio histórico.

Aspectos culturales y tradicionales

La fiesta de la Santísima Trinidad es una de las celebraciones más emblemáticas de La Trinitaria. Esta festividad inicia con la entrada de velas y flores, donde miles de peregrinos de la región maya-tojolabal y maya-tzeltal se reúnen en la cruz del milagro. La procesión hacia el templo del Padre Eterno es acompañada por música tradicional, estandartes, banderas y la participación activa de la comunidad, reflejando la profunda devoción religiosa y el sentido de identidad cultural.

Festividades y tradiciones populares

Fiesta de la Santísima Trinidad: Celebrada en junio, esta festividad religiosa incluye una peregrinación hacia el templo del Padre Eterno, acompañada de música tradicional, danzas y la participación de comunidades de la región maya-tojolabal y maya-tzeltal.

Feria de Otoño (Todos Santos): Realizada en octubre y noviembre, esta feria incluye eventos culturales, comerciales y recreativos, promoviendo la identidad local y la integración comunitaria.

Gastronomía tradicional

La cocina local incluye platillos como carne mole caldoso, dulces batidos, melcochas y caramelos de miel de abeja, que son representativos de la región y se consumen especialmente durante festividades y celebraciones.

Artesanía y oficios tradicionales

Tejido de palma real: Este arte es practicado por jóvenes como Ángel de Jesús Sántiz Pérez, quien, desde temprana edad, ha aprendido y transmitido esta tradición. Los talleres buscan preservar esta técnica y promoverla entre las nuevas generaciones.
Construcción de marimbas: La elaboración de marimbas es una tradición artesanal en La Trinitaria, con talleres que enseñan a los jóvenes a construir y tocar este instrumento musical emblemático de la región.

Espacios culturales y promoción artística

Casa de la cultura Antelmo Figueroa: Este centro cultural ofrece una amplia gama de actividades, incluyendo exposiciones de arte, conciertos, obras de teatro, talleres y conferencias. También cuenta con una biblioteca y un archivo histórico que resguarda documentos y objetos de gran valor para la comunidad.

Patrimonio arqueológico

Zona arqueológica de El Lagartero: Ubicada en los Lagos de Colón, esta antigua ciudad maya floreció entre los años 300 y 1400 d.C. Destaca por sus pirámides escalonadas, un juego de pelota, canales de riego y una estela con bajorelieve



Que narra una escena de conquista. Los hallazgos incluyen cerámica policromada, figuras zoomorfas y objetos de jadeita.

Lagunas de Montebello: Aunque principalmente conocidas por su belleza natural, estas lagunas tienen un fuerte vínculo cultural y espiritual para las comunidades indígenas de la región.

Población indígena

Según los datos más recientes del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio de La Trinitaria, Chiapas, tiene una población total de 68,148 habitantes. De esta cifra, 6,759 personas (aproximadamente el 9.92%) declararon hablar alguna lengua indígena. La lengua indígena predominante en La Trinitaria es el tojolabal.
Según los datos recopilados del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), las principales lenguas indígenas habladas en La Trinitaria son:

Tojolabal (Tojol-ab'al)

Hablada por la etnia tojolabal, esta lengua se concentra en el municipio de La Trinitaria, así como en los municipios de Las Margaritas, Comitán de Domínguez, La Independencia, Maravilla Tenejapa, Ocosingo y Altamirano.



Akateko (Kuti' o q'anub'al)

Esta lengua es hablada por la comunidad maya acateka en el ejido La Gloria, municipio de La Trinitaria, así como en comunidades cercanas como El Colorado y San Francisco de Asís. Esta misma lengua fue reconocida el 30 de abril del 2025 por el Congreso del Estado a su reconocimiento en la Constitución Política del Estado de Chiapas.

Q'anjob'al
Aunque su presencia es menor en La Trinitaria, esta lengua se habla en algunas comunidades del municipio, como La Gloria.

Chol (Ch'ol)
La lengua Chol se habla en la zona noroeste de Chiapas, colindante con La Trinitaria, aunque su presencia en el municipio es limitada.

PERSONAJES ILUSTRES

La Trinitaria ha sido cuna de hombres ilustres que se han distinguido en el ámbito estatal, nacional e incluso internacional, estos han enaltecido a su pueblo natal, en la literatura, en la poesía y en la política.

Flavio Guillén Ancheyta

Fue una figura destacada en la historia educativa y política del estado. Desde joven mostró interés por la educación y la cultura, lo que lo llevó a convertirse en maestro, escritor y defensor de la enseñanza pública.

Durante su trayectoria política, se desempeñó como gobernador interino de Chiapas en 1912, y posteriormente fue nombrado Ministro de Instrucción Pública en el gobierno del presidente Francisco I. Madero, en plena época de la Revolución Mexicana. Desde esa posición, impulsó reformas educativas importantes y promovió el acceso a la educación en comunidades rurales.

Fue un firme defensor de su tierra natal, y gracias a sus gestiones, Zapaluta cambió su nombre a La Trinitaria, en honor a los ideales de independencia, libertad y unidad. Además de su labor política, Guillén Ancheyta fue autor de varios textos literarios e históricos, entre los que destaca "Polvo de Oro" y "Historia desconocida", obras que reflejan su profundo amor por Chiapas y su gente.

Policronio Figueroa

Fue un apasionado defensor de la cultura y las tradiciones de su pueblo. A lo largo de su vida, se dedicó a la escritura costumbrista, un género literario que retrata con fidelidad las costumbres, leyendas, personajes y formas de vida de las comunidades rurales chiapanecas.

Su labor como bibliotecólogo lo convirtió en un referente en la promoción de la lectura y preservación del patrimonio cultural en la región. Fue un impulsor de espacios educativos y culturales donde niños, jóvenes y adultos pudieran acceder al conocimiento y la historia local.

Además de su trabajo intelectual, Policronio Figueroa fue un hombre comprometido con su comunidad. Colaboró activamente en proyectos sociales y educativos que ayudaron a fortalecer la identidad trinitarense. Su legado sigue presente, especialmente en escuelas que llevan su nombre, como símbolo del respeto y reconocimiento a su incansable labor.

Aunque su figura es menos conocida a nivel nacional, en La Trinitaria es recordado como un hombre sabio, sencillo y profundamente orgulloso de sus raíces.

Antonio Vera Guillén

Fue una figura clave en la historia cultural y judicial de la región. Reconocido por su poesía y su compromiso con la justicia, Vera Guillén desempeñó un papel fundamental en el desarrollo de su comunidad y del estado.

A lo largo de su vida, Vera Guillén se distinguió por su labor literaria, contribuyendo al panorama cultural de Chiapas con su poesía. Además, ocupó el cargo de magistrado del Tribunal Superior de

Justicia de Chiapas desde 1900 hasta 1957, siendo una figura respetada en el ámbito judicial del estado.
Su legado perdura en La Trinitaria, donde su nombre es recordado con respeto y admiración por su contribución a la cultura y la justicia en la región.

Antelmo Figueroa Pulido

Es una figura destacada en la historia cultural de La Trinitaria, Chiapas. Su legado perdura a través de la Casa de la Cultura Antelmo Figueroa Pulido, un espacio dedicado a la promoción y difusión de las artes y la cultura en la comunidad. Esta institución ha sido fundamental en la organización de eventos culturales, talleres y actividades que enriquecen la vida cultural local.
Aunque los detalles específicos sobre la vida y obra de Antelmo Figueroa Pulido son limitados, su nombre ha quedado inmortalizado en este centro cultural que lleva su nombre, reflejando el impacto positivo que tuvo en la comunidad. La Casa de la Cultura continúa siendo un referente para las nuevas generaciones interesadas en las artes y la cultura en La Trinitaria.

Vicealmirante Eduardo Solís Guillén

Es un destacado personaje originario de La Trinitaria, Chiapas, reconocido por su contribución a la cultura y la historia local. Su legado perdura a través de una significativa donación que enriqueció el acervo del Museo de Historia Municipal de La Trinitaria.
Aunque la información detallada sobre su vida y carrera es limitada, su legado como figura cultural y su aporte al patrimonio bibliográfico de La Trinitaria son altamente valorados por la comunidad. Su nombre es recordado con respeto y admiración, y su contribución al enriquecimiento cultural del municipio sigue siendo motivo de orgullo para sus habitantes.

José Guillermo Vera Guerrero

Es una figura destacada en la historia cultural de La Trinitaria, Chiapas, reconocido por su labor como cronista municipal y su contribución al rescate de la identidad histórica y cultural de la región. Fue nombrado primer cronista de La Trinitaria en 2019, un cargo de gran relevancia para preservar y difundir la historia local. Su nombramiento fue realizado por el Concejo Municipal, reconociendo su profundo conocimiento de los hechos históricos y su compromiso con la promoción de la identidad de los pueblos y sus atractivos naturales.

Además de su labor como cronista, Vera Guerrero desempeñó un papel fundamental en la creación del Museo de Historia Municipal de La Trinitaria, inaugurado el 6 de diciembre de 2004. Este museo, que cuenta con cinco salas temáticas, alberga una rica colección de fotografías, objetos antiguos y documentos históricos que narran la evolución del municipio y sus tradiciones.
José Guillermo Vera Guerrero también es autor del libro "Hombres ilustres de mi pueblo", una obra que recopila biografías de personajes destacados de La Trinitaria, como Flavio Guillén Ancheyta y Antonio Vera Guillén. Este texto es una valiosa fuente de información para conocer la historia y las figuras que han influido en el desarrollo del municipio.

PERFIL GEOGRÁFICO

Edafología

Los tipos de suelos presentes en el municipio son: Luvisol **(25.57%),** Phaeozem **(25.5%),** Leptosol **(23.02%),** Vertisol **(19.09%),** Planosol **(2.53%),** Cambisol **(1.16%),** Acrisol **(1%),** Fluvisol **(0.78%)** y Regosol **(0.46%).**

Geología

Los tipos de roca que conforman la corteza terrestre en el municipio son: Caliza (roca sedimentaria) **(61.15%),** Caliza-Lutita (roca sedimentaria) **(17.1%),** Aluvial (suelo) **(13.81%),** Limolita-Arenisca (roca sedimentaria) **(5.56%),** Conglomerado (roca sedimentaria) **(1%),** Lutita-Arenisca (roca sedimentaria) **(0.97%),** Residual (suelo) **(0.4%).**

Fisiografía

El municipio forma parte de las regiones fisiográficas Depresión Central, Altos de Chiapas y Montañas de Oriente.
La altura del relieve varía entre los **500** mts. y los **1,800** mts. sobre el nivel del mar.
Meseta con cañadas **(38.68%),** Lomerío con llanuras **(29.21%),** Sierra alta de laderas tendidas **(23.22%),** Sierra alta plegada con cañadas **(8.05%)** y No aplica **(0.83%).**

Hidrografía

El municipio se ubica dentro de las subcuencas P. la Angostura, R. Salegua y R. Aguacatenco que forman parte de la cuenca R. Grijalva - Villahermosa, y las subcuencas
R. Comitan, R. Lacantún, R. Santo Domingo, forma parte de la cuenca R. Lacantún.
Las principales corrientes de agua en el municipio son: Río San Gregorio, Río Selegua, Río San Gregorio, Río Azul, Río Veracruz, Arroyo El Sabinal, Arroyo Buenavista, Río Grande, Río San Juan y Arroyo El Girasol; y las corrientes intermitentes: Arroyo El Jobo, Arroyo El Sabinal, Arroyo El Monumento, Arroyo El Sabinal, Arroyo Monte Rojas, Arroyo Santa Elena, Arroyo Bebedero Amate, Arroyo El Tanteal, Arroyo El Tambor y Arroyo Jucuhuitz.
Los cuerpos de agua en el municipios son: Presa Belisario Domínguez (La Angostura), Lagos de Colón, Lago Las Cartas, Laguna Agua Tinta, Laguna Azul, Laguna de Montebello, Laguna Encantada, Laguna Ensueño, Laguna La Cañada y Laguna Pojoj.

USO DE SUELO ACTUAL Y VEGETACIÓN

La cobertura vegetal y el aprovechamiento del suelo en el municipio se distribuye de la siguiente manera: Agricultura de temporal **(30.03%)**, Selva baja caducifolia (secundaria) **(16.09%)**, Pastizal inducido **(9.48%)**, Agricultura de riego **(8.17%),** Bosque de encino (secundaria) **(7.96%),** Pastizal cultivado **(7.4%),** Bosque de pino-encino (secundaria) **(4.34%),** Selva alta perennifolia (secundaria) **(3.33%),** Bosque mesófilo de montaña (secundaria) **(2.2%),** No aplicable **(2.04%),** Bosque de encino-pino (secundaria) **(1.86%),** Bosque de pino (secundaria) (1.58%), Bosque mesófilo de montaña **(1.38%),** Selva alta perennifolia **(1.34%),** Tular (0.68%), Bosque de encino **(0.65%),** Selva baja caducifolia **(0.61%),** Selva de galería **(0.39%),** Bosque de encino-pino **(0.35%),** Vegetación de galería **(0.07%)** y Popal **(0.05%).**

Clima

Los climas existentes en el municipio son: Cálido subhúmedo con lluvias de verano, menos húmedo **(47.36%),** Semicálido subhúmedo con lluvias de verano, humedad media **(21.9%),** Semicálido húmedo con lluvias abundantes de verano **(14.14%)**, Semicálido subhúmedo con lluvias de verano, más húmedo **(13.78%),** Cálido húmedo con lluvias abundantes de verano **(1.69%),** Cálido subhúmedo con lluvias de verano y humedad media **(1.09%).**

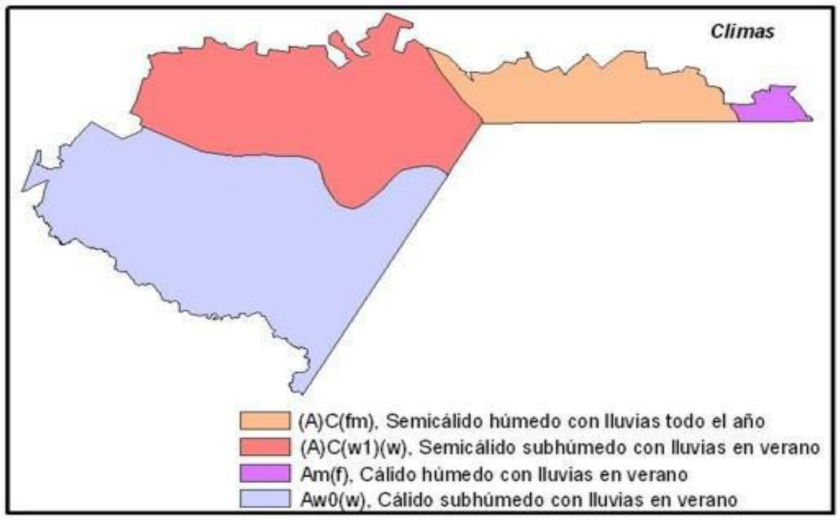

Temperatura

En los meses de mayo a octubre, las temperaturas mínimas promedio se distribuyen porcentualmente de la siguiente manera: de **12** a **15** °C **(11.78%)**, de **15** a **18** °C **(41.09%)** y de **18** a **21** °C **(47.12%).**
En tanto que las máximas promedio en este periodo son: de **21** a **24** °C **(0.57%),** de **24** a **27** °C **(38.06%),** de **27** a **30** °C **(23.26%),** de **30** a **33** °C **(30.24%)** y de **33** a **34.5** °C **(7.87%).**
Durante los meses de noviembre a abril, las temperaturas mínimas promedio se distribuyen porcentualmente de la siguiente manera:de **9** a **12** °C **(34.96%),** de **12** a **15** °C **(64.27%)** y de **15** a **18** °C **(0.77%).**
Mientras que las máximas promedio en este mismo periodo son: de **18** a 21 °C **(6.84%),** de **21** a **24** °C **(38.88%),** de **24** a **27** °C **(17.04%)**, de **27** a **30** °C **(22.82%)** y de **30** a **33** °C **(14.42%)**.

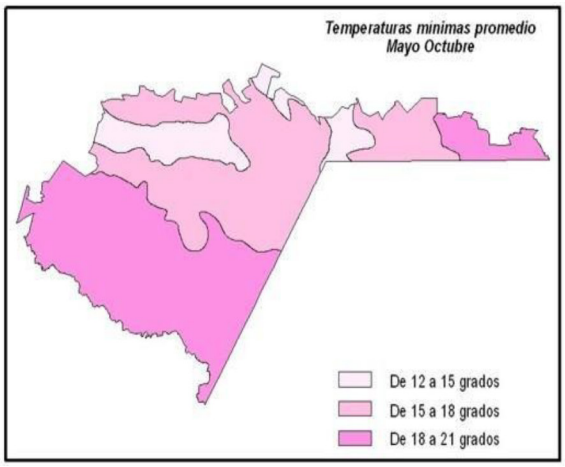

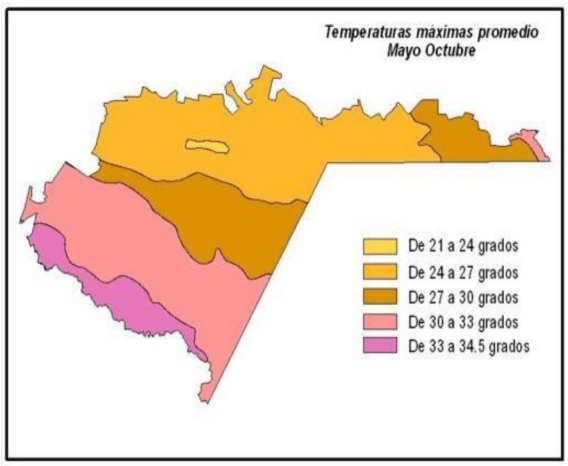



Lluvias

En los meses de mayo a octubre, la precipitación media es: de **700** a **800** mm **(23.26%),** de **800** a **900** mm **(28.85%)**, de **900** a **1000** mm **(21.63%),** de **1000** a **1200** mm **(11.12%)**, de **1200** a **1400** mm **(3.67%),** de **1400** a **1700** mm **(3.01%),** de **1700** a **2000** mm **(1.72%)**, de **2000** a **2300** mm **(2.59%),** de **2300** a **2600** mm **(2.72%)** y de **2600** a **3000** mm **(1.44%).**

En los meses de noviembre a abril, la precipitación media es: de **50** a **75** mm **(28.15%)**, de **75** a **100** mm **(24.96%),** de **100** a **125** mm **(11.38%),** de **125** a **150** mm **(10.98%)**, de **150** a **200** mm **(5.84%),** de **200** a **250** mm **(1.94%)**, de **250** a **300** mm **(1.54%),** de **300** a **350** mm.
(1.25%), de **350** a **400** mm **(0.85%)**, de **400** a **500** mm **(5.69%),** de **500** a **600** mm **(6.06%)** y de **600** a **700 mm).**

Flora

La cobertura vegetal y el aprovechamiento del suelo en el municipio se distribuye de la siguiente manera: Agricultura de temporal **(30.03%),** Selva baja caducifolia (secundaria) **(16.09%),** Pastizal inducido **(9.48%)**, Agricultura de riego **(8.17%),** Bosque de encino (secundaria) **(7.96%),** Pastizal cultivado **(7.4%)**, Bosque de pino- encino (secundaria) **(4.34%),** Selva alta perennifolia (secundaria) **(3.33%),** Bosque mesófilo de montaña (secundaria) **(2.2%)**, No aplicable **(2.04%),** Bosque de encino-pino (secundaria) **(1.86%),** Bosque de pino (secundaria) **(1.58%)**, Bosque mesófilo de montaña **(1.38%),** Selva alta perennifolia **(1.34%),** Tular **(0.68%)**, Bosque de encino **(0.65%),** Selva baja caducifolia **(0.61%),** Selva de galería **(0.39%),** Bosque de encino-pino **(0.35%),** Vegetación de galería **(0.07%)** y Popal **(0.05%).**

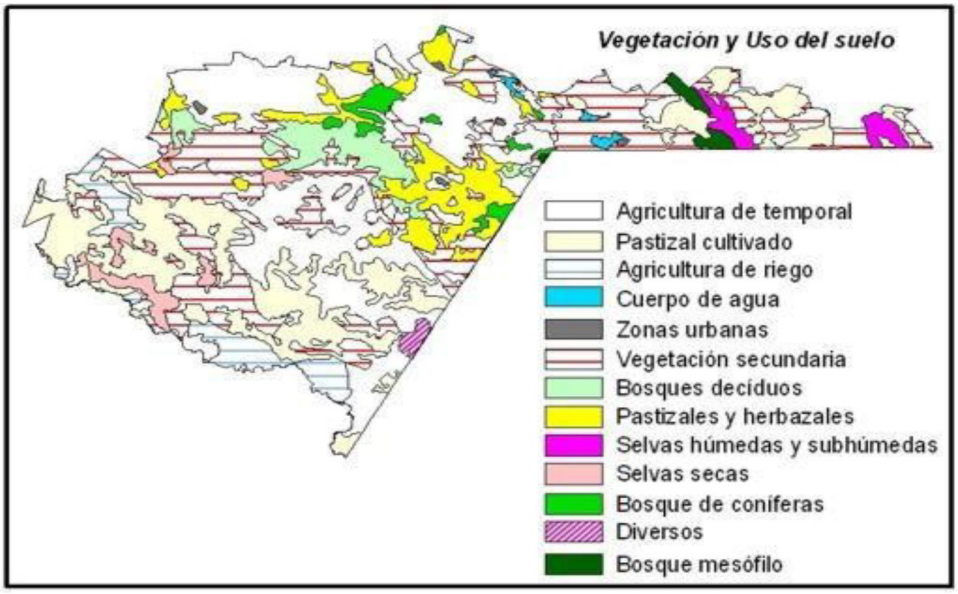

Fauna

Cuenta con una gran variedad de especies animales como: culebra ocotera, nauyaca de frio, boa falsa, nauyaca, iguana de roca, gavilán golondrino, Picamadera ocotero, correcaminos, chachalaca, gavilán coliblanco, mochuelo, rayado, ardilla voladora, jabalí, murciélago, venado de campo, zorrillo espalda blanca, comadreja, tlacuache y zorrillo rayado.

Áreas protegidas

Dentro del área de estudio propuesta para este PMD se localiza al norte del centro de población la UGA **106**, que corresponde al Parque Nacional Lagunas de montebello, la cual, dentro de las características principales con las que cuenta son las siguientes: Una superficie de **6,650.76** ha, de las cuales el **59.43%** corresponden a terreno forestal conformado por Bosque de encino pino **3.68%**, Bosque de pino encino **2.26%,** Bosque de pino **10.08%,** Bosque mesófilo de montaña **35.94%,** Selva alta perennifolia **2.61%,** Selva baja caducifolia **2.96%** y Selva mediana perennifolia **1.90%** como sistema natural virgen con índice de naturalidad de **10**; el **23.29%** del territorio corresponde a una formación preferentemente forestal constituido por Acahual arbustivo **11.86%**, Acahual herbáceo **1.49%,** Agricultura de temporal **2.79%** y Pastizal **7.15%** que representan al sistema semi-natural.

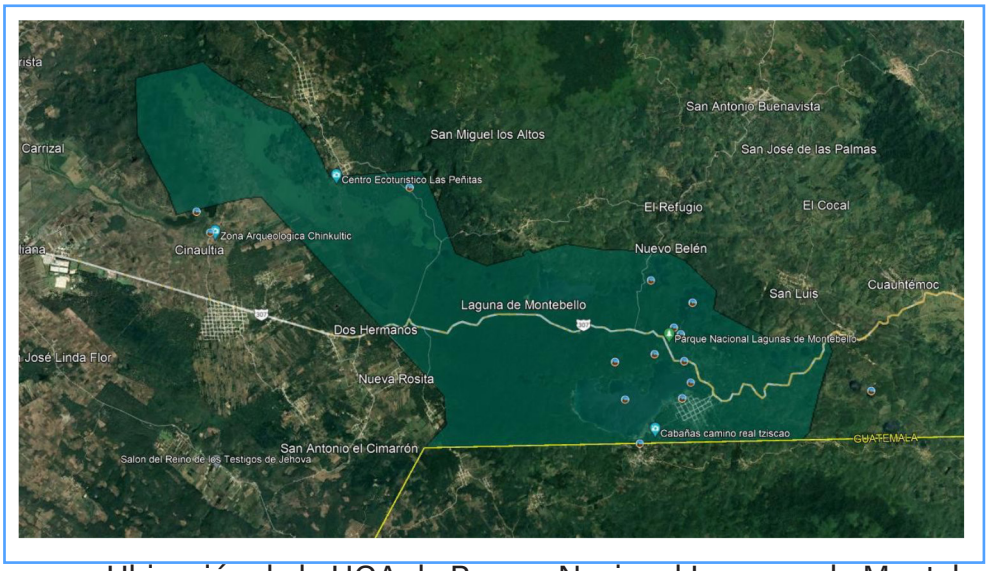

Imagen: Ubicación de la UGA de Parque Nacional Lagunas de Montebello

Áreas de conservación

Los polígonos determinados y propuestos como áreas de conservación se toman como antecedente lo establecido en los usos y destinos que conforman las UGA´s 140, 54, 68, 104, 110, 109, 119, 65, 243, 241, 98, 239, 62, 115, 131, 61, 58, 18, 39, 91, 57, 147, 92, 130, 97, 99, 55, 70, 73, 52, 37, 50, 122, 220, 219, 32, 232 Marcados en el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio de los Municipios de la Subcuenca del Río Grande y Parque Nacional Lagunas de Montebello.

El lineamiento ecológico de las UGA´s enunciadas en el párrafo anterior menciona que se permite el uso compatible en actividades relacionadas al turismo alternativo, energía fotovoltaica, manejo forestal sustentable y manejo integrado de ecosistemas. Por su condición de conservación se restringe las actividades relacionadas con agricultura de temporal y perenne, industria, asentamientos humanos, ganadería, infraestructura, así como minería no metálica.

El área que integra está UGA está constituida principalmente por vegetación de selva baja caducifolia.

La mayoría de las áreas que hacen referencia a conservación se localizan al oriente del municipio, teniendo en cuenta también que existen áreas que se comparten con otro municipios de la región, lo que tendría que considerar en escenarios futuros la vincular municipios en pro de la preservación de estos espacios en materia ambiental y evitar la proliferación y aumento de los asentamientos humanos en estas regiones.

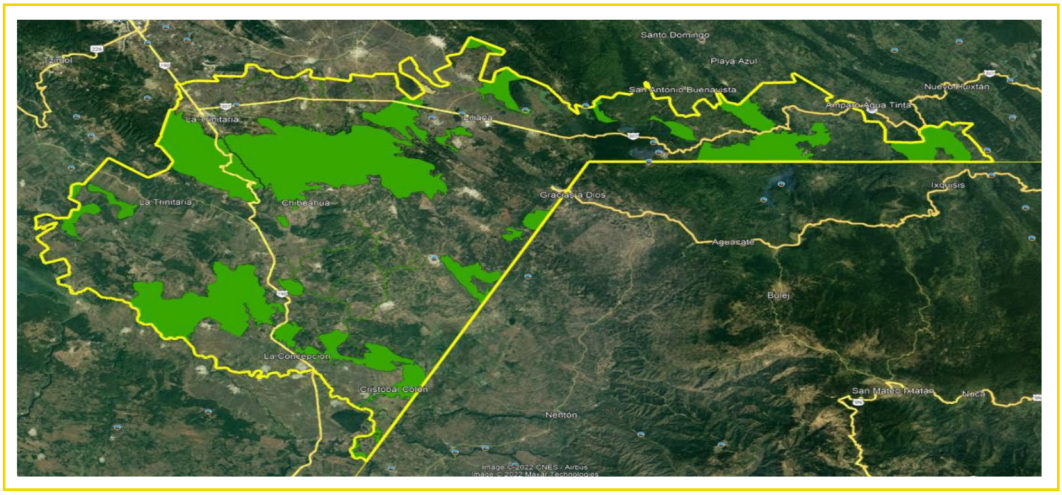

Imagen: Ubicación de las UGA´s de Conservación (AC) respecto al Centro de Población

Es imprescindible mencionar que los escurrimientos que atraviesan la zona urbana provienen del área que conforma la UGA **52** al norponiente del centro de población, lo que hace vital que este polígono sea preservado ambientalmente para evitar la pérdida del escurrimiento urbano, que nutre a otros escurrimientos en zonas más bajas.

Todas las áreas antes mencionadas tienen de común denominador la preservación de los recursos ecosistémicos, por lo que su principal función será en materia ambiental y con la función de garantizar el equilibrio ecológico de la región, por lo tanto, es imperativo mencionar que la creación, fundación y/o establecimiento de asentamientos humanos quedará restringido.

Es responsabilidad de toda la ciudadanía y autoridades de los tres niveles de gobierno, velar por la integridad de estas áreas con la finalidad de garantizar la sostenibilidad y así estar en condiciones de crear el ambiente idóneo para la restauración del hábitat natural.

Áreas de aprovechamiento sustentable

Este uso de suelo mantiene una flexibilidad principalmente al contar ya con elementos que indicen a una artificialización del suelo, la vocación inicial se centra en actividades agropecuarias a baja escala, así como las densidades habitacionales muy bajas, muchas veces en predios que superan los mil metros cuadrados y en los cuales solamente se localiza una vivienda.

Este uso de suelo tiene también la particularidad de permitir la extracción de material pétreo no regulado por la federación, principalmente arena y grava, lo cual está condicionado a la obtención de permisos emitidos por los tres niveles de gobierno. Dentro de sus atributos de suelo dentro del PMDU está el permitir una transición hacia las áreas naturales de conservación, restauración y protección, debiendo establecer un límite de cien metros hacia las áreas antes mencionadas el cual tendrá una categoría de Conservación Ambiental Urbana.

Otra de las características de las áreas de aprovechamiento sustentable será la de contar con la flexibilidad de incorporarse ya sea a reservas de crecimiento a corto, mediano y largo plazo, como pasar a ser parte de una zonificación secundaria, dentro de la estructura urbana; sin embargo, esto

estará condicionado a que se establezcan anticipadamente las demandas de servicios básicos como: agua, alcantarillado sanitario y pluvial, alumbrado público y vías de accesibilidad que permitan una movilidad urbana adecuada.

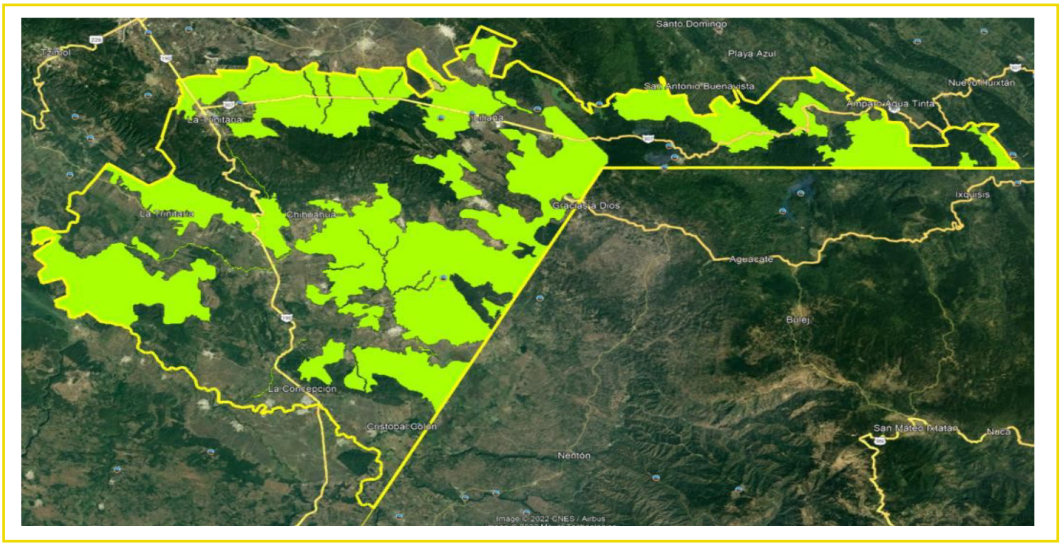

Imagen: Ubicación de las UGA´s de Aprovechamiento Sustentable (AS)

Territorio y población

El municipio de La Trinitaria, Chiapas está compuesto por **436** localidades registradas ante el Instituto de Geografía, Estadística e Información, INEGI, de las cuales solamente **5** sobresalen por contar con características que las definen como localidades urbanas, las cuales son: La Trinitaria (cabecera), Lázaro Cárdenas, El Porvenir, La Esperanza y José María Morelos.Para el entendimiento y clasificación de los grupos homogéneos, así como de diferentes componentes atribuibles al territorio, se realiza el análisis por medio de microrregiones, que incluye a las localidades que comprenden cada una de ellas.

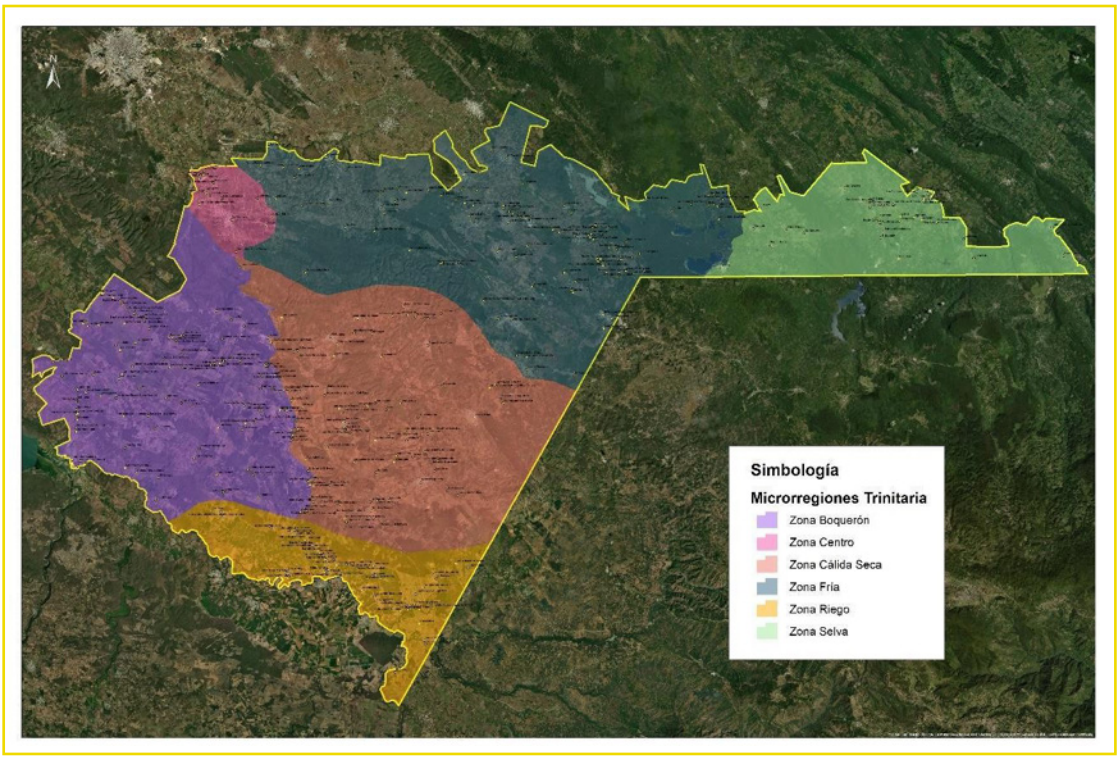

Imagen: Microrregiones de La Trinitaria

Las microrregiones existentes son: Región Boquerón, Región Cálida Seca, Centro o Cabecera, Región Fría, Zona Riego y Región Selva. Si bien la región Boquerón destaca por su cantidad de localidades existentes, al hacer el análisis de cantidad de población, su densidad no es tan amplia como podría entenderse para una microrregión que alberga **119** localidades. Caso contrario a lo que sucede con la Microrregión Fría, que cuenta con 108 localidades, pero que su densidad poblacional es más equilibrada, al contar en su territorio, la cantidad de **33,397** habitantes. Es justamente en esta microrregión en donde actualmente se están desarrollando localidades con atributos urbanos, como lo son: Lázaro Cárdenas, José María Morelos, El Porvenir y La Esperanza, lo cual habla de su alta productividad, principalmente como generador de empleos para personas de la región.
Las tablas posteriores están divididas por microrregión y su fuente de información está fundamentada en datos extraídos de la Plataforma para el Análisis Territorial de la Pobreza, México, así como de los Indicadores de la dimensión infraestructura por localidad, y el Grado de accesibilidad a carretera pavimentada, y el grado de rezago social, de CONEVAL, **2020.**

Región Boquerón

La microrregión conocida como Boquerón se encuentra al poniente del municipio, aglomera a **119** localidades; se considera la microrregión más dispersa, toda vez que su alta concentración de localidades no está determinada por su densidad poblacional, ya que cuenta con únicamente **5, 878** habitantes registrados. Esta microrregión presenta en promedio un factor de medio a bajo en cuanto a sus necesidades y comportamientos, teniendo a la localidad de San Francisco de Asís como la más representativa de la zona.



No.	LOCALIDAD	ACCESIBILIDAD CARRETERA	ACCESIBILIDAD A SALUD	ACCESIBILIDAD A EDUCACIÓN	POBLACION	GRADO DE REZAGO SOCIAL
1	Altamira	Bajo	Baja	Media	56	Medio
2	Nuevo Recuerdo	Muy alto	Alta	Alta	144	Medio
3	La Flor	Bajo	Baja	Muy baja	5	
4	Guadalupe El Raicero	Bajo	Media	Media	13	Medio
5	Francisco Villa	Bajo	Alta	Muy alta	302	Medio
6	Majastic	Bajo	Media	Alta	4	
7	Los Manguitos	Bajo	Media	Media	12	
8	Antelá	Bajo	Alta	Muy alta	395	Medio
9	Doctor Belisario Domínguez	Muy alto	Alta	Muy alta	45	Medio
10	Palo Gordo	Bajo	Media	Media	60	Medio
11	Paso Lagarto	Alto	Alta	Muy alta	13	Muy alta
12	San Sebastián (Pinal del Río)	Bajo	Alta	Muy alta	8	Medio
13	San Lorenzo	Bajo	Alta	Alta	213	Medio

14	San Antonio El Alto	Bajo	Alta	Muy alta	11	Medio
15	San Antonio Zanja Seca	Bajo	Media	Muy alta	134	Medio
16	San Felipe Carrizal	Bajo	Media	Media	8	
17	San Francisco Laguna Seca	Bajo	Media	Alta	55	Bajo
18	Santa Inés del Alto	Muy alto	Alta	Muy alta		
19	Santa Julia	Muy alto	Alta	Muy alta	46	Medio
20	Albores de Zapata I	Bajo	Media	Alta	165	Medio
21	Santa Rosa El Naranjo	Muy alto	Alta	Muy alta		
22	Santa Rosa	Bajo	Alta	Muy alta	310	Medio
23	San Antonio La Tapadera	Bajo	Media	Media	5	
24	Tsintul	Muy alto	Alta	Muy alta	83	Medio
25	Plan de Ayala	Bajo	Alta	Muy alta	264	Medio
26	El Refugio	Bajo	Media	Media	-	-
27	Nuevo Zapaluta	Bajo	Media	Alta	96	Medio
28	El Potrerillo	Bajo	Alta	Alta		
29	San Francisco Ojo de Agua	Alto	Alta	Muy alta	47	Medio
30	La Candelaria	Bajo	Media	Media	28	Alto
31	El Boquerón	Bajo	Alta	Alta	131	Medio
32	San Pedro	Bajo	Media	Media	35	Alto
33	Agua Las Palomas	Muy alto	Alta	Muy alta	29	Medio
34	Los Amates	Bajo	Media	Alta	14	Medio
35	Nueva Venecia	Muy alto	Alta	Muy alta	193	Medio
36	Trece de Septiembre	Bajo	Media	Alta	243	Bajo
37	San Antonio Las Tablas	Bajo	Alta	Muy alta	5	
38	Guadalupe Corral de Piedra	Muy alto	Alta	Muy alta		
39	San José	Muy alto	Alta	Muy alta	13	Medio

40	Santo Tomás Palmas Cuachas	Alto	Alta	Muy alta	3	
41	Dolores	Muy alto	Alta	Muy alta	11	Bajo
42	Los Clavelitos	Alto	Alta	Muy alta	26	Medio
43	Guadalupe Plumajillo	Bajo	Alta	Muy alta	71	Medio
44	Nuevo Paraíso	Muy alto	Alta	Muy alta	151	Medio
45	Santa Rosa	Bajo	Alta	Muy alta	4	
46	San Agustín	Bajo	Media	Baja	-	
47	As de Oro (Nuevo Llano Grande)	Bajo	Alta	Alta	107	Medio
48	23 de Agosto	Bajo	Alta	Alta	22	Medio
49	Los Rosales	Muy alto	Alta	Alta	5	
50	Santa Fe Ajke	Alto	Alta	Muy alta		
51	El Estribo	Bajo	Media	Media	5	
52	Lucha Campesina II	Muy alto	Alta	Muy alta	139	Medio
53	Balneario La Campana	Alto	Alta	Muy alta	12	
54	La Palma	Muy alto	Alta	Muy alta	8	
55	Las Cruces	Muy alto	Alta	Alta	4	
56	San Antonio Agua Tinta	Bajo	Media	Media	18	Medio
57	Esperanza El Guanacastle	Bajo	Media	Media	16	Medio
58	San Francisco de Asís	Muy alto	Alta	Muy alta	676	Medio
59	El Salvador	Bajo	Media	Media	5	
60	Santa Rosa Buenavista	Bajo	Media	Muy alta	3	
61	San Agustín Zanja Seca	Bajo	Media	Muy alta	47	Medio
62	6 de Marzo	Bajo	Media	Muy alta	154	Bajo
63	San Andrés	Alto	Alta	Muy alta	6	
64	Diez de Abril	Bajo	Alta	Alta	4	

65	Jaboncillo	Bajo	Alta	Muy alta	4	
66	San Francisco Zapotal	Bajo	Alta	Muy alta	10	Medio
67	El Vergel	Bajo	Alta	Muy alta	47	Medio
68	Sabinalito	Bajo	Alta	Muy alta	161	Bajo
69	El Palmar	Alto	Alta	Muy alta	133	Alto
70	El Naranjo	Muy alto	Alta	Muy alta		
71	Nueva Esperanza (La Esmeralda)	Alto	Alta	Muy alta		
72	Ojo de Agua	Bajo	Alta	Muy alta	-	
73	La Esperanza	Medio	Media	Alta	2449	Bajo
74	El Carmelito	Bajo	Media	Alta	-	
75	Santa Rosa	Bajo	Media	Alta	8	
76	San Pablo	Bajo	Media	Media	117	Bajo
77	Nueva Rosita	Muy alto	Alta	Muy alta	254	Medio
78	La Alegría	Muy alto	Alta	Alta	3	
79	Los Cocos	Alto	Alta	Alta	1	
80	Los Manguimbos	Muy alto	Alta	Alta	14	Medio
81	Rancho Alegre	Bajo	Alta	Alta	1	
82	San José Las Tablas	Bajo	Alta	Alta	15	Medio
83	Santa Cecilia El Arenal	Bajo	Media	Alta	59	Medio
84	La Guadalupe	Muy alto	Alta	Muy alta	8	
85	José Calvo Gordillo	Bajo	Alta	Muy alta	10	
86	Albores de Zapata 2	Bajo	Media	Baja	51	Medio
87	Bellavista	Bajo	Baja	Baja	6	
88	El Fresno	Alto	Alta	Muy alta	10	
89	Guadalupe Santa Ana	Alto	Alta	Alta	7	
90	Los Laureles	Bajo	Baja	Baja	4	

91	Libertad 1ro. de Enero	Bajo	Media	Baja	153	Medio
92	Lucha Campesina I	Muy alto	Alta	Muy alta	12	
93	El Salvador	Bajo	Alta	Alta	125	Alto
94	Ojo de Agua los Cerritos	Bajo	Media	Baja		
95	Las Palmas de Belén	Bajo	Baja	Baja	7	
96	Patrocinio González Garrido	Bajo	Media	Muy alta	93	Medio
97	San Jacinto El Palmar	Bajo	Media	Media	15	Bajo
98	Ninguno [Artemio Morales]	Bajo	Media	Alta		
99	23 de Enero Pajal II	Bajo	Media	Media	72	Medio
100	Villanueva	Bajo	Baja	Baja	6	
101	El Riego	Medio	Media	Media	5	
102	Nuevo San Carlos	Alto	Alta	Muy alta	17	Alto
103	El Amparo	Muy alto	Alta	Alta	58	Medio
104	Plan Río Azul	Bajo	Media	Alta	32	Medio
105	Las Tres Potrancas	Muy alto	Alta	Muy alta	-	-
106	3 de Mayo	Bajo	Media	Muy alta	2	
107	El Suspiro (El Rosal)	Muy alto	Alta	Alta	21	Medio
108	Los Candiles	Alto	Alta	Muy alta	3	
109	San Jacinto Trozo Negro	Medio	Media	Alta	5	
110	Andulio Gálvez	Alto	Alta	Muy alta	9	Alto
111	Santa Amalia La Flor	Bajo	Alta	Alta	25	Alto
112	América	Bajo	Media	Alta		
113	Nueva Esperanza	Muy alto	Alta	Alta	-	
114	Nueva Siberia II	Bajo	Media	Alta		
115	La Unión	Bajo	Media	Media	12	Medio

116	23 de Agosto	Bajo	Media	Alta		
117	Bella Vista	Bajo	Alta	Muy alta		
118	Santa Ana los Amates	Bajo	Media	Alta		
119	Las Benjaminas	Alto	Alta	Muy alta		

Región Cálida Seca

Si bien la microrregión conocida como Cálida Seca aglomera localidades que ya empiezan a contar con atributos urbanos, como lo son: Chihuahua, Las Delicias, Rodulfo Figueroa, La Gloria, presenta también una interacción alta con el vecino país de Guatemala, por lo que su accesibilidad con el resto del territorio se presenta en un factor promedio a medio, toda vez que del total de las **88** localidades que representan esta zona, aún hay varias de ellas que presentan un factor de accesibilidad bajo con respecto a las vías de comunicación existentes. El principal factor de esta zona radica en la importancia del desplazamiento de mercancías, en el caso productos agropecuarios que requieren ser trasladados a través de vías principales y/o regionales.

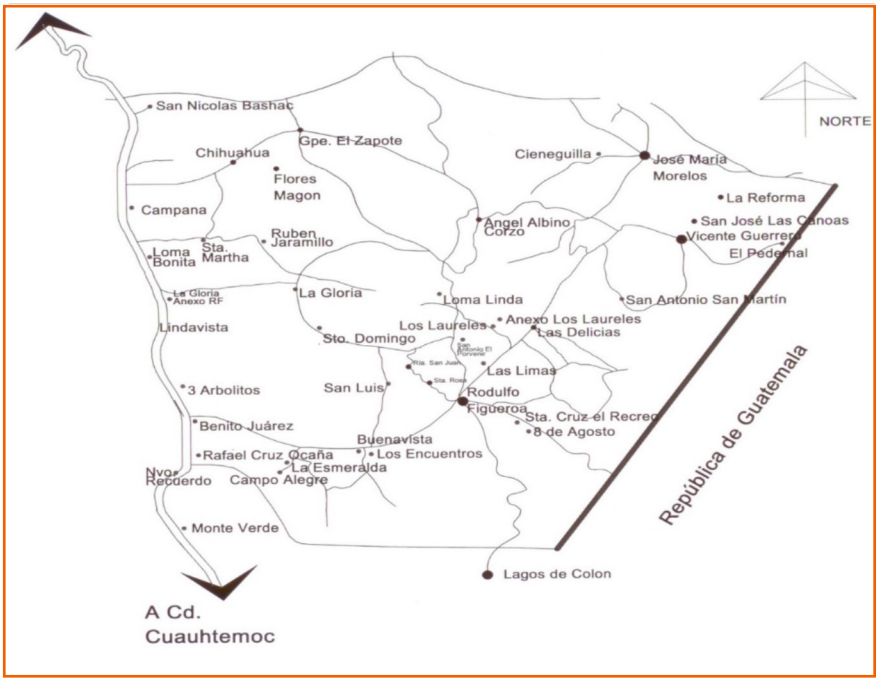

No.	LOCALIDAD	ACCESIBILIDAD CARRETERA	ACCESIBILIDAD A SALUD	ACCESIBILIDAD A EDUCACIÓN	POBLACION	GRADO DE REZAGO SOCIAL
1	Ángel Albino Corzo	Bajo	Muy alta	Muy alta	869	Bajo
2	Buenavista	Muy alto	Muy alta	Muy alta	84	bajo
3	La Campana	Muy alto	Muy alta	Muy alta	85	Medio
4	El Laurel	Alto	Alta	Muy alta	28	Bajo
5	Catarina Santa Cruz	Muy alto	Muy alta	Muy alta	-	-
6	La Concepción	Bajo	Alta	Alta	3	
7	Chihuahua	Muy alto	Muy alta	Muy alta	1080	Bajo
8	Las Delicias	Medio	Muy alta	Muy alta	2121	Medio
9	Dolores el Zapote	Muy alto	Muy alta	Muy alta	7	
10	Los Encuentros	Muy alto	Muy alta	Muy alta	116	Medio
11	La Gloria San Caralampio	Muy alto	Muy alta	Muy alta	58	Medio
12	Guadalupe El Zapote	Muy alto	Muy alta	Muy alta	486	Bajo
13	Nuestra Señora	Alto	Muy alta	Muy alta	2	
14	Porvenir Campo Alegre	Bajo	Alta	Alta	50	Medio
15	La Providencia	Bajo	Alta	Alta	-	-
16	Rubén Jaramillo	Muy alto	Muy alta	Muy alta	244	Medio
17	San Antonio Buenavista	Muy alto	Alta	Alta		
18	San Antonio el Porvenir	Medio	Muy alta	Muy alta	29	Bajo
19	San José Candelaria	Alto	Muy alta	Muy alta	213	Alto
20	San José Coneta	Alto	Muy alta	Muy alta		
21	San Juan Casta Rica	Bajo	Alta	Alta	8	
22	San Lucas	Bajo	Muy alta	Muy alta	10	
23	San Antonio San Martín	Bajo	Muy alta	Muy alta	18	Medio
24	San Nicolás	Alto	Muy alta	Muy alta	43	Medio
25	San Ramón	Bajo	Alta	Alta		
26	Rafael Cruz Ocaña	Muy alto	Muy alta	Muy alta	143	Medio
27	Santa Martha	Alto	Muy alta	Muy alta	245	Medio
28	Santa Rosa	Bajo	Muy alta	Muy alta	2	
29	Santa Teresa (San Antonio el Terrero)	Bajo	Muy alta	Muy alta	23	Medio
30	La Trinidad	Bajo	Alta	Alta	3	

31	El Zapote de Hernández	Bajo	Alta	Alta	13	Medio
32	El Ocotillo (Agua Azul)	Bajo	Alta	Alta	5	
33	Loma Linda	Bajo	Baja	Baja	3	
34	Santa Cecilia	Muy alto	Muy alta	Muy alta	-	-
35	La Esmeralda	Alto	Alta	Muy alta	62	Medio
36	El Laurel	Bajo	Alta	Alta	31	Bajo
37	El Paraíso	Muy alto	Muy alta	Muy alta	464	Bajo
38	Rodulfo Figueroa	Muy alto	Muy alta	Muy alta	2321	Medio
39	San Vicente San Martín	Bajo	Muy alta	Muy alta	22	Medio
40	El Chumich	Bajo	Muy alta	Muy alta	1	
41	Agua Azul	Bajo	Media	Media	4	
42	San Luis	Bajo	Alta	Muy alta	22	Medio
43	San José Guadalupe	Medio	Muy alta	Muy alta		
44	Anexo los Laureles	Bajo	Muy alta	Muy alta	12	Medio
45	El Framboyán	Medio	Muy alta	Muy alta	-	-
46	Belén Uno	Bajo	Alta	Alta		
47	8 de Enero los Pinos	Medio	Muy alta	Muy alta	-	
48	San Caralampio Costa Rica	Alto	Muy alta	Muy alta	6	
49	El Betel	Muy alto	Muy alta	Muy alta	3	
50	Ricardo Flores Magón	Muy alto	Muy alta	Muy alta	2	
51	Loma Bonita	Muy alto	Muy alta	Muy alta	112	Medio
52	Guanacastle	Muy alto	Muy alta	Muy alta	-	
53	Las Flores	Muy alto	Muy alta	Muy alta	6	
54	La Laguna	Muy alto	Muy alta	Muy alta		
55	La Gloria	Muy alto	Muy alta	Muy alta	1874	Medio
56	El Porvenir	Muy alto	Muy alta	Muy alta	-	
57	Tres Arbolitos	Muy alto	Alta	Muy alta	101	medio
58	Lindavista	Muy alto	Muy alta	Muy alta	20	Muy bajo
59	San José Campo Alegre	Alto	Alta	Alta	34	medio
60	El Recuerdo	Muy alto	Muy alta	Muy alta	5	
61	Santo Domingo	Muy alto	Muy alta	Muy alta	27	Medio
62	Laguna Seca	Medio	Muy alta	Muy alta	2	
63	San José Ojo de Agua	Alto	Muy alta	Muy alta	3	
64	San Carlos	Bajo	Muy alta	Alta	8	
65	El Mal Querido	Bajo	Muy alta	Muy alta	1	

66	La Unión	Bajo	Muy alta	Muy alta	13	Alto
67	Santa Rosa Terreros	Bajo	Muy alta	Muy alta	4	
68	Villa Blanca	Muy alto	Muy alta	Muy alta	14	medio
69	Las Limas	Muy alto	Muy alta	Muy alta	-	
70	Rancho Alegre	Muy alto	Alta	Muy alta	1	
71	Santo Domingo	Muy alto	Muy alta	Muy alta		
72	Veintitrés de Agosto 1ra. Ampliación	Muy alto	Muy alta	Muy alta	3	
73	Guardianía	Medio	Muy alta	Muy alta	-	
74	Benito Juárez	Muy alto	Muy alta	Muy alta	152	Medio
75	Álvaro Obregón	Alto	Alta	Alta	1790	Bajo
76	Nueva Venecia	Muy alto	Muy alta	Muy alta		
77	La Unión	Muy alto	Muy alta	Muy alta		
78	La Herradura	Bajo	Muy alta	Muy alta	-	
79	Esperanza Guadalupe	Bajo	Alta	Alta	35	alto
80	Ignacio Cal y Mayor	Muy alto	Muy alta	Muy alta		
81	Las Flores	Muy alto	Muy alta	Muy alta	17	Bajo
82	San Martín	Muy alto	Muy alta	Muy alta	-	
83	San Martín el Recuerdo	Muy alto	Muy alta	Muy alta	18	medio
84	San Rafael	Muy alto	Muy alta	Muy alta		
85	Veinte de Octubre	Bajo	Alta	Alta		
86	Recuerdo el Brillante	Bajo	Alta	Alta		
87	San José Campo Alegre [Anexo]	Medio	Alta	Alta		
88	Licenciado Ignacio León Cali Mayor	Alto	Muy alta	Muy alta		

Cabecera municipal

La siguiente microrregión abarca la cabecera municipal, además de localidades que se encuentran con un grado de accesibilidad muy alto, principalmente por su relación directa por las vialidades regionales que cruzan el municipio. Además de ello, la presencia y aglomeración de equipamiento urbano básico, lo que permite un mejor desarrollo de los habitantes de esta microrregión, es importante mencionar que todas las localidades comparten un grado de accesibilidad alto, lo que representa la zona con la mayor homogeneidad del municipio.

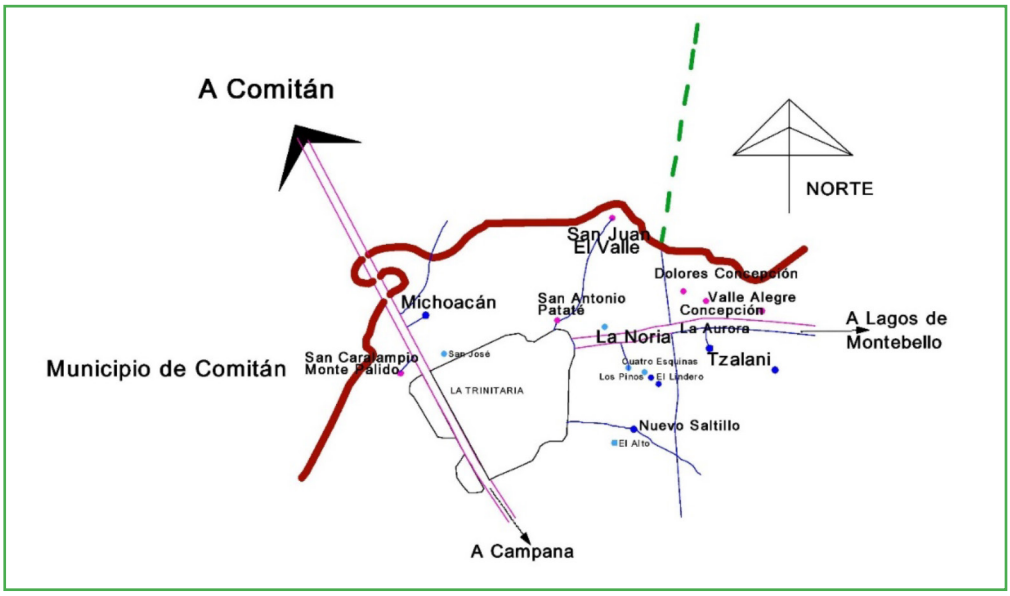

No.	LOCALIDAD	ACCESIBILIDAD CARRETERA	ACCESIBILIDAD A SALUD	ACCESIBILIDAD A EDUCACIÓN	POBLACION	GRADO DE REZAGO SOCIAL
1	La Trinitaria	Muy alto	Muy alta	Muy alta		
2	Michoacán	Muy alto	Muy alta	Muy alta	574	bajo
3	San Caralampio Monte Pálido	Muy alto	Muy alta	Muy alta	493	bajo
4	Nuevo Saltillo	Muy alto	Muy alta	Muy alta	337	bajo
5	San José Yalcao	Muy alto	Muy alta	Muy alta	30	bajo
6	El Alto	Muy alto	Muy alta	Alta	481	bajo
7	Arroyo Negro	Muy alto	Muy alta	Muy alta	6	
8	San Martín	Alto	Muy alta	Muy alta		
9	San José	Muy alto	Muy alta	Muy alta		
10	Santa Cruz	Muy alto	Muy alta	Muy alta	5	
11	San Caralampio	Muy alto	Muy alta	Muy alta	3	
12	Coshoxte	Alto	Muy alta	Muy alta	18	medio
13	La Fortuna	Muy alto	Muy alta	Muy alta	7	

14	Guadalupe	Muy alto	Muy alta	Muy alta	6	
15	La Noria	Muy alto	Muy alta	Muy alta	11	
16	Los Pinos	Muy alto	Muy alta	Muy alta	10	Bajo
17	San Caralampio	Muy alto	Muy alta	Muy alta	-	
18	San Caralampio Cadel	Muy alto	Muy alta	Muy alta	1	
19	Los Arbolitos	Muy alto	Muy alta	Muy alta		
20	Juquila	Muy alto	Muy alta	Muy alta	-	
21	San Francisco la Cueva	Muy alto	Muy alta	Muy alta	10	

Región Fría

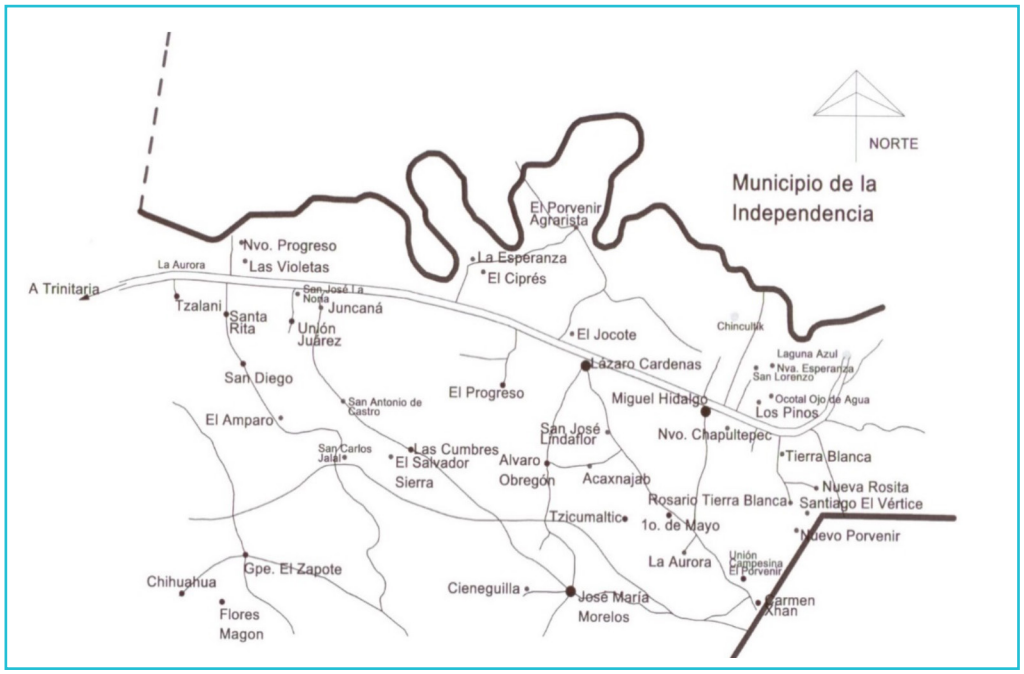

No.	LOCALIDAD	ACCESIBILIDAD CARRETERA	ACCESIBILIDAD A SALUD	ACCESIBILIDAD A EDUCACIÓN	POBLACION	GRADO DE REZAGO SOCIAL
1	Álvaro Obregón	Muy alto	Alta	Muy alta	43	Alto
2	Allende	Muy alto	Alta	Muy alta	703	Bajo
3	La Aurora	Muy alto	Alta	Muy alta	20	Medio
4	Campumá	Alto	Alta	Muy alta	17	Muy Bajo
5	El Refugio la Cañada	Medio	Alta	Alta		
6	El Carmen	Bajo	Alta	Alta	13	Bajo
7	Carmen Xhán	Muy alto	Alta	Muy alta	982	Bajo
8	La Cieneguilla	Muy alto	Alta	Alta	17	Medio

9	Las Cumbres	Bajo	Media	Media	246	Medio
10	La Esperanza	Muy alto	Alta	Muy alta	-	
11	Miguel Hidalgo	Muy alto	Alta	Muy alta	2428	Bajo
12	San Carlos Jalal	Bajo	Media	Media	49	Medio
13	Lázaro Cárdenas	Muy alto	Alta	Muy alta	3699	Medio
14	Juncaná	Muy alto	Alta	Muy alta	457	Bajo
15	El Pedernal	Bajo	Alta	Alta	96	Medio
16	José María Morelos	Muy alto	Alta	Muy alta	2601	Medio
17	Ocotal Ojo de Agua	Muy alto	Alta	Muy alta	177	Bajo
18	El Porvenir Agrarista	Muy alto	Alta	Muy alta	2468	Medio
19	El Porvenir (Unión Campesina)	Muy alto	Alta	Muy alta	261	Bajo
20	El Progreso	Muy alto	Alta	Muy alta	1399	Bajo
21	El Relicario	Muy alto	Alta	Muy alta	17	Muy bajo
22	El Rincón	Alto	Alta	Muy alta	12	Muy Bajo
23	El Rosario Tierra Blanca	Muy alto	Alta	Muy alta	240	Bajo
24	El Salvador la Sierra	Bajo	Media	Media	22	Medio
25	San Antonio Tzalaní	Muy alto	Alta	Muy alta	411	Bajo
26	San Cristóbal	Muy alto	Alta	Muy alta		
27	San Diego	Muy alto	Alta	Muy alta	692	Bajo
28	San Juan del Valle	Bajo	Alta	Alta	340	Medio
29	Santa Ana el Oriente	Bajo	Alta	Alta	121	Alto
30	Santa Rita	Muy alto	Alta	Muy alta	1389	Bajo
31	Unión Juárez	Muy alto	Alta	Muy alta	1050	Bajo
32	Vicente Guerrero	Medio	Alta	Muy alta	834	Medio
33	San Antonio el Cimarrón	Bajo	Alta	Muy alta	50	Medio
34	Acachsnajab	Alto	Alta	Muy alta	53	Bajo
35	Chilá El Vértice	Bajo	Alta	Muy alta	15	Medio
36	San José Las Canoas	Medio	Alta	Muy alta	14	Medio
37	Tierra Blanca	Muy alto	Alta	Muy alta	361	Medio
38	Sacchaná	Muy alto	Alta	Alta	160	Bajo
39	El Carrizal	Muy alto	Alta	Muy alta	4	
40	Tzicumaltic	Bajo	Media	Media	109	Medio

41	El Amparo Xhán	Medio	Alta	Muy alta	2	
42	Antelá	Bajo	Alta	Media		
43	Aurora de Morales	Medio	Alta	Alta	5	
44	El Jocote (Ojo de Agua)	Alto	Alta	Muy alta	77	Medio
45	Los Pinos	Muy alto	Alta	Muy alta	145	Medio
46	San Rafael El Arco	Muy alto	Alta	Alta	23	Alto
47	Santiago El Vértice	Bajo	Alta	Alta	64	Muy Bajo
48	San Nicolás Buenavista	Bajo	Alta	Baja	379	Medio
49	Las Bogambilias (El Ocotal)	Muy alto	Alta	Muy alta	4	
50	Dos Hermanos	Muy alto	Alta	Alta	4	
51	Nueva Rosita	Muy alto	Alta	Muy alta	-	
52	El Nuevo Porvenir	Bajo	Alta	Muy alta	4	
53	Los Olivos (Macondo)	Muy alto	Alta	Muy alta	15	Muy Bajo
54	Liquidámbar	Muy alto	Alta	Muy alta	3	
55	El Ciprés de Hernández Anexo a Morelos	Bajo	Alta	Alta	23	Alto
56	Nuevo Chapultepec	Muy alto	Alta	Alta	97	Medio
57	Las Violetas	Alto	Alta	Alta	44	medio
58	Valle Alegre	Bajo	Media	Alta	6	
59	La Libertad	Alto	Media	Media	3	
60	La Nueva Ilusión	Muy alto	Alta	Muy alta	-	
61	La Escondida	Muy alto	Alta	Muy alta	11	bajo
62	Santa María	Muy alto	Alta	Muy alta	2	
63	Anexo Unión Juárez	Muy alto	Alta	Muy alta	5	
64	Liliana	Muy alto	Alta	Muy alta	5	
65	San Martín las Flores	Muy alto	Alta	Muy alta	4	
66	San Lorenzo	Muy alto	Alta	Muy alta	57	bajo
67	San Diego	Muy alto	Alta	Muy alta		
68	Coapante	Muy alto	Alta	Muy alta	-	
69	Santa Mónica	Muy alto	Alta	Muy alta		
70	El Greco	Alto	Alta	Muy alta	4	
71	Alemania	Muy alto	Alta	Muy alta	9	
72	El Reparo	Medio	Alta	Muy alta	2	

73	El Amparo Ojo de Agua	Bajo	Media	Alta	31	Medio
74	Dolores Concepción	Bajo	Media	Alta	71	Medio
75	Santa Rosa	Bajo	Alta	Alta		
76	El Escondido (El Aserradero)	Muy alto	Alta	Muy alta	12	
77	Las Maravillas	Muy alto	Alta	Alta	16	Medio
78	El Pino Feliz (La Orquídea)	Muy alto	Alta	Muy alta	12	
79	1ro. de Mayo	Muy alto	Alta	Media	66	Bajo
80	Salvador Las Perlas	Bajo	Media	Media	9	
81	San José La Noria	Alto	Alta	Muy alta	55	Medio
82	San José Linda Flor	Muy alto	Alta	Muy alta	34	Medio
83	Nueva Esperanza El Ocotal	Muy alto	Alta	Muy alta	87	Medio
84	Victórico R. Grajales	Muy alto	Alta	Muy alta	151	Medio
85	El Desengaño	Muy alto	Alta	Alta	58	Medio
86	El Ciprés	Alto	Alta	Muy alta	19	Muy Bajo
87	Río Loma Linda	Bajo	Alta	Media		
88	Nuevo Porvenir	Muy alto	Alta	Alta	211	Medio
89	Nuevo Progreso	Muy alto	Alta	Alta	142	Alto
90	El Nuevo Progreso	Muy alto	Alta	Muy alta	63	Medio
91	Santa Ana	Bajo	Alta	Alta	86	Medio
92	Santa Rosa El Oriente	Bajo	Media	Media	234	Medio
93	3 Hermanos (La Esmeralda)	Muy alto	Alta	Alta	12	
94	La Esperancita	Medio	Alta	Alta	16	
95	Nueva Aurora	Medio	Alta	Alta	3	
96	El Canelo	Muy alto	Alta	Muy alta	6	
97	Ojo de Agua	Alto	Alta	Muy alta	6	
98	Nuevo Santa Rita	Alto	Alta	Alta	25	Medio
99	San Juan del Río	Bajo	Media	Media	53	Medio
100	Nueva Loma Linda	Bajo	Baja	Baja	146	Alto
101	El Refugio	Bajo	Alta	Media	86	Alto

102	El Desvío	Muy alto	Alta	Muy alta		
103	El Paraíso	Muy alto	Alta	Muy alta	8	
104	Anexo Unión Juárez II	Alto	Alta	Muy alta		
105	Los Pinos [Anexo]	Muy alto	Alta	Muy alta		
106	Nuevo Porvenir [Anexo]	Bajo	Alta	Muy alta		
107	Fracción San Rafael	Medio	Alta	Alta		
108	Rancho Viejo	Medio	Alta	Muy alta		

Zona Riego



No.	LOCALIDAD	ACCESIBILIDAD CARRETERA	ACCESIBILIDAD A SALUD	ACCESIBILIDAD A EDUCACIÓN	POBLACION	GRADO DE REZAGO SOCIAL
1	Cristóbal Colón (Lagos de Colón)	Muy alto	Menos de 10	5 a menos de 10	263	Bajo
2	Dolores La Frontera	Bajo	10 a menos de 20	10 a menos de 15	18	Bajo
3	Esperanza Jomanil	Alto	Menos de 10	5 a menos de 10	-	
4	Libertad de los Ángeles	Muy alto	Menos de 10	Menos de 5	12	Bajo
5	El Paraíso	Alto	Menos de 10	Menos de 5	-	
6	El Recuerdo	Bajo	10 a menos de 20	15 a menos de 20	-	
7	Guadalupe El Rosario	Alto	Menos de 10	Menos de 5	-	
8	San Antonio El Puente	Bajo	10 a menos de 20	15 a menos de 20	23	Medio
9	Santa Elena	Alto	Menos de 10	5 a menos de 10	26	Medio
10	Santa Elena El Lagartero	Muy alto	Menos de 10	Menos de 5	126	Bajo
11	Santa Emilia	Muy alto	Menos de 10	Menos de 5	18	Medio
12	Unión Lagartero	Muy alto	Menos de 10	5 a menos de 10	165	Medio
13	Las Violetas Lagartero	Muy alto	Menos de 10	Menos de 5	28	Medio

14	La Perla	Muy alto	Menos de 10	Menos de 5	4	
15	La Ilusión Lagartero	Alto	Menos de 10	Menos de 5	17	Muy Bajo
16	La Concepción	Muy alto	Menos de 10	Menos de 5	3	
17	San Isidro Buenos Aires	Bajo	Menos de 10	5 a menos de 10	5	
18	El Limón	Bajo	Menos de 10	Menos de 5	7	
19	Flor de Mayo	Muy alto	Menos de 10	Menos de 5	598	Bajo
20	Reforma Agraria	Muy alto	Menos de 10	Menos de 5	408	Medio
21	Nuevo Agua Zarca	Muy alto	Menos de 10	Menos de 5	280	Bajo
22	Juan Sabines Gutiérrez	Muy alto	Menos de 10	Menos de 5	600	Bajo
23	Nuevo Villaflores	Muy alto	Menos de 10	Menos de 5	679	Bajo
24	Veinte de Abril	Muy alto	Menos de 10	Menos de 5	572	Bajo
25	Nueva Libertad (El Colorado)	Bajo	Menos de 10	Menos de 5	1182	Medio
26	Santa Isabel La Gloria	Bajo	Menos de 10	5 a menos de 10		
27	Villa Canales	Muy alto	Menos de 10	Menos de 5	8	0
28	Nuevo Llano Grande	Muy alto	Menos de 10	Menos de 5	833	Bajo
29	Crucero de Colón	Muy alto	Menos de 10	Menos de 5	57	Muy Bajo
30	La Huasteca	Alto	Menos de 10	5 a menos de 10	-	
31	Juan Aldama	Muy alto	Menos de 10	5 a menos de 10	268	Bajo
32	Rancho Nuevo	Muy alto	Menos de 10	Menos de 5	81	Medio
33	San Agustín Dos	Muy alto	Menos de 10	Menos de 5	54	Medio
34	La Reforma	Muy alto	Menos de 10	Menos de 5	18	Bajo
35	San José Monte Verde	Muy alto	Menos de 10	Menos de 5	5	
36	San José Tierra Blanca	Muy alto	Menos de 10	Menos de 5	11	
37	Monte Verde	Muy alto	Menos de 10	Menos de 5	22	Muy bajo
38	Plan de Guadalupe	Muy alto	Menos de 10	Menos de 5	13	Muy bajo
39	Canal Ojo de Agua	Muy alto	Menos de 10	Menos de 5	35	Muy alto
40	El Coyote	Muy alto	Menos de 10	Menos de 5	2	

41	El Cairo	Alto	Menos de 10	5 a menos de 10	-	-
42	San Vicente	Bajo	10 a menos de 20	10 a menos de 15	-	
43	Río Grande El Grijalva	Muy alto	Menos de 10	Menos de 5	640	Bajo
44	Buenavista	Alto	Menos de 10	5 a menos de 10	-	
45	Ojo de Agua	Alto	Menos de 10	5 a menos de 10	61	Alto
46	Perla del Grijalva	Bajo	Menos de 10	Menos de 5	215	Medio
47	Desvío Flor de Mayo	Muy alto	Menos de 10	Menos de 5	16	Medio
48	Las Flores	Muy alto	Menos de 10	Menos de 5	20	Medio
49	Montecarlo	Bajo	10 a menos de 20	10 a menos de 15	7	
50	El As de Oros	Muy alto	Menos de 10	Menos de 5	-	-
51	El Capulín	Muy alto	Menos de 10	5 a menos de 10	11	
52	El Limón	Bajo	20 a menos de 30	20 a menos de 25	15	Medio
53	El Arbolito	Muy alto	Menos de 10	5 a menos de 10	3	
54	Rosario las Marías	Alto	Menos de 10	Menos de 5	10	bajo
55	La Esperanza	Alto	Menos de 10	Menos de 5		
56	Las Moras (Anexo Nuevo Porvenir)	Muy alto	Menos de 10	Menos de 5	37	Medio
57	El Pedernal	Muy alto	Menos de 10	Menos de 5		
58	El Tempisque	Muy alto	Menos de 10	Menos de 5		
59	La Bendición de Dios	Alto	Menos de 10	5 a menos de 10		
60	Anexo Veinte de Abril	Muy alto	Menos de 10	5 a menos de 10		

Región Selva

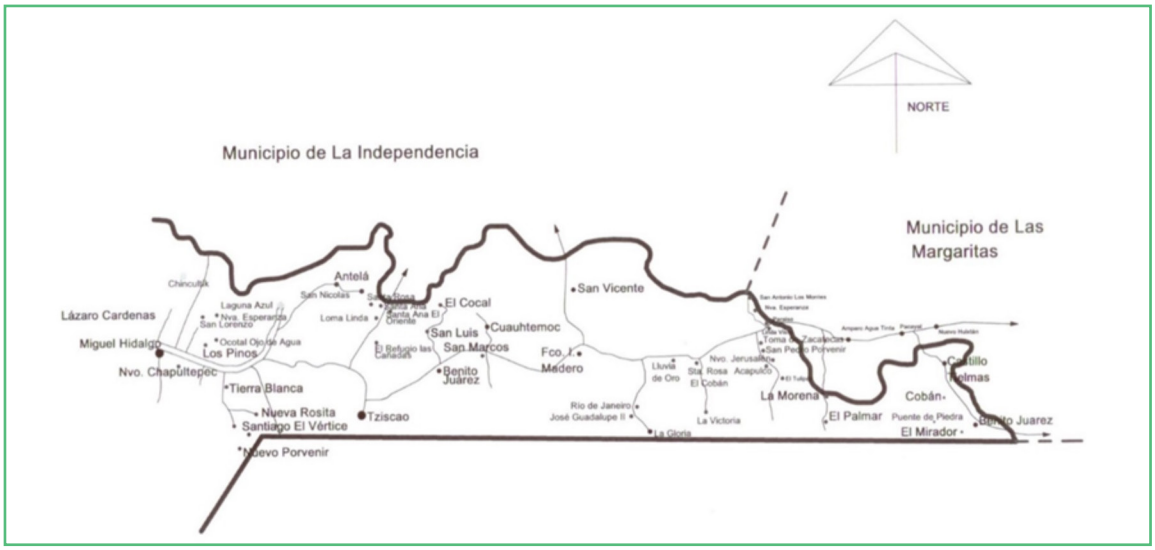

No.	LOCALIDAD	ACCESIBILIDAD CARRETERA	ACCESIBILIDAD A SALUD	ACCESIBILIDAD A EDUCACIÓN	POBLACION	GRADO DE REZAGO SOCIAL
1	Acapulco	Medio	Alta	Alto	185	Medio
2	El Cocal	Bajo	Medio	Medio	67	Alto
3	Cuauhtémoc	Medio	Alta	Muy alto	783	Medio
4	Egipto	Medio	Alta	Muy alto	66	Medio
5	El Encanto	Bajo	Medio	Muy alto	-	
6	Toma de Zacatecas (Las Flores)	Medio	Alta	Muy alto	75	Alto
7	La Gloria	Bajo	Medio	Alto	249	Medio
8	San Vicente	Medio	Alta	Muy alto	854	Medio
9	Tziscao	Muy alto	Alta	Muy alto	1562	Medio
10	Nuvilá	Medio	Medio	Bajo	8	
11	San Pedro El Porvenir	Medio	Alta	Alto	105	Medio
12	José Castillo Tiélemans	Medio	Alta	Muy alto	365	Medio
13	El Diamante	Medio	Alta	Muy alto	8	
14	Francisco I. Madero	Medio	Alta	Muy alto	302	Medio
15	La Victoria	Bajo	Medio	Medio	142	Alto
16	Monte Calvario	Medio	Alta	Muy alto	3	
17	Río de Janeiro	Medio	Alta	Muy alto	201	Alto
18	Benito Juárez	Muy alto	Alta	Muy alto	282	Medio
19	San Luis	Medio	Alta	Alto	386	Medio

20	Benito Juárez	Bajo	Alta	Muy alto	258	Medio
21	El Bicentenario	Bajo	Alta	Alto		
22	Los Tulipanes	Medio	Alta	Muy alto	13	Muy bajo
23	Alemania	Medio	Alta	Alto	7	
24	Las Bugambilias	Medio	Alta	Muy alto	5	
25	La Morena	Bajo	Alta	Alto	-	
26	San Antonio Los Montes	Medio	Alta	Muy alto	49	Medio
27	San Marcos	Medio	Alta	Muy alto	168	Medio





EJE 1.- SERVICIOS BÁSICOS



Diagnóstico

El sistema de agua potable es una red vieja, diseñada para una población pequeña, que ahora con el crecimiento de la población y la demanda constante de nuevas tomas de agua, se ha reducido en cuanto al tiempo en el servicio domiciliario. Aunado a que el llenado de los tanques elevados se hace por medio de bombas y la distribución del líquido a la población por medio de gravedad, este servicio se ha visto reducido en tiempo y presión del agua en las viviendas demandantes.
Esta problemática se ha venido agudizando porque no se le ha dado el debido mantenimiento a los pozos donde se extrae este vital líquido, perdiéndose de un **20** a un **40 %** la capacidad del pozo por arena y grava que azolvan al pozo. Este material a la vez hace que las bombas no trabajen a la capacidad requerida y por ende se requiere de mantenimiento constantes a dichas bombas.
Asimismo, las tuberías de conducción para el llenado de los tanques y el de la red de distribución por la misma vejez presenta periódicamente fugas de agua por picaduras del material, lo mismo el sistema de válvulas para ajustar la distribución del líquido, se tienen que cambiar con regularidad por el desgaste sufrido en su manipulación.

Captaciones

La captación de agua potable para la población de la cabecera municipal y barrios circunvecinos se ha hecho a través de pozos profundos de los que se cuentan con cuatro pozos siendo:

NOMBRE DEL POZO	ZONA DE COBERTURA
LA PILA	ZONA CENTRO, BARRIOS: LA CUEVA, LOS ROBLES, SANTA TERESA, CRUZ BOLA, LOS OCOTES, LA PERLA, SAN SEBASTIÁN, SAN JOSÉ, VERTIENTES Y GUADALUPE CARRETERA. Y PARTE SEC. GUADALUPE CARRETERA.
LOS PINOS	BARRIOS: LOS PINOS, EL LINDERO Y CUATRO ESQUINAS.
LOS ARBOLITOS	BARRIOS: LOS ARBOLITOS, SAN CARALAMPÍO, PAJULULAR, GUADALUPE CARRETERA ANEXO, POZO BLANCO, SAN MIGUEL, SAN ISIDRO, EL MIRADOR.
EL ALTO	BARRIOS: PAMALÁ Y LOMA LINDA. (EL ALTO SE MANTIENE COMO UN SISTEMA DE AGUA INDEPENDIENTE, SÓLO APOYANDO A LOS OTROS BARRIOS CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE).

Líneas de conducción

El agua es extraída mediante bombeo y conducida para su almacenamiento a tanques elevados de la siguiente manera:

NOMBRE DEL POZO	TIPO DE BOMBA	TIPO Y Ø DE TUBERÍA	CAPACIDAD DEL TANQUE ELEVADO	UBICACIÓN DEL TANQUE ELEVADO
LA PILA	Sumergible 75 HP.	Fierro 6"	200,000 Lts.	Cabecera Municipal
LOS PINOS	Sumergible 10 HP	Fierro 2"	80,000 Lts	Barrio Los Pinos
LOS ARBOLITOS	Sumergible 30 HP	Plástico Hidráulico 4"	100,000 Lts	Barrio Pajulular
EL ALTO	Sumergible 30 HP.	Fierro 2 1/2	90,000 Lts.	Barrio el Alto

Red de distribución

La distribución del agua potable se realiza mediante gravedad siendo distribuida de la siguiente manera:

TANQUE ELEVADO	ZONA DE COBERTURA
GEMELOS (2 TANQUES DE 1000 LTS. CADA UNO) CABECERA MUNICIPAL	ZONA CENTRO, BARRIOS; LA CUEVA, LOS ROBLES, SANTA TERESA, CRUZ BOLA, LOS OCOTES, LA PERLA, SAN SEBASTIÁN, SAN JOSÉ, VERTIENTES Y GUADALUPE CARRETERA. Y PARTE SEC. GUADALUPE CARRETERA.
LOS PINOS 80,000 Lts.	BARRIOS: LOS PINOS, EL LINDERO Y CUATRO ESQUINAS.
LOS ARBOLITOS 10,000 Lts-	BARRIOS: LOS ARBOLITOS, SAN CARALAMPIO, PAJULULAR, GUADALUPE CARRETERA ANEXO, POZO BLANCO, SAN MIGUEL, SAN ISIDRO, EL MIRADOR.
EL ALTO 90 000 Lts.	BARRIOS: PAMALÁ Y LOMA LINDA. (EL ALTO SE MANTIENE COMO UN SISTEMA DE AGUA INDEPENDIENTE, SÓLO APOYANDO A LOS OTROS BARRIOS CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE).

Objetivo

Mejorar la calidad y cantidad de agua suministrada a la población de la cabecera municipal y barrios circunvecinos.

Estrategias

1.1.1 Mantenimiento de bombas y rehabilitación los pozos con que cuenta el Sistema de agua y Alcantarillado Municipal (SAPAM), de La Trinitaria
1.1.2 Rehabilitación del sistema de captación y distribución del sistema de agua potable en la cabecera municipal.
1.1.3 Construcción, ampliación y rehabilitación de obras de agua.

TANQUE ELEVADO	ZONA DE COBERTURA
GEMELOS (2 TANQUES DE 1000 LTS. CADA UNO) CABECERA MUNICIPAL	ZONA CENTRO, BARRIOS; LA CUEVA, LOS ROBLES, SANTA TERESA, CRUZ BOLA, LOS OCOTES, LA PERLA, SAN SEBASTIÁN, SAN JOSÉ, VERTIENTES Y GUADALUPE CARRETERA. Y PARTE SEC. GUADALUPE CARRETERA.
LOS PINOS 80,000 Lts.	BARRIOS: LOS PINOS, EL LINDERO Y CUATRO ESQUINAS.
LOS ARBOLITOS 10,000 Lts.	BARRIOS: LOS ARBOLITOS, SAN CARALAMPIO, PAJULULAR, GUADALUPE CARRETERA ANEXO, POZO BLANCO, SAN MIGUEL, SAN ISIDRO, EL MIRADOR.
EL ALTO 90 000 Lts.	BARRIOS: PAMALÁ Y LOMA LINDA. (EL ALTO SE MANTIENE COMO UN SISTEMA DE AGUA INDEPENDIENTE, SÓLO APOYANDO A LOS OTROS BARRIOS CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE).



TEMA 1.2 DRENAJE Y ALCANTARILLADO



Debido a que la cabecera municipal de La Trinitaria es la parte final de la cuenca conocida como Meseta Comiteca en su lado sur, los sistemas de alcantarillado en el municipio recogen las aguas residuales en la parte alta de la cabecera municipal ubicada en la parte norte del municipio colindando con el municipio de Comitán de Domínguez, para que sea conducido por gravedad a la parte baja del mismo ubicado al sur del municipio a una región conocida como La Cueva, que es la única salida natural que posee este sistema donde se encuentra ubicada la Planta de Tratamientos de Residuos

Sólidos

El sistema de saneamiento cuenta con una infraestructura de alcantarillado sanitario la cual está constituida con colectores y subcolectores existentes, suman una longitud de aproximadamente 91 km, con tuberías de PEAD de diámetros que van desde 12" hasta 36".
El diámetro de la red secundaria existente es de 8" y 10", mismo que se sigue utilizando en la actualidad como diámetro mínimo. La red de atarjeas tiene una longitud aproximada de 824.41 km, constituida por tuberías de concreto simple y PVC.
Cuenta con 4,555 descargas domiciliarias.

Objetivo

Mantener la cobertura y aumentar la eficiencia de los servicios de drenaje y saneamiento.

Estrategias

1.2.1 Adecuar y rehabilitar la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR de La Trinitaria, Chiapas.
1.2.2 Construcción, ampliación y rehabilitación de obras de drenaje.

TEMA 1.3 ELECTRIFICACIÓN



Diagnóstico

En el rubro de electrificación, el **77.50%** de los hogares poseen servicio de energía eléctrica y el **22.5 %** equivalente a **6,025** viviendas que aún no cuentan con tal servicio, sin embargo, el crecimiento de la población o bien la creación de nuevos poblados, hacen que la asignación presupuestal sea insuficiente para el servicio de energía eléctrica en los hogares y eso provoca la escasa infraestructura eléctrica en las viviendas.

Objetivo

Incrementar la infraestructura eléctrica en el municipio de La Trinitaria.

Estrategias

1.3.1 Realizar estudios de proyectos de electrificación para las localidades del municipio que carecen de este servicio.
1.3.2 Gestionar recursos destinados a obras de energía eléctrica.
1.3.3 Construcción, ampliación y rehabilitación de obras de electrificación.

TEMA 1.4 ALUMBRADO PÚBLICO

Diagnóstico

El servicio de alumbrado público en calles, barrios, avenidas, parques y espacios deportivos representa un componente esencial para la seguridad ciudadana, la movilidad urbana, la convivencia social y la calidad de vida en el municipio. La iluminación adecuada de los espacios públicos también incide directamente en la prevención del delito, la percepción de seguridad y el aprovechamiento de espacios recreativos durante las horas nocturnas.
Actualmente, se ha identificado que aproximadamente el **30%** del sistema de alumbrado público presenta fallas o deficiencias en su funcionamiento, lo cual genera zonas oscuras que afectan tanto a la población residente como a los visitantes. Las causas de estos problemas pueden estar relacionadas con daños en las luminarias, instalaciones eléctricas obsoletas o falta de mantenimiento regular.
El municipio cuenta con una disponibilidad de **200** lámparas tipo LED, **250** focos tipo espiral, **250** lámparas tipo globo, además de herramientas y materiales eléctricos, lo cual permite atender gradualmente las necesidades de mantenimiento y reposición en zonas con iluminación deficiente. Estos recursos permiten tanto la reparación de equipos existentes como la instalación de nuevas luminarias en calles y espacios públicos que carecen de iluminación adecuada.
Por otro lado, el **70%** restante del sistema de alumbrado funciona de manera favorable, lo cual representa una base sólida sobre la cual se pueden continuar realizando mejoras progresivas. Sin

embargo, es necesario establecer estrategias que aseguren la continuidad del buen estado de estos espacios, así como mecanismos de monitoreo y respuesta rápida ante reportes ciudadanos sobre fallas.
Este diagnóstico pone de manifiesto la necesidad de fortalecer el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alumbrado, así como de ampliar la cobertura del servicio eléctrico en zonas aún no atendidas, priorizando aquellas con mayores índices de tránsito peatonal, actividad nocturna o inseguridad.

Objetivo

Garantizar la iluminación en las vías públicas y espacios públicos para mejorar la seguridad y calidad de vida de los ciudadanos.

Estrategias

1.4.1 Iluminar al municipio con lámparas ahorradoras de energía tipo LED para el cuidado del medio ambiente.
1.4.2 Implementar sistemas de monitoreo y control de la red eléctrica en tiempo real, que permitan detectar fallas.
1.4.3 Energías renovables como la instalación de paneles solares en lámparas para las avenidas principales.
1.4.4 Hacer campañas de concientización sobre el uso responsable de energía eléctrica.

TEMA 1.5 SERVICIO DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN

Diagnóstico

El servicio de limpia en el municipio constituye un servicio público esencial, estrechamente vinculado con la salud pública, la protección del medio ambiente y la calidad de vida de la población. Este servicio comprende la recolección, manejo, disposición final y tratamiento de residuos sólidos, tanto orgánicos como inorgánicos.
Actualmente, el municipio enfrenta importantes retos en la gestión de residuos, los cuales deben ser atendidos con base en un análisis integral de la situación local. En términos de infraestructura operativa, el área de limpia dispone de tres unidades recolectoras. Dos de estas unidades están destinadas a la cabecera municipal, donde cubren diversas rutas que atraviesan los distintos barrios. Cada unidad realiza dos viajes diarios, con una capacidad de carga de 10 toneladas por unidad, lo que permite estimar una generación diaria de entre **30** y **40** toneladas de residuos sólidos únicamente en la cabecera municipal.
La tercera unidad presta servicio a las **16** localidades circunvecinas, lo que representa un desafío logístico adicional, dado el número de comunidades a cubrir con un sólo vehículo. Esta situación limita la cobertura y frecuencia del servicio en dichas zonas, generando riesgos sanitarios y ambientales asociados al manejo inadecuado de los residuos.
Este diagnóstico evidencia la necesidad de fortalecer la capacidad operativa del servicio de limpia, mejorar la planificación de rutas, y promover estrategias para la reducción, separación y valorización de residuos a nivel local. Asimismo, se requiere una evaluación técnica y financiera que permita proyectar el crecimiento de la demanda del servicio y diseñar políticas públicas sostenibles en la materia.

Objetivo

Fortalecer las capacidades al desarrollo de atención y servicio así mismo coordinarse mutuamente con las diversas áreas para la atención y mantenimiento que el municipio requiere en el área urbana y rural, realizando supervisión a corto plazo para la aplicación de buena administración de recursos y maximizar servicios en beneficio colectivo.

Estrategias

1.5.1 Separación de los residuos cotidianos mediante la clasificación de la basura.
1.5.2 Campañas de pláticas para informar a la ciudadanía sobre la importancia de la limpieza pública y la gestión responsable de residuos.
1.5.3 Mantenimiento de las unidades que se utilizan para la recolección de basura.
1.5.4 Creación de un relleno sanitario.

TEMA 1.6 SERVICIO DE PANTEONES

Diagnóstico

El servicio del panteón público municipal ofrece el mantenimiento, administración y servicios ofrecidos, esto incluye revisar la infraestructura. Los trámites y la disponibilidad de servicios especiales y los comentarios de la población sobre el servicio.

Objetivo

Servir como espacio para la inhumación, exhumación y cremación de cadáveres, en esencia el panteón municipal facilita el proceso de sepultura brindando un servicio digno y respetuoso a la población.

Estrategias

1.6.1 Mantener el panteón municipal limpio, corte y fumigación de maleza dentro de las instalaciones, acceso a baños, buena imagen por fuera del panteón.
1.6.2 Mantener un registro detallado de todas las inhumaciones, exhumaciones y cremaciones, así como un control riguroso de los lotes y espacios disponibles.
1.6.3 Establecer comunicación con pobladores para recibir sugerencias, quejas y reclamaciones de los usuarios.
1.6.4 Asegurar que todas las actividades se ajusten a las normas y reglamentos de panteones.

TEMA 1.7 SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Diagnóstico

El servicio de parques y jardines constituye un elemento clave en el desarrollo urbano y social del municipio, al brindar espacios públicos destinados al esparcimiento, la recreación, el deporte y la convivencia familiar. Estos espacios también contribuyen a mejorar la imagen urbana, reducir el estrés ambiental y fortalecer el sentido de identidad y pertenencia entre los habitantes.
Actualmente, el municipio cuenta con una infraestructura verde compuesta por tres parques principales en la cabecera municipal, dos jardineras y seis espacios recreativos, los cuales reciben mantenimiento de manera periódica. Estas labores permiten conservar las áreas en condiciones adecuadas para el disfrute de la ciudadanía y aportan una imagen representativa y positiva del municipio.

El mantenimiento regular incluye acciones como limpieza, poda, riego, reposición de mobiliario urbano y conservación de áreas verdes. Sin embargo, para consolidar una red de espacios públicos funcional y atractiva, es necesario ampliar el análisis más allá del aspecto físico, considerando también la percepción ciudadana, el nivel de uso, el acceso universal y la seguridad en estos lugares.
Este diagnóstico subraya la importancia de mantener y fortalecer la infraestructura verde existente, al mismo tiempo que se evalúan nuevas oportunidades para expandir o mejorar los espacios recreativos en zonas con baja cobertura. Un enfoque integral permitirá tomar decisiones más informadas, diseñar políticas públicas sostenibles y fomentar el uso activo de los espacios públicos por parte de todos los sectores de la población.

Objetivo

Mantener áreas verdes limpias, atractivas parar el esparcimiento y recreación de la ciudadanía, así como contribuir a la mejora del ambiente urbano y calidad del aire.

Estrategias

1.7.1 Fomentar la participación de los ciudadanos en toma de decisiones en parques y jardines.
1.7.2 Implementar programas donde los ciudadanos puedan participar en actividades de limpieza, siembra, poda y mantenimiento de los parques.
1.7.3 Regar las plantas de noche para tener una mejor optimización del agua ante la evaporación.





EJE2.- MUNICIPIO SEGURO



EJE 2.- MUNICIPIO SEGURO

Tema 2.1: Prevención social de la violencia

Diagnóstico

Factores de riesgo identificados en el municipio:
° Desintegración familiar, violencia intrafamiliar y falta de oportunidades educativas.
° Alta deserción escolar en jóvenes de entre 12 y 17 años.
° Consumo de alcohol y drogas en adolescentes y jóvenes.
° Débil apropiación de espacios públicos y recreativos.
° Escasa participación ciudadana organizada en colonias de alta incidencia.
° Pobre vinculación entre sociedad y gobierno local en temas de seguridad.

Recursos humanos capacitados en prevención social de la violencia y la delincuencia

Actualmente, el municipio cuenta con un equipo limitado, pero en crecimiento:
° Personal existente: 1 coordinador, 1 psicólogos comunitarios, 2 promotores sociales
° Formación básica: Capacitados en mediación comunitaria, primeros auxilios psicológicos, cultura de paz, y prevención de adicciones.
° Necesidades detectadas:
  ° Especialización en violencia de género y violencia juvenil.
  ° Formación en evaluación de riesgos y diseño de planes comunitarios.
  ° Mayor cobertura territorial con promotores por colonia.

Se contempla fortalecer al personal mediante convenios con instituciones académicas y organizaciones civiles para certificación continua.

Acciones para fomentar la participación ciudadana

° Creación y fortalecimiento de Comités Vecinales de Prevención del Delito.
° Presupuestos participativos para mejorar espacios públicos.
° Escuelas para padres y madres en prevención de violencia familiar.
° Campañas de comunicación sobre prevención y cultura de la paz.

° Foros comunitarios, murales, ferias y actividades que promuevan el diálogo ciudadano.
° App o línea directa vecinal para reportes y alertas comunitarias.

Objetivo

Reducir los factores de riesgo y fortalecer el tejido social para prevenir la violencia y la delincuencia mediante intervenciones comunitarias, educativas y sociales focalizadas.

Estrategias

Estrategia	Líneas de Acción
2.1.1. Prevención comunitaria.	- Intervención directa en colonias con alta incidencia. - Promoción del uso seguro de espacios públicos.
2.1.2 Prevención juvenil.	- Programa "Jóvenes por la Paz" con talleres de habilidades para la vida. - Becas, oficios y actividades deportivas.
2.1.3. Prevención escolar.	- Campañas sobre acoso escolar, violencia, y cultura de la legalidad. - Talleres para padres y docentes.
2.1.4. Atención psicosocial.	- Apoyo emocional y acompañamiento a jóvenes en riesgo. - Red de apoyo con psicólogos, promotores y trabajo social.
2.1.5. Proximidad y policía comunitaria.	- Rutas seguras y rondines con participación ciudadana. - Capacitación en mediación y resolución pacífica de conflictos.



Tema 2.2: Seguridad Pública

Diagnóstico



Actualmente, el cuerpo de policía preventiva municipal enfrenta los siguientes retos:

- Déficit de personal operativo: el municipio se encuentra por debajo del estándar nacional de 1.8 policías por cada 1,000 habitantes (recomendación SESNSP).
- Condiciones laborales limitadas: sueldos bajos, escasas prestaciones y jornadas extensas que afectan la motivación y el desempeño.
- Falta de profesionalización: una parte significativa de los elementos no cuenta con formación continúa ni certificaciones vigentes.
- Equipamiento obsoleto o insuficiente: patrullas, radios, uniformes y armamento con bajo nivel de renovación.
- Débil vinculación con la ciudadanía: percepción social negativa, baja confianza en el actuar policial y escasa comunicación con los vecinos.

Objetivos

Profesionalizar, fortalecer y dignificar la función de la policía preventiva municipal para garantizar un entorno seguro y de confianza para la ciudadanía.

Estrategias

Estrategia	Líneas de acción
2.2.1. Fortalecimiento del estado de fuerza.	- Contratar nuevos elementos conforme a estándares nacionales. - Actualizar perfiles de ingreso. - Incorporar más mujeres policías con enfoque de igualdad.
2.2.2. Profesionalización y capacitación.	- Aplicar formación inicial obligatoria. - Impartir cursos de competencias básicas policiales y de derechos humanos. - Certificar al 100% del personal ante el Centro de Evaluación.
2.2.3. Mejora de condiciones laborales.	- Incrementar sueldos conforme a CONASAMI y lineamientos del SESNSP. - Garantizar seguridad social, seguros y prestaciones. - Implementar estímulos por desempeño y permanencia.
2.2.4. Modernización del equipamiento y tecnología.	- Adquirir nuevas patrullas, radios y uniformes. - Instalar cámaras en puntos conflictivos. - Integrar sistemas de geo localización y video vigilancia.
2.2.5. Policía de proximidad y participación ciudadana.	- Implementar rondines con enfoque comunitario. - Crear Comités Vecinales. - Establecer centros móviles de denuncia.



Tema 2.3: Protección Civil

Diagnóstico

El municipio de La Trinitaria, Chiapas se encuentra en un contexto de alta vulnerabilidad ante diversos riesgos naturales y antropogénicos, lo que hace necesario el fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunitarias para la prevención, atención y recuperación frente a desastres. En cumplimiento con la Ley de Protección Civil del Estado de Chiapas y con las disposiciones del Consejo Estatal de Protección Civil, se ha identificado la necesidad de contar con un Plan Municipal de Protección Civil que oriente las acciones del Ayuntamiento y de la ciudadanía en general en materia de gestión integral del riesgo.
Actualmente, el municipio enfrenta riesgos derivados de cinco tipos de fenómenos establecidos por el Sistema Estatal de Protección Civil:

- **Geológicos.**
- **Hidrometeorológicos.**
- **Químicos.**
- **Sanitarios.**
- **Socio-organizativos.**

Esta información ha sido recabada mediante la participación activa de los Comités de Prevención y Participación Ciudadana, quienes han contribuido a la identificación y análisis de dichos riesgos.
A partir de este análisis, se reconoce la necesidad de implementar estrategias coordinadas en tres grandes áreas: Prevención, auxilio y apoyo, que contemplen metas específicas, líneas de acción claras y objetivos medibles. Sin embargo, existen retos importantes en la actualización normativa, en la formación de capacidades comunitarias, en la adecuación de infraestructura y en la articulación interinstitucional.

Objetivo

Implementar actividades preventivas, para reducir y disminuir riesgos que puedan presentarse en el

municipio, con la finalidad de salvaguardar la vida y la integridad física de las personas, así como sus bienes a su entorno, disminuyendo los efectos resultantes de los riesgos que se pudieran generar para los ciudadanos, las 24 horas del día, los 365 días del año.

Estrategias

ESTRATEGIAS	ACCIONES
2.3.1 Plan Específico de Protección Civil "Día de Muertos".	RELIZAR ACCIONES PREVENTIVAS, PARA REDUCIR Y ELIMINAR RIESGOS QUE PUEDAN PRESENTARSE EN EL PANTEÓN Y EN LOS CARRILES, MEDIANTE MECANISMOS DE OPERACIÓN Y CONTROL, CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA VIDA DE LAS PERSONAS, SUS BIENES Y EL ENTORNO, DISMINUYENDO LOS EFECTOS RESULTANTES DE LOS RIESGOS QUE SE PUDIERAN GENERAR PARA LOS CIUDADANOS.
2.3.2 Plan Específico de Protección Civil "Temporada Invernal".	RELIZAR ACCIONES PREVENTIVAS, PARA REDUCIR Y ELIMINAR RIESGOS QUE PUEDAN PRESENTARSE EN EL MUNICIPIO DURANTE LA TEMPORADA INVERNAL, MEDIANTE MECANISMOS DE OPERACIÓN Y CONTROL, CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA VIDA DE LAS PERSONAS, SUS BIENES Y EL ENTORNO, DISMINUYENDO LOS EFECTOS RESULTANTES DE LOS RIESGOS QUE SE PUDIERAN GENERAR PARA LOS CIUDADANOS.
2.3.3 Plan Específico de Protección Civil "Guadalupe-Reyes".	IMPLEMENTAR ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA REDUCIR Y ELIMINAR RIESGOS QUE PUEDAN PRESENTARSE EN LAS CARRETERAS, EN LOS CENTROS TURÍSTICOS, PARA GARANTIZAR A LA CIUDADANIA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA DISFRUTAR DE LAS FIESTAS RELIGIOSAS, VACACIONALES Y DECEMBRINAS DE FORMA SEGURA.
2.3.4 Plan Específico de Protección Civil "Temporada de Estiaje e Incendios".	PREVENIR, DETECTAR, CONTROLAR Y COMBATIR LOS SINIESTROS OCASIONADOS POR LOS INCENDIOS FORESTALES, PARA DISMINUIR EL EFECTO NEGATIVO DE ESTOS AL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.
2.3.5 Plan Específico de Protección Civil "Feria de la Santísima Trinidad"	REALIZAR ACTIVIDADES PREVENTIVAS, PARA REDUCIR Y ELIMINAR RIESGOS QUE PUEDAN PRESENTARSE EN LOS DIFERENTES CENTROS VACACIONALES, MEDIANTE MECANISMOS DE PREVENCIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL, CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA VIDA Y LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS.
2.3.6 Plan Específico de protección civil, Vacaciones Seguras "Semana Santa".	REALIZAR ACCIONES TENDIENTES A CREAR CONCIENCIA Y CULTURA DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL EN LOS PRINCIPALES DESTINOS TURÍSTICOS, MEDIANTE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, EN COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES.
2.3.7 Plan Específico de Protección Civil "Temporada de Lluvias y Ciclones".	REALIZAR ACCIONES QUE EVITEN Y MINIMICEN DAÑOS A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO ANTE LA OCURRENCIA DE FENÓMENOS DE TIPO HIDROMETEOROLÓGICOS.
2.3.8 Plan Específico de Protección Civil "vacaciones de verano"	REALIZAR ACCIONES TENDIENTES A CREAR CONCIENCIA Y CULTURA DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL EN LOS PRINCIPALES DESTINOS TURÍSTICOS, MEDIANTE LA SECRETARIA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, EN COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES.
2.3.9 Plan Específico de Protección Civil "Fiestas Patrias".	REALIZAR ACTIVIDADES PREVENTIVAS, PARA REDUCIR Y ELIMINAR RIESGOS QUE PUEDAN PRESENTARSE EN LA PLAZA CENTRAL LUGAR DEL FESTEJO, DURANTE LA QUEMA DE FUEGOS ARTIFICIALES, MEDIANTE UN OPERATIVO DE CONTROL, CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA VIDA Y LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS.
2.3.10 Atención De Emergencias y Traslados de Personas.	REALIZAR LEVANTAMIENTOS DE PERSONAS LESIONADAS, TRASLADAR A PERSONAS ENFERMAS Y BRINDAR LOS PRIMEROS AUXILIOS A PERSONAS HERIDAS O LESIONADAS EN ALGÚN INCIDENTE O ACCIDENTE. BRINDAR VIGILANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS A LA CIUDADANÍA DURANTE LA ENTREGAS DE APOYOS GUBERNAMENTALES, DENTRO DE LAS DEMARCACIONES DEL MUNICIPIO, DE LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS.



EJE 3.- DESARROLLO SOCIAL

El desarrollo social se refiere a un proceso de mejora de las condiciones de vida de la población en diversos ámbitos, salud, educación y cultura, vivienda, grupos vulnerables, juventud, deporte y recreación, además de procurar la igualdad de género, convivencia y legalidad en todos los sectores que involucre nuestro municipio.
El desarrollo social es un proceso multifacético que implica: Mejora de la calidad de vida del municipio, organizados para servir con una visión estratégica en busca del desarrollo social del municipio, donde es prioridad que la política social sea incluyente en los diversos ámbitos, la familia es el núcleo fundamental de toda sociedad mediante la implementación de actividades dirigido principalmente a eje social asegurando el bienestar social del municipio de La Trinitaria.

Tema 3.1 Educación

Diagnóstico

El municipio de La Trinitaria, ubicado en la Región Fronteriza del estado de Chiapas, presenta importantes retos en materia educativa que deben ser abordados de forma prioritaria. Según datos del **INEGI** y la Secretaría de Educación Pública, una parte significativa de la población enfrenta condiciones de rezago educativo, especialmente en las comunidades rurales e indígenas.
La Trinitaria cuenta con instituciones de nivel preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria distribuidas en su mayoría en la cabecera municipal y comunidades más pobladas. Sin embargo, existe una baja oferta en educación media superior y superior, lo cual limita las oportunidades de desarrollo profesional de los jóvenes y fomenta la migración a otros municipios o estados.

La Trinitaria enfrenta desafíos significativos en materia educativa, reflejo de las profundas desigualdades sociales y económicas que caracterizan al municipio. Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en **2020,** el **87.8%** de la población de La Trinitaria vivía en situación de pobreza, con un **31.1%** en pobreza extrema. Esta realidad impacta directamente en el acceso, permanencia y calidad de la educación.



Uno de los indicadores más preocupantes es el rezago educativo. En **2020,** el **63.4%** de las personas mayores de **15** años en La Trinitaria no habían completado la educación básica, una cifra significativamente superior al promedio nacional. Este rezago se ve agravado por la falta de infraestructura educativa adecuada y la escasa conectividad digital, elementos esenciales para el desarrollo de entornos de aprendizaje dignos y efectivos.

Objetivo

Fortalecer y ampliar la cobertura del programa estatal "Chiapas Puede" en el municipio de La Trinitaria mediante acciones de gestión, coordinación comunitaria y acompañamiento institucional, con el propósito de reducir el rezago educativo en personas mayores de **15** años que no saben leer ni escribir, así como fortalecer la gestión educativa municipal mediante acciones de coordinación interinstitucional, mejora de la infraestructura escolar y apoyo comunitario para garantizar el acceso, permanencia y calidad educativa en los niveles básico, medio superior y superior, especialmente en comunidades rurales e indígenas, durante el período **2024-2027.**

Estrategias

3.1.1 Coordinar acciones con la Secretaría de Educación y el Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos para la implementación y seguimiento del programa "Chiapas Puede".
3.1.2 Realizar un diagnóstico comunitario para ubicar geográficamente las zonas con mayor concentración de personas en condición de analfabetismo.
3.1.3 Convocar a jóvenes voluntarios, promotores comunitarios y maestros jubilados como alfabetizadores, mediante incentivos del programa federal, subsidio del gobierno del Estado y aportaciones del municipio.
3.1.4 Brindar espacios físicos, mobiliario básico y materiales didácticos para los círculos de alfabetización.
3.1.5 Lanzar campañas locales de difusión con testimonios de personas que han aprendido a leer y escribir, utilizando medios comunitarios.
3.1.6 Coordinar mesas de trabajo con la Secretaría de Educación de Chiapas para atraer programas y recursos educativos.



Tema 3.2 Salud

Diagnóstico

En materia de salud se buscan estrategias para mejorar el bienestar de la población del municipio, así como también regular la protección a la salud y establecer las bases y las modalidades para los accesos a los servicios de la salud proporcionados por las instituciones de salud.
Los principios en materia de salud deben estar relacionados con la igualdad, la no discriminación y el respeto a la Dignidad y libertad de las personas, proporcionar el bienestar físico y mental de los seres humanos, proporcionar la prolongación y el mejoramiento de la vida humana, fomentar actitudes solidarias y responsables en la población para la conservación, mejoramiento y restauración de la salud, ofrecer los servicios de la salud y la asistencia social, afín de satisfacer eficaz y oportunamente las necesidades de la población, informar y difundir los servicios que prestan las instituciones de salud, para su adecuado aprovechamiento y favorecer el desarrollo para la salud, la atención médica en beneficios de grupos vulnerables, la atención materno infantil, la planificación familiar, la salud mental y la educación para la salud.

En el municipio de La Trinitaria las principales causas de Morbilidad son:

No.	Causas	Porcentaje
1	Infección respiratoria aguda.	46.1 %
2	Enfermedad diarreica aguda.	16.6 %
3	Infección de vías urinarias.	13 %
4	Dengue.	4.2 %
5	Colitis.	3.5 %
6	Otitis.	3.5 %
7	Gastritis.	3.3 %
8	Dermatitis.	2.9 %
9	Salmonelosis.	2.9 %
10	Síndrome doloroso abdominal.	2.0 %
11	Cefalea.	2.0%
	Total	100%

Así como también las principales causas de mortalidad en el municipio son las siguientes:

No.	Causas	Porcentaje
1	Diabetes mellitus Tipo 2.	17.1 %
2	Hipertensión arterial.	16.4 %
3	Infarto agudo al miocardio.	15.8 %
4	Insuficiencia renal.	15.6 %
5	Cirrosis hepática.	11.4 %
6	Cáncer.	11.1 %
7	Crisis convulsivas.	5.0 %
8	Evento vascular cerebral.	3.4 %
9	Paro cardiorrespiratorio.	1.5 %
10	Anemia.	1.5 %
11	Enfermedad hepatodegenerativa.	1.2 %
	Total	100%

Estrategias

3.2.1 Instalación del comité de salud.
3.2.2 Realizar pláticas de promoción y prevención de la salud sexual reproductiva a los adolescentes, en las diferentes escuelas de todo el municipio.
3.2.3 Gestionar medicamentos para las unidades de salud del municipio de La Trinitaria
3.2.4 Promover el desarrollo a través de las unidades médicas de salud.
3.2.5 Realizar campañas médicas de salud en conjunto con Jurisdicción Sanitaria número III.
3.2.6 Realizar verificaciones sanitarias a establecimientos con venta de alimentos.
3.2.7 Campañas de descacharrizacion.
3.2.8 Campañas de vacunación para contemplar esquemas a toda la población de las diferentes edades del municipio de La Trinitaria.
3.2.9 Campañas de fumigación en barrios y localidades.

Tema 3.3 La primera infancia, niñez y adolescencia

Diagnóstico

La primera infancia es el período que transcurre entre la gestación y los primeros seis años de vida. En este se desarrolla el **90%** de nuestro cerebro y, con él, las capacidades físicas, intelectuales y emocionales, algo muy importante es que determinarán nuestro bienestar, salud, felicidad y éxito a lo largo de la vida.
Se reconoce la importancia de garantizar sus derechos y satisfacer sus necesidades para que puedan alcanzar su desarrollo integral. Según el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social **2025** en el municipio se tiene una población de niñas, niños adolescentes de **27,911**, la cual se beneficia con los desayunos escolares, entre los que **4,790** pertenecen a la primera infancia y **16,361** corresponden a niñas niños y adolescentes entre seis a **14** años haciendo un total de **21,151** beneficiados con el programa.

Objetivo

Asegurar el desarrollo integral, el bienestar y el ejercicio de los derechos de los niños y adolescentes.

Estrategia

3.3.1 Formar el Comité Municipal de **SPINNA** derecho a la identidad de los niños y llevar a cabo las acciones.
3.3.2 Gestión del programa desayunos escolares.
3.3.3 El apoyo a las familias, la creación de entornos educativos estimulantes y la protección de los niños son fundamentales para garantizar un futuro prometedor.

Tema 3.4 Personas en condición de calle

Diagnóstico

A través de la ciudadanía se ha canalizado a adultos mayores en situación de calle en la que se realiza el acompañamiento y proceso para buscar su bienestar del adulto mayor, mediante el grupo interdisciplinario de la procuraduría municipal se hace el procedimiento de ingreso a la Casa Hogar de Ancianos II de La Trinitaria.

Objetivo

Garantizar un mejor bienestar y calidad de vida para este grupo poblacional.

Estrategias

3.4.1 Realizar estudios de población en situación de calle, incluyendo la identificación de adultos mayores y sus necesidades específicas.
3.4.2 Atención a cualquier reporte de la ciudadanía en abandono a un adulto mayor.
3.4.3 Acompañamiento a adultos mayores en la búsqueda de una casa hogar brindando el apoyo y asistencia a la persona durante todo el proceso hasta la firma del contrato.

Tema 3.5 Personas con discapacidad

Diagnóstico

Las personas con discapacidad son consideradas una población prioritaria y se busca garantizar su inclusión y desarrollo integral a garantizar sus derechos, promover su desarrollo integral y eliminar las barreras que impiden su participación plena en la sociedad; asimismo, el municipio de La Trinitaria tiene una población en situación de discapacidad, de la cual 1,509 tienen discapacidad motriz; **1,309** con discapacidad visual, **573** con discapacidad de lenguaje y 889 con discapacidad auditiva, haciendo un total de **3,254** personas con alguna discapacidad.



Objetivo

Mejorar condición y la calidad de las personas que tienen una discapacidad.

Estrategias

3.5.1 Capacitación de lenguaje de señas favoreciendo al personal y población con discapacidad de lenguaje y auditiva.
3.5.2 Gestión de salud visual.
3.5.3 Gestión de ayudas técnicas y funcionales.
3.5.4 Expedición de credenciales de descuento.
3.5.5 Atención psicológica.
3.5.6 Gestión del programa alimentación a familias vulnerables y a grupos en situación de emergencia.

Tema 3.6 Personas Adultas Mayores

Diagnóstico

La Trinitaria, según el censo de **2020** del **INEGI,** tiene un total de **8,950** adultos mayores, de los cuales **4,406** son mujeres y **4,554** son hombres, de los que algunos adultos mayores de **60** años y más sufren abandono, maltrato, violencia, abuso económico, porque son considerados como personas menos productivas, discriminación que le impide integrarse a la sociedad y a su propia familia.

Objetivo

Atender a los adultos mayores de manera eficiente e incluyente.

Estrategia

3.6.1 Asegurar el acceso a servicios de salud a su unidad más cercana de su comunidad.
3.6.2 Brindar asistencia social es un derecho para quien se encuentra en estado de necesidad o de vulnerabilidad.
3.6.3 Promoción de la salud que se enfoque en hábitos saludables, actividades físicas y mentales, y prevención de enfermedades. Además de atención jurídica y psicológica para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.

Tema 3.7 Personas migrantes

La población migrante tiene un espacio de alojamiento en el "Ja Jnajtiki" (Nuestra Casa) Centro para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Migración. Donde cuenta con **80** espacios para brindar atención a niñas, niños y adolescentes y sus familias acompañantes en situación de vulnerabilidad y/o situación de movilidad y a personas sujetas de asistencia; atendiendo a sus necesidades básicas en un contexto adecuado, anteponiendo el interés superior de la niñez y estricto apego a los Derechos Humanos.





Objetivo

Garantizar el derecho a la protección y seguridad de las niñas, niños y adolescentes en situación de migración.

Estrategia

3.7.1 Para la salud mental es esencial la atención psicológica.
3.7.2 Talleres que aborden temas con prevención de adicciones, y habilidades para la vida.
3.7.3 Garantizar la protección y el bienestar de niñas, niños y adolescentes, brindándoles las herramientas y oportunidades para desarrollar su potencial y vivir una vida plena.
3.7.4 Instalación de un módulo de información en un punto estratégico de mayor movilidad migrante en el municipio.

Tema 3.8 Mujeres embarazadas

Dentro del programa Alimentación Integral Materno Infantil (mujeres embarazadas) se beneficia a ocho localidades, como son: localidad Acapulco, Egipto, La Victoria, La Esperanza, San Marcos, Santa Ana, Santa Ana El Oriente, Santa Rosa, beneficiando un total de **116** mujeres.

Objetivo

Mejorar la calidad de alimentación materna.

Estrategia

3.8.1 Promoción a la salud con enfoque integral para mejorar la salud de las madres y sus hijos durante el embarazo.
3.8.2 Gestión para la adscripción de más beneficiarias al programa Alimentación Integral Materno Infantil (mujeres embarazadas).

Tema 3.9 Mecanismos para la igualdad de género

Diagnóstico

La violencia de género en Chiapas es un problema significativo. Según la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en Chiapas, **48.7%** de las mujeres de **15** años o más han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida, y el **12.3%** de las atenciones por violencia sexual en Chiapas es mayor que el promedio nacional de **8.6%.** Además, se han implementado alertas de violencia de género para garantizar la seguridad de las mujeres niñas en la región. Un informe mensual también muestra la evolución de las muertes violentas de mujeres y la violencia en su contra, con datos actualizados hasta diciembre de **2024.**
En el municipio de La trinitaria, Chiapas, no estamos en alerta de género, pero tampoco debemos hacer caso omiso y pasarlo desapercibido.

Se debe trabajar con acciones diversas y estar alertas para evitar que las mujeres victimadas reciban más violencia y aumente el índice delictivo en esta materia.

Objetivo

Logar la inserción de la igualdad de género, promoviendo la equidad de las mujeres mediante la incorporación de la transversalizacion de la perspectiva de género en el municipio, a través de la promoción de los derechos humanos de las mujeres, mediante la gestión de programas y acciones que contribuyan al desarrollo integral y empoderamiento de las mujeres, a fin de tener una sociedad e igualdad de circunstancias para mujeres y hombres.

Estrategias

3.9.1 Impulsar la incorporación de la perspectiva de género en el municipio, garantizando la realización de las acciones afirmativas en favor de la autonomía económica de las mujeres.
3.9.2 Gestionar estrategias para que se emplee el reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidados, así como su distribución con perspectiva de género en su quehacer diario.
3.9.3 Promover acciones, programas, foros, actividades didácticas, lúdicas, que promuevan la construcción de la paz, la prevención de la violencia y la sana convivencia para mujeres, niñas y adolescentes desde una perspectiva de derechos humanos.
3.9.4 Trabajar de manera coordinada con todas las áreas, direcciones y coordinaciones interinstitucionales para que el diseño de los planes y programas del gobierno municipal priorice las necesidades específicas de mujeres, hombres y niñez, en general, que prioricen la igualdad en todos los ámbitos de desarrollo humano y social, garantizando sus derechos en igualdad de condiciones.
3.9.5 Garantizar y promover una cultura de igualdad y no discriminación.
3.9.6 Buscar la transversalidad de la perspectiva de género en todos los programas, proyectos y acciones de gobierno y así formar parte integral del quehacer cotidiano de las direcciones, coordinaciones de esta institución de la administración pública y sociedad en general.

Tema 3.10 Deporte y recreación

Diagnóstico

En materia de actividades físicas y deportivas, nuestro municipio es rico en espacios libres naturales donde se pueden desarrollar diversas actividades deportivas y llevarlas a otros lugares.
La práctica de actividad física y deportiva es sumamente importante para el desarrollo físico y salud personal para el ser humano. Actualmente nuestro municipio tiene un crecimiento en el ámbito deportivo, como parte de las iniciativas del área de deporte municipal; se han implementado diversas actividades que fortalecen la sana convivencia, el compañerismo, la competencia y el amor al ejercicio.
Nuestra unidad deportiva tiene lo indispensable para ejecutar diferentes deportes, pista de atletismo, futbol soccer, futbol rápido, voleibol, basquetbol, etc. La mayoría de los barrios cuenta con domos e instalaciones deportivas, que, aunque le falta mantenimiento como alumbrado, pintura, limpieza, etc., es apta para hacer uso de ella.
Para el Instituto Mexicano de la Juventud **(IMJUVE)** resulta fundamental impulsar la práctica del deporte no sólo como una actividad que contribuya al sano desarrollo de las y los jóvenes del país, sino tambien, promoverlo desde una perspectiva que permita entenderlo como una herramienta eficaz para promover la paz y alcanzar los objetivos de desarrollo.

Objetivos

Generar espacios de recreación y fomento deportivo en el municipio de La Trinitaria, ofreciendo alternativas de participación comunitaria y recuperación del espacio público mejorando con esto la calidad de vida y bienestar social.

Estrategias

3.10.1 Destacar la identidad del municipio a través del deporte
3.10.2 Gestionar recursos de programas federales, estatales y municipales para la recuperación y creación de nuevos espacios deportivos.
3.10.3 Dar constante mantenimiento a los espacios deportivos que se encuentran en administración.
3.10.4 Eficientar y maximizar el uso de los recursos disponibles en el organismo.
3.10.5 Acercar a la comunidad a nuestros espacios con la creación de programas deportivos: escuelas, talleres, ligas, torneos barriales, y demás actividades incluyentes.
3.10.6 Atraer eventos deportivos que den proyecto a La Trinitaria en los ámbitos cultural y turístico.





EJE 4.- DESARROLLO ECONÓMICO

Tema 4.1 Sector agrícola

El municipio de La Trinitaria, Chiapas, cuenta con un alto potencial productivo en cada una de sus microrregiones, debido a la disponibilidad de recursos naturales y a su vocación agropecuaria. Según datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, **(SADER)** correspondientes al año **2023,** el territorio agrícola del municipio abarca una superficie de **26,756.38** hectáreas, que representa el **100%** de su capacidad de producción agrícola.

De este total, el **95.62%** (equivalente a **25,586.58** hectáreas) está destinado a la agricultura de temporal, destacando cultivos como maíz, frijol y algunos frutales. El **4.38%** restante corresponde a agricultura de riego, donde se producen hortalizas, flores, maíz, sorgo y diversos frutales.
A pesar de este importante potencial productivo, el sector enfrenta múltiples desafíos que limitan su desarrollo integral. Entre los principales problemas identificados se encuentran:

- Prácticas agrícolas inadecuadas y uso excesivo o mal manejo de agroquímicos, lo que ha provocado degradación del suelo, resistencia a plagas y enfermedades, así como pérdida de fertilidad.
- Factores ambientales adversos, tales como el cambio climático, variaciones en los patrones de lluvia, sequías prolongadas y eventos meteorológicos extremos.
- Limitado acceso a tecnologías sustentables, maquinaria adecuada y equipamiento moderno, lo cual reduce la eficiencia y sostenibilidad de los procesos productivos.
- Falta de asistencia técnica especializada, escaso acceso a subsidios y apoyos gubernamentales, y carencia de programas de fortalecimiento de capacidades para los productores.
- Ausencia de valor agregado en la producción agrícola, lo que impide una adecuada comercialización y disminuye la rentabilidad del trabajo rural.
- Débil articulación entre la producción primaria, el procesamiento y los canales de comercialización, lo cual reduce el impacto económico local.

Estos factores han generado una baja productividad en diversos cultivos estratégicos del municipio

y una limitada generación de ingresos para las familias productoras, comprometiendo el desarrollo económico y social de las comunidades rurales.

Ante este panorama, la Administración Municipal **2024-2027** se compromete a trabajar de manera organizada, eficiente y sostenible para impulsar la productividad agrícola, fomentar la generación de valor agregado y fortalecer la comercialización de productos agroalimentarios. La visión es construir un modelo agrícola que no sólo sea rentable, sino que también genere riqueza social, ambiental y económica, mediante políticas públicas y programas que promuevan la sustentabilidad, la innovación y la inclusión de los productores en cadenas de valor competitivas.

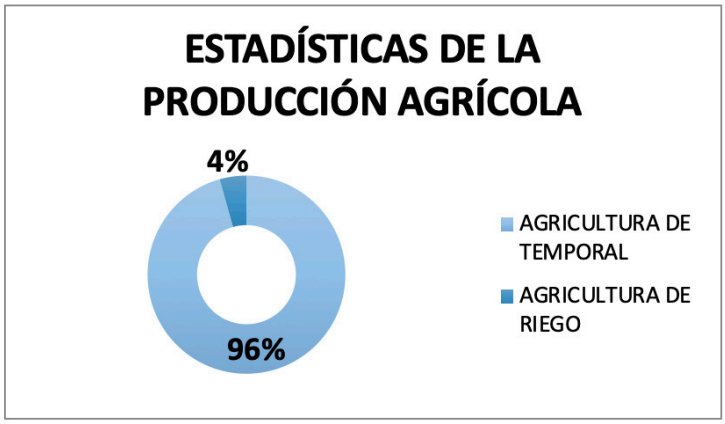

Objetivo General

Incrementar la producción, productividad y rentabilidad de granos, frutales, hortalizas y flores en el municipio de La Trinitaria, con el propósito de mejorar la economía de los productores locales y contribuir al aumento sostenible en la producción de alimentos.

Estrategias

4.1.1 Fomentar la producción de maíz mediante la entrega de paquetes tecnológicos de fertilizantes, con el fin de optimizar los rendimientos y mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales.
4.1.2 Diversificar e incrementar la producción agrícola, promoviendo la instalación de huertos frutales con plantas de cítricos, aguacate Hass, durazno, zarzamora y guanábana, que contribuyan a la sostenibilidad económica de los productores.
4.1.3 Implementar campañas de sanidad agrícola dirigidas a la protección de la producción frutícola, especialmente en el control de la mosca de la fruta, para garantizar la calidad y sanidad de los cultivos.
4.1.4 Fortalecer la integración de las cadenas de valor en la producción y distribución de café, con el objetivo de mejorar la eficiencia y reducir costos en las etapas de cosecha, molido, tostado y comercialización.
4.1.5 Mejorar la calidad de los cafetales mediante la entrega de paquetes de insumos sustentables y la capacitación en prácticas adecuadas, orientadas a la sostenibilidad ambiental y productiva.
4.1.6 Gestionar asistencia técnica especializada para el sector hortícola, promoviendo la adopción de tecnologías sostenibles, prácticas agroecológicas y el intercambio de conocimientos tecnológicos que incrementen la productividad y competitividad.

Tema 4.2 Sector pecuario

Diagnóstico

La actividad pecuaria representa un pilar fundamental en el proceso de desarrollo económico del municipio. Su enfoque principal se concentra en la cría de ganado bovino, porcino, ovino y aves de corral, estas últimas en su mayoría en esquemas de traspatio. A pesar de su importancia, la producción pecuaria del municipio aporta únicamente el **1.97%** al valor estatal de producción de ganado y aves en pie, lo que evidencia un área de oportunidad para su fortalecimiento.

En particular, la ganadería bovina destaca como una de las actividades de mayor peso en el sector. Se desarrolla predominantemente en la zona cálida del municipio, donde las condiciones climáticas y la orografía permiten el crecimiento de pastizales naturales, los cuales sirven de base para la alimentación del ganado. Esta actividad representa el **10.19%** de la producción pecuaria total dentro del municipio. No obstante, se ha observado un déficit en comparación con los niveles alcanzados en **2016,** atribuible principalmente a fenómenos derivados del cambio climático, como la disminución en el régimen de lluvias, lo que ha afectado negativamente la disponibilidad de forraje.

Además del impacto climático, el sector enfrenta otros retos estructurales, entre ellos: el arraigo de esquemas tradicionales de producción, la baja adopción de tecnologías modernas, el limitado mejoramiento genético del ganado, la falta de acceso a financiamiento adecuado, la escasa asistencia técnica, la presencia de intermediarios en los canales de comercialización y la ausencia de estímulos efectivos para los productores. Todo ello limita el desarrollo integral de la actividad pecuaria en el municipio.
Desde el punto de vista ambiental, la ganadería bovina ha contribuido a importantes cambios en el uso del suelo, generando procesos de degradación, especialmente en terrenos de ladera. Esta conversión de áreas con vegetación natural no aptas para el pastoreo intensivo representa una amenaza para el equilibrio ecológico. En este sentido, se vuelve urgente replantear el modelo actual hacia una ganadería regenerativa, con enfoque en sistemas silvopastoriles que permitan el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
Por otro lado, se reconoce que el fortalecimiento del sector pecuario debe ir acompañado del desarrollo de capacidades locales. La actual Administración Municipal **(2024–2027)** impulsará acciones orientadas a la capacitación de productores, el mejoramiento genético, el manejo adecuado de la alimentación y el control sanitario del hato ganadero. Además, se promoverá la equidad de género en este ámbito, reconociendo el papel clave que desempeñan las mujeres y fomentando su inclusión en todas las etapas de la cadena productiva pecuaria, lo que contribuirá al bienestar de los núcleos familiares y a una ganadería más sustentable e incluyente.

Objetivo

Promover acciones de mejora en el sector pecuario que se vea reflejado en una mayor producción con prácticas amigables al medio ambiente.

Estrategias

4.2.1 Impulsar el mejoramiento genético del ganado para incrementar la productividad y calidad de los hatos ganaderos.
Línea de acción: Adquirir y entregar sementales bovinos de alto valor genético a productores del municipio.

Línea de acción: Implementar programas de capacitación en genética animal para ganaderos locales.
Línea de acción: Promover convenios con instituciones educativas y centros de investigación para asesoría técnica en mejoramiento genético de bovinos, cerdos y ovinos.

4.2.2 Fortalecer la sanidad pecuaria para prevenir enfermedades y mejorar la salud animal.
Línea de acción: Desarrollar campañas de vacunación y prevención contra enfermedades como peste porcina clásica, Newcastle aviar, derriengue, tuberculosis y gusano barrenador.
Línea de acción: Gestionar la presencia de brigadas veterinarias en comunidades rurales.
4.2.3 Incrementar la capacidad productiva y organizativa del sector pecuario a través de tecnología, financiamiento y organización.

Línea de acción: Gestionar y entregar paquetes tecnológicos para la mejora de la producción avícola.
Línea de acción: Facilitar esquemas de financiamiento y aseguramiento de hatos ganaderos para mitigar riesgos productivos.
Línea de acción: Fomentar la creación de sociedades de productores y organizaciones mercantiles para mejorar los procesos de comercialización y acceso a apoyos.

4.2.4 Promover la inclusión de jóvenes y mujeres en la actividad pecuaria con enfoque de equidad de género.
Línea de acción: Diseñar e implementar programas de capacitación con enfoque de género en temas de producción sustentable, comercialización y administración pecuaria.
Línea de acción: Establecer vínculos entre jóvenes ganaderos, la Secretaría de Economía, instituciones educativas y empresas sociales para facilitar su incorporación en cadenas productivas.
4.2.5 Impulsar una ganadería sustentable que mitigue el impacto ambiental.
Línea de acción: Promover la adopción de prácticas de ganadería regenerativa, incluyendo la implementación de sistemas silvopastoriles.
Línea de acción: Fomentar el uso responsable del suelo y la conservación de áreas de vegetación natural.

Tema 4.3 Sector apícola

Diagnóstico

La apicultura representa una actividad productiva de gran relevancia en el municipio de La Trinitaria, al constituirse como una fuente significativa de ingresos para numerosas familias rurales. La producción de miel, así como de otros productos apícolas como la jalea real, polen, cera y propóleo, ha ido ganando presencia tanto en el mercado local como en mercados internacionales. Particularmente, la miel trinitarense destaca por su alta calidad y sabor, resultado de la riqueza florística y la biodiversidad que caracteriza a la región.
Existen asociaciones de productores organizadas que han permitido avanzar en procesos de comercialización colectiva y, recientemente, en la exportación de miel orgánica hacia Europa. Este avance evidencia el potencial de la apicultura como motor de desarrollo económico y social en el municipio. No obstante, también enfrenta importantes retos que deben ser atendidos con políticas públicas integrales.

Entre los principales desafíos se encuentran los efectos del cambio climático, la recurrencia de incendios forestales, el uso indiscriminado de agroquímicos, y la pérdida de zonas de floración melífera debido a la deforestación y el cambio de uso de suelo. Estas condiciones han provocado una disminución preocupante en las poblaciones de abejas, afectando la productividad apícola.

A lo anterior se suman limitantes estructurales como la falta de infraestructura adecuada, la escasa capacitación técnica, la débil asistencia técnica especializada, la insuficiencia de centros de acopio y los bajos precios en el mercado, que contribuyen a la descapitalización de los productores apícolas. Este diagnóstico reconoce la apicultura como una actividad estratégica con gran potencial para el desarrollo sustentable del municipio, siempre que se logre enfrentar los desafíos actuales mediante un enfoque integral, participativo y orientado al bienestar de las comunidades rurales.

Objetivo

Fortalecimiento del sistema de producción apícola mediante la incorporación de innovaciones tecnológicas sustentables, con el propósito de incrementar la rentabilidad del sector y mejorar las condiciones de vida de las familias productoras.

Estrategias

4.3.1 Gestión y entrega de paquetes tecnológicos que fortalezcan la actividad apícola y beneficien directamente a los productores de la región.
4.3.2 Desarrollo de plataformas digitales que faciliten la trazabilidad, la certificación de productos y la venta directa, mejorando el acceso a mercados diferenciados.
4.3.3 Fomento de prácticas agroecológicas que promuevan el manejo orgánico, el control de enfermedades y la conservación de las abejas.
4.3.4 Vinculación con mercados solidarios, orgánicos y diferenciados, que reconozcan el valor agregado de la miel trinitarense.
4.3.5 Impulso a la colaboración e intercambio de saberes entre apicultores, como mecanismo de fortalecimiento del conocimiento colectivo y la resiliencia ante desafíos comunes.
4.3.6 Fortalecimiento organizativo, mediante la conformación de sociedades de productores y entidades mercantiles que mejoren la gobernanza del sector apícola.

Tema 4.4 Sector forestal

Diagnóstico



El municipio de La Trinitaria se caracteriza por una amplia diversidad en cuanto a clima, geografía, hidrografía y tipos de vegetación. De acuerdo con datos recientes, la cobertura vegetal del territorio se distribuye en un **24.53%** de selva, **22.40%** de bosque, **8.05%** de pastizal inducido, **0.76%** de tular y **0.18%** de vegetación de galería. No obstante, se identifica una superficie significativa de uso común que actualmente carece de cobertura forestal y presenta un alto potencial para actividades de reforestación.
Desde el año **2007,** el municipio ha enfrentado un proceso continuo de degradación forestal derivado de diversos factores. Entre las principales causas se encuentran la expansión de la frontera agrícola y ganadera, la tala inmoderada tanto para autoconsumo como con fines comerciales ilegales, y los incendios forestales recurrentes, que han deteriorado de forma sistemática los ecosistemas locales, provocando la pérdida progresiva de especies arbóreas nativas y la erosión del suelo.
Las zonas más afectadas por la degradación forestal se localizan principalmente en el noreste (zona fría y de selva) y el sureste (zona cálida con sistemas de riego), donde se estima que existen al menos

30 mil hectáreas impactadas negativamente. A esta situación se suman otros factores críticos, como el crecimiento poblacional desordenado, el establecimiento de asentamientos humanos en áreas ecológicamente frágiles y la limitada coordinación entre los distintos órdenes de gobierno y los sectores social y privado.

Objetivo

Promover la recuperación de microcuencas mediante la participación activa de las comunidades propietarias o poseedoras de los recursos forestales, así como el fortalecimiento de la gobernanza local y la gestión de programas estatales y federales como "Sembrando Vida" para impulsar acciones concretas de restauración, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Estrategia

4.4.1 Fortalecimiento de la organización comunitaria para la gestión forestal sostenible.
Promover la conformación y capacitación de **100** comités comunitarios con enfoque humanista, orientados a la gestión del territorio, la atención a emergencias forestales, la promoción de la resiliencia ambiental y el fomento de la cultura ecológica.
4.4.2 Manejo integral de micro cuencas con base en prácticas agroecológicas.
Implementar acciones de restauración y conservación mediante técnica como la reforestación con especies nativas, la construcción de terrazas rústicas, cortinas rompe vientos y barrera viva, enfocada en la recuperación de suelos y la regulación hídrica.
4.4.3 Prevención y control de riesgos forestales.
Establecer mecanismos comunitarios para la protección de los recursos forestales ante incendios, plagas, enfermedades y actividades ilícitas, fomentando la corresponsabilidad social y la vigilancia participativa.
4.4.4 Impulso al manejo silvícola sostenible y fortalecimiento de cadenas productivas.
Promover el aprovechamiento responsable de los recursos forestales mediante la implementación de planes de manejo silvícola, así como el desarrollo de valor agregado en la cadena productiva forestal local.
4.4.5 Rehabilitación de áreas degradadas mediante reforestación productiva.
Gestionar e implementar el programa federal Sembrando Vida y otros mecanismos de financiamiento para reforestar al menos **15,000** hectáreas degradadas, priorizando el uso de especies maderables y frutales adaptadas a las condiciones locales.



Tema 4.5 Turismo

Diagnóstico

El turismo representa una actividad emblemática para el municipio de La Trinitaria, siendo un sector clave que ha contribuido a posicionar tanto a Chiapas como a este



municipio a nivel nacional e internacional. Esta actividad es una de las principales fuentes económicas que impulsa el desarrollo local. Sin embargo, en el año **2024,** la derrama económica generada por el turismo fue baja, resultado de un descenso en el arribo de visitantes durante los últimos años, afectado principalmente por la pandemia de COVID-19 en **2021.**

Adicionalmente, se ha registrado una disminución en la estadía promedio de los turistas entre **2021** y **2024,** influenciada por factores de inseguridad externos, condiciones precarias en algunos destinos turísticos y la falta de proyectos estratégicos que potencien el desarrollo y mantenimiento de las regiones turísticas del municipio.

La Trinitaria cuenta con un valioso patrimonio natural, cultural y arqueológico, además de tradiciones importantes como la Feria de la Santísima Trinidad, que representan un gran potencial para la actividad turística.

Para revertir esta tendencia y fortalecer el sector, el gobierno municipal se ha planteado como prioridad mejorar la seguridad, así como la infraestructura y servicios turísticos, con el objetivo de incrementar la afluencia de visitantes y, con ello, generar una mayor derrama económica que beneficie a las familias prestadoras de este atractivo.

Objetivo

Promover y posicionar los destinos turísticos del municipio a nivel nacional e internacional, con el propósito de impulsar la economía local y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Estrategias

4.5.1 Incrementar el flujo turístico mediante la promoción y difusión efectiva de los centros turísticos y atractivos del municipio.

4.5.2 Fortalecer la coordinación interinstitucional entre los tres niveles de gobierno para garantizar la paz y seguridad en las zonas turísticas.

4.5.3 Gestionar y facilitar capacitaciones especializadas para prestadores de servicios turísticos y artesanos, con el fin de mejorar la calidad y competitividad del sector.





EJE 5.- DESARROLLO AMBIENTAL

Tema 5.1 Cuidado del medio ambiente

Diagnóstico

El municipio de La Trinitaria posee un valioso potencial en recursos naturales, caracterizado por su diversidad de topografías, climas, vegetación y fauna. Estos ecosistemas forestales y selváticos constituyen un patrimonio ambiental que también representa un atractivo turístico y un sustento para varias comunidades locales.

No obstante, la conservación de los bosques en La Trinitaria enfrenta serios desafíos. La deforestación es una problemática crítica derivada principalmente de la expansión de actividades agrícolas especialmente la ganadería, prácticas agrícolas insostenibles y la tala ilegal. Estos factores impactan negativamente la biodiversidad, la regulación climática y la calidad de vida de los habitantes.

Ante esta situación, la administración 2024-2027 reconoce la necesidad de continuar y fortalecer las acciones encaminadas a la preservación y conservación del medio ambiente, con un enfoque en la reducción de la deforestación y contaminación, así como en la promoción de la reforestación para asegurar el bienestar ambiental y social del municipio.

Objetivo

Garantizar la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas forestales y selváticos.



Estrategias

5.1.1 Creación y fortalecimiento del Comité Municipal de Conservación Ambiental: Integrar representantes comunitarios, autoridades locales, ejidos, ONG's y expertos para que actúe como órgano consultivo y de seguimiento del plan.
5.1.2 Capacitación y sensibilización comunitaria: Implementar talleres, charlas y campañas dirigidas a escuelas, ejidos y comunidades para concienciar sobre la importancia de los bosques y sus servicios ambientales.
5.1.3 Establecimiento de mecanismos de denuncia: Desarrollar canales accesibles y seguros para reportar actividades ilegales como tala, cacería furtiva e invasiones.
5.1.4 Coordinación interinstitucional: Formar una mesa de trabajo permanente con autoridades federales y estatales (PROFEPA, CONAFOR, SEMARNAT) para combatir eficazmente la tala y el comercio ilegal.
5.1.5 Programas de reforestación con especies nativas: Identificar zonas prioritarias (márgenes de ríos, áreas deforestadas), establecer viveros comunitarios y organizar jornadas de reforestación con la participación activa de la comunidad.
5.1.6 Gestión y distribución de arbolitos: Impulsar la entrega y plantación de árboles en escuelas, ejidos, comunidades y rancherías, iniciando campañas a partir del mes de julio.

Tema 5.2 Manejo sustentable de residuos sólidos

Diagnóstico

El municipio enfrenta un crecimiento demográfico y cambios en los patrones de consumo que han incrementado significativamente la generación de residuos sólidos. El mayor uso de productos empacados y desechables ha provocado un aumento diario constante en la producción de basura, alcanzando aproximadamente **45** toneladas diarias, lo que representa 84,240 toneladas anuales en la cabecera municipal. Este incremento ha tenido un impacto negativo en el medio ambiente, la salud pública y la economía local, debido a la expansión de la zona habitacional y la demanda creciente de productos de empresas.
La elevada generación de residuos sólidos no gestionados adecuadamente afecta directamente al entorno natural y la calidad de vida de la población. La carencia de estrategias efectivas para la reducción, reutilización y reciclaje de estos residuos agudiza la problemática ambiental y limita el desarrollo sostenible del municipio.
Se requiere implementar un plan integral de manejo sustentable de residuos sólidos, mediante la creación y ejecución de estrategias orientadas a reducir el volumen de residuos generados, fomentar prácticas de consumo responsable y mejorar la gestión ambiental para asegurar una mejor calidad del medio ambiente.

Objetivo

Realizar un manejo adecuado de los residuos soligos generados en el municipio.

Estrategias

5.2.1 Reducir la generación de residuos sólidos a través de la educación y concientización ciudadana.
- Promover las "3 Rs" (Reducir, Reutilizar, Reciclar) en hogares, escuelas, comercios y oficinas.
- Fomentar el consumo responsable, como la compra a granel y el uso de productos reutilizables.

5.2.2 Fortalecer la gestión de residuos orgánicos mediante programas de compostaje doméstico y comunitario.
- Capacitar a familias y comunidades en la elaboración de composta.
- Establecer centros de compostaje en áreas rurales con potencial agrícola.

5.2.3 Mejorar la separación y recolección de residuos sólidos mediante la entrega de contenedores diferenciados y la implementación de centros de acopio.
- Distribuir contenedores con separación para hogares y puntos estratégicos.
- Crear centros de acopio municipal y comunitario para materiales reciclables.

5.2.4 Capacitar al personal encargado de la recolección y manejo de residuos sólidos.
- Formar al personal de limpia municipal en la separación y manejo adecuado de residuos.

5.2.5 Establecer alianzas estratégicas con empresas recicladoras para la gestión eficiente de materiales reciclables.
- Formalizar convenios para la recolección y compra de materiales reciclables.

Tema 5.3 Tratamiento de aguas residuales

Diagnóstico

El municipio de La Trinitaria enfrenta un reto significativo en el manejo y tratamiento de sus aguas residuales. La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) La Trinitaria, ubicada en el barrio Pamalá, fue construida en **2004** con una infraestructura básica que incluye caja de llegada, desarenador, reactor anaerobio de flujo ascendente (RAFA), humedal artificial y caseta de cloración. En **2019** se realizó una primera rehabilitación que incorporó un segundo reactor y un cárcamo de rebombeo, así como la instalación de un laboratorio para monitorear el caudal tratado.

El sistema de tratamiento utiliza procesos anaerobios para remover entre el **70** y **80** por ciento de los contaminantes orgánicos mediante reactores anaerobios de flujo ascendente, seguido por un proceso de secado y reutilización de lodos como mejoradores de suelo. Sin embargo, la planta enfrenta limitaciones estructurales, operativas y de mantenimiento, que afectan su eficiencia y capacidad de respuesta frente al crecimiento demográfico y el aumento de caudales residuales.

Entre los principales problemas se identifican: insuficiente capacidad de los desarenadores y reactores, deterioro de compuertas, deficiencias en la limpieza y mantenimiento de los humedales artificiales, daños en el equipo de bombeo y válvulas, así como la necesidad de mejorar la infraestructura física de la planta y su equipamiento de laboratorio. Además, la planta requiere obras complementarias para protegerla de inundaciones y garantizar la continuidad operativa.

Objetivo

Disminuir los índices de contaminación generados por las aguas negras producto del drenaje sanitario.

Estrategias

5.3.1 Ampliar la capacidad de tratamiento de la PTAR La Trinitaria mediante la construcción de un nuevo desarenador, reactor anaerobio de flujo ascendente y humedal artificial, además de ampliar el pozo de cloración, para mejorar la eficiencia y capacidad de tratamiento de aguas residuales.
5.3.2 Optimizar el manejo y tratamiento de lodos con la ampliación y mejora de los lechos de secado, garantizando un proceso eficiente para su reutilización como abono o mejorador de suelos para la comunidad.
5.3.3 Rehabilitar y mantener la infraestructura y equipamiento de la planta, incluyendo la limpieza y desazolve de RAFAS, reparación de compuertas, rehabilitación de humedales artificiales, así como la reparación y reemplazo del equipo de bombeo y válvulas de control.
5.3.4 Fortalecer la infraestructura física y de protección de la PTAR, con la construcción de muros y canales que prevengan inundaciones y garanticen la operatividad y seguridad de las instalaciones.
5.3.5 Mejorar la capacidad técnica de monitoreo y control del proceso de tratamiento, a través del equipamiento adecuado del laboratorio con instrumentos y materiales necesarios para un seguimiento eficiente del caudal y calidad del agua tratada.
5.3.6 Garantizar la rehabilitación integral del edificio de la PTAR, mediante reparación de paredes, pintura, renovación de instalaciones eléctricas y acondicionamiento de espacios para mejorar las condiciones laborales y operativas.



Tema 5.4 Atención a la Cuenca Rio Grande y Lagunas de Montebello

Diagnóstico

La búsqueda de nuevas tecnologías y de cultivos para mejorar la rentabilidad por unidad por superficie de la cuenca lagunas de Montebello y ante la falta de capacitación y asistencia técnica a provocado que la producción agropecuaria se realice con una fuerte presión sobre los recursos naturales y con restricciones organizativas, tecnológicas y económicas.

La llegada de los agroquímicos ante la necesidad de incrementar la producción, y la facilidad que los productos ofrecen en poder cultivar más con menor mano de obra. Los productores iniciaron a producir mediante la utilización de recursos externos, abandonando los conocimientos empíricos, desde el reciclado de la materia orgánica hasta la selección de la semilla criolla en el caso de productos básicos maíz y frijol, lo que originó una degradación ambiental y disminución en los rendimientos productivos.

Objetivo

Efectuar acciones ecológicas y gestionar recursos para mejorar el manejo integral de la cuenca "Lagunas de Montebello".

Estrategias

5.4.1 Talleres de concientización para el cuidado y el buen uso del agua, realizar actividades de mejoramiento y conservación de la cuenca "Lagunas de Montebello".
5.4.2 Realizar actividades de reforestación en comunidades y escuelas para regenerar y cuidar los bosques y evitar los incendios.
5.4.3 Disminuir la degradación mediante la realización de campañas de rehabilitación, limpieza y mantenimiento, para contribuir en la conservación del equilibrio ecológico en la cuenca.
5.4.4 Realizar actividades de concientización en días festivos referentes al mejoramiento del medio ambiente.
5.4.5 Elaboración de contenedores artesanales para residuos sólidos y materiales especiales, en parcelas, escuelas y centros públicos con la finalidad de incrementar la cultura del reciclaje, y disminuir la contaminación por la quema de estos.
5.4.6 Realizar actividades en relación al uso indiscriminado de agroquímicos, y dar a conocer, alternativas sustentables con productos orgánicos amigables con el medio ambiente.
5.4.7 Buscar la relación con empresas recicladoras en el Estado para el acopio de los residuos sólidos.

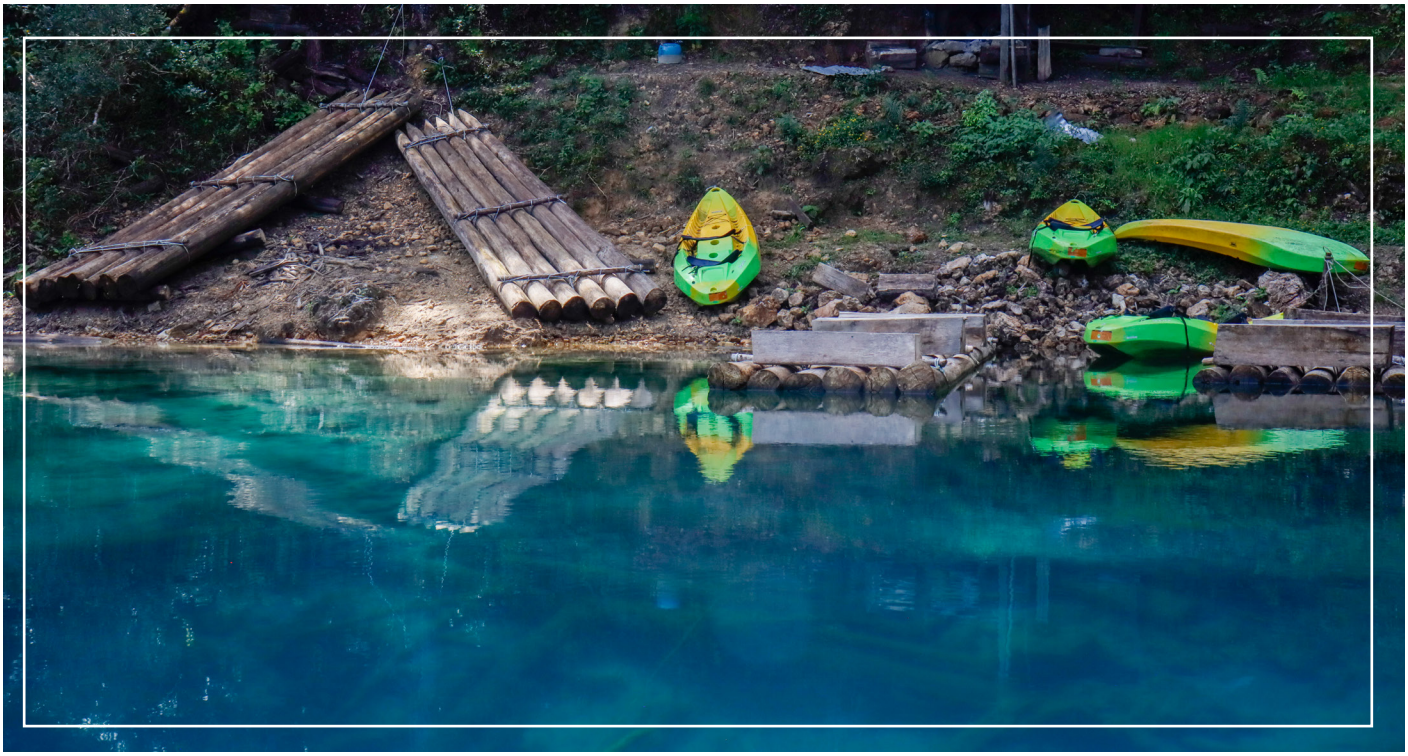

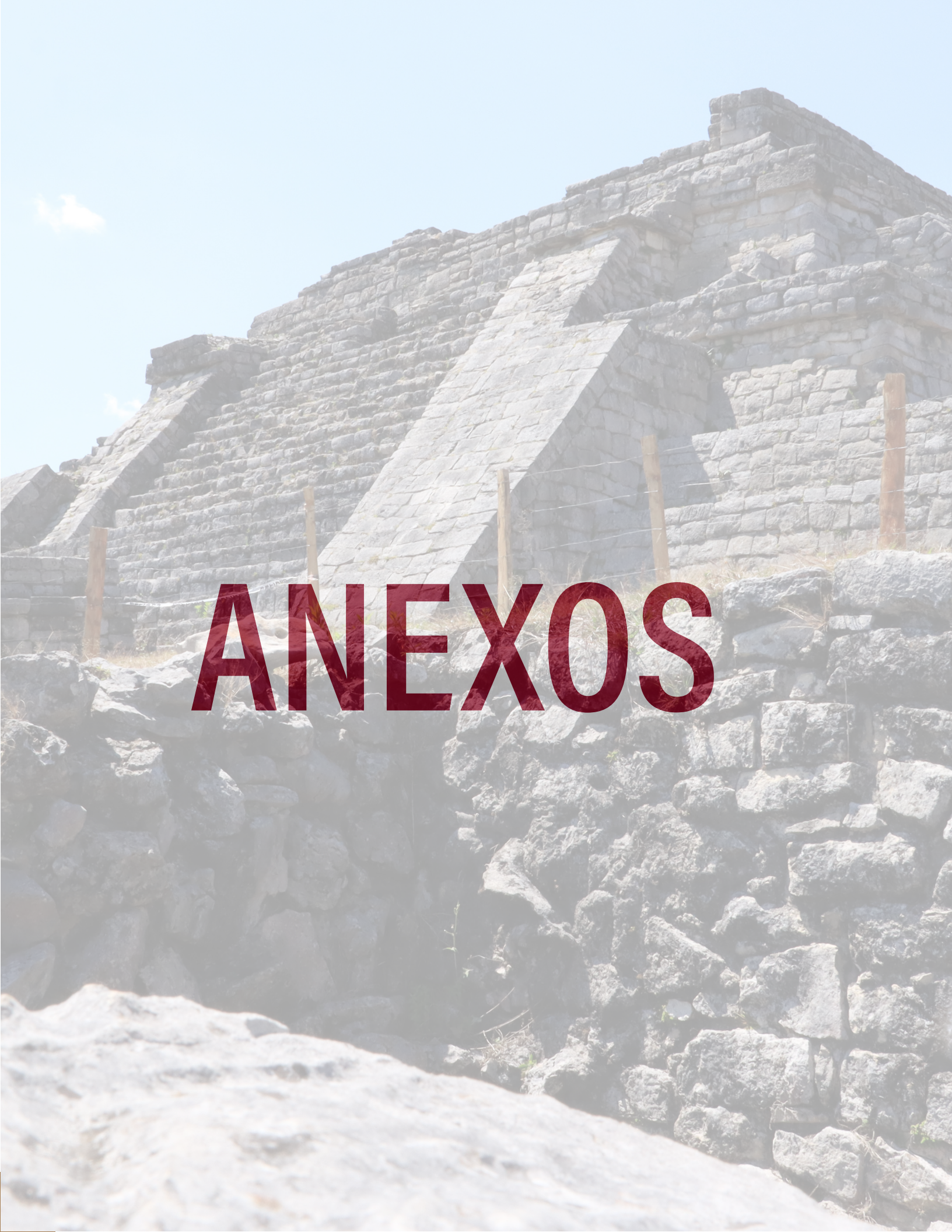

ANEXOS



MATRIZ DEL MARCO LÓGICO

EJE 1 SERVICIOS BÁSICOS

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

TEMA 1.1 AGUA POTABLE

Lógica de intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo General: Mejorar la calidad y cantidad de agua suministrada a la población de la cabecera municipal y barrios circunvecinos.			
Estrategia 1.1.1: Mantenimiento de bombas y rehabilitación. Los pozos con que cuenta el Sistema de Agua y Alcantarillado Municipal de La Trinitaria.	Al 2027 un 95% de pozos estarán en constante mantenimiento.	Bitácoras de mantenimiento preventivo y correctivo de bombas.	No se presentan fallas estructurales graves que impidan la rehabilitación dentro del plazo estimado.
Estrategia 1.1.2: Rehabilitación del sistema de captación y distribución del sistema de agua potable en la cabecera municipal.	Al 2027 un 90% de las líneas de conducción estarán rehabilitadas para su buen funcionamiento.	Indicadores de mejora en el suministro de agua (presión, cobertura, continuidad del servicio.	La población beneficiada respalda y colabora con el proyecto evitando vandalismo o conexiones ilegales.
Estrategia 1.1.3 Construcción, ampliación y rehabilitación de obras de agua potable.	Al 2027 un 90% de obras de agua potable estarán en rehabilitación.	Indicadores de mejora en el servicio de drenaje.	No se presentan fallas en cuando al sistema de agua potable.

TEMA 1.2 DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Lógica de intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo General: Mantener la cobertura y aumentar la eficiencia de los servicios de drenaje y saneamiento.			
Estrategia 1.2.1: Adecuar y rehabilitar la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR de La Trinitaria, Chiapas.	Al 2027 tener en funcionamiento a un 100% la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.	Actas de supervisión y control de calidad de las aguas.	Existe un mejoramiento en cuanto a la purificación de las aguas residuales del drenaje.
Estrategia 1.2.3 Construcción, ampliación y rehabilitacion de obras de drenaje.	Al 2027 se tendrá un 90% de rehabilitacion que se requiera en el sistema de drenaje.	Actas de supervisión y rehabilitación.	Existe un mejoramiento en el sistema de drenaje.

TEMA 1.3 ELECTRIFICACIÓN

Lógica de intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo General: Incrementar la infraestructura eléctrica en el municipio de La Trinitaria.			
Estrategia 1.3.1: Realizar estudios de proyectos de electrificación para las localidades del municipio que carecen de este servicio.	Al 2027 se beneficia un 70% las localidades sin servicio de electricidad.	Documentos oficiales de los estudios realizados (informes técnicos, mapas, planos).	Las condiciones técnicas y geográficas permiten la elaboración viable de proyectos de electrificación.
Estrategia 1.3.2: Gestionar recursos destinados a obras de energía eléctrica.	Al 2027 se gestionará el 70% de proyectos de electrificación.	Informes de seguimiento de gestión presentados a autoridades y financiadores.	Las instancias gubernamentales o financiadoras están dispuestas a apoyar las gestiones.
Estrategia 1.3.3 Ampliación y rehabilitación de obras de electrificación.	Al 2027 se gestionará el 70% de ampliación y rehabilitación de obas de electrificación.	Informes de seguimiento de gestión y control de obras realizadas.	Mejora la calidad de vida de los pobladores que no cuentan con el servicio.

TEMA 1.4 ALUMBRADO PÚBLICO

Lógica de intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo General: Garantizar la iluminación en las vías públicas y espacios públicos para mejorar la seguridad y calidad de vida de los ciudadanos.			
Estrategia 1.4.1: Iluminar al municipio con lámparas ahorradoras tipo LED para el cuidado del medio ambiente.	Al 2027 garantizar la instalación del 100 % de iluminación con lámparas LED.	Inventarios y registros de compra e instalación de lámparas LED.	La comunidad respeta y cuida la nueva infraestructura de iluminación.
Estrategia 1.4.2: Implementar sistemas de monitoreo y control de la red eléctrica en tiempo real, que permitan detectar fallas.	Al 2027 todas las fallas eléctricas se atienden de forma inmediata.	Informes de instalación y puesta en marcha de los sistemas	El personal operativo está capacitado para utilizar y mantener el sistema.
Estrategia 1.4.3: Energías renovables como la instalación de paneles solares en lámparas para las avenidas principales.	Al 2027 un 80% se ilumina boulevares del municipio con lámparas solares.	Informes técnicos de la instalación y puesta en marcha.	Las condiciones climáticas (radiación solar) son adecuadas para el funcionamiento eficiente de los paneles.
Estrategia 1.4.4: Hacer campañas de concientización sobre el uso responsable de energía eléctrica.	Al 2027 las personas se concientizan una cultura en la optimización de energía eléctrica.	Registros de eventos y talleres realizados.	La población está receptiva y dispuesta a modificar sus hábitos de consumo energético.

TEMA 1.5 SERVICIO DE LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN

Lógica de intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo General: Fortalecer las capacidades al desarrollo de atención y servicio, asimismo, coordinarse mutuamente con las diversas áreas para la atención y mantenimiento que el municipio requiere en el área urbana y rural, realizando supervisión a corto plazo para la aplicación de buena administración de recursos y maximizar servicios en beneficio colectivo.			
Estrategia 1.5.1: Separación de los residuos cotidianos mediante la clasificación de la basura.	Al 2027 la ciudadanía el 100% de los residuos generados se separan de manera eficiente.	Informes de recolección diferenciada (volúmenes y tipos de residuos separados).	Las autoridades municipales apoyan y supervisan la implementación del programa de clasificación.
Estrategia 1.5.2: Campañas de pláticas para informar a la ciudadanía sobre la importancia de la limpieza pública y la gestión responsable de residuos.	Al 2027 se realizan al menos 10 campañas por año.	Registros de pláticas y talleres realizados (fechas, lugares, número de asistentes.	La ciudadanía está abierta y dispuesta a participar en las pláticas y modificar sus hábitos.
Estrategia 1.5.3: Mantenimiento de las unidades que se utilizan para la recolección de basura.	Al 2027 todas las unidades recolectorasreciben mantenimiento frecuente por cada período.	Registros de disponibilidad operativa de las unidades (días en servicio, tiempos fuera de operación).	No se presentan fallas inesperadas o daños mayores que sobrepasen la capacidad de mantenimiento programado.
Estrategia 1.5.4: Creación de un relleno sanitario.	Al 2027 tener la capacidad para distribuir el total de relleno sanitario.	Informe de operación inicial y registros de manejo de residuos en el relleno.	No existen oposiciones sociales o legales que retrasen o impidan la creación del relleno sanitario.

TEMA 1.6 SERVICIO DE PANTEONES

Lógica de intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo General: Servir como espacio para la inhumación, exhumación y cremación de cadáveres, en esencia el panteón municipal facilita el proceso de sepultura brindando un servicio digno y respetuoso a la población.			
Estrategia 1.6.1: Mantener el panteón municipal limpio, corte y fumigación de maleza dentro de las instalaciones, acceso a baños, buena imagen por fuera del panteón.	Garantizar la limpieza constante de los panteones en su totalidad para tener buen servicio.	Encuestas o comentarios de visitantes sobre la limpieza y condiciones del panteón.	La comunidad y visitantes respetan las instalaciones y mantienen buenas prácticas de higiene.
Estrategia 1.6.2: Mantener un registro detallado de todas las inhumaciones, exhumaciones y cremaciones, así como un control riguroso de los lotes y espacios disponibles.	Al 2027 garantizar el espacio para todos los usuarios.	Documentos administrativos y actas que evidencien la gestión de espacios.	No existen impedimentos legales o administrativos para la gestión y actualización de los registros.
Estrategia 1.6.3: Establecer comunicación con pobladores para recibir sugerencias, quejas y reclamaciones de los usuarios.	Al 2027 se atenderá todas las quejas o sugerencias en su totalidad.	Registros de quejas, sugerencias y reclamaciones recibidas (físicos o digitales).	La población está dispuesta a participar activamente mediante sugerencias y reclamaciones.
Estrategia 1.6.4: Asegurar que todas las actividades se ajusten a las normas y reglamentos de panteones.	Al 2027 el municipio se alinea a todos los reglamentos del uso de panteones.	Registro de permisos o autorizaciones emitidos conforme al reglamento.	La ciudadanía respeta las disposiciones establecidas en el reglamento de panteones.

TEMA 1.7 SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Lógica de intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo General: Mantener áreas verdes limpias, atractivas parar el esparcimiento y recreación de la ciudadanía, así como contribuir a la mejora del ambiente urbano y calidad del aire.			
Estrategia1.7. 1: Fomentar la participación de los ciudadanos en toma de decisiones en parques y jardines.	Al 2027 comunidades, comisariados ejidales participan en asambleas.	Reportes de autoridades del municipio de La Trinitaria sobre procesos participativos implementados.	El municipio de La Trinitaria está comprometidos con la inclusión de las opiniones ciudadanas en la toma de decisiones.
Estrategia 1.7.2: Implementar programas donde los ciudadanos puedan participar en actividades de limpieza, siembra, poda y mantenimiento de los parques.	Al 2027 el 100% de comunidades y comisariados ejidales participan en actividades de limpieza de parques.	Informes de impacto ambiental o mejoras visibles en los parques.	La comunidad está interesada y dispuesta a participar activamente en el mantenimiento de los espacios públicos.
Estrategia 1.7.3: Regar las plantas de noche para tener una mejor optimización del agua ante la evaporación.	Al 2027 se ahorra un 25% de agua por aplicación de noche.	Indicadores de eficiencia en el uso del recurso hídrico (reducción en litros utilizados).	El sistema de riego (manual o automatizado) funciona adecuadamente en la noche.

EJE 2 MUNICIPIO SEGURO
MATRIZ DE MARCO LÓGICO

TEMA 2.1 PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA

Lógica de intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo General: Reducir los factores de riesgo y fortalecer el tejido social mediante intervenciones comunitarias.			
Estrategia 2.1.1: Prevención comunitaria.	Al 2027, 200 colonias son intervenidas con programas preventivos.	Informes anuales de la Dirección de Seguridad Pública.	Las autoridades locales y cuerpos de seguridad colaboran con los programas comunitarios.
Estrategia 2.1.2: Prevención juvenil.	Al 2027 se beneficiarán a 10,000 jóvenes con los programas sociales preventivos.	Informes anuales de la Dirección de Seguridad Pública.	Los elementos de la policía municipal están bien capacitados para atención y respuesta a las demandas ciudadanas.
Estrategia 2.1.3: Prevención escolar.	Al 2027 se tendrá 50 comités vecinales activos como acto de prevención.	Informes anuales de la Dirección de Seguridad Pública.	No se presentan eventos de desastres. La población se abstiene de conducir en estado de ebriedad.
Estrategia 2.1.4; Atención psicosocial.	Al 2027 el 100% del equipo operativo estará capacitado.	Registros de personas atendidas en servicios de apoyo psicosocial.	No se presentan barreras culturales o de estigmatización que limiten el acceso a la atención.
Estrategia 2.1.5; Proximidad y policía comunitaria.	Al 2027 se realiza 300 actividades comunitarias.	Registros de patrullajes y actividades de proximidad realizadas por la policía.	Se garantiza la permanencia y estabilidad del personal policial asignado a la zona.

TEMA 2.2 SEGURIDAD PÚBLICA

Lógica de intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo General: Profesionalizar, fortalecer y dignificar la función de la policía preventiva municipal para garantizar un entorno seguro y de confianza para la ciudadanía.			
Estrategia 2.2.1: Fortalecimiento del estado de fuerza.	Al 2027 se alcanzará una proporción de 1.8 policía por cada 1000 habitantes.	Informes de capacitaciones y entrenamientos realizados. Registros de aumento en el número de personal operativo o mejor equipamiento.	Se cuenta con recursos financieros suficientes para capacitación y equipamiento de los elementos.
Estrategia 2.2.2: **Profesionalización y capacitación.**	Al 2027 se tendrá el 100% de certificaciones a los elementos de la policía.	Registros de cursos, talleres y capacitaciones impartidas al personal.	No existen barreras administrativas o políticas que impidan la formación continua.
Estrategia 2.2.3: **Mejora de condiciones laborales.**	Al 2027 se incrementará el 25% del salario base a los elementos.	Encuestas de satisfacción laboral aplicadas al personal.	Las mejoras implementadas son percibidas como justas y motivadoras por el personal.
Estrategia 2.2.4; **Modernización del equipamiento y tecnología.**	Al 2027 el 100% del equipo operativo estará capacitado, así como un aumento al 80% de patrullas nuevas o rehabilitadas de la flota actual.	Inventarios institucionales que reflejan la adquisición de nuevo equipamiento (vehículos, radios, armamento, uniformes, etc.).	Se dispone del presupuesto municipal y/o estatal necesario para realizar la modernización. El personal policial tiene la disposición y formación técnica necesaria para utilizar adecuadamente el nuevo equipamiento.
Estrategia 2.2.5; **Policía de proximidad y participación ciudadana.**	Al 2027 estarán conformados 50 comités de seguridad vecindales.	Reportes de planes de acción conjuntos entre la comunidad y la policía municipal.	El personal policial está capacitado y motivado para aplicar el modelo de proximidad.

TEMA 2.3 PROTECCIÓN CIVIL

Lógica de intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo General: **Implementar actividades preventivas, para reducir y disminuir riesgos que puedan presentarse en el municipio, con la finalidad de salvaguardar la vida y la integridad física de las personas, así como sus bienes a su entorno, disminuyendo los efectos resultantes de los riesgos que se pudieran generar para los ciudadanos, las 24 horas del día, los 365 días del año.**			
Estrategia 2.3.1: Plan específico de Protección Civil "Día de Muertos".	En el período de celebración durante los tres años se previene todos los riesgos que pueden presentarse durante las festividades del Día de Muertos.	Bitácoras de operación y despliegue de personal durante el evento.	**La ciudadanía atiende las recomendaciones y respeta los protocolos establecidos.**
Estrategia 2.3.2: Plan específico de Protección Civil "Temporada invernal".	En el período invernal durante los tres años se elimina todos los riesgos que pudieran presentarse con acciones preventivas.	Informes meteorológicos y reportes de alertas atendidas.	**La población está informada y responde positivamente a las recomendaciones preventivas.**
Estrategia 2.3.3: Plan específico de Protección Civil "Guadalupe Reyes".	En cada período vacacional invernal se reducirá los riesgos que pueden presentarse mediante acciones preventivas en lugares y centros turísticos.	Registros de incidentes atendidos durante la temporada (Accidentes, incendios, riñas, etc.).	**La población coopera con las medidas preventivas (no uso de pirotecnia, consumo responsable, respeto a zonas peatonales, etc.).**
Estrategia 2.3.4: Plan específico de Protección Civil "Temporada de Estiaje e incendios".	En el período de los tres años se implementarán acciones preventivas para reducir el combate ante incendios.	Informes de capacitación a la población sobre prevención de incendios.	**La ciudadanía coopera evitando quemas agrícolas no autorizadas y reportando riesgos oportunamente.**
Estrategia 2.3.5: Plan específico de Protección Civil "Feria de la santísima trinidad".	Al periodo de los tres años se reducirá el riesgo de la población debido a los festejos de la feria.	Coordinación documentada con cuerpos de emergencia, Salud, Seguridad Pública y organizadores del evento.	**Los comerciantes, organizadores y asistentes acatan las medidas de seguridad.**
Estrategia 2.3.6: Plan específico de Protección Civil "Vacaciones seguras Semana Santa".	Al 2027 se reducirá mediante acciones preventivas los riesgos a los pobladores.	Registros de patrullajes, operativos viales, vigilancia en zonas de recreación (balnearios, carreteras, centros eco-turísticos).	**La población acata las recomendaciones emitidas por las autoridades.** **Hay coordinación oportuna con municipios, prestadores de servicios turísticos y cuerpos de emergencia.**
Estrategia 2.3.7: **plan específico de protección civil "temporada de lluvias y ciclones"**	En el periodo de 3 años se beneficia a la población y se reduce un 80% los riesgos.	Bitácoras de recorridos de supervisión en zonas de riesgo.	**Las acciones preventivas (limpieza, evacuación, alerta) se realizan a tiempo y sin obstáculos legales o sociales.**
Estrategia 2.3.8: **plan específico de protección civil "vacaciones de verano"**	Al 2027 garantizar la protección y prevención de las personas en sus vacaciones.	Informes de implementación del plan (bitácoras, reportes de incidencias, operativos.	**La ciudadanía acata las recomendaciones de protección civil durante el periodo vacacional.**
Estrategia 2.3.9: **plan específico de protección civil "Fiestas patrias"**	Al 2027 en las festividades de las fiestas patrias no existe incidentes de riesgos.	Reportes de operativos de seguridad y protección civil durante las celebraciones.	**Los eventos públicos se realizan conforme a los permisos y medidas de seguridad establecidas.**
Estrategia 2.3.10: **Atencion de emergencias y traslado de personas**	Al 2027 no existe falta de atención por emergencias en todo el municipio	Informes de traslados realizados por ambulancias u otras unidades de emergencia	**El personal de emergencia está debidamente capacitado y disponible durante eventos críticos.**
Estrategia 2.3.11: **Plan de emergencias para la atención a colisiones automovilísticas y volcaduras.**	Al 2027 habrá cobertura en todo el municipio y sobre todo en lugares de riesgo ante emergencias viales.	Registros de incidentes de tránsito atendidos (bitácoras, reportes de accidentes).	**Los conductores y testigos colaboran para facilitar la atención y el traslado de lesionados.**

EJE 3 DESARROLLO SOCIAL

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

TEMA 3.1 EDUCACIÓN

Lógica de intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo General: **Fortalecer y ampliar la cobertura del programa estatal "Chiapas Puede" en el municipio de La Trinitaria mediante acciones de gestión, coordinación comunitaria y acompañamiento institucional, con el propósito de reducir el rezago educativo en personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir, así como fortalecer la gestión educativa municipal mediante acciones de coordinación interinstitucional, mejora de la infraestructura escolar y apoyo comunitario para garantizar el acceso, permanencia y calidad educativa en los niveles básico, medio superior y superior, especialmente en comunidades** rurales e indígenas.			
Estrategia 3.1.1: **Coordinar acciones con la Secretaría de Educación y el Instituto Chiapaneco de Educación para jóvenes y Adultos, para la implementación y seguimiento del programa "Chiapas puede"**	Al 2027 se fortalecerá a un mayor número de personas en el municipio que no saben leer y escribir.	Listas de asistencia y reportes de participación de jóvenes inscritos o beneficiarios del programa.	La Secretaría de Educación y el Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos están dispuestos a colaborar activamente en el programa.
Estrategia 3.1.2: **Realizar un diagnóstico comunitario para ubicar geográficamente las zonas con mayor concentración de personas en condición de analfabetismo.**	Al 2027 existirá un control de las zonas y comunidades rurales identificadas como rezago educativo.	Listas de comunidades o localidades evaluadas durante el diagnóstico.	Las comunidades estarán dispuestas a participar en el diagnóstico y proporcionar información precisa.
Estrategia 3.1.3: **Convocar a jóvenes voluntarios, promotores comunitarios y maestros jubilados como alfabetizadores, mediante incentivos del programa federal, subsidio del gobierno del estado y aportaciones del municipio.**	Al 2027 se tendrá mayor participación de personas voluntarias incluidas a formar parte del programa de alfabetización.	Registros de capacitación brindada a los alfabetizadores antes del inicio de actividades.	Se cuenta con mecanismos de supervisión y seguimiento para garantizar el desempeño de los alfabetizadores. Las comunidades aceptan y confían en los alfabetizadores voluntarios como figuras legítimas para enseñar.
Estrategia 3.1.4: **Brindar espacios físicos, mobiliario básico y materiales didácticos para los círculos de alfabetización.**	Al 2027 se beneficiará a las personas alfabetizadas mediante los círculos de estudio.	Número de círculos de alfabetización activos con equipamiento completo	Las autoridades locales y comunitarias disponen de espacios físicos adecuados y están dispuestas a facilitarlos para los círculos de alfabetización.
Estrategia 3.1.5: **Lanzar campañas locales de difusión con testimonios de personas que han aprendido a leer y escribir, utilizando medios comunitarios.**	Al 2027 en todas las comunidades habrá difusión sobre la importancia que tiene el programa para aprender a leer y escribir.	Testimonios grabados o escritos de beneficiarios del programa de alfabetización.	Las asambleas y testimonios de los pobladores logran generar interés, empatía y motivación en personas que aún no saben leer y escribir.
Estrategia 3.1.6: **Coordinar mesas de trabajo con la Secretaría de Educación de Chiapas para atraer programas y recursos educativos.**	Al 2027 se gestionarán programas educativos para incluir a la ciudadanía.	Convenios o acuerdos de colaboración firmados como resultado de las mesas de trabajo.	Se cuenta con personal capacitado para gestionar, dar seguimiento y formalizar los compromisos acordados.

TEMA 3.2 SALUD

Lógica de intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo General: **Promover el derecho a la salud de toda la población de La Trinitaria, con el propósito de mejorar la calidad de vida.**			
Estrategia 3.2.1: **Instalación del Comité de Salud.**	Al 2027 se fortalecerá la conformación de los Comités de Salud en todo el municipio.	Lista de integrantes del Comité con nombres, cargos y áreas de representación.	Se cuenta con el respaldo y apoyo de las autoridades locales para la instalación del Comité.
Estrategia 3.2.2: **Realizar pláticas de promoción y prevención de la salud sexual reproductiva a los adolescentes, en las diferentes escuelas en todo el municipio.**	Al 2027 se beneficiará a las diferentes escuelas con pláticas preventivas sobre salud sexual.	Informes mensuales o trimestrales de cobertura (número de escuelas, pláticas realizadas, adolescentes atendidos).	Los adolescentes muestran interés y participación activa en las pláticas. Los padres y la comunidad en general apoyan la realización de estas actividades en las escuelas.
Estrategia 3.2.3: **Gestionar medicamentos para las unidades de salud del municipio de La Trinitaria.**	Al 2027 garantizar el abasto de medicamentos en un 80%.	Inventario actualizado de medicamentos recibidos y distribuidos en cada unidad de salud.	La gestión de medicamentos se realiza de manera oportuna para evitar desabasto en las unidades de salud.
Estrategia 3.2.4 **Promover el desarrollo a través de las unidades médicas de salud.**	Al 2027 gestionar Convoy de la salud en todas las comunidades.	Reportes de unidades de la salud.	Cada ciudadano obtiene servicios básicos de la salud.
Estrategia 3.2.3: **Gestionar medicamentos para las unidades de salud del municipio de La Trinitaria.**	Al 2027 garantizar el abasto de medicamentos en un 80%.	Inventario actualizado de medicamentos recibidos y distribuidos en cada unidad de salud.	La gestión de medicamentos se realiza de manera oportuna para evitar desabasto en las unidades de salud.
Estrategia 3.2.5: **Realizar campañas médicas de salud en conjunto con Jurisdicción Sanitaria Número III.**	Al 2027 garantizar cuatro campañas de salud al año en todo el municipio.	Reportes de las campañas médicas realizadas (lugares, fechas, servicios ofrecidos, población atendida).	Las campañas se pueden programar en fechas accesibles para la mayor participación comunitaria. La Jurisdicción Sanitaria Número 3 está dispuesta a colaborar y coordinar las campañas médicas del Convoy de la salud.
Estrategia 3.2.6: **Realizar verificaciones sanitarias a establecimientos con venta de alimentos.**	Al 2027 garantizar la revisión dos veces al año a establecimientos y expendios con venta de alimentos.	Informes técnicos de resultados de las verificaciones (observaciones, medidas correctivas, sanciones).	Los establecimientos con venta de alimentos colaboran durante las verificaciones sanitarias y permiten el acceso a las instalaciones.
Estrategia 3.2.7: **Campañas de descacharrización.**	Al 2027 combatir a un 90% la recolección de objetos que sirven como criadero de mosquitos.	Informes de ejecución de cada jornada con datos de cobertura (número de viviendas atendidas, toneladas de cacharros recolectadas, colonias intervenidas).	La población participa activamente en las campañas de descacharrización y permite el retiro de objetos inservibles.
Estrategia 3.2.8: **Campañas de vacunación para contemplar esquemas a toda la población de las diferentes edades del municipio de La Trinitaria.**	Al 2027 garantizar al 80% el fortalecimiento de prevención de enfermedades con los esquemas de vacunación.	Listados de personas vacunadas, desagregados por grupo de edad, tipo de vacuna y localidad.	La población del municipio acude a los puntos de vacunación y acepta ser vacunada conforme a los esquemas establecidos.
Estrategia 3.2.9: **Campañas de fumigación en barrios y localidades.**	Garantizar un 90% de fumigación en todo el municipio para prevenir enfermedades.	Informes técnicos de cada jornada de fumigación (áreas cubiertas, productos usados, cantidad aplicada).	Las condiciones climáticas y de acceso permiten realizar las campañas de fumigación en los barrios y localidades programadas. La población coopera permitiendo el ingreso del personal de fumigación a sus viviendas y espacios comunes.

TEMA 3.3 LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Lógica de intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo General: Asegurar el desarrollo integral, el bienestar y el ejercicio de los derechos de los niños y adolescentes.			
Estrategia 3.3.1: Formar el Comité Municipal de SPINNA derecho a la identidad de los niños y llevar a cabo las acciones.	Al 2027 se atenderá a un 80% los casos del Comité.	Plan de trabajo o programa anual del Comité con actividades orientadas al derecho a la identidad.	Se cuenta con el respaldo institucional y normativo necesario para que el comité funcione y ejecute las acciones previstas.
Estrategia 3.3.2: Gestión del programa desayunos escolares.	Al 2027 el 90% de las escuelas cuentan con desayunos escolares.	Listados de escuelas beneficiadas con ubicación, matrícula y turno. Evidencias fotográficas de la entrega de desayunos escolares.	Las escuelas y padres de familia colaboran para la implementación efectiva del programa de desayunos escolares. Se asegura la disponibilidad continua de insumos y recursos para mantener la operación del programa.
Estrategia 3.3.3: El apoyo a las familias, la creación de entornos educativos estimulantes y la protección de los niños son fundamentales para garantizar un futuro prometedor.	Al 2027 se atiende a todos los casos existentes de la población.	Convenios o colaboraciones con instituciones educativas y sociales para apoyar la protección infantil.	Existen mecanismos efectivos para la protección integral de los niños en la comunidad.

TEMA 3.4 PERSONAS EN CONDICIÓN DE CALLE

Lógica de intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo General: Garantizar un mejor bienestar y calidad de vida para este grupo poblacional.			
Estrategia 3.4.1: Realizar estudios de población en situación de calle, incluyendo la identificación de adultos mayores y sus necesidades específicas.	Garantizar la identificación de los grupos vulnerables e incluirlos.	Bases de datos consolidadas con información de las personas entrevistadas (edad, sexo, condición de salud, situación legal, etc.).	Se tiene acceso y cooperación por parte de la población en situación de calle para llevar a cabo los estudios.
Estrategia 3.4.2: Atención a cualquier reporte de la ciudadanía en abandono a un adulto mayor.	Al 2027 se garantizara el 100% de atención a la ciudadanía en situación de abandono.	Oficios de canalización de los casos a instituciones competentes (DIF estatal, Fiscalía, salud, etc.).	La ciudadanía está informada y dispuesta a reportar casos de abandono de adultos mayores.
Estrategia 3.4.3: Acompañamiento a adultos mayores en la búsqueda de una casa hogar brindando el apoyo y asistencia a la persona durante todo el proceso hasta la firma de contrato.	Al 2027 se le dará seguimiento a las personas en un 80%.	Oficios o solicitudes de ingreso dirigidas a casas hogar o instituciones receptoras.	Existen casas hogar disponibles y accesibles para los adultos mayores que requieren apoyo.

TEMA 3.5 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Lógica de intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo General: Mejorar la condición y la calidad de las personas que tienen una discapacidad.			
Estrategia 3.5.1: Capacitación de lenguaje de señas favoreciendo al personal y población con discapacidad de lenguaje y auditiva.	Al 2027 un 50% de las personas mejora su calidad de vida y podrán comunicarse mejor ante la población.	Informes anuales de Sistema DIF municipal.	El personal y la población con discapacidad de lenguaje y auditiva participan activamente en las capacitaciones.
Estrategia 3.5.2: Gestión de salud visual.	Al 2027 se entregará 400 apoyos en salud visual.	Listados de beneficiarios que recibieron atención visual (exámenes, lentes, tratamientos).	La población accede a los servicios de salud visual ofrecidos y sigue las recomendaciones médicas.
Estrategia 3.5.3: Gestión de ayudas técnicas y visuales.	Al 2027 se beneficiarán 400 personas con ayudas técnicas.	Registros de entrega de ayudas técnicas a beneficiarios, con firmas de recepción.	Las personas con discapacidad visual están dispuestas a recibir y usar las ayudas técnicas proporcionadas.
Estrategia 3.5.4: Expedición de credenciales de descuento.	Se expedirán tarjetas de descuentos al 100% de adultos mayores que lo soliciten.	Base de datos o listados nominales de personas beneficiarias con credencial expedida.	Los establecimientos que ofrecen descuentos reconocen y aceptan las credenciales emitidas.
Estrategia 3.5.5: Atención psicológica.	Al 2027 se tendrá atención a un 90% de la población que requiera.	Programas o planes de trabajo del área de psicología.	Se cuenta con personal calificado y recursos suficientes para brindar atención psicológica de calidad.
Estrategia 3.5.6: Gestión del programa de alimentación a familias vulnerables y a grupos en situación de emergencia.	Al 2027 se beneficiarán a 50 personas por cada año.	Oficios y solicitudes de gestión ante instancias gubernamentales y organizaciones sociales.	Las autoridades y organizaciones responsables mantienen el compromiso y la capacidad para gestionar y distribuir la ayuda.

TEMA 3.6 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Lógica de intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo General: **Atender a los adultos mayores de manera eficiente e incluyente.**			
Estrategia 3.6.1: **Asegurar el acceso a servicios de salud a su unidad más cercana de su comunidad.**	Al 2027 se garantiza el funcionamiento de los servicios en las unidades.	Listados o registros de población atendida en las unidades médicas comunitarias.	Las unidades de salud más cercanas a las comunidades permanecen operativas, accesibles y con capacidad de atención durante la implementación del proyecto.
Estrategia 3.6.2: **Brindar asistencia social es un derecho para quien se encuentra en estado de necesidad o de vulnerabilidad.**	Al 2027 se atenderá un 65% de cobertura social.	Registros y expedientes de personas beneficiarias de asistencia social.	Las instituciones responsables de la asistencia social reconocen y garantizan el acceso a los servicios para personas en situación de necesidad o vulnerabilidad durante el proyecto.
Estrategia 3.6.3: **Promoción de la salud donde se enfoque en hábitos saludables, actividades físicas y mentales, y prevención de enfermedades, jurídica y psicológica para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.**	Al 2027 se garantiza el bienestar de los adultos mayores en un 75% mediante los talleres.	Materiales educativos y promocionales distribuidos sobre hábitos saludables y prevención.	Los adultos mayores y sus familias están dispuestos a participar en actividades de promoción de la salud física, mental, jurídica y psicológica.

TEMA 3.7 PERSONAS MIGRANTES

Lógica de intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo General: Garantizar el derecho a la protección y seguridad de las niñas, niños y adolescentes en situación de migración.			
Estrategia 3.7.1: La salud mental es un componente esencial con la atención psicológica.	Al 2027 se atiende al 100% de personas que necesitan la atención.	Registros de atención psicológica brindada (expedientes clínicos, fichas de atención o bases de datos).	Las instituciones de salud en conjunto con el sistema DIF, reconocen la importancia de la salud mental y disponen de servicios de atención psicológica accesibles para la población.
Estrategia 3.7.2: Talleres que aborden temas con prevención de adicciones, y habilidades para la vida.	Al 2027 se realizan 20 talleres por cada año.	Programas de los talleres, incluyendo temáticas, objetivos, metodología y población objetivo.	Las personas destinatarias muestran interés y disponibilidad para participar en talleres de prevención de adicciones y desarrollo de habilidades para la vida.
Estrategia 3.7.3: Garantizar la protección y los bienestares de niñas, niños y adolescentes, brindándoles las herramientas y oportunidades para desarrollar su potencial y vivir una vida plena.	Al 2027 se brinda el apoyo y acompañamiento del 100% de niñas, niños y adolescentes.	Listas de beneficiarios atendidos en actividades educativas, recreativas, psicológicas o de protección.	Las familias, escuelas y comunidades están comprometidas con la protección y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

TEMA 3.9 MECANISMOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Lógica de intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo General: Lograr la inserción de la igualdad de género, promoviendo la equidad de género. Promoviendo la equidad de las mujeres mediante la incorporación de la transversalizacion de la perspectiva de género en el municipio, a través de la promoción de los derechos humanos de las mujeres, mediante la gestión de programas y acciones que contribuyan al desarrollo integral y empoderamiento de las mujeres, a fin de tener una sociedad e igualdad de circunstancias para mujeres y hombres.			
Estrategia 3.9.1: Impulsar la incorporación de la perspectiva de género en el municipio, garantizando la realización de las acciones afirmativas en favor de la autonomía económica de las mujeres.	Al 2027 se implementan 15 talleres por año.	Planes y programas municipales que incluyan perspectiva de género y acciones afirmativas para mujeres.	Las autoridades municipales están comprometidas con la transversalización de la perspectiva de género y apoyan activamente las acciones afirmativas para la autonomía económica de las mujeres.
Estrategia 3.9. 2: Gestionar estrategias para que se emplee el reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidados, así como su distribución con perspectiva de género en su quehacer diario.	Se garantiza la información de manera trimestral en un 80% a través de la difusión de redes sociales.	Campañas de sensibilización sobre el valor del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.	La comunidad, las instituciones y los hogares están dispuestos a reconocer y redistribuir el trabajo doméstico y de cuidados con perspectiva de género.

Estrategia 3.9.3: Promover acciones, programas, foros, actividades didácticas, lúdicas, que promuevan la construcción de la paz, la prevención de la violencia y la sana convivencia para mujeres, niñas y adolescentes desde una perspectiva de derechos humanos.	Por cada año se crea una red de mujeres constructoras de paz MUCPAZ.	Campañas de difusión sobre la paz, prevención de violencia y derechos de mujeres, niñas y adolescentes.	Las comunidades, escuelas y autoridades están dispuestas a participar y colaborar activamente en la promoción de la paz, la prevención de la violencia y la protección de los derechos de mujeres, niñas y adolescentes.
Estrategia 3.9.4: Trabajar de manera coordinada con todas las áreas, direcciones y coordinaciones interinstitucionales para que el diseño de los planes y programas del gobierno municipal priorice las necesidades específicas de mujeres, hombres y niñez en general que prioricen la igualdad en todos los ámbitos de desarrollo humano y social, garantizando sus derechos en igualdad de condiciones.	Coordinar con todas las áreas del ayuntamiento para que en los programas de trabajo, se incluyan acciones con perspectiva de género.	Planes y programas municipales que incorporen perspectiva de género, enfoque de derechos y segmentación por población (niñez, mujeres, hombres).	Las áreas y direcciones del gobierno municipal están dispuestas a coordinarse e incorporar de manera efectiva el enfoque de igualdad de género y derechos en el diseño de planes y programas.
Estrategia 3.9.5: Garantizar y promover una cultura de igualdad y no discriminación.	Implementar cuatro campañas o ferias beneficiando a 600 personas por año.	Registros de quejas, denuncias o acciones correctivas por actos de discriminación y su seguimiento.	La población, el personal institucional y los actores clave están dispuestos a adoptar prácticas y valores que promuevan la igualdad y rechacen la discriminación en todos los ámbitos.
Estrategia 3.9.6: Buscar la transversalidad de la perspectiva de género en todos los programas, proyectos y acciones de gobierno y así formar parte integral del quehacer cotidiano de las direcciones, coordinaciones de esta institución de la administración pública y sociedad general.	Se benefician a 600 personas por año a través de seis capacitaciones constantes. Donde todos los programas de gobierno municipal estarán alineadas al eje transversal de género.	Capacitaciones impartidas a personal municipal sobre género, derechos humanos, presupuestos sensibles al género, y políticas públicas inclusivas.	Las autoridades, el personal institucional y la sociedad están comprometidos con la incorporación sostenida y efectiva de la perspectiva de género.

TEMA 3.10 DEPORTE Y RECREACIÓN

Lógica de intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo General: **Generar espacios de recreación y fomento deportivo en el municipio de La Trinitaria, ofreciendo alternativas de participación comunitaria y recuperación del espacio público mejorando con esto la calidad de vida y bienestar social.**			
Estrategia 3.10.1: **Destacar la identidad del municipio a través del deporte.**	Al 2027 se obtendrá un reconocimiento al municipio por destacar en el ámbito deportivo.	Calendario y registros de eventos deportivos organizados con enfoque en identidad local (nombre, sede, disciplinas, participantes).	La población y las autoridades locales están dispuestas a participar y apoyar actividades deportivas como medio para fortalecer la identidad comunitaria.
Estrategia 3.10.2: **Gestionar recursos de programas federales, estatales y municipales para la recuperación y creación de nuevos espacios deportivos.**	Al 2027 se rehabilitarán los espacios deportivos del municipio.	Solicitudes formales de recursos presentadas ante dependencias federales, estatales o municipales.	Las instancias federales, estatales y municipales asignan recursos suficientes y oportunos para la creación y rehabilitación de espacios deportivos.
Estrategia 3.10.3: **Dar constante mantenimiento a los espacios deportivos que se encuentran en administración.**	Durante los tres años de administración mantener todos los espacios públicos destinados a la práctica de deporte, con mantenimiento y en buen estado.	Informes periódicos de mantenimiento (mensuales, trimestrales o anuales).	El gobierno municipal dispone de presupuesto, personal y voluntad institucional para garantizar el mantenimiento periódico de los espacios deportivos bajo su administración.

Estrategia 3.10.4: **Eficientar y maximizar el uso de los recursos disponibles en el organismo.**	Los recursos que se destinan durante los tres años de administración deberán administrarse de manera eficiente.	Reportes de productividad del personal y reestructuración de tareas para evitar duplicidades.	La estructura operativa permanece estable y alineada a los objetivos institucionales.
Estrategia 3.10.5: **Acercar a la comunidad a nuestros espacios con la creación de programas deportivos a escuelas, talleres, ligas, torneos barriales y demás actividades incluyentes.**	Organizar por lo menos dos torneos por año en cada disciplina de los deportes más comunes de la región.	Materiales de difusión (carteles, redes sociales, spots locales) sobre actividades deportivas comunitarias.	La comunidad está dispuesta a participar activamente en los programas deportivos ofrecidos y valora el uso de los espacios como una oportunidad de integración e inclusión.
Estrategia3.10.6: **Atraer eventos deportivos que den proyecto a La Trinitaria en los ámbitos cultural y turístico.**	Organizar por lo menos un evento por año con participación de deportistas profesionales, que atraiga a aficionados de la región.	Convenios o alianzas con asociaciones deportivas, instituciones educativas, para la realización de eventos.	Se cuenta con el interés y disposición de organizadores de eventos deportivos para realizar actividades en La Trinitaria que promuevan la cultura y el turismo.

EJE 4 DESARROLLO ECONÓMICO
MATRIZ DE MARCO LÓGICO

TEMA 4.1 SECTOR AGRÍCOLA

Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo general: **Incrementar la producción, productividad y rentabilidad de granos, frutales, hortalizas y flores en el municipio de La Trinitaria, con el propósito de mejorar la economía de los productores locales y contribuir al aumento sostenible en la producción de alimentos.**			
Estrategia 4.1.1: **Fomentar la producción de maíz mediante la entrega de paquetes tecnológicos de fertilizantes, con el fin de optimizar los rendimientos y mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales.**	Al 2027 abra un incremento del 30% en la superficie de la producción de los cultivos.	Informe de entrega de insumos.	En cultivos de temporal se espera las condiciones climatológicas sean favorables.
Estrategia 4.1.2: **Diversificar e incrementar la producción agrícola, promoviendo la instalación de huertas frutales con plantas de cítricos, aguacate Hass, durazno, zarzamora y guanábana, que contribuyan a la sostenibilidad económica de los productores.**	Al 2027 se tiene una productividad del 70% en variedad de hortalizas.	Reconversión productive.	se espera las condiciones climatológicas sean favorables sujeto a la adaptación de nuevas especies.
Estrategia 4.1.3: **Implementar campañas de sanidad agrícola dirigidas a la protección de la producción frutícola, especialmente en el control de la mosca de la fruta, para garantizar la calidad y sanidad de los cultivos.**	Al 2027 se obtiene un 80% de productividad sana en la superficie de los cultivos.	Informe de productividad.	Aplicación de las normas de sanidad de las dependencias normativas.
Estrategia 4.1.4: **Fortalecer la integración de las cadenas de valor en la producción y distribución de café, con el objetivo de mejorar la eficiencia y reducir costos en las etapas de cosecha, molida, tostadas y comercialización.**	Para el 2027 se obtiene el incremento de un 40% en la rentabilidad del producto.	Análisis de rentabilidad.	Establecimiento de precios de garantía del gobierno federal mexicano.
Estrategia 4.1.5: **Mejorar la calidad de los cafetales mediante la entrega de paquetes de insumos sustentables y la capacitación en prácticas adecuadas, orientadas a la sostenibilidad ambiental y productiva.**	Para el 2027 se tiene un incremento del 80% en producción.	Informe de satisfacción de los integrantes del sistema producto café.	Condicionado a que favorezcan a las situaciones climatológicas y que los productores se apropien a nuevas tecnologías de producción.
Estrategia 4.1.6: **Gestionar asistencia técnica especializada para el sector hortícola, promoviendo la adopción de tecnologías sostenibles, prácticas agroecológicas y el intercambio de conocimientos tecnológicos que incrementen la productividad y competitividad.**	Para el 2027 se obtiene un 80% en producción en cada hortaliza.	Reporte de seguridad alimentaria.	Se espera que las condiciones climatológicas sean favorables e implementación de sistemas de producción en áreas protegidas.

TEMA 4.2 PECUARIO

Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo general: Promover acciones de mejora en el sector pecuario que se vea reflejado en una mayor producción con prácticas amigables al medio ambiente.			
Estrategia 4.2.1: Impulsar el mejoramiento genético del ganado para incrementar la productividad y calidad de los hatos ganaderos.	Para el 2027 un incremento del 80% en la productividad promedio por animal.	Registros de asociaciones ganaderas o centros de mejoramiento genético.	**Financiamiento suficiente para programas de mejoramiento genético.**
Estrategia 4.2.2: Fortalecer la sanidad pecuaria para prevenir enfermedades y mejorar la salud animal.	Para el 2027 85% de reducción en brotes de enfermedades pecuarias.	Reportes sanitarios de dependencias (SENASICA, Secretaría de Salud).	**Implementación de programas de vacunación de las dependencias normativas.**
Estrategia 4.2.3: Incrementar la capacidad productiva y organizativa del sector pecuario a través de tecnología, financiamiento y organización.	Para el 2027 80% de incremento en la producción pecuaria anual.	Reportes del /Secretaría de Agricultura o Desarrollo Rural.	**Apoyo institucional y coordinación interinstitucional adecuada.**
Estrategia 4.2.4: Promover la inclusión de jóvenes y mujeres en la actividad pecuaria con enfoque de equidad de género.	Para el 2027 se tiene un 70% de satisfacción de mujeres y jóvenes con el apoyo recibido.	Encuestas de seguimiento y satisfacción.	**Existencia de interés y disponibilidad de mujeres y jóvenes.**
Estrategia 4.2.5: Impulsar una ganadería sustentable que mitigue el impacto ambiental.	Para el 2027 se tiene un 90% Porcentaje de superficie ganadera bajo manejo sustentable.	Hectáreas certificadas bajo prácticas sustentables.	**Condiciones climáticas favorables para implementar prácticas sustentables.**

TEMA 4.3 APÍCOLA

Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo general: **Fortalecimiento del sistema de producción apícola mediante la incorporación de innovaciones tecnológicas sustentables, con el propósito de incrementar la rentabilidad del sector y mejorar las condiciones de vida de las familias productoras.**			
Estrategia 4.3.1: Gestión y entrega de paquetes tecnológicos **que fortalezcan la actividad apícola y beneficien directamente a los productores de la región.**	Para el 2027 80% de Incremento en la producción apícola.	Reportes de entrega/recepción de apoyos.	Permanencia organizativa del sistema producto apícola.
Estrategia 4.3.2: Desarrollo de plataformas digitales **que faciliten la facilidad, la certificación de productos y la venta directa, mejorando el acceso a mercados diferenciados.**	Para el 2027 se tiene un 70% en las ventas del producto	Número de plataformas digitales desarrolladas y operativas.	Apoyo institucional para la certificación de productos.
Estrategia 4.3.3: Fomento de prácticas agroecológicas **que promuevan el manejo orgánico, el control de enfermedades y la conservación de las abejas.**	Para el 2027 se tiene un 50% de Reducción en el uso de agroquímicos	Monitoreo y censos periódicos de población de abejas.	Políticas locales que favorezcan la agricultura orgánica y la protección ambiental.
Estrategia 4.3.4: Vinculación con mercados solidarios, orgánicos y diferenciados, **que reconozcan el valor agregado de la miel trinitarense.**	Para el 2027 Aumento del ingreso promedio de los apicultores en un 30%	Registros de ventas y precios.	Apoyo gubernamental para difusión y simplificación de los trámites administrativos
Estrategia 4.3.5: Impulso a la colaboración e intercambio de saberes **entre apicultores, como mecanismo de fortalecimiento del conocimiento colectivo y la resiliencia ante desafíos comunes.**	Para el 2027 se tiene un 70% de colaboración entre apicultores	Encuestas de satisfacción y seguimiento aplicadas a los apicultores participantes.	Apoyo institucional o comunitario para facilitar espacios y logística para los encuentros.
Estrategia 4.3.6: Fortalecimiento organizativo**, mediante la conformación de sociedades de productores y entidades mercantiles que mejoren la gobernanza del sector apícola.**	Para el 2027 se tiene un 80% de organizaciones apícolas registradas y funcionales.	Registros de asociaciones productivas.	Continuidad en políticas públicas de apoyo al sector rural.

TEMA 4.4 FORESTAL

Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo general: **Promover la recuperación de microcuencas mediante la participación activa de las comunidades propietarias o poseedoras de los recursos forestales, así como el fortalecimiento de la gobernanza local y la gestión de programas estatales y federales como "*Sembrando Vida*" para impulsar acciones concretas de restauración, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.**			
Estrategia 4.4.1: Fortalecimiento de la organización comunitaria para la gestión forestal sostenible.	Para el 2027 se tiene un 90% de disminución de la deforestación en las zonas de intervención.	Informes de monitoreo forestal.	Apoyo continuo de instituciones gubernamentales y donantes.
Estrategia 4.4.2: Manejo integral de microcuencas con base en prácticas agroecológicas.	Para el 2027 se tiene un 70% de Porcentaje de mejora en la calidad de agua de la microcuenca.	Informes de monitoreo ambiental.	Incorporación de autoridades ambientales y locales.
Estrategia 4.4.3: Prevención y control de riesgos forestales.	Para el 2027 se tiene un 80% de las comunidades forestales implementan planes de prevención.	Informes de gestión comunitaria y reportes de brigadas forestales, estadísticas de Protección Civil.	Autoridades ambientales federales y estatales, CONAFOR, Protección Civil, autoridades locales.
Estrategia 4.4.4: Impulso al manejo silvícola sostenible y fortalecimiento de cadenas productivas.	Para el 2027 se tiene un 70% de áreas forestales manejadas bajo practicas sostenibles.	Reporte de monitoreo forestall.	Las condiciones climatológicas sean favorables para su regeneración.

TEMA 4.5 TURISMO

Lógica de intervención	IOV	Medio de Verificación	Supuestos
Objetivo General**: Promover y posicionar los destinos turísticos del municipio a nivel nacional e internacional, con el propósito de impulsar la economía local y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.**			
Estrategia 4.5.1: **Incrementar el flujo turístico mediante la promoción y difusión efectiva de los centros turísticos y atractivos del municipio.**	Para el 2027 se tiene un 50% el Incremento del número de visitantes.	Informes de la Dirección de Turismo Municipal y bitácoras de los centros turísticos .	**Las condiciones de seguridad y acceso permanecen estables.**
Estrategia 4.5.2: **Fortalecer la coordinación interinstitucional entre los tres niveles de gobierno para garantizar la paz y seguridad en las zonas turísticas**	Para el 2027 se tiene un 80% en reducción de delitos en zonas turística .	Reportes de incidentes atendido.	**Continuidad de políticas públicas en seguridad y turismo.**
Estrategia 4.5.3: **Gestionar y facilitar capacitaciones especializadas para prestadores de servicios turísticos y artesanos, con el fin de mejorar la calidad y competitividad del sector.**	**Para el 2027 se tiene un aumento del 40% en la satisfacción de turistas y compradores de artesanías.**	**Reportes de ingresos de prestadores y artesanos.**	**Existe demanda por servicios turísticos y artesanías locales.**

EJE 5 DESARROLLO AMBIENTAL
MATRIZ DE MARCO LÓGICO

TEMA 5.1 CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo General: Garantizar la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas forestales y selváticos.			
Estrategia 5.1.1: Creación y fortalecimiento del Comité Municipal de Conservación Ambiental.	Para el 2027 se tiene un 80% en acuerdos o planes de acción elaborados y ejecutados por el Comité.	Documentos oficiales de acuerdos y planes de acción.	**Apoyo institucional y político del municipio para la operación del Comité.**
Estrategia 5.1.2: Capacitación y sensibilización comunitaria.	Para el 2027 se tiene un 80% de Incremento en la participación comunitaria en actividades relacionadas.	Listas de asistencia y registros de participación en las sesiones.	**Se mantienen las condiciones políticas y sociales favorables para la realización de las actividades.**
Estrategia 5.1.3: Establecimiento de mecanismos de denuncia.	Para el 2027 se tiene un 40% de denuncias recibidas.	Reportes y registros administrativos del sistema de denuncia.	**Voluntad política para implementar los mecanismos.**
Estrategia 5.1.4: Coordinación interinstitucional.	Para el 2027 se tiene un 70% en los acuerdos o convenios firmados entre instituciones.	Actas o minutas de reuniones.	**No existen conflictos políticos o admin que dificulten la colaboración.**
Estrategia 5.1.5: Programas de reforestación con especies nativas.	Para el 2027 se tiene un total de 100% en Plantación exitosa de especies nativas en áreas degradadas.	Número de campañas realizadas; porcentaje de plantas mantenidas.	**Contar con apoyo gubernamental e interés de los grupos de trabajo .**
Estrategia 5.1.6: Gestión y distribución de arbolitos.	Para el 2027 se tiene un total de 80% de beneficiados que reciben arbolitos (personas o comunidades).	Registros y reportes de inventario de arbolitos (cantidad gestionada y distribuida).	**Condiciones climáticas adecuadas para la plantación y supervivencia de los arbolitos.**

TEMA 5.2 MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo General: **Realizar un manejo adecuado de los residuos sólidos generados en el municipio**			
Estrategia 5.2.1: **Reducir la generación de residuos sólidos a través de la educación y concientización ciudadana.**	Para el 2027 se tiene un 70% de población que demuestra conocimientos adecuados en gestión de residuos.	Estadísticas de servicios de recolección	**Colaboración de actores comunitarios (escuelas, organizaciones, etc.).**
Estrategia 5.2.2: **Fortalecer la gestión de residuos orgánicos mediante programas de compostaje doméstico y comunitario.**	Para el 2027 se tiene un 60% de residuos orgánicos tratados por compostaje.	Reportes de capacitadores.	**Políticas públicas continúan apoyando la gestión de residuos.**
Estrategia 5.2.3: **Mejorar la separación y recolección de residuos sólidos mediante la entrega de contenedores diferenciados y la implementación de centros de acopio.**	Para el 2027 se tiene un 70% de residuos reciclables recolectados y separados.	Informes de los centros de acopio.	**Definición municipal de ubicación y operación.**
Estrategia 5.2.4: **Capacitar al personal encargado de la recolección y manejo de residuos sólidos.**	Para el 2027 el 90% del personal capacitado aplica correctamente los protocolos de recolección y manejo de residuos	Informes de supervisión operativa; listas de asistencia; evaluaciones prácticas.	**Que se cuente con instructores capacitados y materiales adecuados.**
Estrategia 5.2.5: **Establecer alianzas estratégicas con empresas recicladoras para la gestión eficiente de materiales reciclables.**	Para el 2027 se tiene un 70% de colaboración con empresas recicladoras.	Reportes de transporte y entrega.	**Apoyo institucional y normativo.**

TEMA 5.3 TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo General: Disminuir los índices de contaminación generados por las aguas negras producto del drenaje sanitario.			
Estrategia 5.3.1: Ampliar la capacidad de tratamiento de la PTAR La Trinitaria	Para el 2027 Cumplimiento de los estándares de calidad del agua tratada según normativa ambienta.	Informes técnicos y reportes operativos de la PTAR.	**Mantenimiento adecuado y continuidad operativa después de la ampliación.**
Estrategia 5.3.2: Optimizar el manejo y tratamiento de lodos	Para el 2027 se tiene un 80% de Porcentaje de lodos deshidratados y dispuestos en sitios autorizados.	Porcentaje de lodos deshidratados y dispuestos en sitios autorizados.	**Disponibilidad de recursos financieros .**
Estrategia 5.3.3: rehabilitar y mantener la infraestructura y equipamiento de la planta,	Para el 2027 se tiene Infraestructura y equipamiento rehabilitados y funcionales al 100%.	Informes de avance de obra y bitácoras técnicas.	**Se mantiene el compromiso institucional con el mantenimiento a largo plazo.**
Estrategia 5.3.4: Fortalecer la infraestructura física y de protección de la PTAR,	Para el 2027 Infraestructura de la PTAR fortalecida y protegida en un 100% en un periodo.	Actas de entrega-recepción; informes técnicos de obra; reportes fotográficos.	**Apoyo institucional y financiero continuo; contexto social/político estable.**
Estrategia 5.3.5: Mejorar la capacidad técnica de monitoreo y control del proceso de tratamiento	Para el 2027 el 80% del personal es capacitado en monitoreo y control técnico.	Reportes de ejecución.	**Disponibilidad de recursos financieros y humanos.**
Estrategia 5.3.6:Garantizar la rehabilitación integral del edificio de la PTAR	Para el 2027 se tiene la Infraestructura rehabilitada en un 100% (cubiertas, pisos, instalaciones eléctricas).	Informe de supervisión de obra.	**Que se cuente con financiamiento para el proyecto.**

TEMA 5.4 ATENCIÓN A LA CUENCA RÍO GRANDE Y LAGUNAS DE MONTEBELLO

Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo General: **Efectuar acciones ecológicas y gestionar recursos para mejorar el manejo integral de la cuenca "lagunas de Montebello".**			
Estrategia 5.4.1: T**alleres de concientización para el cuidado y el buen uso del agua, realizar actividades de mejoramiento y conservación de la cuenca "lagunas de Montebello".**	Para el 2030 se tiene un 80% de educación ambiental en la preservación de la cuenca lagunas de Montebello.	Lista de asistencia de los talleres.	**Disponibilidad de instituciones educativas a participar**
Estrategia 5.4.2: **Realizar actividades de reforestación en comunidades y escuelas para regenerar y cuidar los bosques y evitar los incendios.**	Para el 2030 se tiene un incremento del 70% reforestado en áreas específicas de la cuenca.	Registros de arbolitos a reforestar.	**Condiciones climatológicas sean las favorables para su desarrollo**
Estrategia 5.4.3: **Disminuir la degradación mediante la realización de campañas de rehabilitación, limpieza y mantenimiento, para contribuir en la conservación del equilibrio ecológico en la cuenca.**	Para el 2030 se tiene un incremento del 70% en campañas de preservación del medio ambiente en la cuenca .	Listas de asistencia de voluntarios y participantes.	**Informe de actividades**
Estrategia 5.4.4: **realizar actividades de concientización en días festivos referentes al mejoramiento del medio ambiente**	Para el 2030 se tiene un 80% de participación ciudadana en las actividades.	Lista de asistencia.	**Apoyo de medios de comunicación para difundir y colaborar.**
Estrategia 5.4.5: **Elaboración de contenedores artesanales para residuos sólidos y materiales especiales, en parcelas, escuelas y centros públicos con la finalidad de incrementar la cultura del reciclaje, y disminuir la contaminación por la quema de estos.**	Para el 2030 se espera tener de 3 a 5 contenedores en cada espacio asignado.	Registros de entrega y ubicación.	**Se cuenta con materiales adecuados y presupuesto para la elaboración de los contenedores.**
Estrategia 5.4.6: **Realizar actividades en relación al uso indiscriminado de agroquímicos, y dar a conocer, alternativas sustentables con productos orgánicos amigables con el medio ambiente**	Para el 2030 se tiene un 80% de agricultores capacitados en uso sustentable de agroquímicos.	Reportes y actas de las actividades, talleres y charlas realizadas.	**Disponibilidad y acceso a información actualizada sobre alternativas sustentables.**
Estrategia 5.4.7: **Buscar la relación con empresas recicladoras en el estado para el acopio de los residuos solidos**	Para el 2030 se tiene un %60 de residuos sólidos acopiados a través de las empresas recicladoras vinculadas.	**Reportes mensuales de acopio de residuos.**	**Se cuenta con los recursos humanos y materiales para organizar y gestionar la relación con las empresas.**



ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL, PLAN ESTATAL Y ODS



ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, AL PLAN ESTATAL, FEDERAL Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

EJE 1 SERVICIOS BÁSICOS

Estrategia	Plan Estatal	Plan Nacional	ODS.
Agua potable	EJE.4 CHIAPAS CON PROSPERIDAD COMPARTIDA 4.2.2.1 INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS Y EL USO DE TECNOLOGÍAS ALTERNATIVAS, MEDIANTE LA COORDINACIÓN ENTRE SOCIEDAD Y GOBIERNO.	EJE. 4 DESARROLLO SUSTENTABLE	**ODS 6 AGUA LIMPIA Y SANAMIENTO**
Estrategia 1.1.1: **Mantenimiento de bombas y rehabilitación. Los pozos con que cuenta el sistema de agua y alcantarillado municipal de la trinitaria.**	EJE.4 CHIAPAS CON PROSPERIDAD COMPARTIDA 4.2.2.1 INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS Y EL USO DE TECNOLOGÍAS ALTERNATIVAS, MEDIANTE LA COORDINACIÓN ENTRE SOCIEDAD Y GOBIERNO.	EJE. 4 DESARROLLO SUSTENTABLE	**ODS 6 AGUA LIMPIA Y SANAMIENTO**
Estrategia 1.1.2: **Rehabilitación del sistema de captación y distribución del sistema de agua potable en la cabecera municipal.**	EJE.4 CHIAPAS CON PROSPERIDAD COMPARTIDA 4.2.2.1 INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS Y EL USO DE TECNOLOGÍAS ALTERNATIVAS, MEDIANTE LA COORDINACIÓN ENTRE SOCIEDAD Y GOBIERNO.	EJE. 4 DESARROLLO SUSTENTABLE	**ODS 6 AGUA LIMPIA Y SANAMIENTO**
Estrategia 1.1.3 **Construcción, ampliación y rehabilitación de obras de agua potable.**	EJE.4 CHIAPAS CON PROSPERIDAD COMPARTIDA	EJE. 4 DESARROLLO SUSTENTABLE	**ODS 6 AGUA LIMPIA Y SANAMIENTO**
Drenaje y Alcantarillado.	EJE.4 CHIAPAS CON PROSPERIDAD COMPARTIDA 4.2.2.1 INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS Y EL USO DE TECNOLOGÍAS ALTERNATIVAS, MEDIANTE LA COORDINACIÓN ENTRE SOCIEDAD Y GOBIERNO.	EJE. 4 DESARROLLO SUSTENTABLE	**ODS 6 AGUA LIMPIA Y SANAMIENTO**
Estrategia 1.2.1: **Adecuar y rehabilitar la planta de tratamiento de aguas residuales para La Trinitaria, Chiapas.**	EJE.4 CHIAPAS CON PROSPERIDAD COMPARTIDA 4.2.2.1 INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS Y EL USO DE TECNOLOGÍAS ALTERNATIVAS, MEDIANTE LA COORDINACIÓN ENTRE SOCIEDAD Y GOBIERNO.	EJE. 4 DESARROLLO SUSTENTABLE	**ODS 6 AGUA LIMPIA Y SANAMIENTO**
Estrategia 1.2.2 **Construcción, ampliación y rehabilitación de obras de drenaje.**	EJE.4 CHIAPAS CON PROSPERIDAD COMPARTIDA 4.2.2.1 INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS Y EL USO DE TECNOLOGÍAS ALTERNATIVAS, MEDIANTE LA COORDINACIÓN ENTRE SOCIEDAD Y GOBIERNO.	EJE. 4 DESARROLLO SUSTENTABLE	**ODS 6 AGUA LIMPIA Y SANAMIENTO**

Electrificación.	EJE.4 CHIAPAS CON PROSPERIDAD COMPARTIDA 4.2.2.1 INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS Y EL USO DE TECNOLOGÍAS ALTERNATIVAS, MEDIANTE LA COORDINACIÓN ENTRE SOCIEDAD Y GOBIERNO.	EJE. 4 DESARROLLO SUSTENTABLE	**ODS. 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE**
Estrategia 1.3.1: **Realizar estudios de proyectos de electrificación para las localidades del municipio que carecen de este servicio.**	EJE.4 CHIAPAS CON PROSPERIDAD COMPARTIDA 4.2.4.1 MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA CON QUE CUENTA EL ESTADO, MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍAS LIMPIAS QUE MEJOREN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y RESPETEN EL MEDIO AMBIENTE, PARA OFRECER MEJORES SERVICIOS.	EJE. 4 DESARROLLO SUSTENTABLE	**ODS. 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE**
Estrategia 1.3.2: **Gestionar recursos destinados a obras de energía eléctrica.**	EJE.4 CHIAPAS CON PROSPERIDAD COMPARTIDA 4.2.2.1 INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS Y EL USO DE TECNOLOGÍAS ALTERNATIVAS, MEDIANTE LA COORDINACIÓN ENTRE SOCIEDAD Y GOBIERNO.	EJE. 4 DESARROLLO SUSTENTABLE	**ODS 9 INDUSTRIA , INNOVACION E INFRAESTRUCTURA**
Estrategia 1.3.3 **Construcción, ampliación y rehabilitación de obras de electrificación.**	EJE.4 CHIAPAS CON PROSPERIDAD COMPARTIDA 4.2.2.1 INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS Y EL USO DE TECNOLOGÍAS ALTERNATIVAS, MEDIANTE LA COORDINACIÓN ENTRE SOCIEDAD Y GOBIERNO.	EJE. 4 DESARROLLO SUSTENTABLE	**ODS 9 INDUSTRIA , INNOVACION E INFRAESTRUCTURA**
Alumbrado público.	EJE.4 CHIAPAS CON PROSPERIDAD COMPARTIDA 4.2.2.1 INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS Y EL USO DE TECNOLOGÍAS ALTERNATIVAS, MEDIANTE LA COORDINACIÓN ENTRE SOCIEDAD Y GOBIERNO.	EJE. 4 DESARROLLO SUSTENTABLE	**ODS 9 INDUSTRIA , INNOVACION E INFRAESTRUCTURA**
Estrategia 1.4.1: **iluminar al municipio con lámparas ahorradoras tipo LED para el cuidado del medio ambiente.**	EJE.4 CHIAPAS CON PROSPERIDAD COMPARTIDA 4.2.4.1 MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA CON QUE CUENTA EL ESTADO, MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍAS LIMPIAS QUE MEJOREN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y RESPETEN EL MEDIO AMBIENTE, PARA OFRECER MEJORES SERVICIOS.	EJE. 4 DESARROLLO SUSTENTABLE	**ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**
Estrategia 1.4.2: **Implementar sistemas de monitoreo y control de la red eléctrica en tiempo real, que permitan detectar fallas.**	EJE.4 CHIAPAS CON PROSPERIDAD COMPARTIDA 4.2.4.1 MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA CON QUE CUENTA EL ESTADO, MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍAS LIMPIAS QUE MEJOREN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y RESPETEN EL	EJE. 4 DESARROLLO SUSTENTABLE	**ODS 9 INDUSTRIA , INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA**

	MEDIO AMBIENTE, PARA OFRECER MEJORES SERVICIOS.		
Estrategia 1.4..3: **Energías renovables como la instalación de paneles solares en lámparas para las avenidas principales.**	EJE.4 CHIAPAS CON PROSPERIDAD COMPARTIDA 4.2.4.1 MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA CON QUE CUENTA EL ESTADO, MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍAS LIMPIAS QUE MEJOREN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y RESPETEN EL MEDIO AMBIENTE, PARA OFRECER MEJORES SERVICIOS.	EJE. 4 DESARROLLO SUSTENTABLE	**ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**
Estrategia 1.4.4: **Hacer campañas de concientización sobre el uso responsable de energía eléctrica.**	EJE.4 CHIAPAS CON PROSPERIDAD COMPARTIDA 4.2.4.3 MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA CONECTIVIDAD EN EL ESTADO QUE GARANTICEN EL CUIDADO DEL ENTORNO SOCIAL Y AMBIENTA, EN BENEFICIO DEL PUEBLO.	EJE. 4 DESARROLLO SUSTENTABLE	**ODS. 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE**
Servicio de Limpia y recolección.	EJE.4 CHIAPAS CON PROSPERIDAD COMPARTIDA 4.2.4.3 MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA CONECTIVIDAD EN EL ESTADO QUE GARANTICEN EL CUIDADO DEL ENTORNO SOCIAL Y AMBIENTA, EN BENEFICIO DEL PUEBLO.	EJE. 4 DESARROLLO SUSTENTABLE	**ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**
Estrategia 1.5.1: **Separación de los residuos cotidianos mediante la clasificación de la basura.**	EJE.4 CHIAPAS CON PROSPERIDAD COMPARTIDA 4.2.4.3 MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA CONECTIVIDAD EN EL ESTADO QUE GARANTICEN EL CUIDADO DEL ENTORNO SOCIAL Y AMBIENTA, EN BENEFICIO DEL PUEBLO.	EJE. 4 DESARROLLO SUSTENTABLE	**ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**
Estrategia 1.5.2: **Campañas de pláticas para informar a la ciudadanía sobre la importancia de la limpieza pública y la gestión responsable de residuos.**	EJE 5 CHIAPAS CON CONCIENCIA AMBIENTAL 5.1,2 CONCIENCIA AMBIENTAL PARA RESTAURAR Y CONSERVAR LOS ECOSISTEMAS NATURALES, ESPECIES Y SU HABITAD.	EJE. 4 DESARROLLO SUSTENTABLE	**ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**
Estrategia 1.5.3: **Creación de un relleno sanitario.**	EJE.4 CHIAPAS CON PROSPERIDAD COMPARTIDA 4.2.2.1 INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS Y EL USO DE TECNOLOGÍAS ALTERNATIVAS, MEDIANTE LA COORDINACIÓN ENTRE SOCIEDAD Y GOBIERNO.	EJE. 4 DESARROLLO SUSTENTABLE	**ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**
Servicio de panteones.	EJE.4 CHIAPAS CON PROSPERIDAD COMPARTIDA.	EJE. 4 DESARROLLO SUSTENTABLE	**ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**

Estrategia 1.6.1: **Mantener el panteón municipal limpio, corte y fumigación de maleza dentro de las instalaciones, acceso a baños, buena imagen por fuera del panteón.**	EJE.4 CHIAPAS CON PROSPERIDAD COMPARTIDA 4.2.4.3 MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA CONECTIVIDAD EN EL ESTADO QUE GARANTICEN EL CUIDADO DEL ENTORNO SOCIAL Y AMBIENTA, EN BENEFICIO DEL PUEBLO.	EJE. 4 DESARROLLO SUSTENTABLE	**ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**
Estrategia 1.6.2: **Mantener un registro detallado de todas las inhumaciones, exhumaciones y cremaciones, así como un control riguroso de los lotes y espacios disponibles.**	EJE.4 CHIAPAS CON PROSPERIDAD COMPARTIDA 4.2.4.3 MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA CONECTIVIDAD EN EL ESTADO QUE GARANTICEN EL CUIDADO DEL ENTORNO SOCIAL Y AMBIENTA, EN BENEFICIO DEL PUEBLO.	EJE. 4 DESARROLLO SUSTENTABLE	**ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**
Estrategia 1.6.3: **Establecer comunicación con pobladores para recibir sugerencias, quejas y reclamaciones de los usuarios.**	EJE.4 CHIAPAS CON PROSPERIDAD COMPARTIDA 4.2.4.3 MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA CONECTIVIDAD EN EL ESTADO QUE GARANTICEN EL CUIDADO DEL ENTORNO SOCIAL Y AMBIENTA, EN BENEFICIO DEL PUEBLO.	EJE. 4 DESARROLLO SUSTENTABLE	**ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**
Estrategia 1.6.4: **Asegurar que todas las actividades se ajusten a las normas y reglamentos de panteones.**	EJE.4 CHIAPAS CON PROSPERIDAD COMPARTIDA 4.2.4.3 MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA CONECTIVIDAD EN EL ESTADO QUE GARANTICEN EL CUIDADO DEL ENTORNO SOCIAL Y AMBIENTA, EN BENEFICIO DEL PUEBLO.	EJE. 4 DESARROLLO SUSTENTABLE	**ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**
Servicio de parques y jardines.	EJE.4 CHIAPAS CON PROSPERIDAD COMPARTIDA.	EJE. 4 DESARROLLO SUSTENTABLE	**ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**
Estrategia 1.7.1: **Fomentar la participación de los ciudadanos en toma de decisiones en parques y jardines.**	EJE.4 CHIAPAS CON PROSPERIDAD COMPARTIDA. 4.2.4.3 MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA CONECTIVIDAD EN EL ESTADO QUE GARANTICEN EL CUIDADO DEL ENTORNO SOCIAL Y AMBIENTA, EN BENEFICIO DEL PUEBLO.	EJE. 4 DESARROLLO SUSTENTABLE	**ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**
Estrategia 1.7.2: **Implementar programas donde los ciudadanos puedan participar en actividades de limpieza, siembra, poda y mantenimiento de los parques.**	EJE.4 CHIAPAS CON PROSPERIDAD COMPARTIDA 4.2.4.3 MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA CONECTIVIDAD EN EL ESTADO QUE GARANTICEN EL CUIDADO DEL ENTORNO SOCIAL Y AMBIENTA, EN BENEFICIO DEL PUEBLO.	EJE. 4 DESARROLLO SUSTENTABLE	**ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**
Estrategia 1.7.3: **Regar las plantas de noche para tener una mejor optimización del agua ante la evaporación**	EJE.4 CHIAPAS CON PROSPERIDAD COMPARTIDA 4.2.4.3 MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA CONECTIVIDAD EN EL ESTADO QUE GARANTICEN EL CUIDADO DEL ENTORNO SOCIAL Y AMBIENTA, EN BENEFICIO DEL PUEBLO.	EJE. 4 DESARROLLO SUSTENTABLE	**ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**

ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, AL PLAN ESTATAL, FEDERAL Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

EJE 2 MUNICIPIO SEGURO

Estrategia	Plan Estatal	Plan Nacional	ODS.
PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA	EJE 1 CHIAPAS EN PAZ, CON MEDIACIÓN Y CERO CORRUPCIÓN.	EJE GENERAL 1 GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	**16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS**
Estrategia 2.1.1: **Prevención comunitaria.**	EJE 1 CHIAPAS EN PAZ, CON MEDIACIÓN Y CERO CORRUPCIÓN 1.1.1.3 REDUCIR CONDUCTAS BIOLENTAS Y DELICTIVAS EN LA SOCOEDAD, A TRAEVES DE LA ATENCION DE LLS PRINCIPALES FACTORES QUE LA GENERA CON ENFOQUES DE PERSPECTIVA DE GERERO INTELECTUAL.	EJE GENERAL 1 GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	**17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS**
Estrategia 2.1.2: **Prevención juvenil.**	EJE 1 CHIAPAS EN PAZ, CON MEDIACIÓN Y CERO CORRUPCIÓN 1.1.2.5 FORTALECIR LA CAPACIDAD DE ATENCION ESPECIALISADA EN DELITOS COMETIDOS CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLECENTES Y MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA, MEDIANTE LA ADOPCIóN Y CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS INTERINSTITUCIONALES PARA GARANTIZAR LA JUSTICA Y LA REPARACION DE DAÑOS CON PERSPECTIVA DE GENERO.	EJE GENERAL 1 GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	**16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS**
Estrategia 2.1.3: **Prevención escolar.**	EJE 2 CHIAPAS SIN ANALFABETISMO, CON EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANISTA. 2.1.2.4 RECUPERAR AMBIENTES ADECUADOS A LA EDUCACIÓN CON ESPACIOS EDUCATIVOS LIBRES DE VIOLENCIA, PARA FOMENTAR UNA CULTURA DE PAZ.	EJE GENERAL 1 GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	**4 EDUCACION DE CALIDAD**

Estrategia 2.1.4: **Atención psicosocial.**	EJE 1 CHIAPAS EN PAZ, CON MEDIACIÓN Y CERO CORRUPCIÓN. 1.1.2.2 PROMOVER LA DENUNCIA Y DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN LA POBLACIÓN, CON PRIORIDAD DE LOS GRUPOS VULNERABLES.	EJE GENERAL 1 GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	**10 REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES**
Estrategia 2.1.5; **Proximidad y policía comunitaria.**	EJE 1 CHIAPAS EN PAZ, CON MEDIACIÓN Y CERO CORRUPCIÓN. 1.1 SEGURIDAD Y JUSTICIA AL PUEBLO.	EJE GENERAL 1 GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	**17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS**
Tema 2.2 **Seguridad Pública.**	EJE 1 CHIAPAS EN PAZ, CON MEDIACIÓN Y CERO CORRUPCIÓN	EJE GENERAL 1 GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	**16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS**
Estrategia 2.2.1: **Fortalecimiento del estado de fuerza.**	EJE 1 CHIAPAS EN PAZ, CON MEDIACIÓN Y CERO CORRUPCIÓN 1.1.1.1 MODERNIZAR EL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA MEDIANTE EL EQUIPAMIENTO POLICIAL, LA RED DE ESTATAL DE TELEFONÍA Y RADIO COMUNICACIÓN,ASÍ COMO LA INCORPORACIÓN DE DISPOSITIVOS Y PROGRAMAS PARA PROCESAR LA INFORMACION EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DEL DELITO.	EJE GENERAL 1 GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	**16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS**
Estrategia 2: **Profesionalización y capacitación.**	EJE 1 CHIAPAS EN PAZ, CON MEDIACIÓN Y CERO CORRUPCIÓN. 1.1.2.4 MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL OPERATIVO POR MEDIO DE LA CAPACITACION Y SENCIBILIZACION EN ATENCION CIUDADANA.	EJE GENERAL 1 GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	**16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS**
Estrategia 2.2.3: **Mejora de condiciones laborales.**	EJE 1 CHIAPAS EN PAZ, CON MEDIACIÓN Y CERO CORRUPCIÓN. 1.1.1.2 FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA, ATRAVES DE LA DIGNIFICACION POLICIAL Y CON ENFOQUE DE POLICIA DE PROXIMIDAD.	EJE GENERAL 1 GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	**16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS**
Estrategia 2.2.4: **Modernización del equipamiento y tecnología.**	EJE 1 CHIAPAS EN PAZ, CON MEDIACIÓN Y CERO CORRUPCIÓN. 1.1.1.1 MODERNIZAR EL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA MEDIANTE EL EQUIPAMIENTO POLICIAL, LA RED DE ESTATAL DE TELEFONÍA Y RADIO COMUNICACIÓN, ASÍ COMO LA INCORPORACION DE DISPOSITIVOS Y PROGRAMAS PARA PROCESAR LA INFORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DEL DELITO.	EJE GENERAL 1 GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	**16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS**

Estrategia 2.2.5; **Policía de proximidad y participación ciudadana.**	EJE 1 CHIAPAS EN PAZ, CON MEDIACIÓN Y CERO CORRUPCIÓN. 1.1.1.2 FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, A TRAVÉS DE LA DIGNIFICACIÓN POLICIAL Y CON ENFOQUE DE POLICIA DE PROXIMIDAD.	EJE GENERAL 1 GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	**16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS**
PROTECCIÓN CIVIL	EJE 1 CHIAPAS EN PAZ, CON MEDIACIÓN Y CERO CORRUPCIÓN.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	**11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**
Estrategia 2.3.1: **Plan específico de Protección Civil "Día de Muertos".**	EJE 1 CHIAPAS EN PAZ, CON MEDIACIÓN Y CERO CORRUPCIÓN. 1.2.3.1 FORTALECER LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN, MEDIANTE EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	**11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**
Estrategia 2.3.2: **Plan específico de Protección Civil "Temporada invernal".**	EJE 1 CHIAPAS EN PAZ, CON MEDIACIÓN Y CERO CORRUPCIÓN. 1.2.3.3 DISMINUIR LA VULNERABILIDAD ANTE RIESGOS Y DESASTRES CON LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE PREVENCIÓN CON ENFOQUE DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO PARA PROTEGER LA VIDA Y EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	**11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**
Estrategia 2.3.3: **Plan específico de Protección Civil "Guadalupe-Reyes".**	EJE 1 CHIAPAS EN PAZ, CON MEDIACIÓN Y CERO CORRUPCIÓN. 1.2.1.4 IMPLEMENTAR ACCIONES DE MEDIACIÓN, EN COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y GUBERNAMENTAL PARA FOTALECER LA CULTURA DE PAZ.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	**16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS**
Estrategia 2.3.4: **Plan específico de Protección Civil "Temporada de Estiaje e incendios".**	EJE 1 CHIAPAS EN PAZ, CON MEDIACIÓN Y CERO CORRUPCIÓN. 1.2.3.2 REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA PÓR ALGUNA GENTE PETURBADOR A LA POBLACION DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE PREVENCION ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y LAS ESTACIONES DE BOMBEROS, PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA A LA POBLACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA Y DESASTRE.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	**11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**

Estrategia 2.3.5: **Plan específico de Protección Civil "Feria de la Santísima Trinidad".**	EJE 1 CHIAPAS EN PAZ, CON MEDIACIÓN Y CERO CORRUPCIÓN. 1.1.1.3 REDUCIR LAS CONDUCTAS VIOLENTAS Y DELICTIVAS EN LA SOCIEDAD, A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE LOS PRINCIPALES FACTORES QUE LA GENERA CON ENFOQUES DE PERSPECTIVA DE GÉNERO E INTERCULTURAL.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	**16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS**
Estrategia 2.3.6: **Plan específico de Protección Civil "Vacaciones seguras Semana Santa".**	EJE 1 CHIAPAS EN PAZ, CON MEDIACIÓN Y CERO CORRUPCIÓN. 1.2.1.4 IMPLEMENTAR ACCIONES DE MEDIACIÓN, EN COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y GUBERNAMENTAL PARA FOTALECER LA CULTURA DE PAZ.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	**16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS**
Estrategia 2.3.7: **Plan específico de Protección Civil "Temporada de lluvias y ciclones".**	EJE 1 CHIAPAS EN PAZ, CON MEDIACIÓN Y CERO CORRUPCIÓN 1.2.3.3 DISMINUIR LA VULNERABILIDAD ANTE RIESGOS Y DESASTRES CON LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE P´REVENCIÓN CON ENFOQUE DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO PARA PROTEGER LA VIDA Y EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	**11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**
Estrategia 2.3.8: **Plan específico de Protección Civil "Vacaciones de verano".**	EJE 1 CHIAPAS EN PAZ, CON MEDIACIÓN Y CERO CORRUPCIÓN. 1.2.1.4 IMPLEMENTAR ACCIONES DE MEDIACION, EN COORDINACION INTERINSTITUCIONAL Y GUBERNAMENTAL PARA FOTALECER LA CULTURA DE PAZ.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	**16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS**
Estrategia 2.3.9: **Plan específico de Protección Civil "Fiestas patrias".**	EJE 1 CHIAPAS EN PAZ, CON MEDIACIÓN Y CERO CORRUPCIÓN. 1.1.1.3 REDUCIR LAS CONDUCTAS VIOLENTAS Y DELICTIVAS EN LA SOCIEDAD, A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE LOS PRINCIPALES FACTORES QUE LA GENERA CON ENFOQUES DE PERSPECTIVA DE GÉNERO E INTERCULTURAL.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	**16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS**

Estrategia 2.3.10: **Atención de emergencias y traslado de personas.**	EJE 1 CHIAPAS EN PAZ, CON MEDIACIÓN Y CERO CORRUPCIÓN. 1.2.1.1 ATENDER LAS DEMANDAS DEL PUEBLO CON HUMANISMO EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS FEDERAL Y MUNICIPAL, PARA FORTALECER LA ESTABILIDAD SOCIAL.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	**17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS**
Estrategia 2.3.11: **Plan de emergencias para la atención a colisiones automovilísticas y volcaduras.**	EJE 1 CHIAPAS EN PAZ, CON MEDIACIÓN Y CERO CORRUPCIÓN. 1.2.3.2 REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA POR ALGÚN AGENTE PETURBADOR A LA POBLACIÓN DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE PREVENCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y LAS ESTACIONES DE BOMBEROS PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA A LA POBLACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA Y DESASTRE.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	**11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**

ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, AL PLAN ESTATAL, FEDERAL Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

EJE 3 DESARROLLO SOCIAL

Estrategia	Plan Estatal	Plan Nacional	ODS.
Educación	EJE 2 CHIAPAS SIN ANALFABETISMO, CON EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANISTA.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	**4 EDUCACIÓN DE CALIDAD**
Estrategia 3.1.1: **Coordinar acciones con la secretaria de educación y el instituto chiapaneco de educación para jóvenes y para la implementación y seguimiento del programa "Chiapas Puede".**	EJE 2 CHIAPAS SIN ANALFABETISMO, CON EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANISTA. 2.1.1.1 INCORPORAR UN NUEVO MODELO DE FORMACIÓN DEL ALFABETIZADOR, PARA CONTRIBUIR A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	**4 EDUCACIÓN DE CALIDAD**
Estrategia 3.2.2: **Realizar un diagnóstico comunitario para ubicar geográficamente las zonas con mayor concentración de personas en condición de analfabetismo.**	EJE 2 CHIAPAS SIN ANALFABETISMO, CON EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANISTA. 2.1.1.1 INCORPORAR UN NUEVO MODELO DE FORMACIÓN DEL ALFABETIZADOR, PARA CONTRIBUIR A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	**4 EDUCACIÓN DE CALIDAD**
Estrategia 3.1.3: **Convocar a jóvenes voluntarios, promotores comunitarios y maestros jubilados como alfabetizadores, mediante incentivos del programa federal, subsidio del gobierno del estado y aportaciones del municipio.**	EJE 2 CHIAPAS SIN ANALFABETISMO, CON EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANISTA. 2.1.1.2 AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN DEL PUEBLO, LA CONVOCATORIA A LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO, PARA INCREMENTAR EL NÚMERO DE ALFABETIZADORES.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	**4 EDUCACIÓN DE CALIDAD**
Estrategia 3.1.4; **Brindar espacios físicos, mobiliario básico y materiales didácticos para los círculos de alfabetización.**	EJE 2 CHIAPAS SIN ANALFABETISMO, CON EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANISTA. 2.1.5.2 REHABILITAR ESPACIOS FISICOS EDUCATIVOS EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BASICA A TRAVES DE LA COLABORACIÓN CON LAS COMUNIDADES Y MUNICIPIOS, PARA SU FUNCIONAMIENTO EN ÓPTIMAS CONDICIONES.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	**4 EDUCACIÓN DE CALIDAD**
Estrategia 3.1.5; **Lanzar campañas locales de difusión con testimonios de personas que han aprendido a leer y escribir, utilizando medios comunitarios.**	EJE 2 CHIAPAS SIN ANALFABETISMO, CON EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANISTA. 2.1.1.3 FORTALECER LA PROMOCIÓN PARA INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ANALFABETA, CON ATENCIÓN PRIORITARIA A GRUPOS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	**4 EDUCACIÓN DE CALIDAD**
Estrategia 3.1.6: **Coordinar mesas de trabajo con la Secretaría de Educación de Chiapas para atraer programas y recursos educativos.**	EJE 2 CHIAPAS SIN ANALFABETISMO, CON EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANISTA. 2.1.2.5 FORTALECER LA EDUCACIÓN MEDIENTE LA ESTRATEGIA DE PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES Y DIRECTIVOS, PARA	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	**4 EDUCACIÓN DE CALIDAD**

	UNA EFEVTIVA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO.		
Salud	EJE 3 CHIAPAS CON HUMANISMO.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	**3 SALUD Y BIENESTAR**
Estrategia 3.2.1: **Instalación del comité de salud.**	EJE 3 CHIAPAS CON HUMANISMO. 3.2.3.2 FORTALECER LA CAPACIDAD INSTALADA, MEDIANTE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS Y HUMANOS, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES EN SALUD DEL PACIENTE.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	**3 SALUD Y BIENESTAR**
Estrategia 3.2.2: **Realizar pláticas de promoción y prevención de la salud sexual reproductiva a los adolescentes, en las diferentes escuelas en todo el municipio.**	EJE 3 CHIAPAS CON HUMANISMO 3.2.2.1 FORTALECER LA SALUD PUBLICA, A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CON LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA, PARA CONTRIBUIR AL CUIDADO DE LA SALUD.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	**3 SALUD Y BIENESTAR**
Estrategia 3.2.3: **Gestionar medicamentos para las unidades de salud del municipio de La Trinitaria.**	EJE 3 CHIAPAS CON HUMANISMO 3.2.3.4 INCREMENTAR LA CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD, A TRAVÉS DE PROCESOS QUE GARANTICEN LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	**3 SALUD Y BIENESTAR**
Estrategia 3.2.4: **Promover el desarrollo a través de las unidades médicas de salud.**	EJE 3 CHIAPAS CON HUMANISMO 3.2.3.4 INCREMENTAR LA CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD, A TRAVÉS DE PROCESOS QUE GARANTICEN LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	**3 SALUD Y BIENESTAR**
Estrategia 3.2.5; **Realizar campañas médicas de salud en conjunto con Jurisdicción Sanitaria Número III.**	EJE 3 CHIAPAS CON HUMANISMO 3.2.2.1 FORTALECER LA SALUD PÚBLICA, A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CON LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA, PARA CONTRIBUIR AL CUIDADO DE LA SALUD.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	**3 SALUD Y BIENESTAR**
Estrategia 3.2.6: **Realizar verificaciones sanitarias a establecimientos con venta de alimentos.**	EJE 3 CHIAPAS CON HUMANISMO 3.2.4.2 INCREMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE LA REGULACIÓN SANITARIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE PRODUCTOS, BIENES Y SERVICIOS DE USO Y CONSUMO HUMANO, MEDIENTE VERIFICACIONES PARA EVITAR FACTORES DE RIESGO.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	**3 SALUD Y BIENESTAR**
Estrategia 3.2.7: **Campañas de descacharrizacion.**	EJE 3 CHIAPAS CON HUMANISMO 3.2.2.1 FORTALECER LA SALUD PÚBLICA, A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CON LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA, PARA CONTRIBUIR AL CUIDADO DE LA SALUD.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	**3 SALUD Y BIENESTAR**
Estrategia 3.2.8: **Campañas de vacunación para contemplar esquemas a toda la población de las diferentes edades del municipio de la trinitaria.**	EJE 3 CHIAPAS CON HUMANISMO. 3.2.2.1 FORTALECER LA SALUD PÚBLICA, A TRAVÉS DE LA	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	**3 SALUD Y BIENESTAR**

	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CON LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA, PARA CONTRIBUIR AL CUIDADO DE LA SALUD.		
Estrategia 3.2.9: **Campañas de fumigación en barrios y localidades.**	EJE 3 CHIAPAS CON HUMANISMO. 3.2.2.1 FORTALECER LA SALUD PÚBLICA, A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CON LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA, PARA CONTRIBUIR AL CUIDADO DE LA SALUD.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	**3 SALUD Y BIENESTAR**
Primera infancia, niñez y adolecencia.	EJE 1 CHIAPAS EN PAZ, CON MEDIACIÓN Y CERO CORRUPCIÓN.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	**17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS**
Estrategia 3.3.1: **Formar el Comité Municipal de SPINNA derecho a la identidad de los niños y llevar a cabo las acciones.**	EJE 1 CHIAPAS EN PAZ, CON MEDIACIÓN Y CERO CORRUPCIÓN. 1.2.2.1 ESTABLECER DE MANERA INTEGRAL LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA, MEDIENTE ACCIONES ENFOCADAS A DISMINUIR LA DESNUTRICIÓN U OBESIDAD,PROPICIAR EL DERECHO A LA IDENTIDAD, ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD, LA LACTANCIA, VACUNACIÓN, EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DEMAS ACCIONES PARA PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA SU DESARROLLO PLENO.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	**3 SALUD Y BIENESTAR**
Estrategia 3.3.2: **Gestión del programa desayunos escolares.**	EJE 3 CHIAPAS CON HUMANISMO. 3.1.1.1 AMPLIAR EL ACCESO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA, SUFICIENTE Y DE CALIDAD EN EL ESTADO, MEDIENTE APOYOS ALIMENTARIOS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LAS Y LOS CHIAPANECOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	**3 SALUD Y BIENESTAR**
Estrategia 3.3.3: **El apoyo a las familias, la creación de entornos educativos estimulantes y la protección de los niños son fundamentales para garantizar un futuro prometedor.**	EJE 2 CHIAPAS SIN ANALFABETISMO, CON EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANISTA. 2.2.5.1 CONSTRUIR ESPACIOS FÍSICOS EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA CON REZAGO EN INFRAESTRUCTURA, PARA ATENDER EL CRECIMIENTO DE LA MATRÍCULA CON HUMANISMO Y SOSTENIBILIDAD.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	**4 EDUCACIÓN DE CALIDAD**
Personas en condición de calle.	EJE 3 CHIAPAS CON HUMANISMO.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	**1 FIN DE LA POBREZA**
Estrategia 3.4.1: **Realizar estudios de población en situación de calle, incluyendo la identificación de adultos mayores y sus necesidades específicas.**	EJE 3 CHIAPAS CON HUMANISMO. 3.1.1.3 MEJORAR LOS INGRESOS ECONÓMICOS DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MEDIENTE CAPACITACIONES, EMPRENDIMIENTOS Y MICROCREDITOS, CON LA FINALIDAD DE CUBRIR SUS NECESIDADES BÁSICAS.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	**1 FIN DE LA POBREZA**

Estrategia 3.4.2: **Atención a cualquier reporte de la ciudadanía en abandono a un adulto mayor.**	EJE 1 CHIAPAS EN PAZ, CON MEDIACIÓN Y CERO CORRUPCIÓN. 1.2.1.1 ATENDER LAS DEMANDAS DEL PUEBLO CON HUMANISMO EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS FEDERAL Y MUNICIPAL, PARA FORTALECER LA ESTABILIDAD SOCIAL.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	**1 FIN DE LA POBREZA**
Estrategia 3.4.3: **Acompañamiento a adultos mayores en la búsqueda de una casa hogar brindando el apoyo y asistencia a la persona durante todo el proceso hasta la firma de contrato.**	EJE 1 CHIAPAS EN PAZ, CON MEDIACIÓN Y CERO CORRUPCIÓN. 1.2.1.1 ATENDER LAS DEMANDAS DEL PUEBLO CON HUMANISMO EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS FEDERAL Y MUNICIPAL, PARA FORTALECER LA ESTABILIDAD SOCIAL.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	**17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.**
Personas con discapacidad.	EJE 3 CHIAPAS CON HUMANISMO	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	**3 SALUD Y BIENESTAR**
Estrategia 3.5.1: **Capacitación de lenguaje de señas favoreciendo al personal y población con discapacidad de lenguaje y auditiva**	EJE 3 CHIAPAS CON HUMANISMO 3.1.2.3 FORTALECER LA CAPACITACIÓN DEC ACTIVADORES FÍSICOS PROMOTORES Y ENTRENADORES PARA DESARROLLAR SUS HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	**3 SALUD Y BIENESTAR**
Estrategia 3.5.2: **gestión de salud visual**	EJE 3 CHIAPAS CON HUMANISMO 3.2.1.2 PROMOVER LA COORDINACIÓN DEL SECTOR SALUD EN EL ESTADO DE CHIAPAS, MEDIANTE CONVENIOS PARA ALCANZAR LA ATENCIÓN EFECTIVA, EN BENEFICIO DEL PUEBLO.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	**3 SALUD Y BIENESTAR**
Estrategia 3.5.3: **gestión de ayudas técnicas y visuales.**	EJE 3 CHIAPAS CON HUMANISMO 3.2.1.2 PROMOVER LA COORDINACIÓN DEL SECTOR SALUD EN EL ESTADO DE CHIAPAS, MEDIANTE CONVENIOS PARA ALCANZAR LA ATENCIÓN EFECTIVA, EN BENEFICIO DEL PUEBLO.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	**3 SALUD Y BIENESTAR**
Estrategia 3.5.4: **Expedición de credenciales de descuento.**	EJE 3 CHIAPAS CON HUMANISMO 3.2.2.4 INCREMENTAR LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD, A TRAVES DE PROCESOS QUE GARANTICEN LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	**3 SALUD Y BIENESTAR**
Estrategia 3.5.5: **Atención psicológica.**	EJE 3 CHIAPAS CON HUMANISMO. 3.2.3.4 INCREMENTAR LA CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD, A TRAVÉS DE PROCESOS QUE GARANTICEN LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	**3 SALUD Y BIENESTAR**
Estrategia 3.5.6: **gestión del programa alimentación a familias vulnerables y a grupos en situación de emergencia.**	EJE 3 CHIAPAS CON HUMANISMO. 3.1.1.1 AMPLIAR EL ACCESO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA, SUFICIENTE Y DE CALIDAD EN EL ESTADO, MEDIENTE APOYOS ALIMENTARIOS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LAS Y LOS CHIAPANECOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	**3 SALUD Y BIENESTAR**
Personas adultos mayores	EJE 3 CHIAPAS CON HUMANISMO.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	**3 SALUD Y BIENESTAR**

Estrategia 3.6.1: **Asegurar el acceso a servicios de salud a su unidad más cercana de su comunidad.**	EJE 3 CHIAPAS CON HUMANISMO. 3.2.3.4 INCREMENTAR LA CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD, A TRAVES DE PROCESOS QUE GARANTICEN LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	**3 SALUD Y BIENESTAR**
Estrategia 3.6.2: **Brindar asistencia social es un derecho para quien se encuentra en estado de necesidad o de vulnerabilidad**	EJE 1 CHIAPAS EN PAZ, CON MEDIACIÓN Y CERO CORRUPCIÓN. 1.2.1.3 PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL, ESPECIALMENTE A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	**17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.**
Estrategia 3.6.3: **Promoción de la salud donde se enfoque en hábitos saludables, actividades físicas y mentales, y prevención de enfermedades, jurídica y psicológica para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.**	EJE 3 CHIAPAS CON HUMANISMO. 3.2.3.4 INCREMENTAR LA CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD, A TRAVÉS DE PROCESOS QUE GARANTICEN LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	**3 SALUD Y BIENESTAR**
Personas migrantes	EJE 3 CHIAPAS CON HUMANISMO.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	**17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.**
Estrategia 3.7.1: **La salud mental es un componente esencial con la atención psicológica.**	EJE 1 CHIAPAS EN PAZ, CON MEDIACIÓN Y CERO CORRUPCIÓN. 1.2.1.3 PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL, ESPECIALMENTE A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	**17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.**
Estrategia 3.7.2: **Talleres que aborden temas con prevención de adicciones, y habilidades para la vida.**	EJE 3 CHIAPAS CON HUMANISMO. 3.2.2.1 FORTALECER LA SALUD PUBLICA, A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CON LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA, PARA CONTRIBUIR AL CUIDADO DE LA SALUD.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	**3 SALUD Y BIENESTAR**
Estrategia 3.7.3: **Garantizar la protección y el bienestar de niñas, niños y adolescentes, brindándoles las herramientas y oportunidades para desarrollar su potencial y vivir una vida plena.**	EJE 1 CHIAPAS EN PAZ, CON MEDIACIÓN Y CERO CORRUPCIÓN. 1.2.2 ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA SU PLENO DESARROLLO.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	**3 SALUD Y BIENESTAR**
Mujeres embarazadas.	EJE 3 CHIAPAS CON HUMANISMO.	EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHOS DE LAS MUJERES.	**3 SALUD Y BIENESTAR**
Estrategia 3.8.1: **Promoción a la salud con enfoque integral para mejorar la salud de las madres y sus hijos durante el embarazo.**	EJE 3 CHIAPAS CON HUMANISMO. 3.2.2.1 FORTALECER LA SALUD PUBLICA, A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CON LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA, PARA CONTRIBUIR AL CUIDADO DE LA SALUD.	EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHOS DE LAS MUJERES.	**3 SALUD Y BIENESTAR**
Estrategia 3.8.2: **Gestión para la adscripción de más beneficiarias al programa alimentación integral materno infantil (mujeres embarazadas).**	EJE 3 CHIAPAS CON HUMANISMO 3.1.1.1 AMPLIAR EL ACCESO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA, SUFICIENTE Y DE CALIDAD EN EL ESTADO, MEDIENTE APOYOS ALIMENTARIOS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LAS Y LOS	EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHOS DE LAS MUJERES.	**3 SALUD Y BIENESTAR**

	CHIAPANECOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.		
Mecanismos para la igualdad de género.	EJE 3 CHIAPAS CON HUMANISMO.	EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHOS DE LAS MUJERES.	**5 IGUALDAD DE GÉNERO**
Estrategia 3.9.1: **Impulsar la incorporación de la perspectiva de género en el municipio, garantizando la realización de las acciones afirmativas en favor de la autonomía económica de las mujeres.**	EJE 3 CHIAPAS CON HUMANISMO. 3.1.3.1 IMPULSAR LA INSERCIÓN DE LAS MUJERES, MEDIENTE LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, PARA EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES Y HABILIDADES.	EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHOS DE LAS MUJERES.	**5 IGUALDAD DE GÉNERO**
Estrategia 3.9.2: **Gestionar estrategias para que se emplee el reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidados, así como su distribución con perspectiva de género en su quehacer diario.**	EJE 3 CHIAPAS CON HUMANISMO. 3.1.3.2 PROMOVER LA PERMANENCIA DE LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL, MEDIENTE LA COORDINACIÓN INTERINSTUTUCIONAL ENFOCADA A REDUCIR LA BRECHA DE OCUPACIÓN DE INGRESOS POR GÉNERO.	EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHOS DE LAS MUJERES.	**5 IGUALDAD DE GÉNERO**
Estrategia 3.9.3: **Promover acciones, programas, foros, actividades didácticas, lúdicas, que promuevan la construcción de la paz, la prevención de la violencia y la sana convivencia para mujeres, niñas y adolescentes desde una perspectiva de derechos humanos.**	EJE 1 CHIAPAS EN PAZ, CON MEDIACIÓN Y CERO CORRUPCIÓN. 1.2.1.3 PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL, ESPECIALMENTE A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHOS DE LAS MUJERES.	**5 IGUALDAD DE GÉNERO**
Estrategia 3.9.4: **Trabajar de manera coordinada con todas las áreas, direcciones y coordinaciones interinstitucionales para que el diseño de los planes y programas del gobierno municipal priorice las necesidades específicas de mujeres de mujeres, hombres y niñez en general que prioricen la igualdad en todos los ámbitos de desarrollo humano y social, garantizando sus derechos en igualdad de condiciones.**	EJE 1 CHIAPAS EN PAZ, CON MEDIACIÓN Y CERO CORRUPCIÓN. 1.2.1.3 PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL, ESPECIALMENTE A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHOS DE LAS MUJERES.	**5 IGUALDAD DE GÉNERO**
Estrategia 3.9.5: **Garantizar y promover una cultura de igualdad y no discriminación.**		EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHOS DE LAS MUJERES.	
Estrategia 3.9.6: **Buscar la transversalidad de la perspectiva de género en todos los programas, proyectos y acciones de gobierno y así formar parte integral del quehacer cotidiano de las direcciones, coordinaciones de esta institución de la administración pública y sociedad general.**	EJE 3 CHIAPAS CON HUMANISMO. 3.1.3.4 PARTICIPAR CON EL GONBIERNO FEDERAL EN EL SISTEMA DE CUIDADOS, CON ENFOQUE INTERSECTORIAL E INTERGUBERNAMENTAL Y EL ACCESO EQUITATIVO AL SERVICIO DE CUIDADOS PARA SU DESARROLLO PROGRESIVO.	EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHOS DE LAS MUJERES.	**5 IGUALDAD DE GÉNERO**
Deporte y recreación	EJE 3 CHIAPAS CON HUMANISMO.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	**3 SALUD Y BIENESTAR**

Estrategia 3.10.1: **Destacar la identidad del municipio a través del deporte.**	EJE 3 CHIAPAS CON HUMANISMO 3.1.2.2. DESARROLLAR EL DEPORTE A TRAVÉS DE SUS DIFERENTES MODALIDADES: INICIACIÓN, TALENTOS Y DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO, PARA AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN DE CHIAPANECOS EN EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	**17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.**
Estrategia 3.10.2: **Gestionar recursos de programas federales, estatales y municipales para la recuperación y creación de nuevos espacios deportivos.**	EJE 2 CHIAPAS SIN ANALFABETISMO, CON EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANISTA. 2.2.5.1 CONSTRUIR ESPACIOS FISICOS EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA CON REZAGO EN INFRAESTRUCTURA, PARA ATENDER EL CRECIMIENTO DE LA MATRICULA CON HUMANISMO Y SOSTENIBILIDAD.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	**3 SALUD Y BIENESTAR**
Estrategia 3.10.3: **Dar constante mantenimiento a los espacios deportivos que se encuentran en administración.**	EJE 2 CHIAPAS SIN ANALFABETISMO, CON EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANISTA. 2.1.5.4 MEJORAR LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, A TRAVES DE LA CORRECTA Y OPORTUNA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS, PARA FOMENTAR LA TRANSPARENCIA Y EL BUEN USO DE LOS RECURSOS.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	**3 SALUD Y BIENESTAR**
Estrategia 3.10.4: **Eficientar y maximizar el uso de los recursos disponibles en el organismo.**	EJE 2 CHIAPAS SIN ANALFABETISMO, CON EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANISTA. 2.1.5.4 MEJORAR LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, A TRAVÉS DE LA CORRECTA Y OPORTUNA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS, PARA FOMENTAR LA TRANSPARENCIA Y EL BUEN USO DE LOS RECURSOS.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	**3 SALUD Y BIENESTAR**
Estrategia 3.10.5: **Acercar a la comunidad a nuestros espacios con la creación de programas deportivos a escuelas, talleres, ligas, torneos barriales y demás actividades incluyentes.**	EJE 2 CHIAPAS SIN ANALFABETISMO, CON EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANISTA. 2.1.5.1 CONSTRUIR ESPACIOS FISICOS EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA.	EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	**3 SALUD Y BIENESTAR**
Estrategia 3.10.6: **Atraer eventos deportivos que den proyecto a trinitaria en los ámbitos cultural y turístico.**	EJE 3 CHIAPAS CON HUMANISMO 3.1.2.2. DESARROLLAR EL DEPORTE A TRAVÉS DE SUS DIFERENTES MODALIDADES: INICIACIÓN, TALENTOS Y DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO, PARA AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN DE CHIAPANECOS EN EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES.	**EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.**	**3 SALUD Y BIENESTAR**

ALINEACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL, AL PLAN ESTATAL Y AL PLAN FEDERAL, Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

EJE 4. DESARROLLO ECONÓMICO

Estrategia	Plan Estatal	Plan Nacional	O.D.S.
Sector agrícola			
Estrategia 4.1.1: Fomentar la producción de maíz mediante la entrega de paquetes tecnológicos de fertilizantes, con el fin de optimizar los rendimientos y mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales.	EJE 4. CHIAPAS CON PROSPERIDAD COMPARTIDA. 4.3.1.2 Aumentar el rendimiento de producción agrícola, mediante la reconversión productiva, asistencia técnica, transferencia de tecnología y apoyos básicos, en beneficio de los productores.	EJE GENERAL 3: ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO. Estrategia 3.6.3 Fortalecer los bienes y servicios públicos en el sector agroalimentario para mejorar su sostenibilidad, equidad y productividad.	ODS 2. PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE.
Estrategia 4.1.2: Diversificar e incrementar la producción agrícola, promoviendo la instalación de huertos frutales con plantas de cítricos, aguacate Hass, durazno, zarzamora y guanábana, que contribuyan a la sostenibilidad económica de los productores.	EJE 4. CHIAPAS CON PROSPERIDAD COMPARTIDA. 4.3.1.1. Mejorar los sistemas alimentarios, mediante prácticas agroforestales y agroecológicas sostenibles, para aumentar la productividad de pequeñas y medianos productos.	EJE GENERAL 3: ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO. Estrategia 3.6.2 Promover el uso eficiente del agua en la agricultura, ganadería y acuacultura para asegurar la sostenibilidad hídrica en la producción de alimentos.	ODS 2. PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE.
Estrategia 4.1.3: Implementar campañas de sanidad agrícola dirigidas a la protección de la producción frutícola, especialmente en el control de la mosca de la fruta, para garantizar la calidad y sanidad de los cultivos.	EJE 4. CHIAPAS CON PROSPERIDAD COMPARTIDA. 4.3.1.5 Promover la sanidad vegetal, mediante campañas sanitarias, para mejorar la producción y aumentar la calidad y comercialización de los productos.	EJE GENERAL 4: DESARROLLO SUSTENTABLE. Estrategia 4.3.4 Fortalecer las medidas de prevención y control de la contaminación para proteger la salud de la población y preservar un medio ambiente sano.	ODS 2. PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE.
Estrategia 4.1.4: Fortalecer la integración de las cadenas de valor en la producción y distribución de café, con el objetivo de mejorar la eficiencia y reducir costos en las etapas de cosecha, molida, tostadas y comercialización.	EJE 4. CHIAPAS CON PROSPERIDAD COMPARTIDA 4.3.1.4 Fortalecer el sistema producto café, mediante la renovación de cafetales con variedades mejoradas, así como desarrollar las capacidades de los técnicos y productos bajo mejores prácticas ambientales amigables con la naturaleza.	EJE GENERAL 3: ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO Estrategia 3.4.1 Fortalecer la capacidad e inclusión productiva de los productores, con énfasis en la micro, pequeña y mediana escala, para aumentar la producción nacional sostenible de alimentos bajo un enfoque agroecológico.	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
Estrategia 4.1.5: Mejorar la calidad de los cafetales mediante la entrega de paquetes de insumos sustentables y la capacitación en prácticas adecuadas, orientadas a la sostenibilidad ambiental y productiva.	EJE 4. CHIAPAS CON PROSPERIDAD COMPARTIDA 4.3.1.4 Fortalecer el sistema producto café, mediante la renovación de cafetales con variedades mejoradas, así como desarrollar las capacidades de los técnicos y productos bajo mejores prácticas ambientales amigables con la naturaleza.	EJE GENERAL 3: ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO Estrategia 3.4.2 Promover el buen funcionamiento de los mercados agrícolas, acuícolas y pesqueros, impulsando la generación de valor agregado y optimizando la comercialización de sus productos para garantizar el abasto de alimentos.	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
Estrategia 4.1.6: Gestionar asistencia técnica especializada para el sector hortícola, promoviendo la adopción de tecnologías sostenibles, prácticas agroecológicas y el intercambio de conocimientos tecnológicos que incrementen la productividad y competitividad.	EJE 4. CHIAPAS CON PROSPERIDAD COMPARTIDA 4.3.1.2 aumentar el rendimiento de producción agrícola, mediante la con reconversión productiva, asistencia técnica, transparencia de tecnología y apoyos básicos, en beneficio de los productores.	EJE GENERAL 3: ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO Estrategia 3.6.3 Fortalecer los bienes y servicios públicos en el sector agroalimentario para mejorar su sostenibilidad, equidad y productividad.	ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
Sector Pecuario			
Estrategia 4.2.1: Impulsar el mejoramiento genético del ganado para incrementar la productividad y calidad de los hatos ganaderos.	EJE 4. CHIAPAS CON PROSPERIDAD COMPARTIDA 4.3.2.3 Promover el uso de biotecnologías, con el funcionamiento de laboratorios especializados, para el mejoramiento genético.	EJE GENERAL 3: ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO Estrategia 3.6.3 Fortalecer los bienes y servicios públicos en el sector agroalimentario para mejorar su sostenibilidad, equidad y productividad.	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Estrategia 4.2.2: Fortalecer la sanidad pecuaria para prevenir enfermedades y mejorar la salud animal.	EJE 4. CHIAPAS CON PROSPERIDAD COMPARTIDA. 4.3.2.4 promover la sanidad pecuaria, mediante campañas sanitarias, para mantener, mejorar y certificar el hato ganadero.	EJE GENERAL 3: ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO Estrategia 3.6.1 Fomentar la transición agroecológica y el uso sostenible de los recursos naturales en la producción agropecuaria, pesquera y acuícola, garantizando la sostenibilidad frente al cambio climático.	ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
Estrategia 4.2.3: Incrementar la capacidad productiva y organizativa del sector pecuario a través de tecnología, financiamiento y organización.	EJE 4. CHIAPAS CON PROSPERIDAD COMPARTIDA. 4.3.2.1 Promover sistemas de producción y mejoramiento pecuario, a través de prácticas amigables con el medio ambiente, para contribuir al incremento de carne y subproductos animales.	EJE GENERAL 3: ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO Estrategia 3.6.3 Fortalecer los bienes y servicios públicos en el sector agroalimentario para mejorar su sostenibilidad, equidad y productividad.	ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
Estrategia 4.2.4: Promover la inclusión de jóvenes y mujeres en la actividad pecuaria con enfoque de equidad de género.	EJE 4. CHIAPAS CON PROSPERIDAD COMPARTIDA 4.3.2.2 Incrementar la rentabilidad pecuaria, mediante la promoción de canales de comercialización, para mejorar sus ingresos.	EJE GENERAL 3: ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO Estrategia 3.9.1 Promover una política de fomento, industrial y comercial, de competitividad y productividad, para detonar un desarrollo económico justo y equitativo.	ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
Sector Apícola			
Estrategia 4.3.1: Gestión y entrega de paquetes tecnológicos que fortalezcan la actividad apícola y beneficien directamente a los productores de la región.	Eje 4. Chiapas con prosperidad compartida 4.3.1.1 Mejorar los sistemas alimentarios, mediante prácticas agroforestales y agroecológicas sostenibles, para aumentar la productividad de pequeños y medianos productores	Eje General 3: Economía moral y trabajo Estrategia 3.6.3 Fortalecer los bienes y servicios públicos en el sector agroalimentario para mejorar su sostenibilidad, equidad y productividad.	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
Estrategia 4.3.2: Desarrollo de plataformas digitales que faciliten la trazabilidad, la certificación de productos y la venta directa, mejorando el acceso a mercados diferenciados.	Eje 4. Chiapas con prosperidad compartida 4.3.1.2 Aumentar el rendimiento de producción agrícola, mediante la reconversión productiva, asistencia técnica, transferencia de tecnología y apoyos básicos, en beneficio de los productores	Eje General 3: Economía moral y trabajo Estrategia 3.9.3 Fomentar la competencia económica, la competitividad y la formalidad de los mercados para mejorar las condiciones de creación y operación de empresas en el territorio nacional.	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
Estrategia 4.3.3: Fomento de prácticas agroecológicas que promuevan el manejo orgánico, el control de enfermedades y la conservación de las abejas.	Eje 4. Chiapas con prosperidad compartida 4.3.1.1 Mejorar los sistemas alimentarios, mediante prácticas agroforestales y agroecológicas sostenibles, para aumentar la productividad de pequeños y medianos productores.	Eje General 3: Economía moral y trabajo. Estrategia 3.6.3 Fortalecer los bienes y servicios públicos en el sector agroalimentario para mejorar su sostenibilidad, equidad y productividad.	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
Estrategia 4.3.4: Vinculación con mercados solidarios, orgánicos y diferenciados, que reconozcan el valor agregado de la miel trinitarense.	Eje 4. Chiapas con prosperidad compartida 4.3.1.3 Promover la creación de espacios logísticos agroindustriales, con acuerdos de cooperación con el gobierno federal y la iniciativa privada, paran fortalecer la cadena de valor agregado e incrementar la proveeduría de productos agrícolas de manera sostenible.	Eje Transversal 3: Derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas Estrategia T3.6.2 Fortalecer las actividades económicas de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas mediante la inclusión financiera, el acceso a recursos y mercados, y el impulso al valor agregado de sus bienes y servicios, garantizando herramientas de capacitación y desarrollo productivo.	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
Estrategia 4.3.5: Impulso a la colaboración e intercambio de saberes entre apicultores, como mecanismo de fortalecimiento del conocimiento colectivo y la resiliencia ante desafíos comunes.	Eje 4. Chiapas con prosperidad compartida 4.3.1.1 Mejorar los sistemas alimentarios, mediante prácticas agroforestales y agroecológicas sostenibles, para aumentar la productividad de pequeños y medianos productores.	Eje Transversal 3: Derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas Estrategia T3.6.4 Impulsar el liderazgo y la inclusión de empresas indígenas en la economía local y regional,	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

		fortaleciendo sus capacidades, acceso a recursos y materiales, y revitalizando sus prácticas y técnicas tradicionales para mejorar sus ingresos y desarrollo económico sostenible.	
Estrategia 4.3.6: Fortalecimiento organizativo, mediante la conformación de sociedades de productores y entidades mercantiles que mejoren la gobernanza del sector apícola.	Eje 4. Chiapas con prosperidad compartida 4.3.1.2 Aumentar el rendimiento de producción agrícola, mediante la reconversión productiva, asistencia técnica, trasferencia de tecnología y apoyos básicos, en beneficio de los productores.	Eje General 3: Economía moral y trabajo Estrategia 3.9.1 Promover una política de fomento, industrial y comercial, de competitividad y productividad, para detonar un desarrollo económico justo y equitativo.	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
Sector Forestal			
Estrategia 4.4.1: Fortalecimiento de la organización comunitaria para la gestión forestal sostenible.	Eje 5. Chiapas con conciencia ambiental 5.1.2.3 Fomentar la cultura ambiental del pueblo de Chiapas, con la capacitación de formadores ambientales.	Eje General 4: Desarrollo sustentable Estrategia 4.5.4 Restaurar ecosistemas clave para la biodiversidad y los servicios ambientales mediante un enfoque integral, intersectorial y culturalmente pertinente.	ODS 15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
Estrategia 4.4.2: Manejo integral de microcuencas con base en prácticas agroecológicas.	Eje 5. Chiapas con conciencia ambiental 5.1.1.1 Mantener el equilibrio de las microcuencas, a través de la rehabilitación, saneamiento y mantenimiento, para contribuir a la conservación del equilibrio ecológico en el estado.	Eje General 4: Desarrollo sustentable Estrategia 4.6.1 Garantizar el acceso asequible y equitativo al agua potable y su saneamiento mediante inversión en infraestructura y fomento del reúso, con prioridad en regiones con mayor vulnerabilidad climática o impacto por actividad humana.	ODS 15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
Estrategia 4.4.3: Prevención y control de riesgos forestales.	Eje 1. Chiapas en paz, con mediación y cero corrupción 1.2.3.3. Disminuir la vulnerabilidad ante riesgos y desastres con la implementación de planes de prevención con enfoque de adaptación al cambio climático, para proteger la vida y el bienestar de las personas.	Eje General 4: Desarrollo sustentable Estrategia 4.5.3 Fomentar actividades productivas sustentables en los ecosistemas naturales para aumentar la productividad forestal, proteger la biodiversidad y mejorar los medios de vida de las comunidades.	ODS 15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
Turismo			
Estrategia 4.5.1: Incrementar el flujo turístico mediante la promoción y difusión efectiva de los centros turísticos y atractivos del municipio.	Eje 4. Chiapas con prosperidad compartida. 4.1.1.1 Incrementar la afluencia de turistas en el estado, mediante la promoción, difusión, diversificación de mercados y productos, así como mejorar la movilidad de los visitantes.	Eje General 3: Economía moral y trabajo. Estrategia 3.11.1 Fortalecer la competitividad de las cadenas de producción y redes de valor turístico, fomentando el desarrollo integral de la infraestructura y de los actores económicos dedicados al sector.	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
Estrategia 4.5.2: Fortalecer la coordinación interinstitucional entre los tres niveles de gobierno para garantizar la paz y seguridad en las zonas turísticas.	Eje 4. Chiapas con prosperidad compartida. 4.1.1.3 Promover la coordinación interinstitucional con los tres órdenes de gobierno para garantizar la paz y la seguridad turística.	Eje General 3: Economía moral y trabajo Estrategia 3.11.3 Fomentar un desarrollo turístico sostenible que garantice el uso responsable del territorio y los recursos naturales.	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
Estrategia 4.5.3: Gestionar y facilitar capacitaciones especializadas para prestadores de servicios turísticos y artesanos, con el fin de mejorar la calidad y competitividad del sector.	Eje 4. Chiapas con prosperidad compartida. 4.1.1.2 Aumentar la estadía promedio de los turistas en el estado, a través de servicios turísticos competitivos, para incentivar la preferencia de los visitantes.	Eje General 3: Economía moral y trabajo. Estrategia 3.11.2 Impulsar el desarrollo de nuevos productos y regiones turísticas mediante la coordinación entre dependencias gubernamentales y asistencia técnica a estados, municipios y comunidades, promoviendo el turismo en áreas menos desarrolladas.	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

ALINEACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL, AL PLAN ESTATAL Y AL PLAN FEDERAL

Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

EJE 5. DESARROLLO AMBIENTAL

Estrategia	Plan Estatal	Plan Nacional	O.D.S.
Cuidado del Medio Ambiente			
Estrategia 5.1.1: Creación y fortalecimiento del Comité Municipal de Conservación Ambiental.	Eje 5. Chiapas con conciencia ambiental 5.1.2.2 Disminuir el deterioro del hábitat, a través de fortalecimiento de las Áreas Naturales Protegidas y la incorporación de nuevas áreas con otras modalidades de conservación.	Eje General 4: Desarrollo sustentable. Estrategia 4.5.2 Fortalecer y ampliar la protección de los ecosistemas naturales mediante la consolidación y gestión efectiva de áreas naturales protegidas y otros esquemas de conservación, con especial atención a territorios indígenas.	**ODS 15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.**
Estrategia 5.1.2: Capacitación y sensibilización comunitaria.	Eje 5. Chiapas con conciencia ambiental. 5.1.2.3 Fomentar la cultura ambiental del pueblo de Chiapas, con la capacitación de formadores ambientales.	Eje General 4: Desarrollo sustentable. Estrategia 4.5.10 Fomentar la conservación de la propiedad social en ejidos y comunidades agrarias con alto valor ecológico, promoviendo el uso sustentable de los recursos naturales y la protección de la biodiversidad.	**ODS 15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.**
Estrategia 5.1.3: Establecimiento de mecanismos de denuncia.	Eje 5. Chiapas con conciencia ambiental. 5.1.2.2 Disminuir el deterioro del hábitat, a través de fortalecimiento de las Áreas Naturales Protegidas y la incorporación de nuevas áreas con otras modalidades de conservación.	Eje General 4: Desarrollo sustentable. Objetivo 4.5: Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humanista, inclusiva y participativa.	**ODS 15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.**
Estrategia 5.1.4: Coordinación interinstitucional.	Eje 5. Chiapas con conciencia ambiental 5.1.2.5 Incrementar los municipios que cuentan con un programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio, mediante una eficiente coordinación entre los tres órdenes de gobierno, para disminuir la vulnerabilidad y riesgos del territorio ante los efectos del cambio climático	Eje General 4: Desarrollo sustentable. Estrategia 4.5.9 Desarrollar instrumentos de planificación territorial con enfoques transversales de conservación ecológica, que mitiguen el impacto ambiental y la pérdida de biodiversidad derivados de las actividades productivas, la expansión de infraestructura y el crecimiento de los asentamientos humanos.	**ODS 15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.**
Estrategia 5.1.5: Programas de reforestación con especies nativas.	Eje 5. Chiapas con conciencia ambiental. 5.1.2.1 Proteger las especies nativas del estado con la implementación de instrumentos de conservación, disfrute y aprovechamiento.	Eje General 4: Desarrollo sustentable. Estrategia 4.5.3 Fomentar actividades productivas sustentables en los ecosistemas naturales para aumentar la productividad forestal, proteger la biodiversidad y mejorar los medios de vida de las comunidades.	**ODS 15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.**
Estrategia 5.1.6: Gestión y distribución de arbolitos.	Eje 5. Chiapas con conciencia ambiental. 5.1.3.1 Mejorar la salud de los ecosistemas mediante la reforestación de áreas degradadas con la participación de las comunidades en beneficio del pueblo.	Eje General 4: Desarrollo sustentable. Estrategia 4.5.3 Fomentar actividades productivas sustentables en los ecosistemas naturales para aumentar la productividad forestal, proteger la biodiversidad y mejorar los medios de vida de las comunidades.	**ODS 15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.**
Manejo Sustentable de Residuos Sólidos			

Estrategia 5.2.1: **Reducir la generación de residuos sólidos a través de la educación y concientización ciudadana.**	Eje 5. Chiapas con conciencia ambiental. 5.1.2.3. Fomentar la cultura ambiental del pueblo de Chiapas, con la capacitación de formadores ambientales.	Eje General 4: Desarrollo sustentable. Estrategia 4.3.4 Fortalecer las medidas de prevención y control de la contaminación para proteger la salud de la población y preservar un medio ambiente sano.	**ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.**
Estrategia 5.2.2: **Fortalecer la gestión de residuos orgánicos mediante programas de compostaje doméstico y comunitario.**	Eje 5. Chiapas con conciencia ambiental. 5.1.2.3. Fomentar la cultura ambiental del pueblo de Chiapas, con la capacitación de formadores ambientales.	Eje General 4: Desarrollo sustentable. Estrategia 4.5.4 Restaurar ecosistemas clave para la biodiversidad y los servicios ambientales mediante un enfoque integral, intersectorial y culturalmente pertinente.	**ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.**
Estrategia 5.2.3: **Mejorar la separación y recolección de residuos sólidos mediante la entrega de contenedores diferenciados y la implementación de centros de acopio.**	Eje 5. Chiapas con conciencia ambiental 5.1.2.1 Proteger las especies nativas del estado con la implementación de instrumentos de conservación para su preservación, disfrute y aprovechamiento.	Eje General 4: Desarrollo sustentable. Estrategia 4.5.4 Restaurar ecosistemas clave para la biodiversidad y los servicios ambientales mediante un enfoque integral, intersectorial y culturalmente pertinente.	**ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.** **ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.**
Estrategia 5.2.4: **Capacitar al personal encargado de la recolección y manejo de residuos sólidos.**	Eje 5. Chiapas con conciencia ambiental. 5.1.3.3 Incrementar la capacidad de adaptación del pueblo, mediante la coordinación interinstitucional y aplicación de los instrumentos de gestión ambiental, para aumentar la resiliencia ante el cambio climático**.**	Eje General 4: Desarrollo sustentable. Estrategia 4.5.7 Reforzar la inspección y vigilancia para garantizar el cumplimiento de las regulaciones y restricciones no arancelarias en los movimientos transfronterizos de mercancías reguladas.	**ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.** **ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.**
Estrategia 5.2.5: **Establecer alianzas estratégicas con empresas recicladoras para la gestión eficiente de materiales reciclables.**	Eje 5. Chiapas con conciencia ambiental. 5.1.2.3. Fomentar la cultura ambiental del pueblo de Chiapas, con la capacitación de formadores ambientales.	Eje General 4: Desarrollo sustentable. Estrategia 4.3.4 Fortalecer las medidas de prevención y control de la contaminación para proteger la salud de la población y preservar un medio ambiente sano.	**ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.**
Tratamiento de aguas residuales			
Estrategia 5.3.1: **Ampliar la capacidad de tratamiento de la PTAR La Trinitaria.**	Eje 5. Chiapas con conciencia ambiental. 5.1.1.4 Mejorar la calidad del agua, mediante el fortalecimiento de organismos operativos y comités comunitarios.	Eje General 4: Desarrollo sustentable. Estrategia 4.6.3 Modernizar y expandir la infraestructura de recolección, distribución y tratamiento de aguas residuales, municipales e industriales para mejorar su calidad y promover su reúso sustentable.	**ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.**
Estrategia 5.3.2: **Optimizar el manejo y tratamiento de lodos.**	Eje 4 Chiapas con prosperidad. 4.2.2.1 Incrementar la infraestructura de servicios básicos y el uso de tecnologías alternativas, mediante la coordinación entre sociedad y gobierno.	Eje General 4: Desarrollo Sustentable. Estrategia 4.6.3 Modernizar y expandir la infraestructura de recolección, distribución y tratamiento de aguas residuales, municipales e industriales para mejorar su calidad y promover su reúso sustentable.	**ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos**
Estrategia 5.3.3: **Rehabilitar y mantener la infraestructura y equipamiento de la planta.**	Eje 4 Chiapas con prosperidad. 4.2.2.1 Incrementar la infraestructura de servicios básicos y el uso de tecnologías alternativas, mediante la coordinación entre sociedad y gobierno.	Eje General 4: Desarrollo sustentable. Estrategia 4.6.1 Garantizar el acceso asequible y equitativo al agua potable y su saneamiento mediante inversión en infraestructura y fomento del reúso, con prioridad en regiones con mayor vulnerabilidad climática o impacto por actividad humana.	**ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.**

Estrategia 5.3.4: **Fortalecer la infraestructura física y de protección de la PTAR.**	Eje 4 Chiapas con prosperidad. 4.2.2.1 Incrementar la infraestructura de servicios básicos y el uso de tecnologías alternativas, mediante la coordinación entre sociedad y gobierno.	Eje General 4: Desarrollo sustentable Estrategia 4.6.3 Modernizar y expandir la infraestructura de recolección, distribución y tratamiento de aguas residuales, municipales e industriales para mejorar su calidad y promover su reúso sustentable.	**ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.**
Estrategia 5.3.5: **Mejorar la capacidad técnica de monitoreo y control del proceso de tratamiento.**	Eje 4 Chiapas con prosperidad. 4.2.2.1 Incrementar la infraestructura de servicios básicos y el uso de tecnologías alternativas, mediante la coordinación entre sociedad y gobierno.	Eje General 4: Desarrollo sustentable. Estrategia 4.6.4 Reforzar el monitoreo y control de contaminantes para prevenir el deterioro de la calidad del agua y proteger los ecosistemas y su biodiversidad.	**ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.**
Estrategia 5.3.6: **Garantizar la rehabilitación integral del edificio de la PTAR.**	Eje 4 Chiapas con prosperidad. 4.2.2.2 Impulsar la elaboración de planes hídricos, mediante la coordinación intergubernamental y la participación social, con el fin de mejorar la calidad del agua, para consumo humano y su saneamiento.	Eje General 4: Desarrollo sustentable. Estrategia 4.6.2 Promover el uso eficiente y sustentable del agua para reducir la presión sobre las fuentes de abastecimiento y garantizar su disponibilidad a largo plazo.	**ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.**
Atención a la Cuenca Río Grande y Lagunas de Montebello.			
Estrategia 5.4.1: **Talleres de concientización para el cuidado y el buen uso del agua, realizar actividades de mejoramiento y conservación de la cuenca "Lagunas de Montebello".**	Eje 5. Chiapas con conciencia ambiental. 5.1.1.3 Generar conciencia del cuidado del agua, por medio de la promoción del buen uso del agua.	Eje General 4: Desarrollo sustentable. Estrategia 4.3.4 Fortalecer las medidas de prevención y control de la contaminación para proteger la salud de la población y preservar un medio ambiente sano.	**ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.**
Estrategia 5.4.2: **Realizar actividades de reforestación en comunidades y escuelas para regenerar y cuidar los bosques y evitar los incendios.**	Eje 5. Chiapas con conciencia ambiental 5.1.3.1 Mejorar la salud de los ecosistemas mediante la reforestación de áreas degradadas con la participación de las comunidades en beneficio del pueblo.	Eje General 4: Desarrollo sustentable. Estrategia 4.5.3 Fomentar actividades productivas sustentables en los ecosistemas naturales para aumentar la productividad forestal, proteger la biodiversidad y mejorar los medios de vida de las comunidades.	**ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.** **ODS 15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.**
Estrategia 5.4.3: **Disminuir la degradación mediante la realización de campañas de rehabilitación, limpieza y mantenimiento, para contribuir en la conservación del equilibrio ecológico en la cuenca.**	Eje 5. Chiapas con conciencia ambiental. 5.1.1.1 Mantener el equilibrio de las microcuencas, mediante el manejo integrado para su uso y aprovechamiento adecuado.	Eje General 4: Desarrollo sustentable. Estrategia 4.6.4 Reforzar el monitoreo y control de contaminantes para prevenir el deterioro de la calidad del agua y proteger los ecosistemas y su biodiversidad.	**ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.** **ODS 15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.**
Estrategia 5.4.4: **Realizar actividades de concientización en días festivos referentes al mejoramiento del medio ambiente.**	Eje 5. Chiapas con conciencia ambiental. 5.1.2.3. Fomentar la cultura ambiental del pueblo de Chiapas, con la capacitación de formadores ambientales.	Eje General 4: Desarrollo sustentable. Estrategia 4.3.4 Fortalecer las medidas de prevención y control de la contaminación para proteger la salud de la población y preservar un medio ambiente sano.	**ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.**
Estrategia 5.4.5: **Elaboración de contenedores artesanales para residuos sólidos y materiales especiales, en parcelas, escuelas y centros públicos con la finalidad de incrementar la cultura del**	Eje 5. Chiapas con conciencia ambiental. 5.1.2.1 Proteger las especies nativas del estado con la implementación de instrumentos de conservación para su preservación, disfrute y aprovechamiento.	Eje General 4: Desarrollo sustentable. Estrategia 4.3.1 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero para mitigar el cambio climático y sus impactos	**ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.**

reciclaje, y disminuir la contaminación por la quema de estos.		en la sociedad, la economía y el medio ambiente.	
Estrategia 5.4.6: **Realizar actividades en relación al uso indiscriminado de agroquímicos, y dar a conocer, alternativas sustentables con productos orgánicos amigables con el medio ambiente.**	Eje 5. Chiapas con conciencia ambiental. 5.1.1.1 Mantener el equilibrio de las microcuencas, mediante el manejo integrado para su uso y aprovechamiento adecuado.	Eje General 4: Desarrollo sustentable. Estrategia 4.3.1 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero para mitigar el cambio climático y sus impactos en la sociedad, la economía y el medio ambiente.	**ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos**
Estrategia 5.4.7: **Buscar la relación con empresas recicladoras en el estado para el acopio de los residuos sólidos.**	**Eje 5. Chiapas con conciencia ambiental.** **5.1.1.4 Mejorar la calidad del agua, mediante el fortalecimiento de organismos operadores y comités humanitarios.**	**Eje General 4: Desarrollo sustentable.** **Estrategia 4.3.4 Fortalecer las medidas de prevención y control de la contaminación para proteger la salud de la población y preservar un medio ambiente sano.**	**ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.**



ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS



EJE 1 SERVICIOS BÁSICOS
ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 1.1 AGUA POTABLE

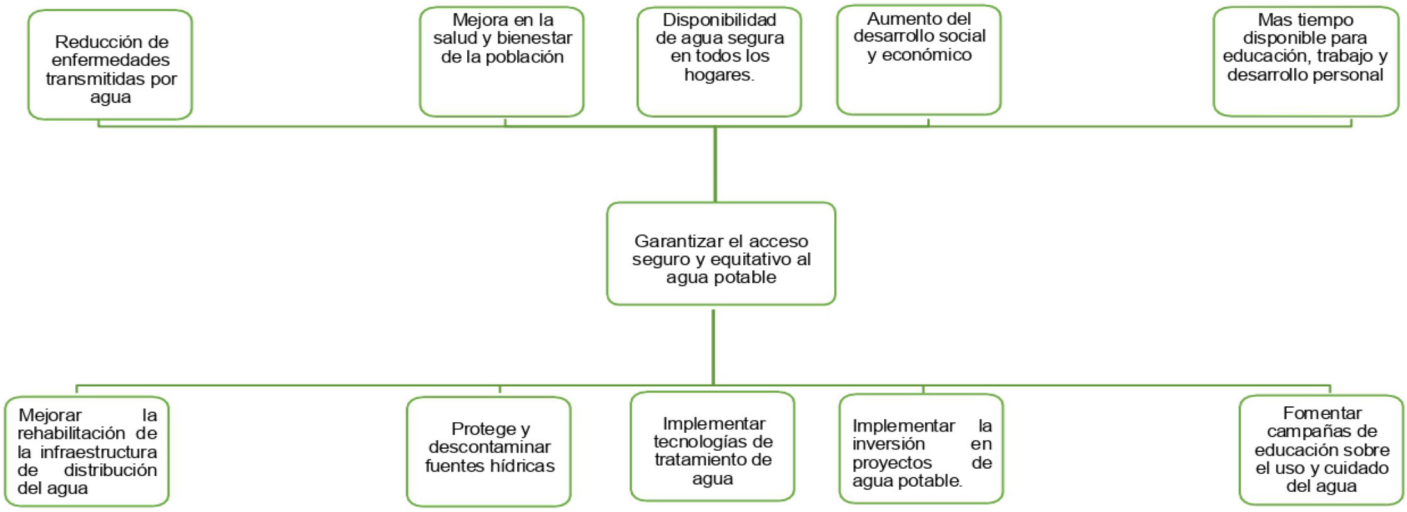

EJE 1 SERVICIOS BÁSICOS
ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 1.1 AGUA POTABLE



EJE 1 SERVICIOS BÁSICOS
ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 1.2 DRENAJE Y ALCANTARILLADO

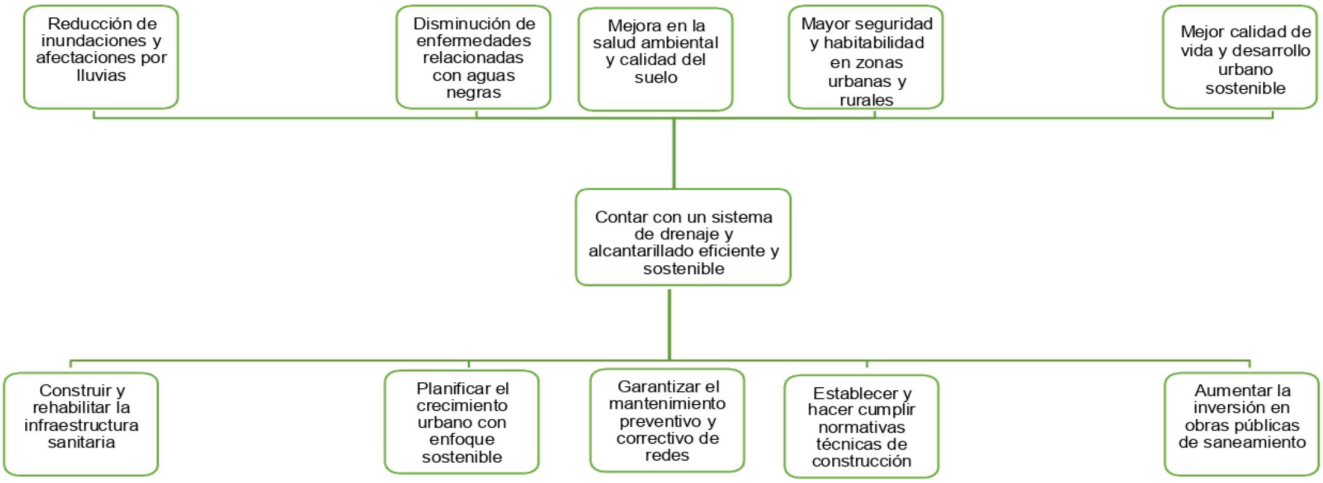

EJE 1 SERVICIOS BÁSICOS
ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 1.2 DRENAJE Y ALCANTARILLADO

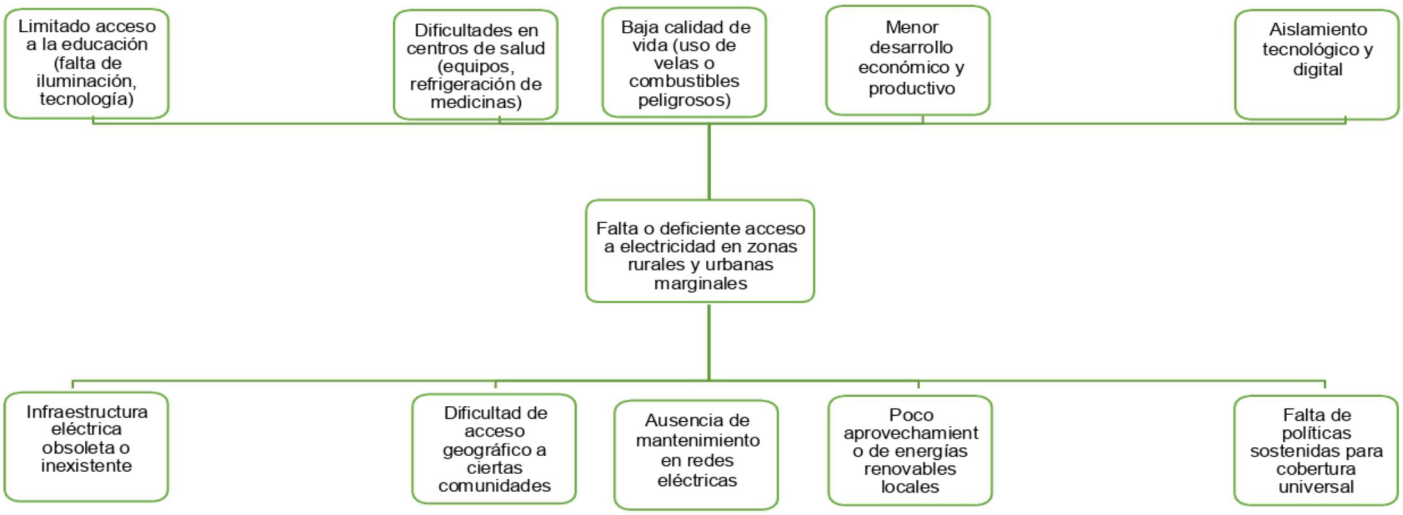

EJE 1 SERVICIOS BÁSICOS
ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 1.3 ELECTRIFICACIÓN

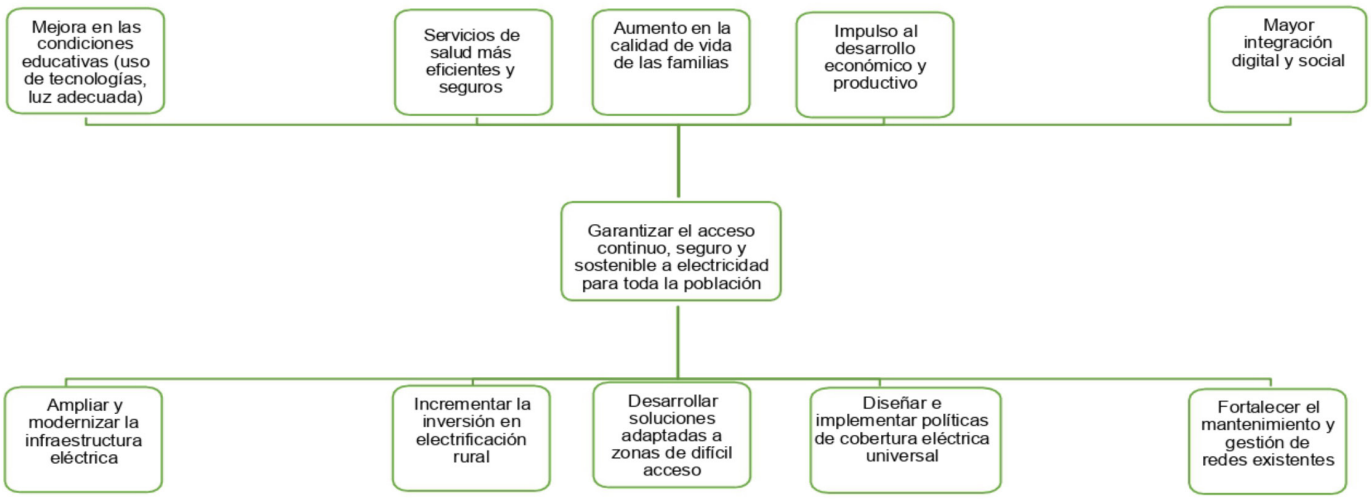

EJE 1 SERVICIOS BÁSICOS
ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 1.3 ELECTRIFICACIÓN

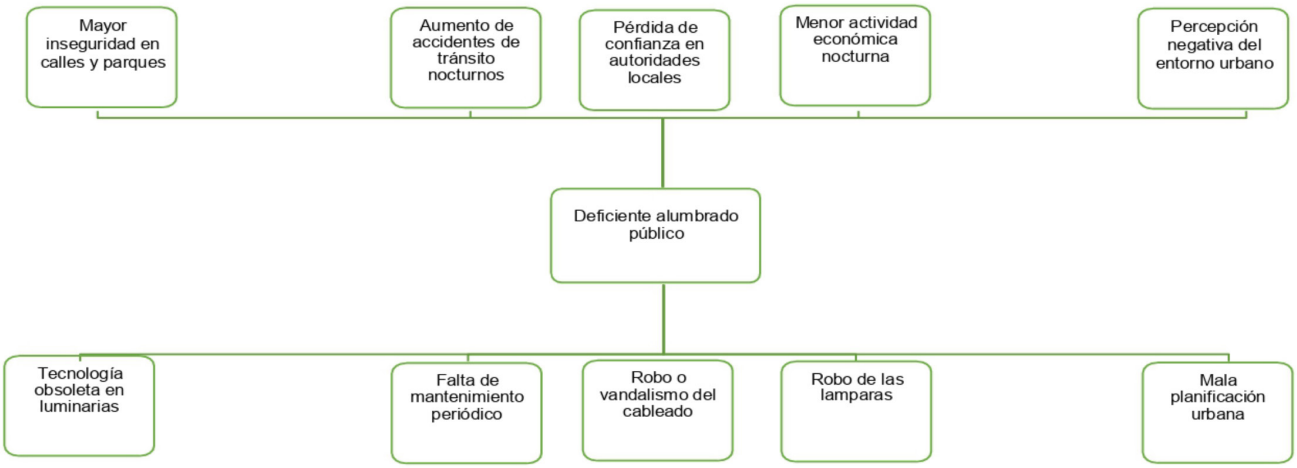

EJE 1 SERVICIOS BÁSICOS
ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 1.4 ALUMBRADO PÚBLICO



EJE 1 SERVICIOS BÁSICOS
ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 1.4 ALUMBRADO PÚBLICO

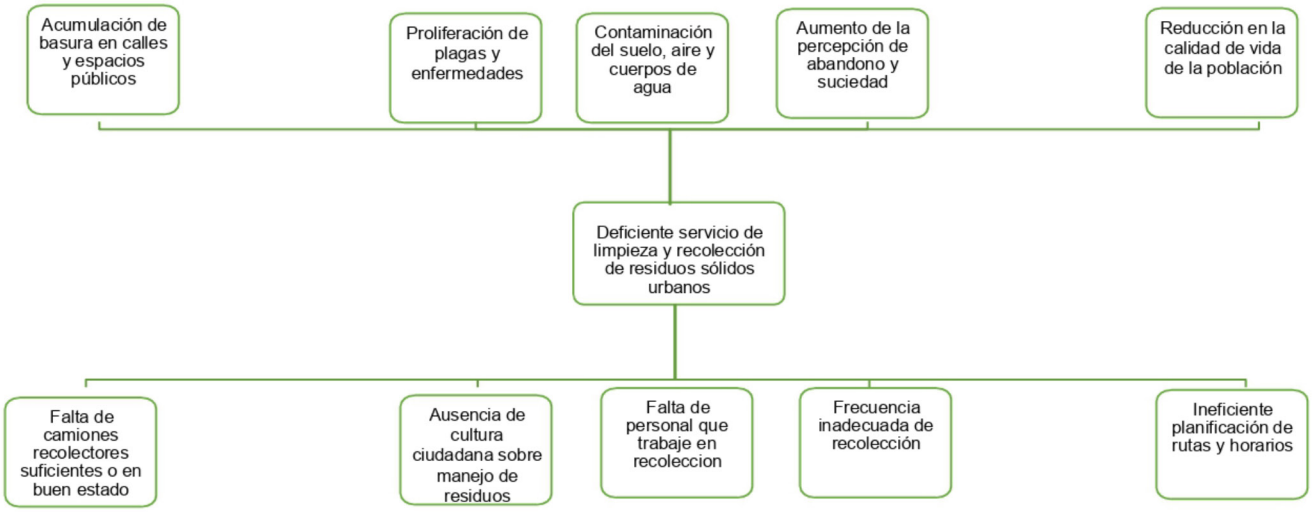

EJE 1 SERVICIOS BÁSICOS
ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 1.5 SERVICIO DE LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN

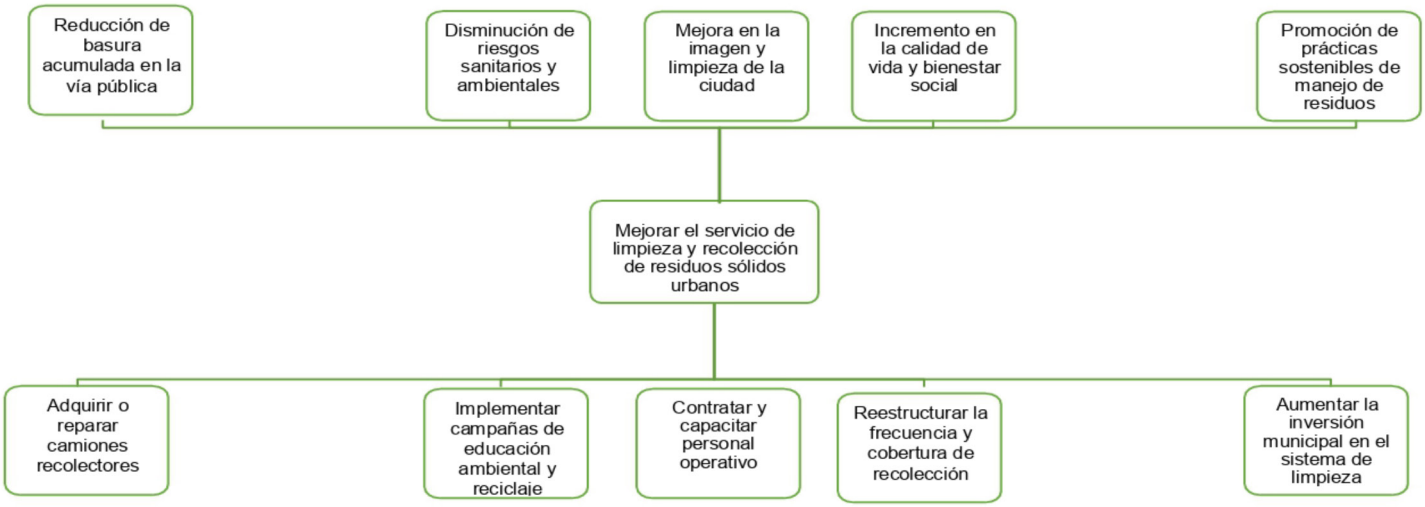

EJE 1 SERVICIOS BÁSICOS
ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 1.5 SERVICIO DE LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN

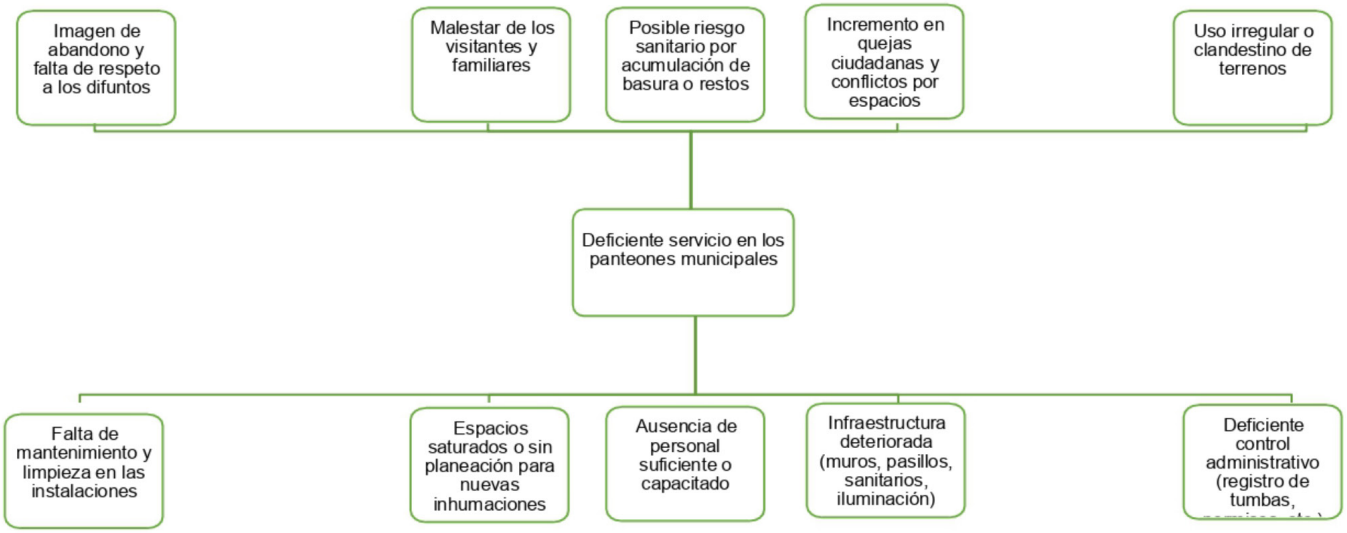

EJE 1 SERVICIOS BÁSICOS
ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 1.6 SERVICIO DE PANTEONES

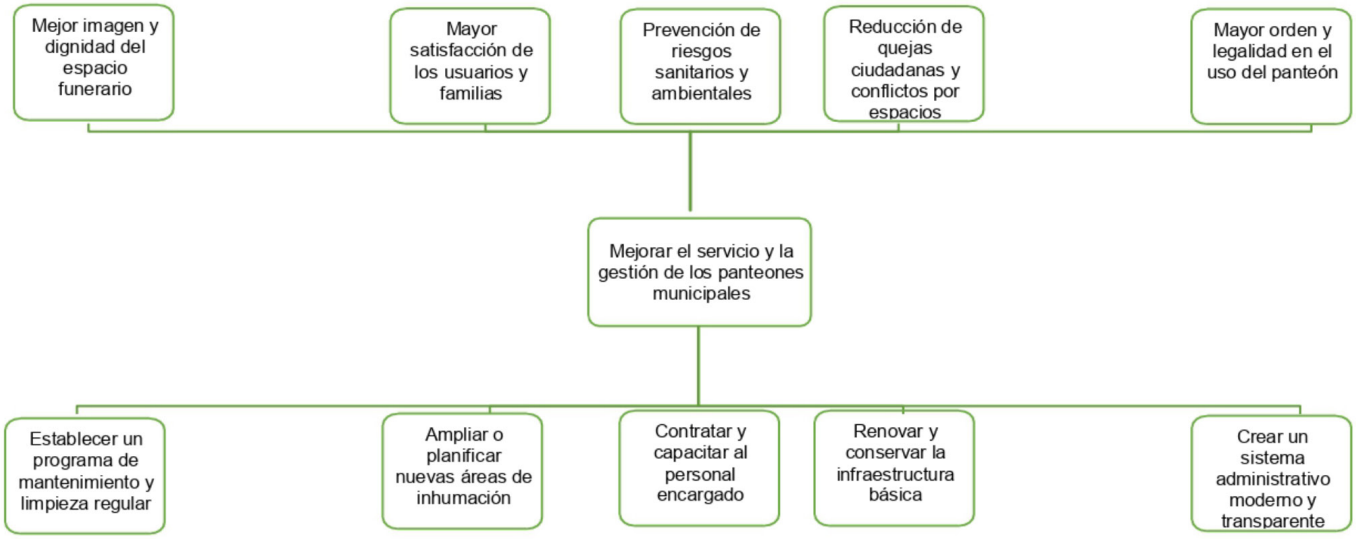

EJE 1 SERVICIOS BÁSICOS
ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 1.6 SERVICIO DE PANTEONES

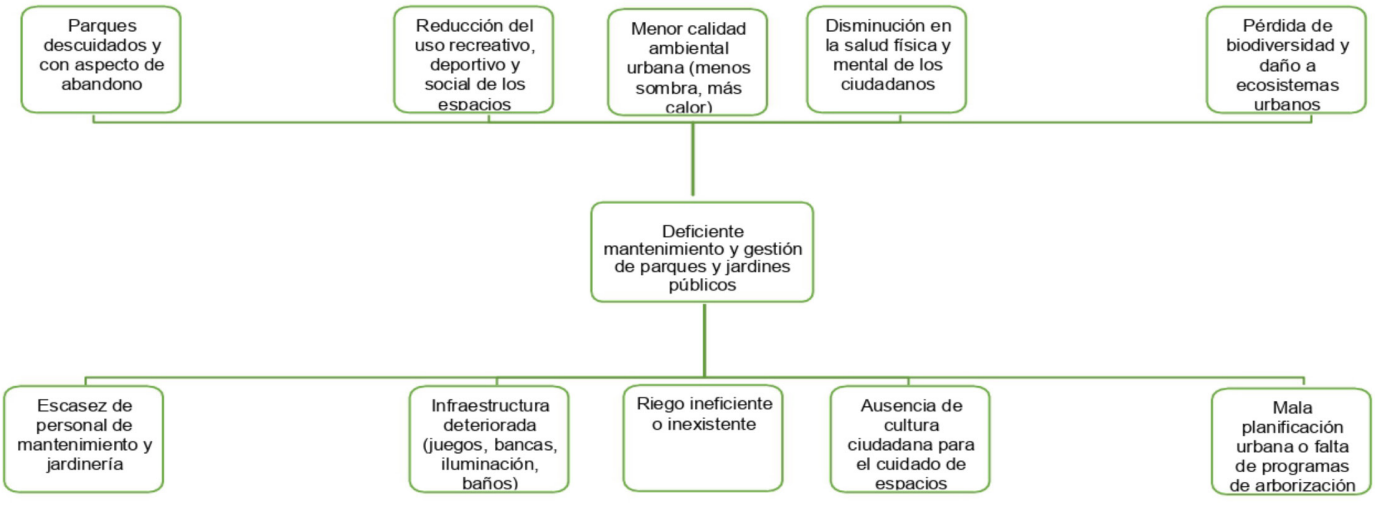

EJE 1 SERVICIOS BÁSICOS
ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 1.7 SERVICO DE PARQUES Y JARDINES

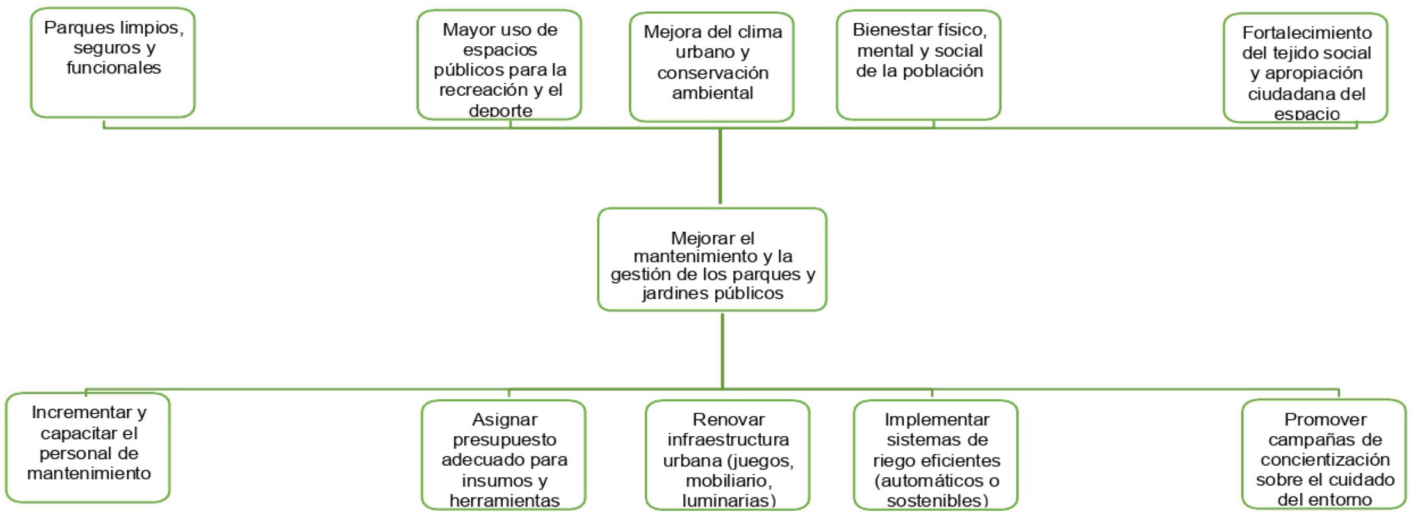

EJE 1 SERVICIOS BÁSICOS
ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 1.7 SERVICO DE PARQUES Y JARDINES

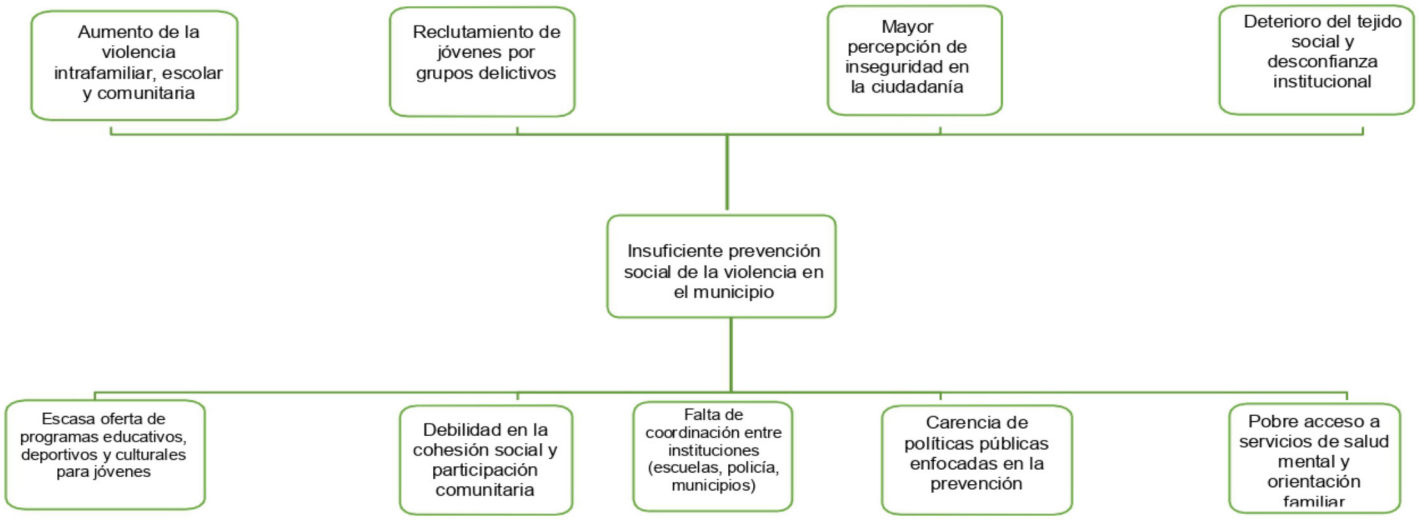

EJE 2 MUNICIPIO SEGURO
ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 2.1 PREVECIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA

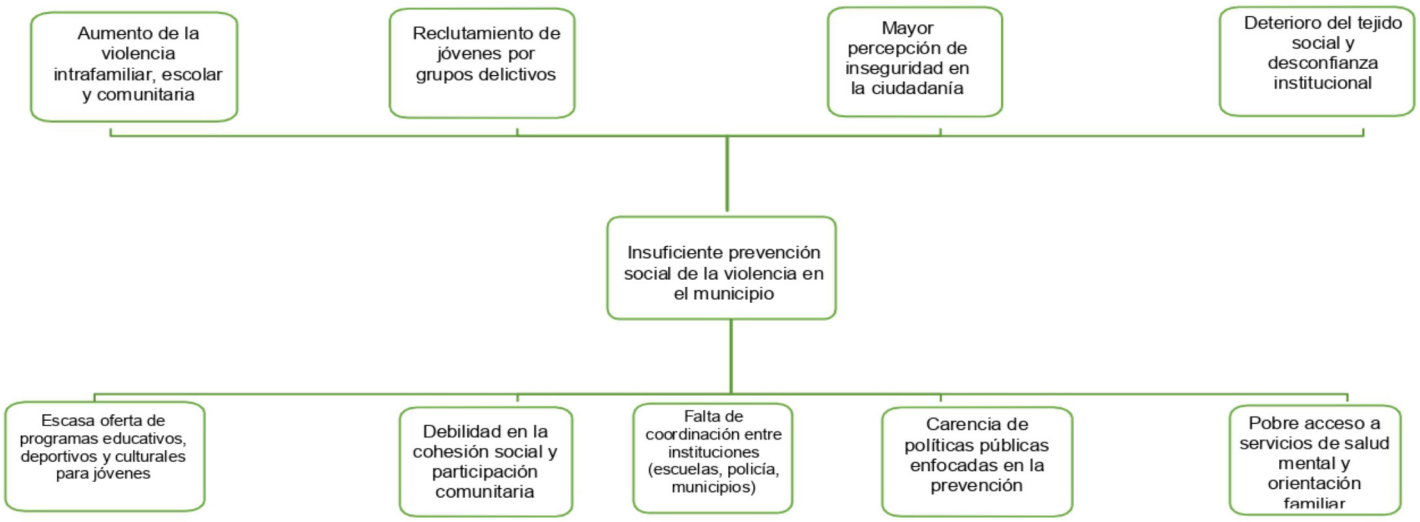

EJE 2 MUNICIPIO SEGURO
ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 2.1 PREVECIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA

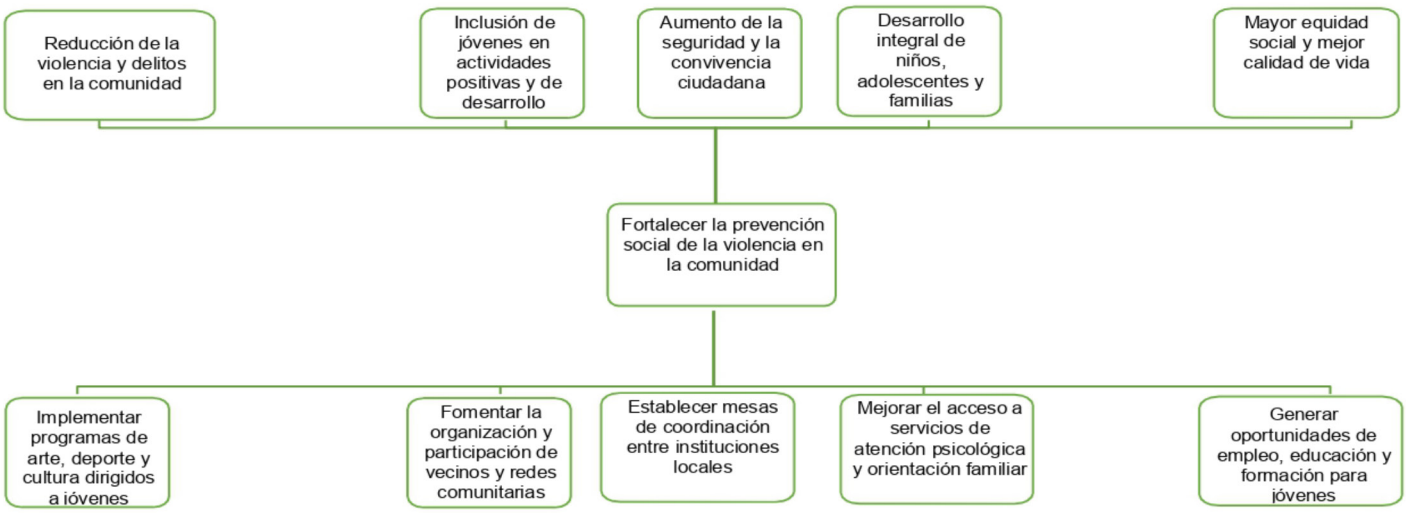

EJE 2 MUNICIPIO SEGURO
ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 2.2 POLICIA MUNICIPAL



EJE 2 MUNICIPIO SEGURO
ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 2.2 POLICIA MUNICIPAL



EJE 2 MUNICIPIO SEGURO
ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 2.3 PROTECIÓN CIVIL

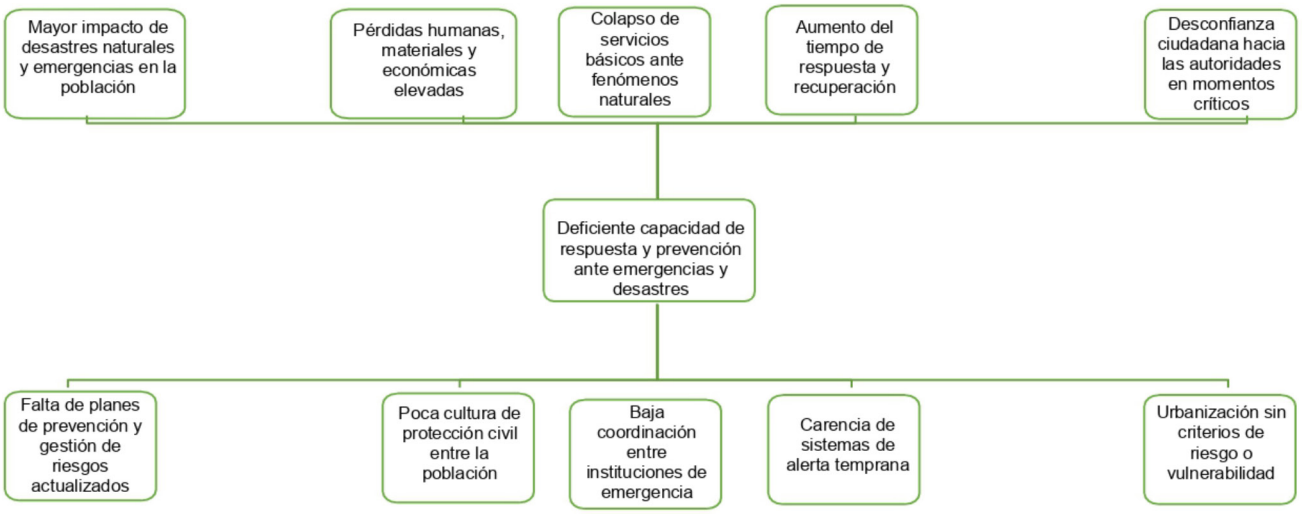

EJE 2 MUNICIPIO SEGURO
ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 2.3 PROTECIÓN CIVIL

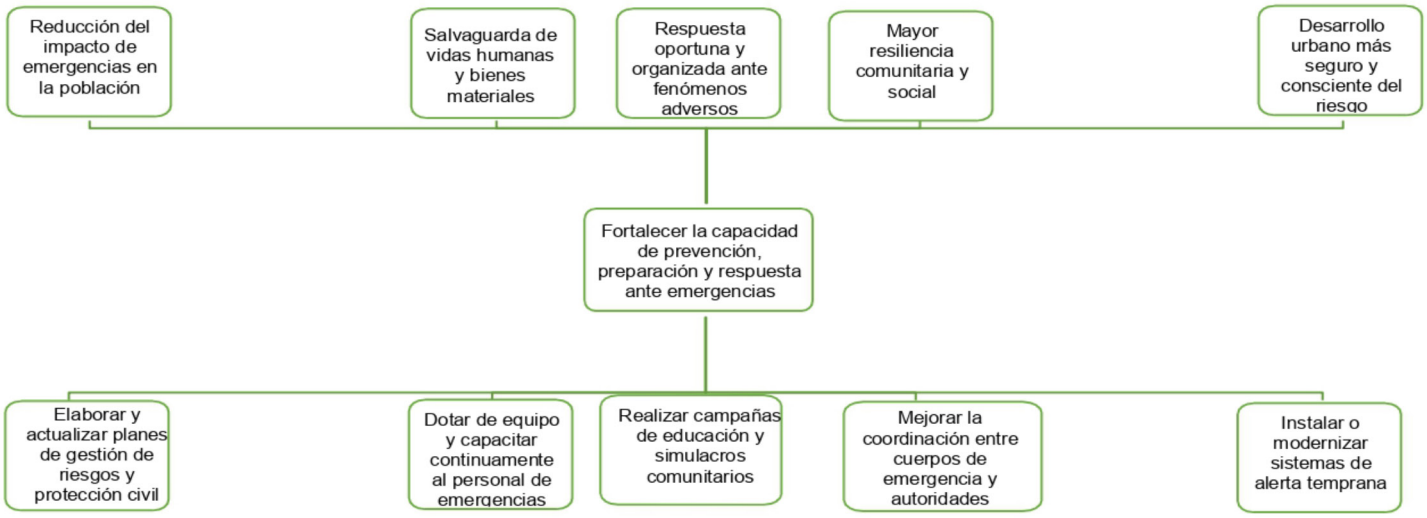

EJE 3 DESARROLLO SOCIAL
ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 3.1 EDUCACIÓN

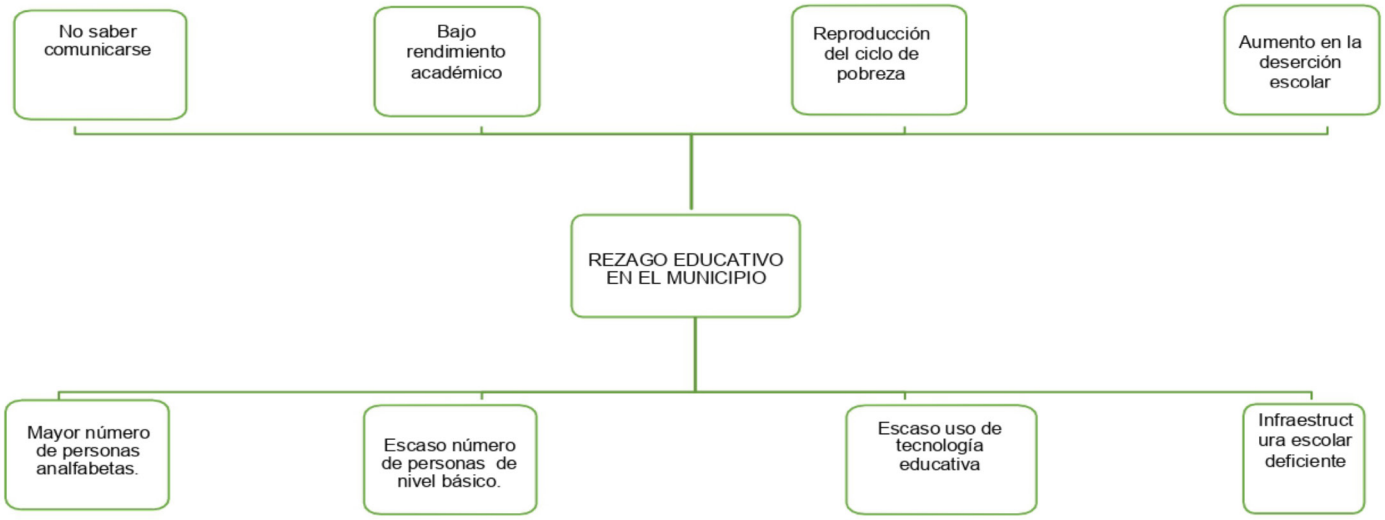

EJE 3 DESARROLLO SOCIAL
ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 3.1 EDUCACIÓN

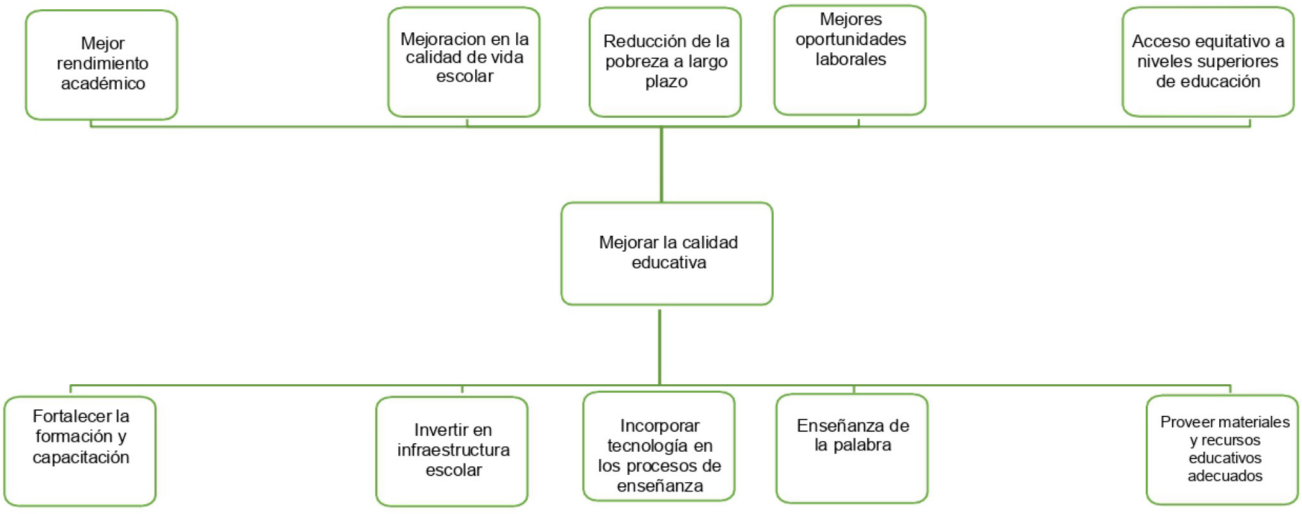

EJE 3 DESARROLLO SOCIAL
ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 3.2 SALUD



EJE 3 DESARROLLO SOCIAL
ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 3.2 SALUD

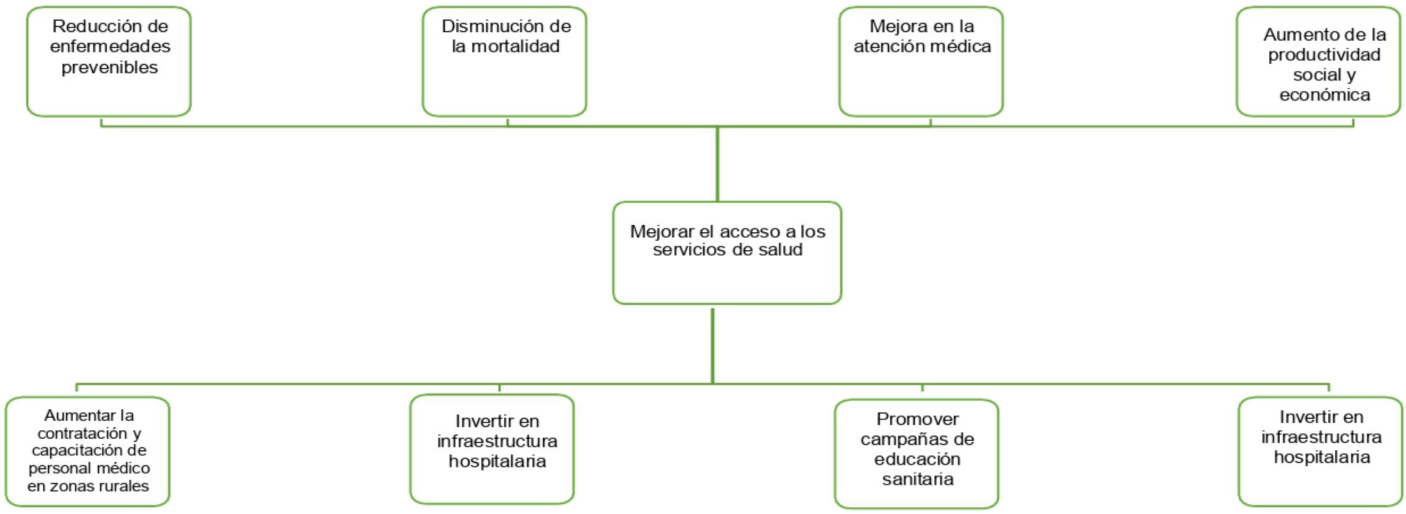

EJE 3 DESARROLLO SOCIAL
ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 3.3 PRIMERA INSTANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

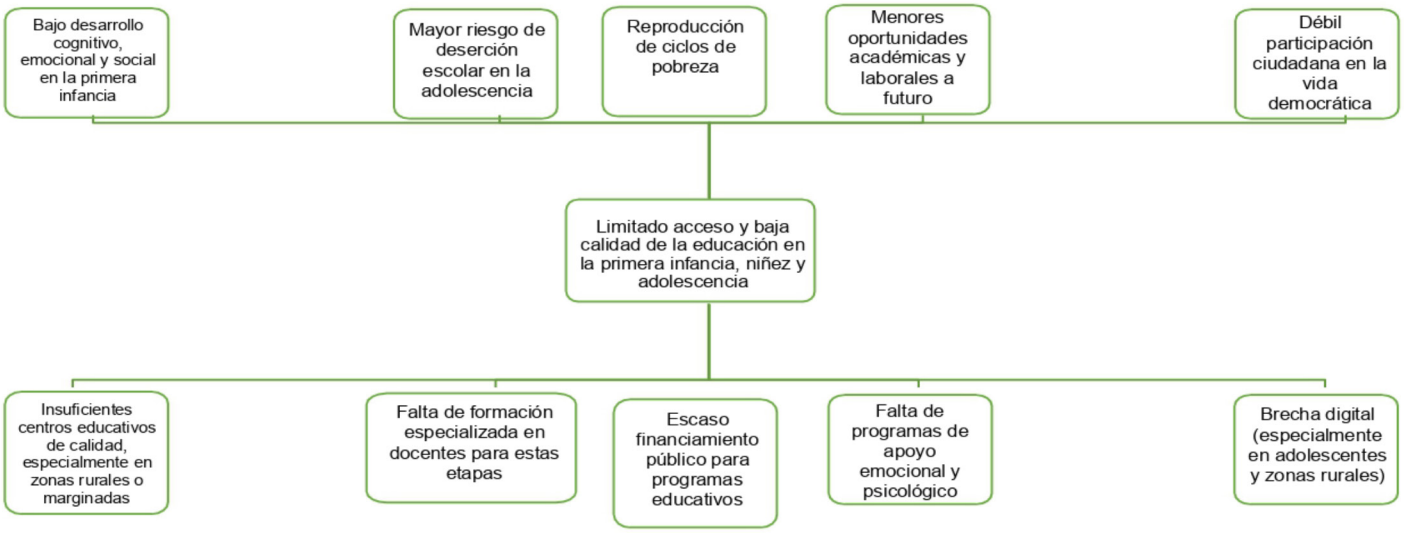

EJE 3 DESARROLLO SOCIAL
ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 3.3 PRIMERA INSTANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

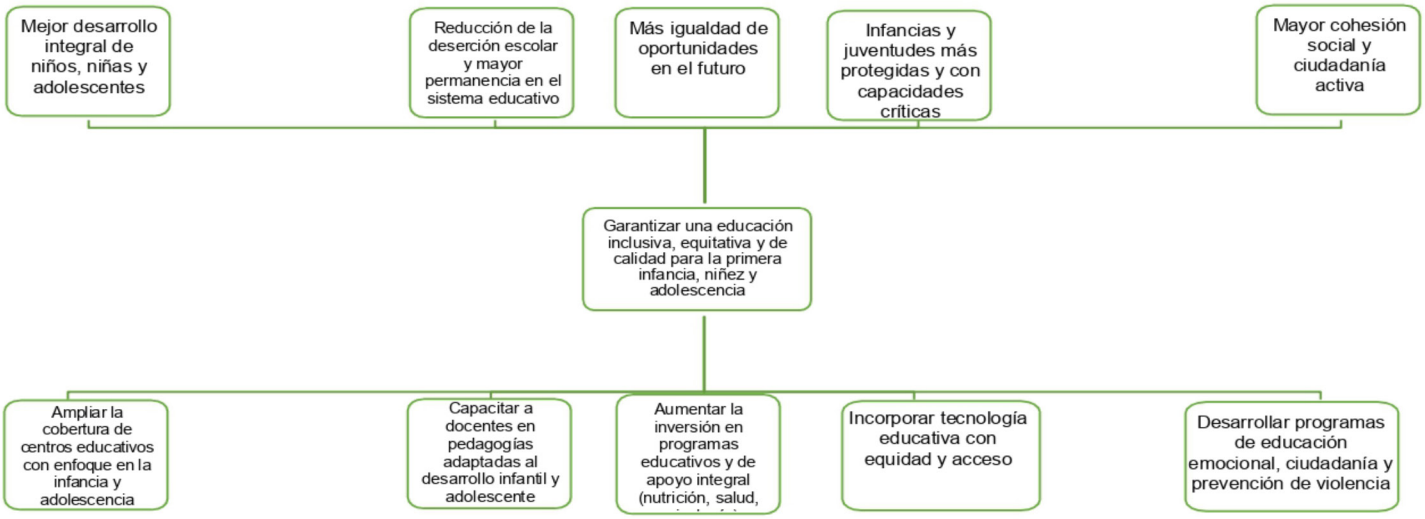

EJE 3 DESARROLLO SOCIAL
ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 3.4 NIÑOS EN CONDICIÓN DE CALLE

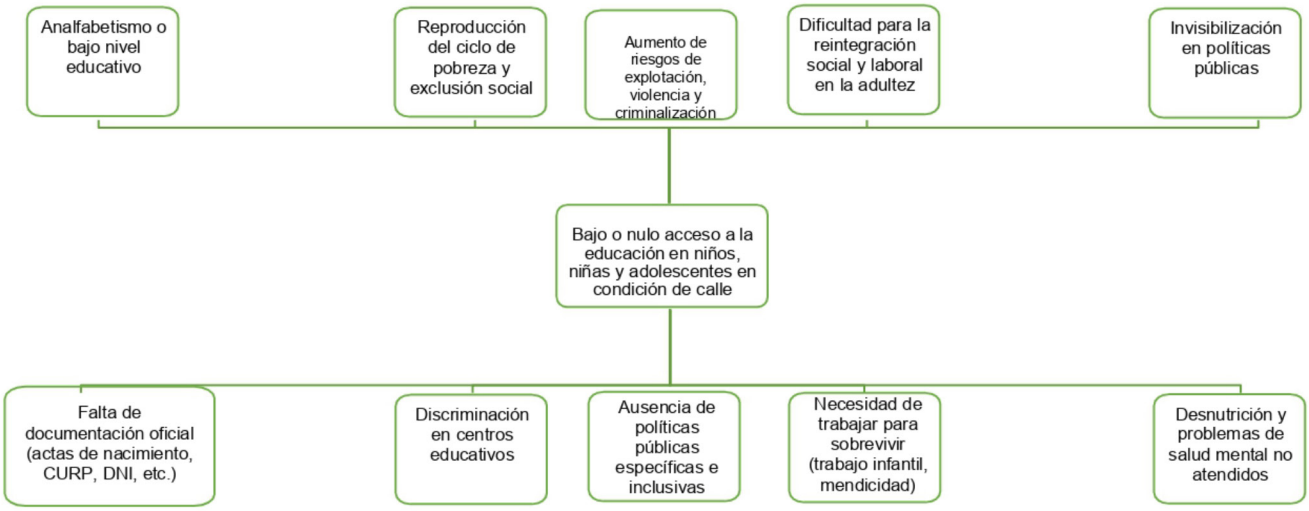

EJE 3 DESARROLLO SOCIAL
ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 3.4 NIÑOS EN CONDICIÓN DE CALLE

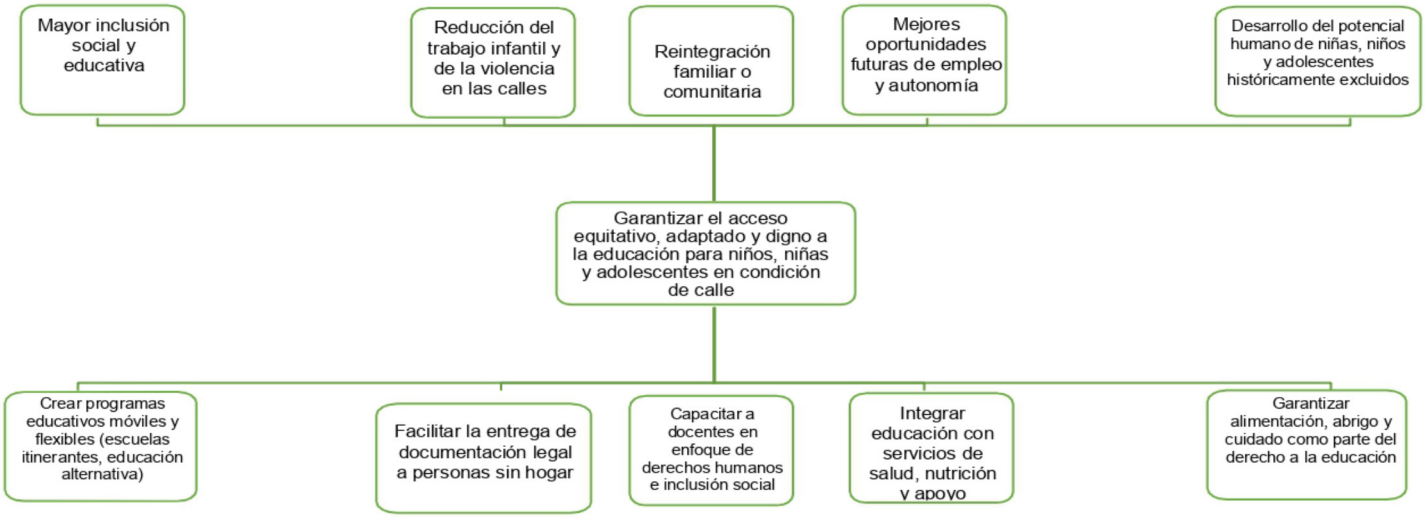

EJE 3 DESARROLLO SOCIAL
ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 3.5 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

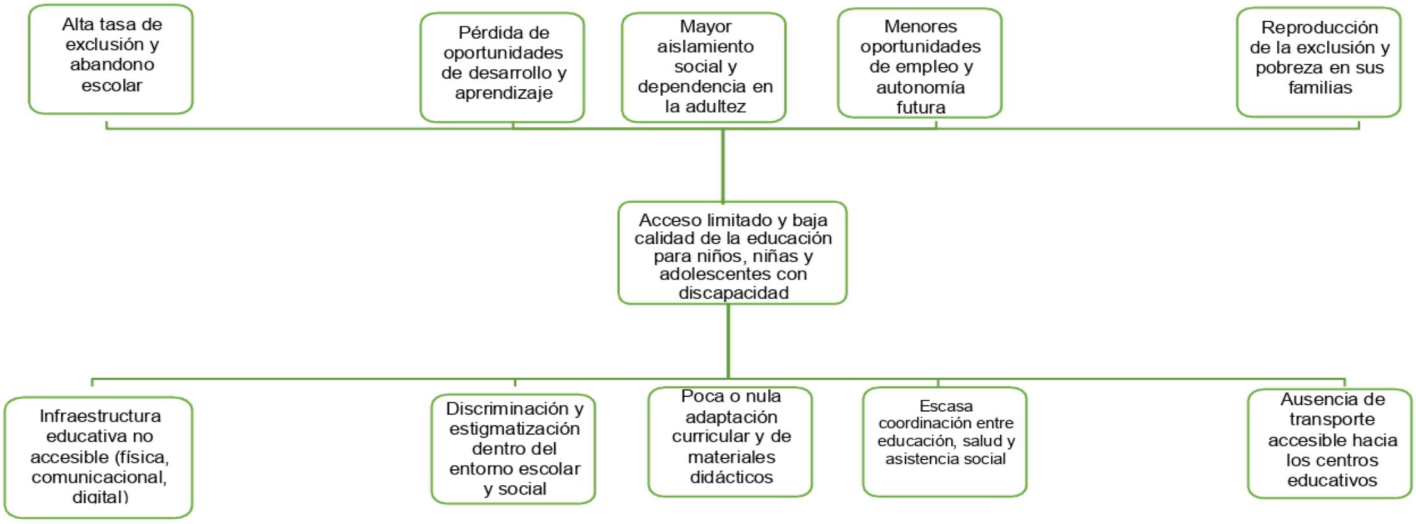

EJE 3 DESARROLLO SOCIAL
ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 3.5 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

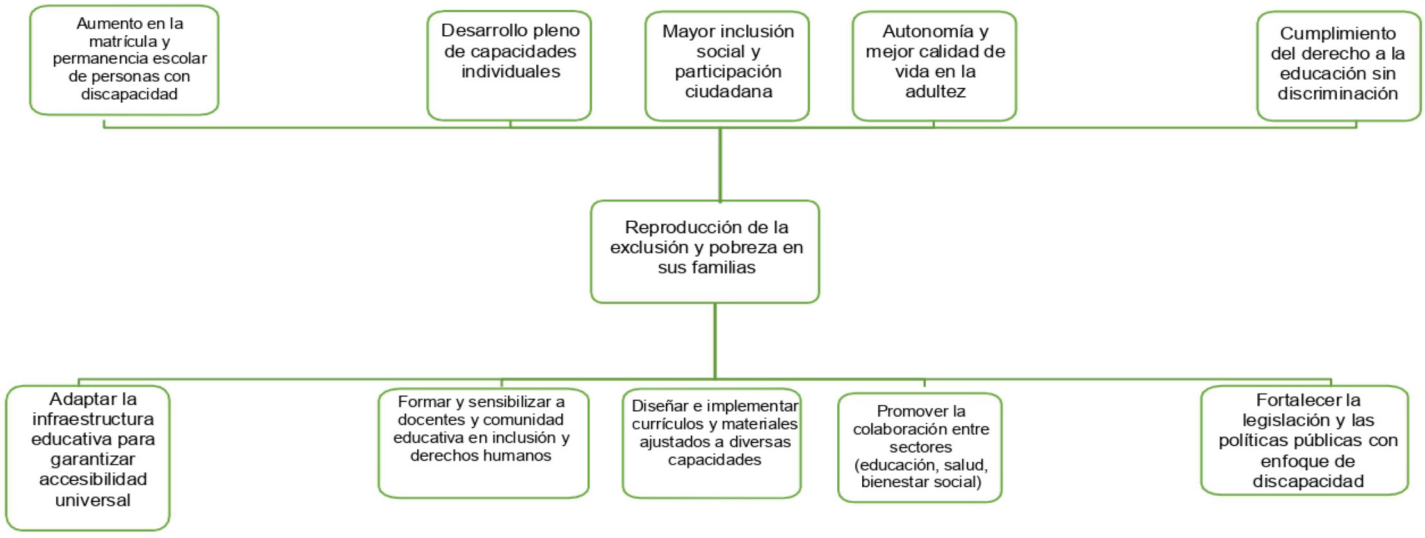

EJE 3 DESARROLLO SOCIAL
ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 3.6 PERSONAS ADULTOS MAYORES

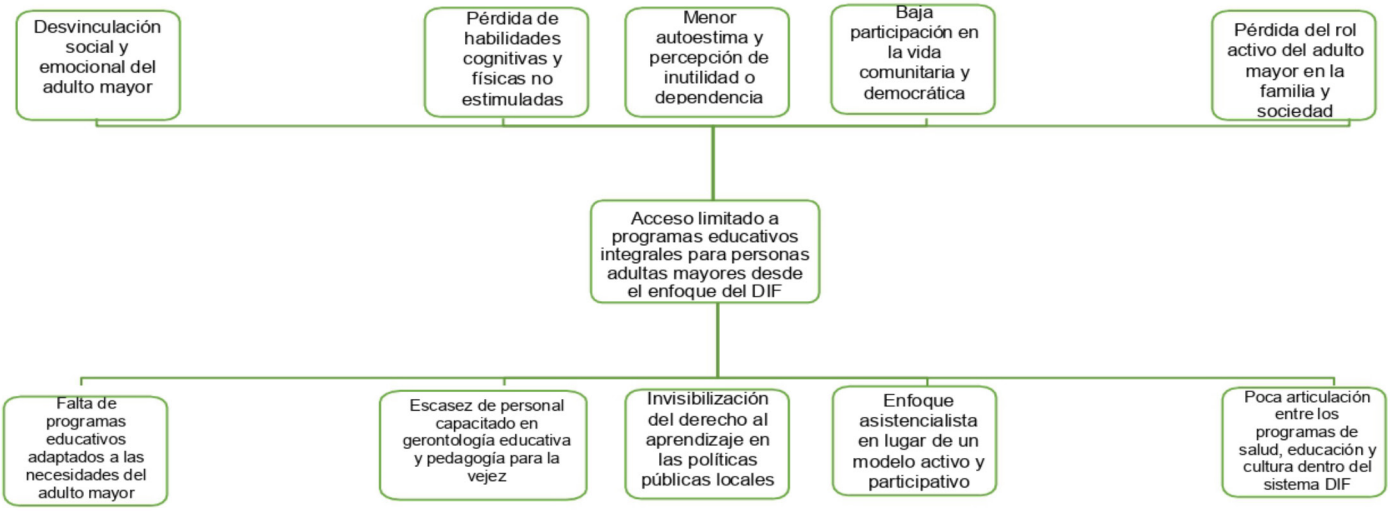

EJE 3 DESARROLLO SOCIAL
ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 3.6 PERSONAS ADULTOS MAYORES

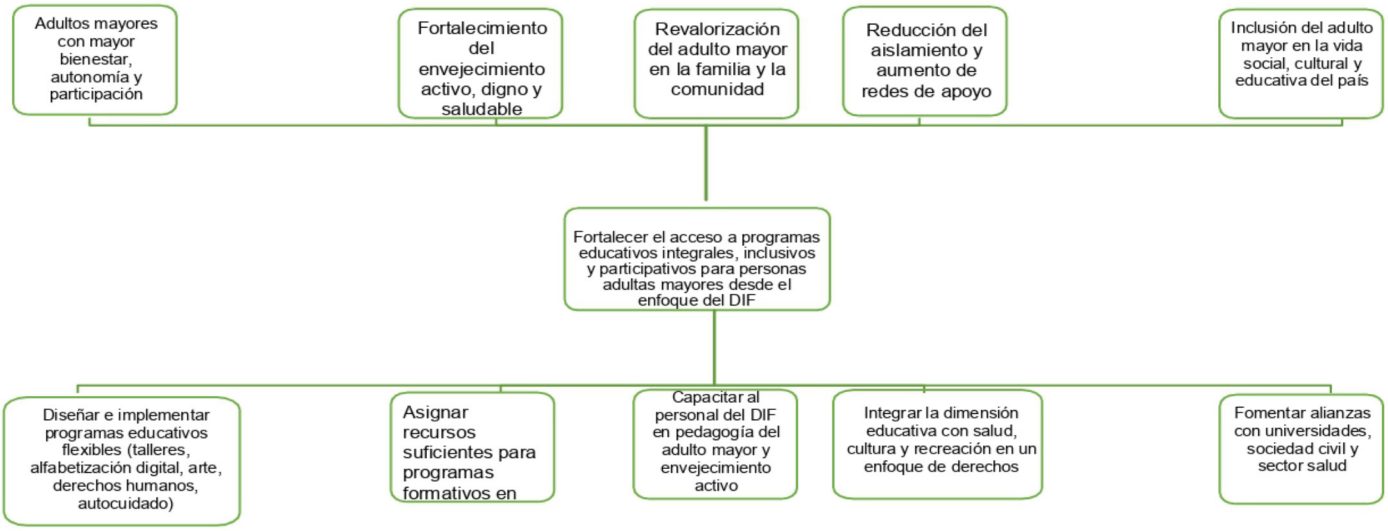

EJE 3 DESARROLLO SOCIAL
ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 3.7 PERSONAS MIGRANTES

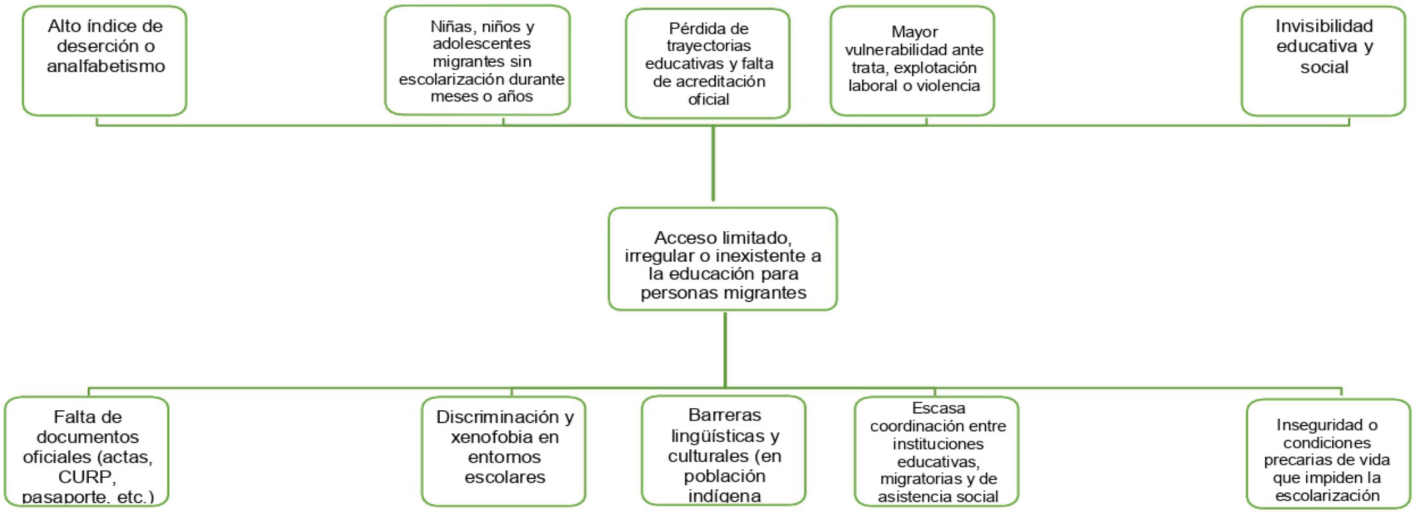

EJE 3 DESARROLLO SOCIAL
ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 3.7 PERSONAS MIGRANTES

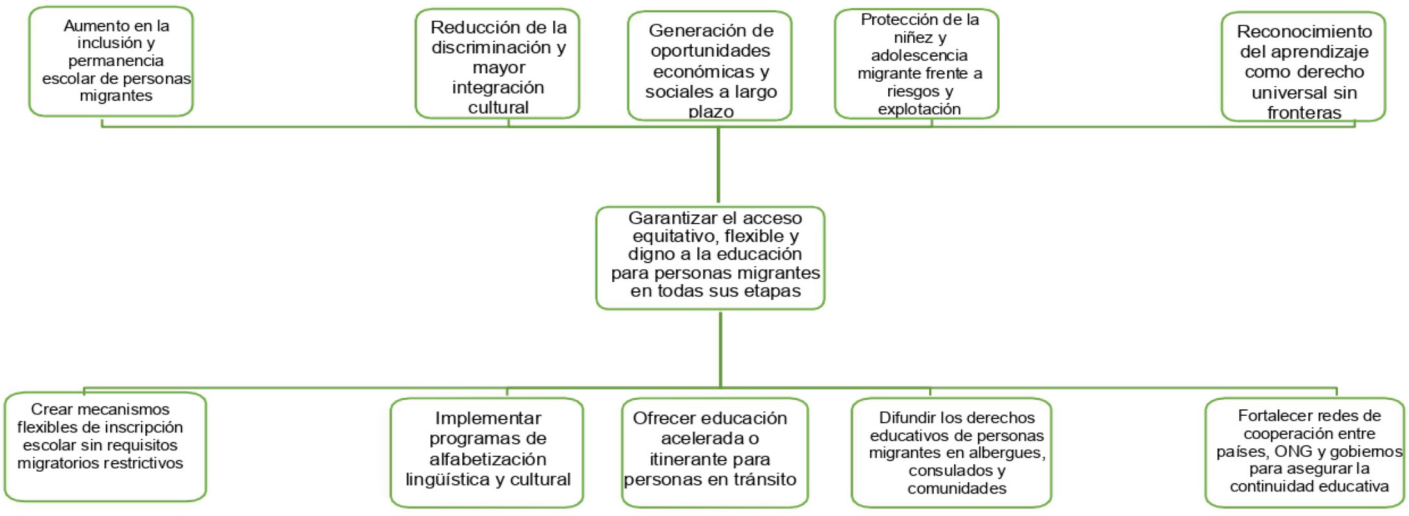

EJE 3 DESARROLLO SOCIAL
ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 3.8 MUJERES EMBARAZADAS



EJE 3 DESARROLLO SOCIAL
ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 3.8 MUJERES EMBARAZADAS

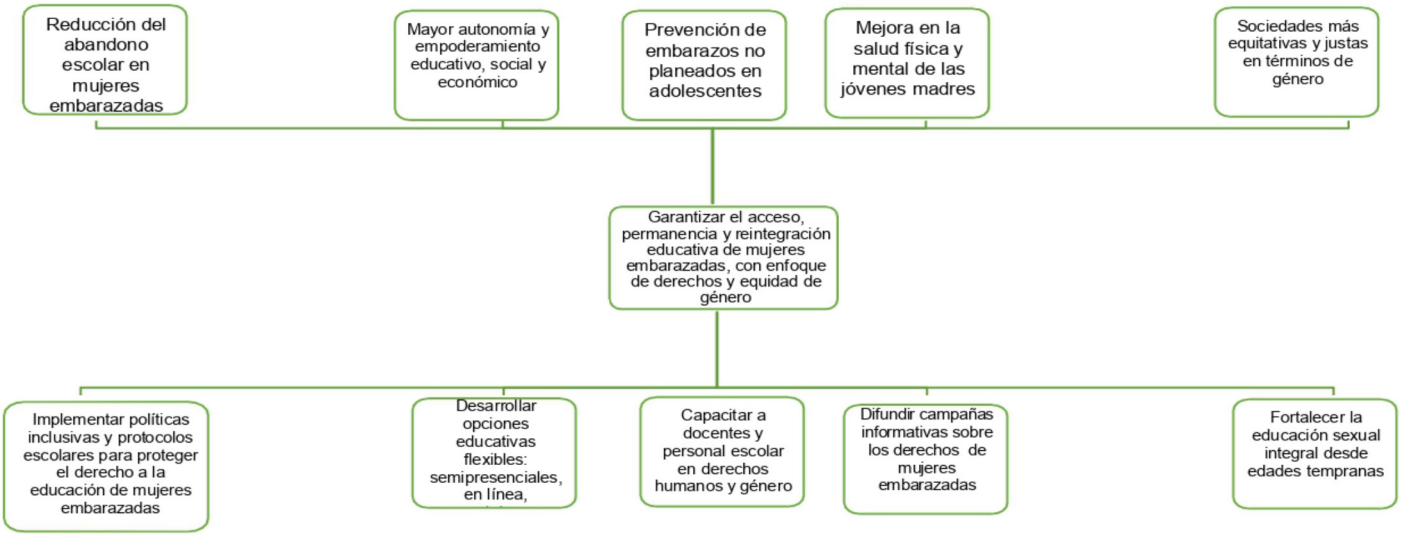

EJE 3 DESARROLLO SOCIAL
ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 3.9 MECANISMOS PARA IGUALDAD DE GÉNERO

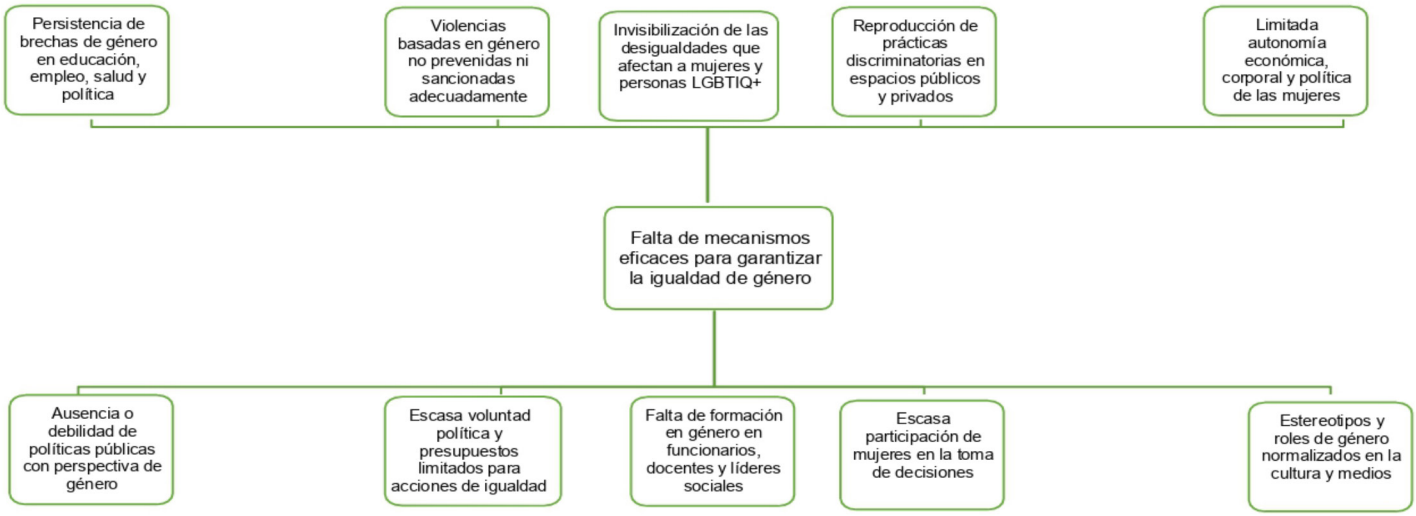

EJE 3 DESARROLLO SOCIAL
ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 3.9 MECANISMOS PARA IGUALDAD DE GÉNERO



EJE 3 DESARROLLO SOCIAL
ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 3.10 DEPORTE Y RECREACIÓN

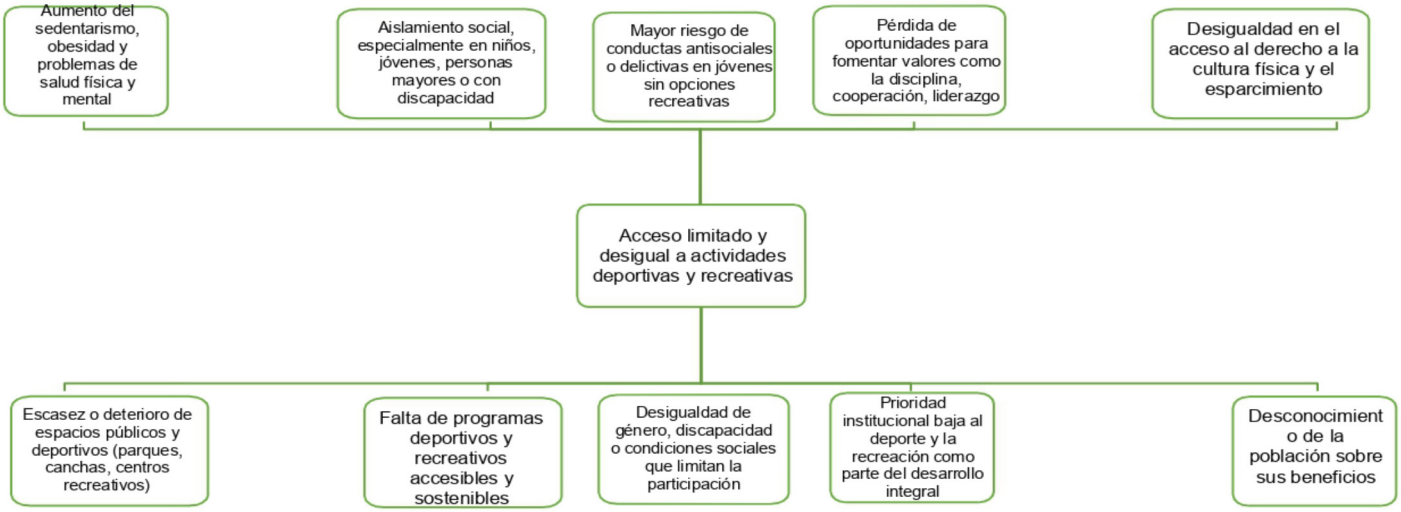

EJE 3 DESARROLLO SOCIAL
ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 3.10 DEPORTE Y RECREACIÓN

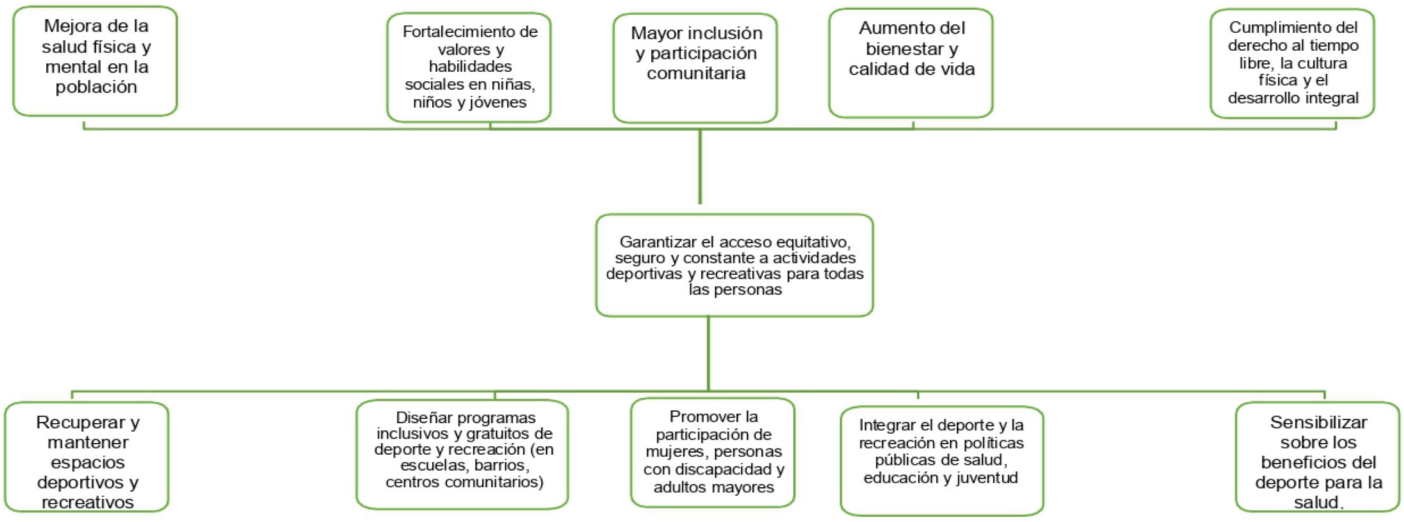

EJE 4 DESARROLLO ECONÓMICO
ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 4.1 SECTOR AGRÍCOLA

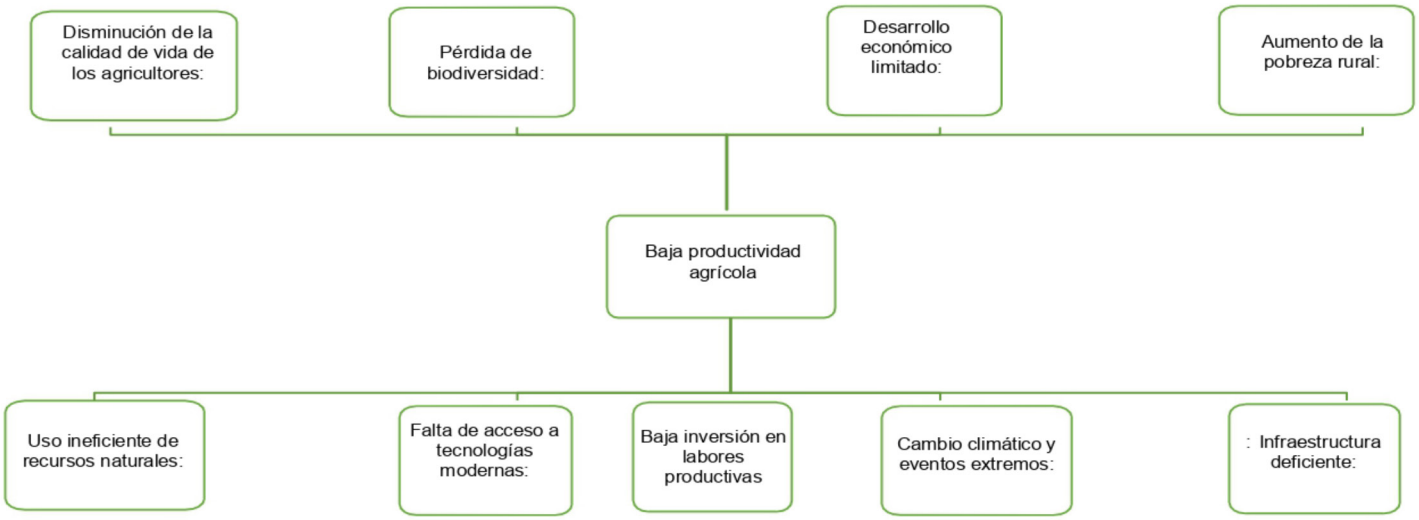

EJE 4 DESARROLLO ECONÓMICO
ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 4.1 SECTOR AGRÍCOLA

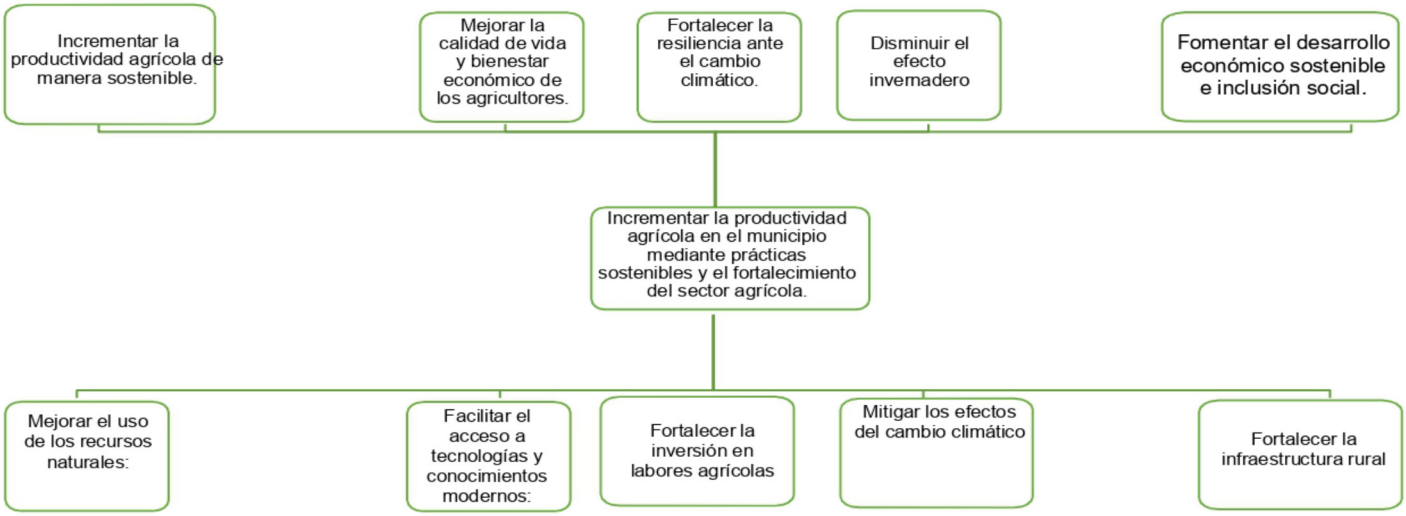

EJE 4 DESARROLLO ECONÓMICO
ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 4.2 SECTOR PECUARIO

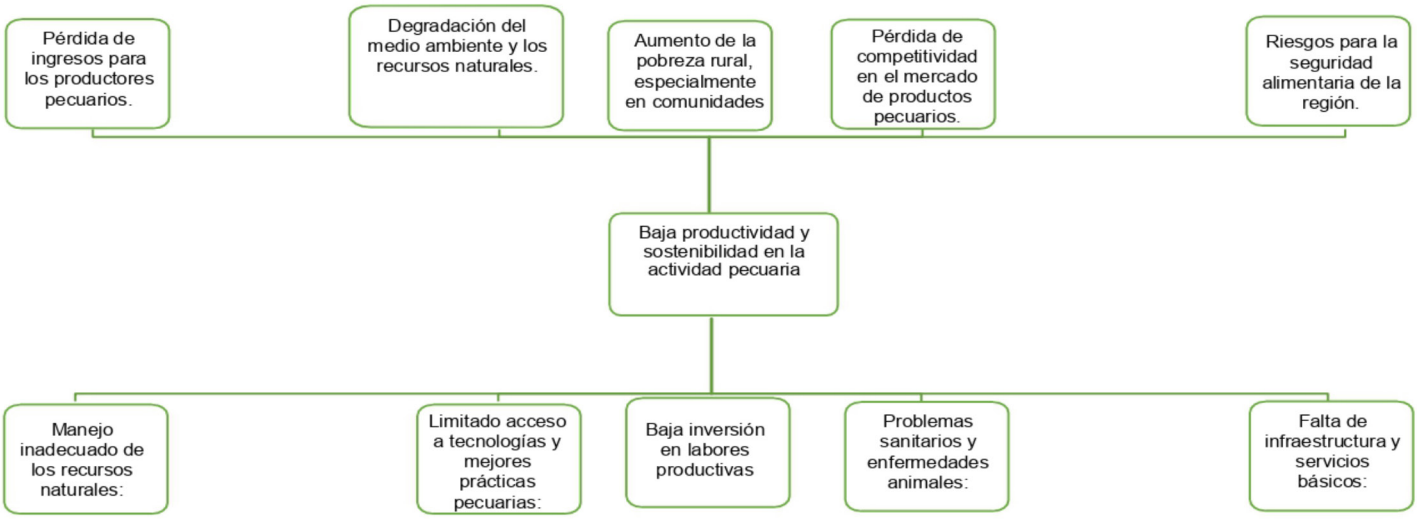

EJE 4 DESARROLLO ECONÓMICO
ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 4.2 SECTOR PECUARIO

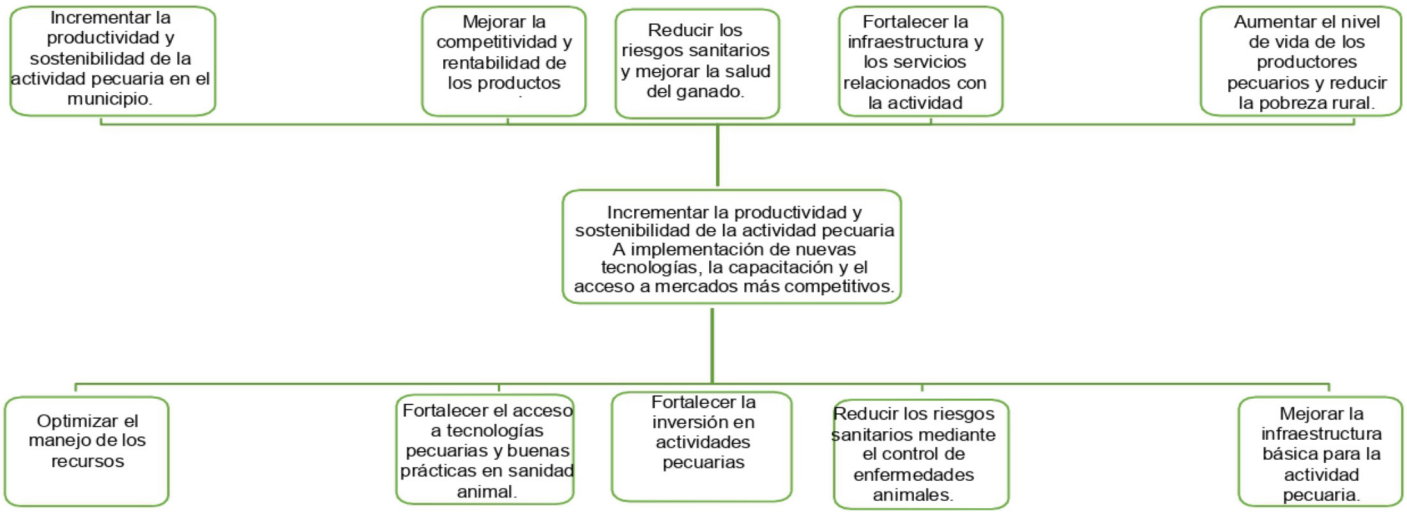

EJE 4 DESARROLLO ECONÓMICO
ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 4.3 SECTOR APÍCOLA

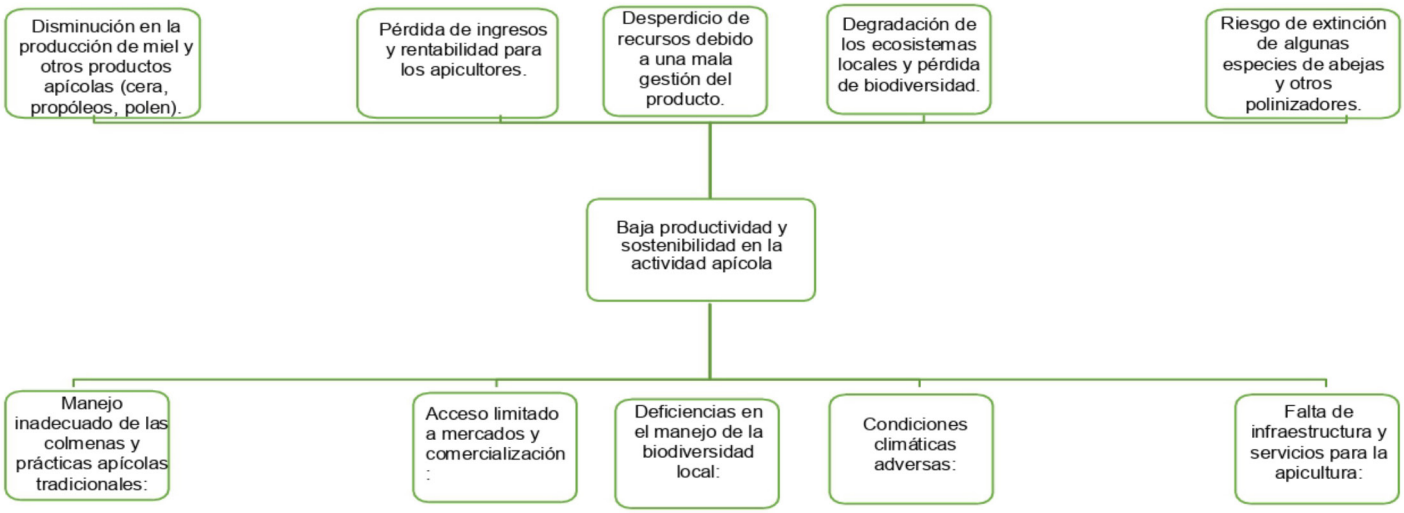

EJE 4 DESARROLLO ECONÓMICO
ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 4.3 SECTOR APÍCOLA

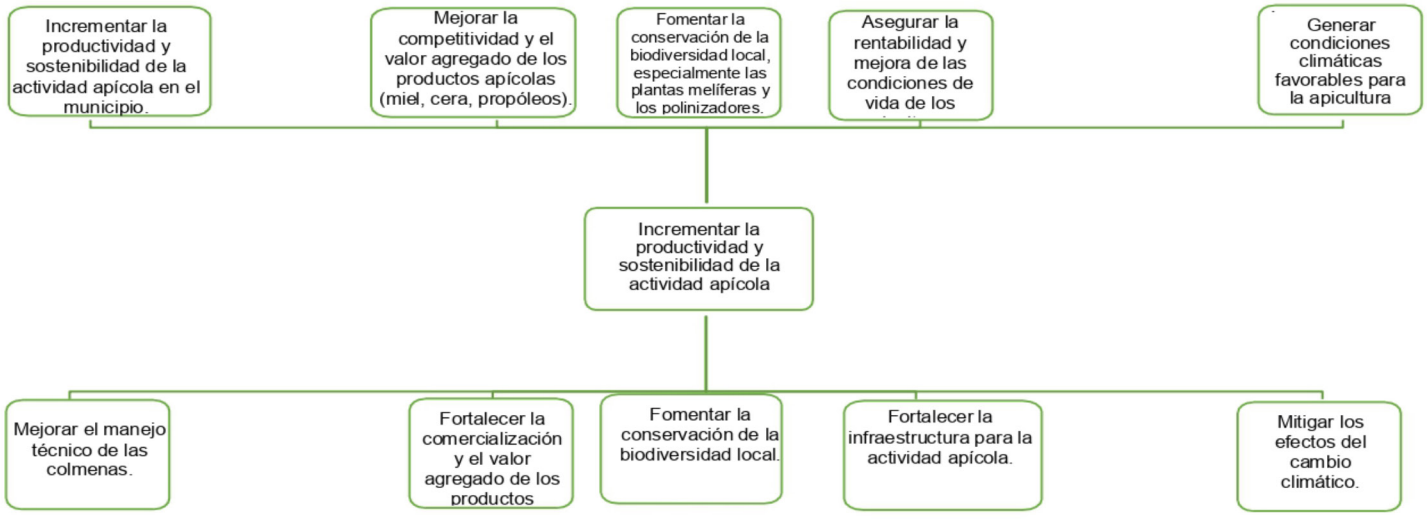

EJE 4 DESARROLLO ECONÓMICO
ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 4.4 SECTOR FORESTAL

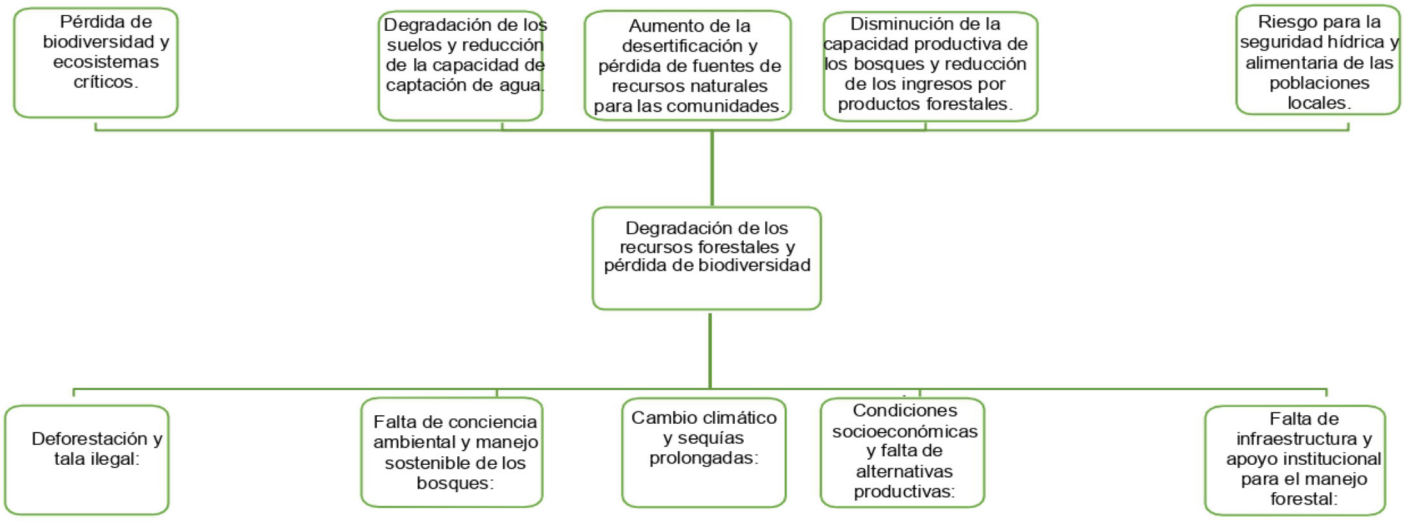

EJE 4 DESARROLLO ECONÓMICO
ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 4.4 SECTOR FORESTAL

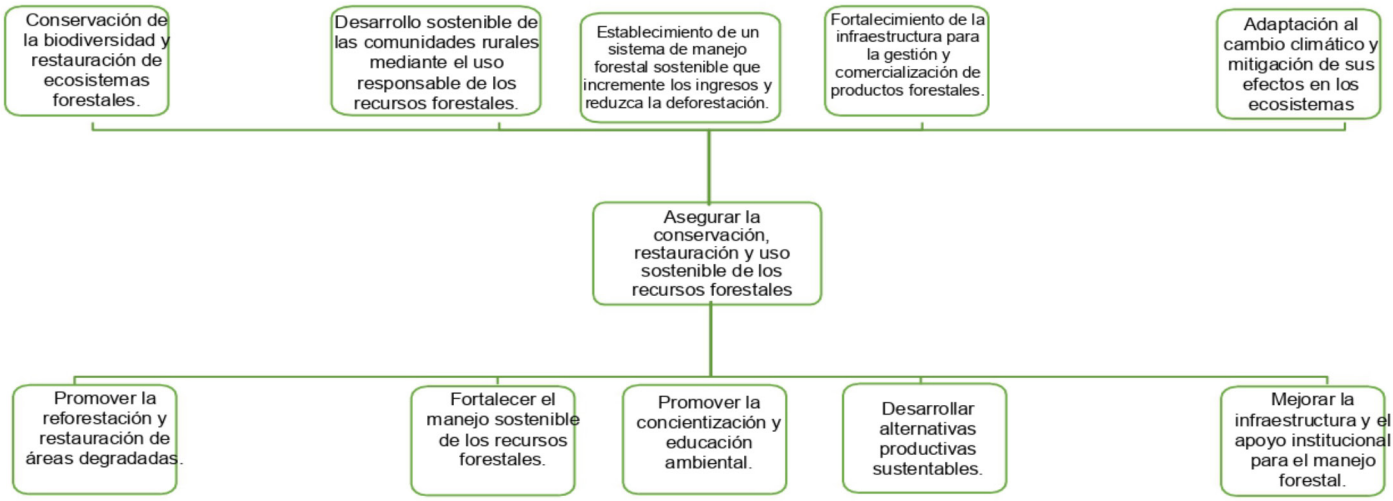

EJE 4 DESARROLLO ECONÓMICO
ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 4.5 SECTOR TURISMO

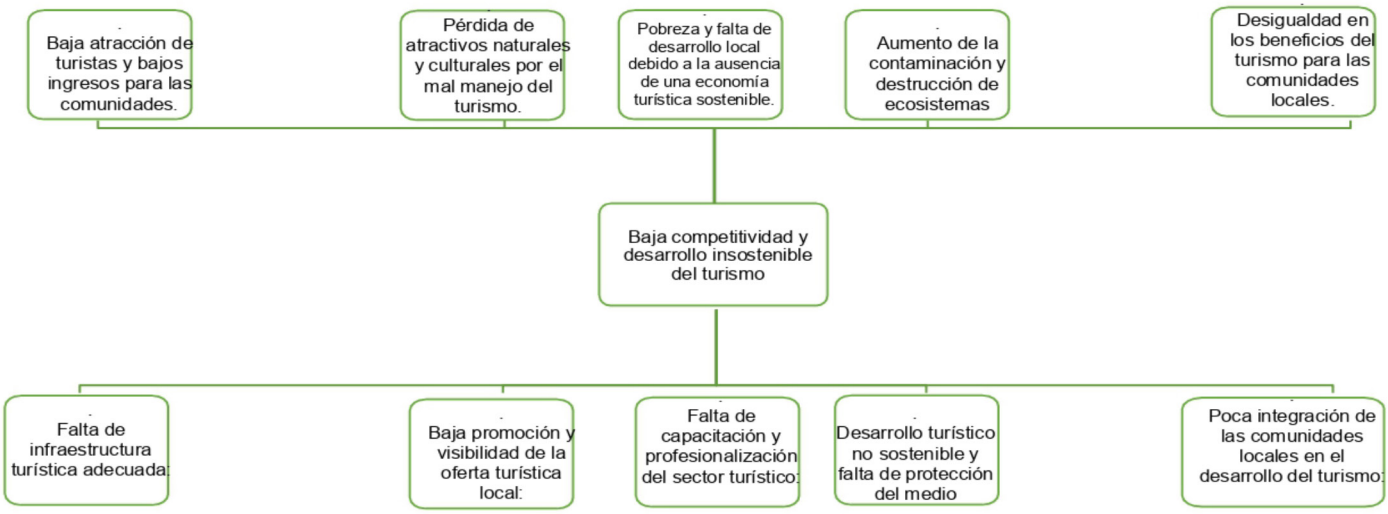

EJE 4 DESARROLLO ECONÓMICO
ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 4.5 SECTOR TURISMO

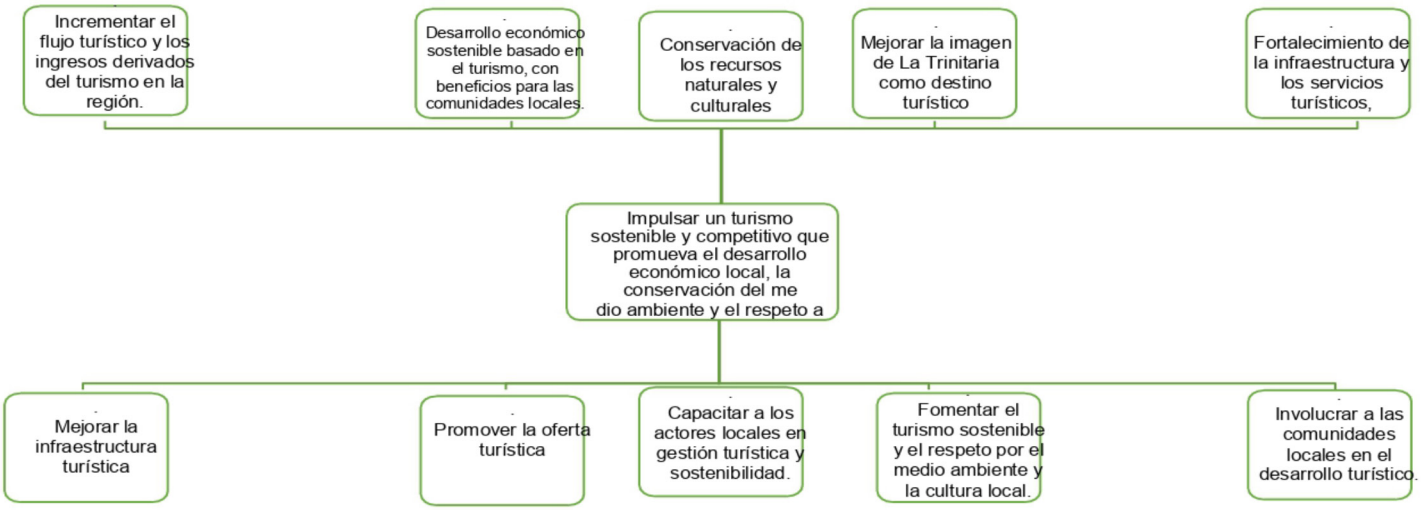

EJE 5 DESARROLLO AMBIENTAL
ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 5.1 CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

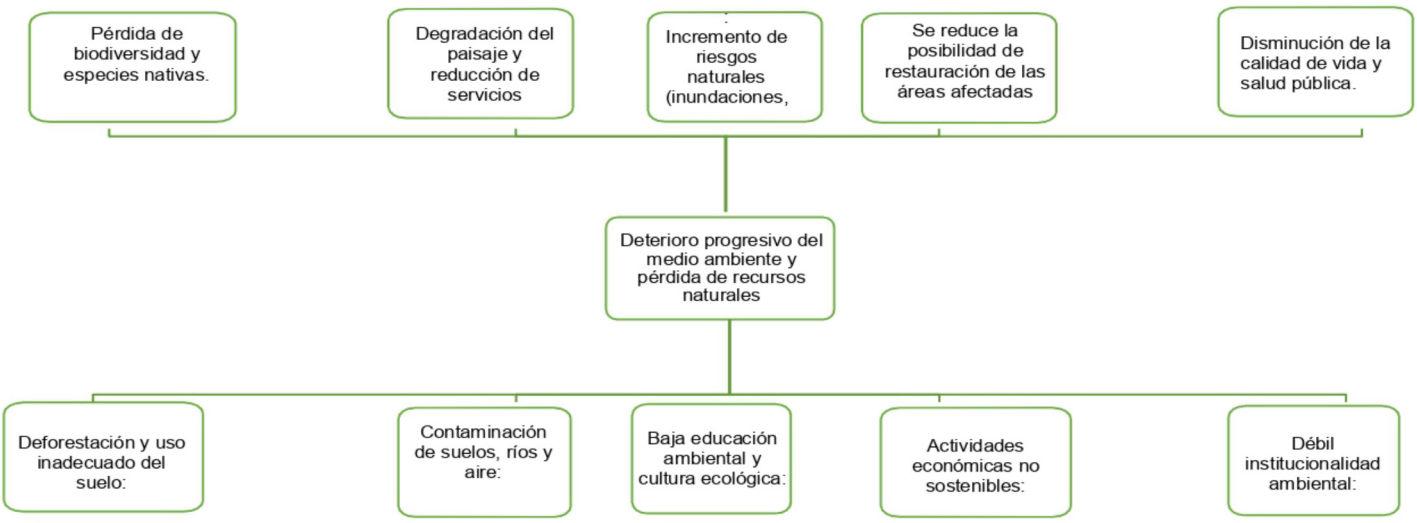

EJE 5 DESARROLLO AMBIENTAL
ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 5.1 CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

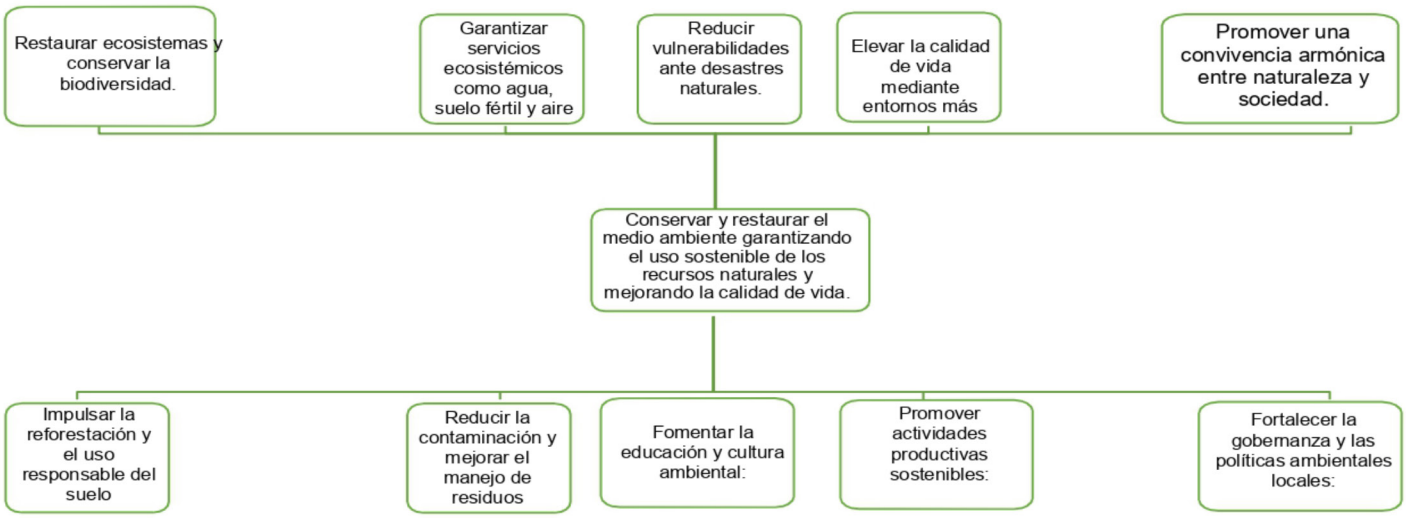

EJE 5 DESARROLLO AMBIENTAL
ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 5.2 ATENCIÓN DE LA CUENCA RIO GRANDE LAGOS DE MONTEBELLO

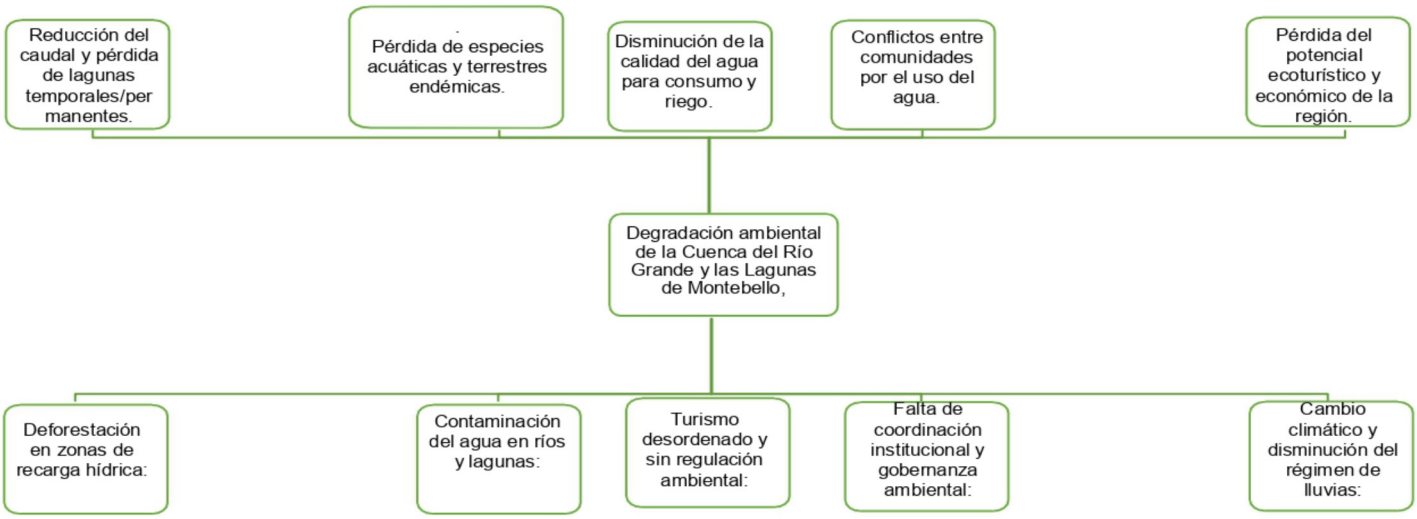

EJE 5 DESARROLLO AMBIENTAL
ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 5.2 ATENCIÓN DE LA CUENCA RIO GRANDE LAGOS DE MONTEBELLO

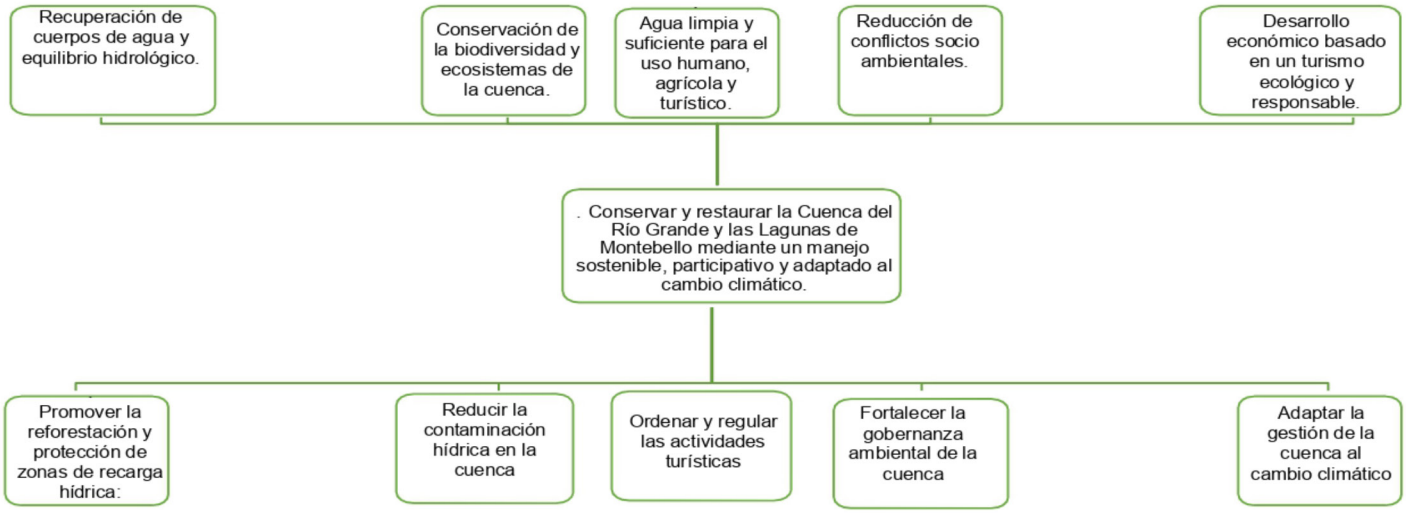

EJE 5 DESARROLLO AMBIENTAL
ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 5.3 CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SELVAS

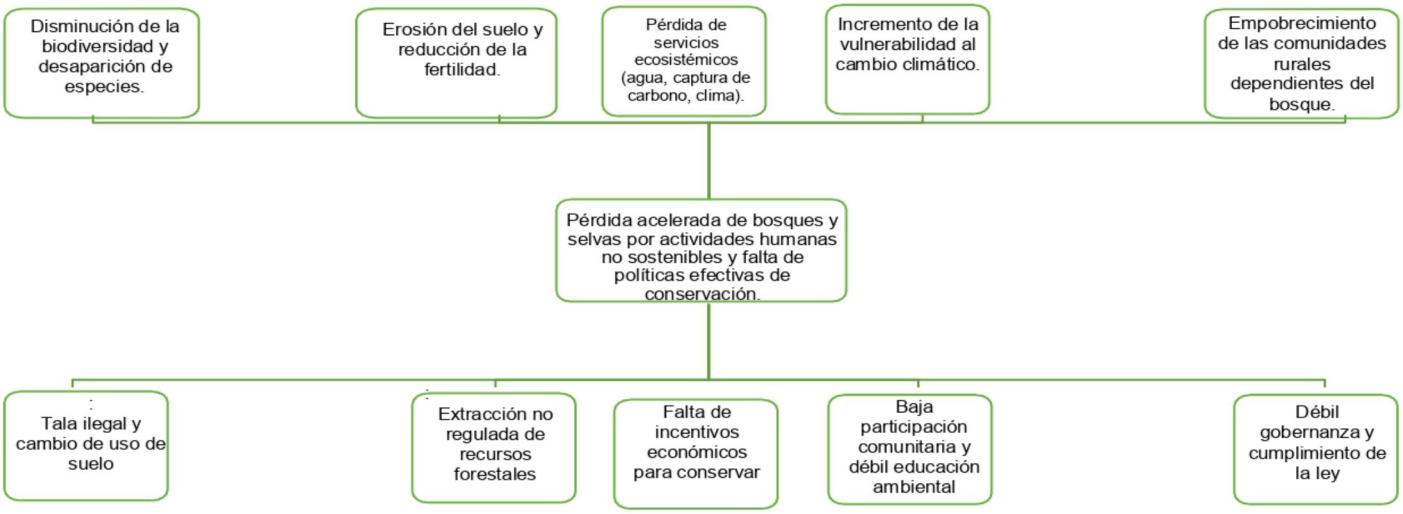

EJE 5 DESARROLLO AMBIENTAL
ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 5.3 CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SELVAS

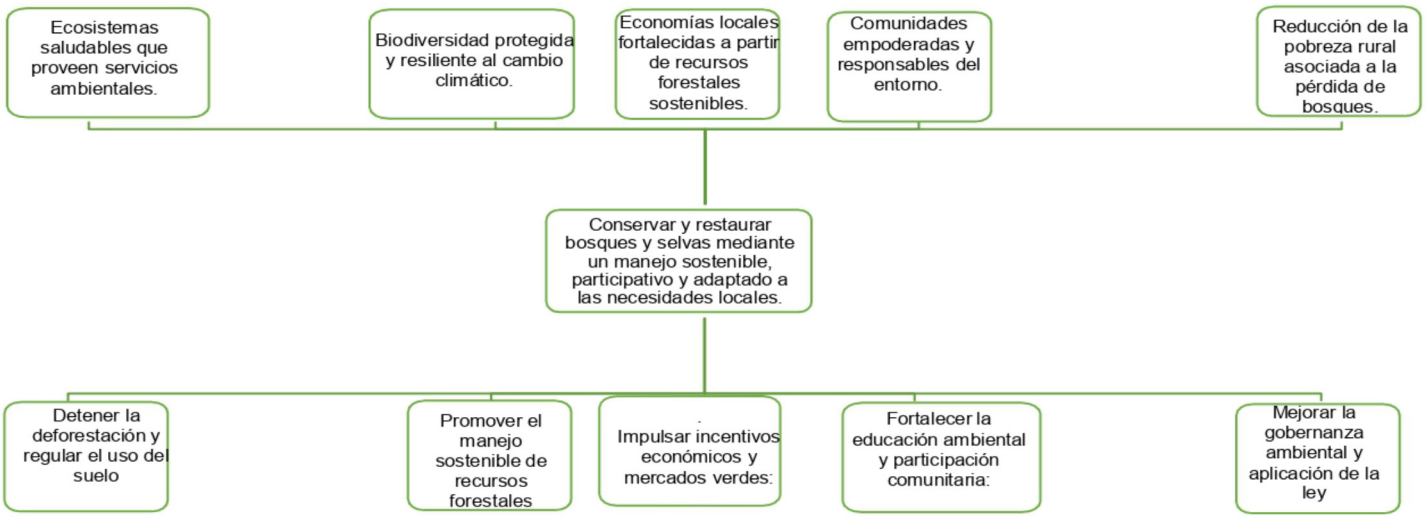

EJE 5 DESARROLLO AMBIENTAL
ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 5.4 MANEJO SUSTENTABLE DE RESIDUOS SÓLIDOS

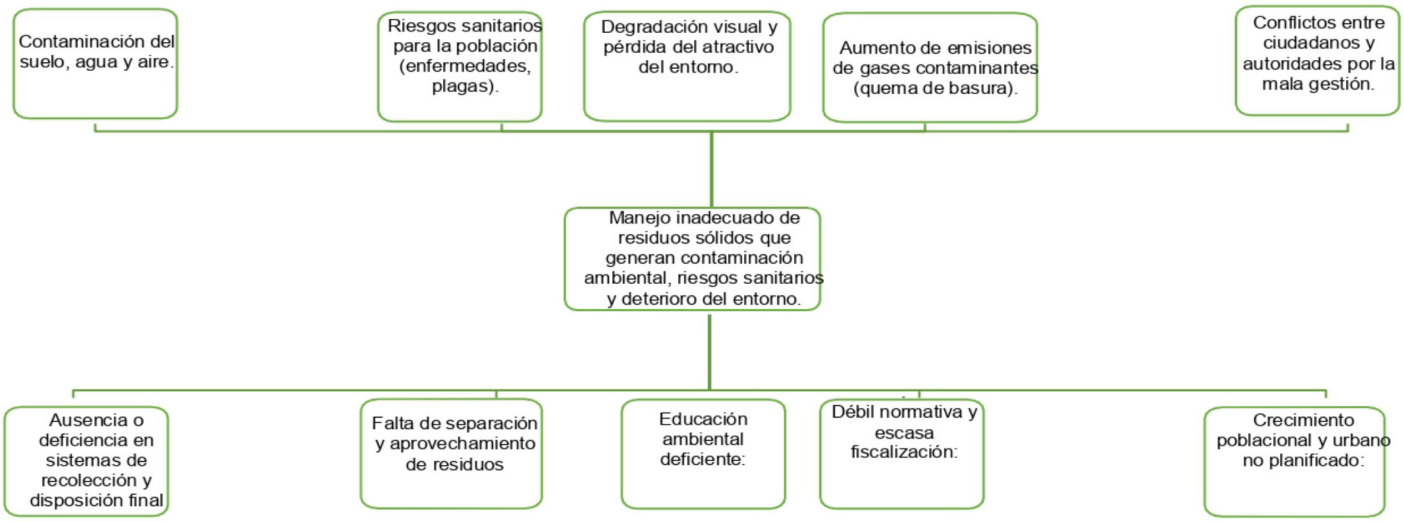

EJE 5 DESARROLLO AMBIENTAL
ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 5.4 MANEJO SUSTENTABLE DE RESIDUOS SÓLIDOS

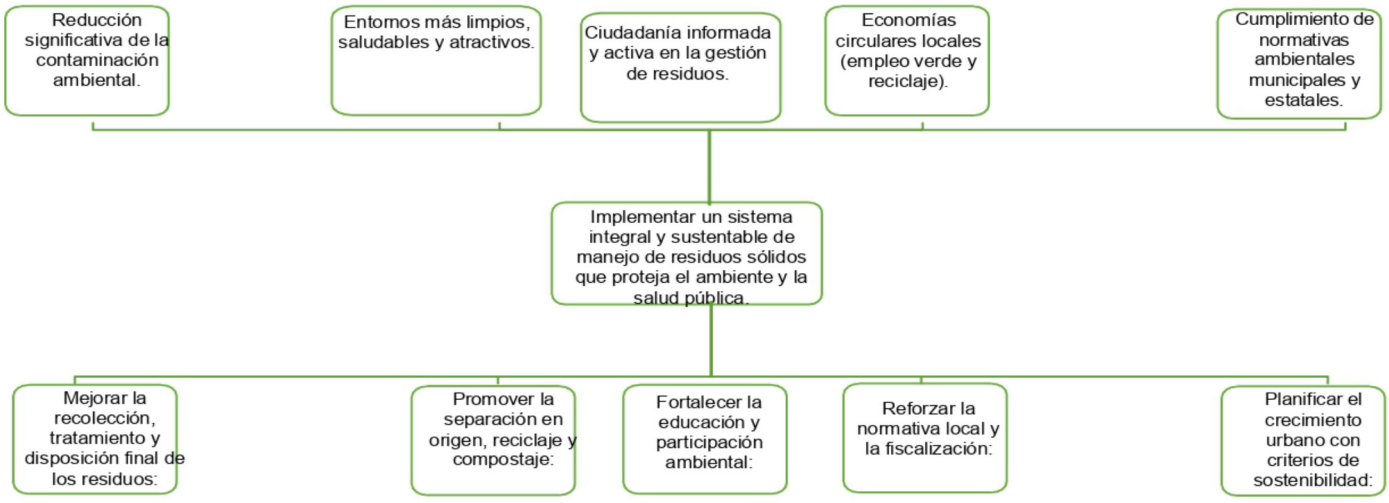

EJE 5 DESARROLLO AMBIENTAL
ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 5.5 TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

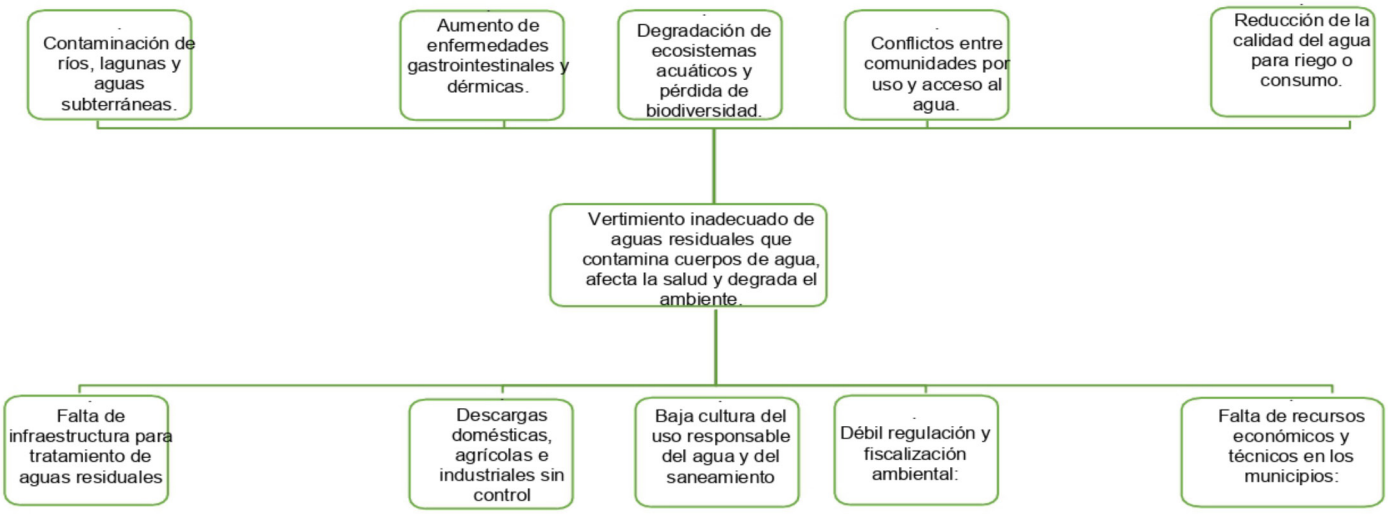

EJE 5 DESARROLLO AMBIENTAL
ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 5.5 TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

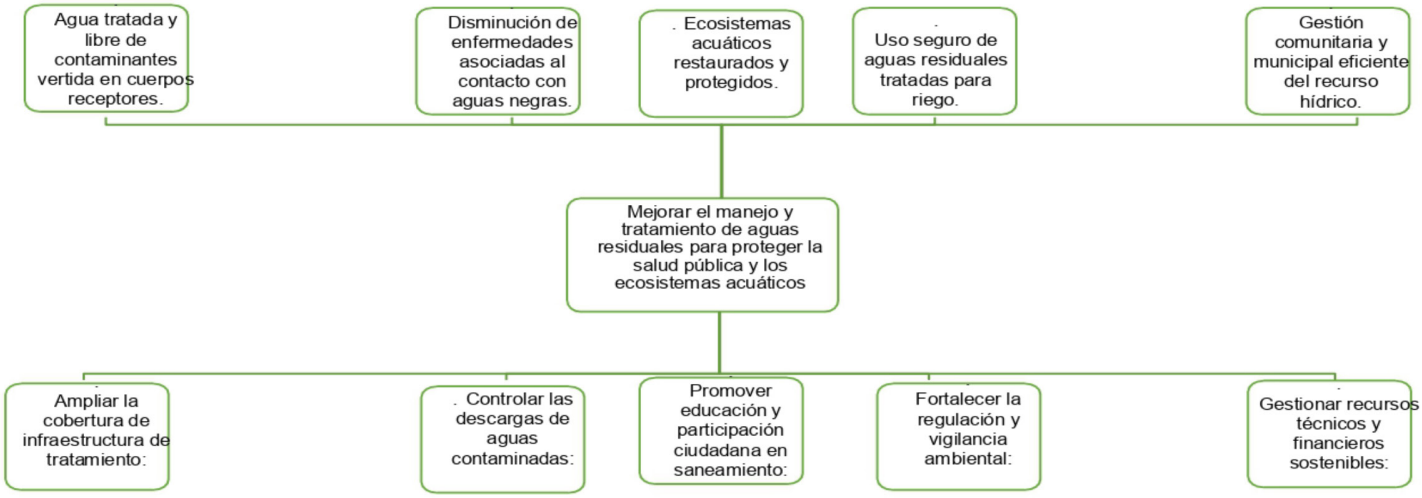



ACTA DE PRIORIZACIÓN DE COPLADEM, 2024-2027

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS "2024-2027"

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)

En el Municipio de **La Trinitaria**, Chiapas; siendo las **11:00** horas del día **21** del mes de **Enero** del año **2025**; reunidos en el lugar que ocupa el **Salón Jardín El Sauce**, ubicado en **La Trinitaria (Barrio San José)**, estando presentes los C. **Prof. Denis Gabriel Solís Alvarado**, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEM de **La Trinitaria**, Chiapas; el C. **Ing. Gabriel Alejandro López Ochoa**; Tercer Regidor y Coordinador del COPLADEM; la C. **Neydy Rodríguez Morales**, Síndico Municipal y Titular de la Contraloría Social Municipal; el C. **Ing. Octavio Guillen Pérez**, Director de Planeación Municipal y representante de la Comisión Técnica para el Desarrollo Sustentable; la C. **Olga Liliana Altuzar López**, Directora de Obras Públicas Municipales y representante del Subcomité Municipal de Desarrollo de la Infraestructura Social y Urbana; el C. **Ing. José Trinidad López López**, Director Agropecuario Municipal y representante del Subcomité Municipal de Desarrollo Rural Sustentable; los representantes de los **Comités Comunitarios, Sociedad Civil, Agentes Municipales y Autoridades Ejidales,** que al final se citan, para llevar a cabo la participación ciudadana en la priorización de proyectos de obra y acciones municipales de acuerdo a los procesos de planeación establecidos en la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas y su Reglamento, los Lineamientos para la Integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y demás ordenamientos aplicables en la materia.

Una vez concluido y discutidos las etapas de identificación, selección, y priorización de las propuestas de inversión para el desarrollo del municipio de **La Trinitaria**, Chiapas, para el periodo 2024-2027; se explica a la Asamblea el curso administrativo y de gestión de los bloques conformados de la presente Acta de Priorización de Obras, que posibilitará su posterior ejecución, quedando establecido los siguientes:

Acuerdos de la Asamblea General:

PRIMERO.- El presente acto de priorización de programas, proyectos, obras y acciones fue el resultado de un ejercicio plural, democrático y participativo por consenso de la mayoría de los integrantes de la Asamblea General, así como del resultado de la planeación para el desarrollo del municipio y de la probable ejecución por la Administración Municipal, del periodo 2024-2027.

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS
"2024-2027"

SEGUNDO.- Los proyectos y acciones derivadas del proceso de planeación plural, democrático y participativo en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM y que atienden a los programas del desarrollo social y desarrollo territorial del municipio son las siguientes:

PRIORIDAD DIRECTA Y COMPLEMENTARIA (APO.- Agua Potable, ALC.- Alcantarillado, DRE.- Drenaje y Letrinas, ELE.- Electrificación Rural y de Colonias Pobres, IBE.- Infraestructura Básica del Sector Educativo; IBS.- Infraestructura Básica del Sector Salud; MEV.- Mejoramiento de Vivienda; URB.- Urbanización)

No.	Clave de Priorización	Nombre del Proyecto	Incidencia del Proyecto	Localidad	Beneficiarios		Cumplimiento ODS
					M	H	
APO.- Agua Potable							
1	0990283APO001	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	DIRECTA	SANTA ROSA EL NARANJO	5	5	ALTO
2	0990283APO002	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	SANTA ROSA EL NARANJO	5	5	ALTO
3	0990283APO003	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	SANTA ROSA EL NARANJO	5	5	ALTO
4	0991108APO004	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	DIRECTA	SANTA AMALIA LA FLOR	17	16	MEDIO
5	0991108APO005	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	SANTA AMALIA LA FLOR	17	16	MEDIO
6	0991108APO006	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	SANTA AMALIA LA FLOR	17	16	MEDIO
7	0990187APO007	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	DIRECTA	SAN LORENZO	20	19	BAJO
8	0990187APO008	REHABILITACION DE POZO PROFUNDO	DIRECTA	SAN LORENZO	20	19	BAJO
9	0990187APO009	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	SAN LORENZO	20	19	BAJO
10	0990187APO010	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	SAN LORENZO	20	19	BAJO
11	0990776APO011	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	DIRECTA	SAN LORENZO	103	102	BAJO
12	0990776APO012	REHABILITACION DE POZO PROFUNDO	DIRECTA	SAN LORENZO	103	102	BAJO
13	0990776APO013	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	SAN LORENZO	103	102	BAJO
14	0990776APO014	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	SAN LORENZO	103	102	BAJO
15	0991081APO015	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	DIRECTA	NUEVO SAN CARLOS	9	8	ALTO

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2024-2027 SALA DE REGIDORES MUNICIPAL
H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027 OBRAS PUBLICAS
H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027 FOMENTO AGROPECUARIO
H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2024-2027 SINDICO MUNICIPAL
H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal 2024-2027 REGIDURIA MUNICIPAL

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS
"2024-2027"

16	0991081APO016	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	NUEVO SAN CARLOS	9	8	ALTO
17	0991081APO017	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	NUEVO SAN CARLOS	9	8	ALTO
18	0990716APO018	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	DIRECTA	GUADALUPE CORRAL DE PIEDRA	5	5	ALTO
19	0990716APO019	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	GUADALUPE CORRAL DE PIEDRA	5	5	ALTO
20	0990716APO020	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	GUADALUPE CORRAL DE PIEDRA	5	5	ALTO
21	0991047APO021	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	OJO DE AGUA LOS CERRITOS	43	43	MEDIO
22	0991035APO022	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	LIBERTAD 1RO. DE ENERO	77	76	MEDIO
23	0991017APO023	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	ALBORES DE ZAPATA 2	39	39	BAJO
24	0991017APO024	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	ALBORES DE ZAPATA 2	39	39	BAJO
25	0991017APO025	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	ALBORES DE ZAPATA 2	39	39	BAJO
26	0991116APO026	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	DIRECTA	23 DE AGOSTO	10	10	ALTO
27	0991116APO027	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	23 DE AGOSTO	10	10	ALTO
28	0991116APO028	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	23 DE AGOSTO	10	10	ALTO
29	0990638APO029	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	DIRECTA	23 DE AGOSTO	9	9	MEDIO
30	0990638APO030	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	23 DE AGOSTO	9	9	MEDIO
31	0990638APO031	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	23 DE AGOSTO	9	9	MEDIO
32	0990314APO032	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	DIRECTA	TZINTUL	43	42	MEDIO
33	0990314APO033	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	TZINTUL	43	42	MEDIO
34	0990314APO034	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	TZINTUL	43	42	MEDIO
35	0990402APO035	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	DIRECTA	EL POTRERILLO	23	22	MEDIO
36	0990402APO036	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	EL POTRERILLO	23	22	MEDIO

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional. 2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional. 2024-2027 SALA DE REGIDORES MUNICIPAL

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional. 2024-2027 OBRAS PUBLICAS

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional. 2024-2027 FOMENTO AGROPECUARIO

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional. 2024-2027 SINDICO MUNICIPAL

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional. 2024-2027 PLANEACION MUNICIPAL

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS
"2024-2027"

37	0990402APO037	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	EL POTRERILLO	23	22	MEDIO
38	0990279APO038	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	DIRECTA	SANTA MARTHA	111	110	BAJO
39	0990279APO039	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	SANTA MARTHA	111	110	BAJO
40	0990279APO040	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	SANTA MARTHA	111	110	BAJO
41	0990256APO041	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	DIRECTA	SAN NICOLÁS	20	19	ALTO
42	0990256APO042	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	SAN NICOLÁS	20	19	ALTO
43	0990256APO043	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	SAN NICOLÁS	20	19	ALTO
44	0991110APO044	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	DIRECTA	NUEVA ESPERANZA	12	12	ALTO
45	0991110APO045	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	NUEVA ESPERANZA	12	12	ALTO
46	0991110APO046	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	NUEVA ESPERANZA	12	12	ALTO
47	0991042APO047	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	DIRECTA	NUEVA ESPERANZA	130	129	ALTO
48	0991042APO048	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	NUEVA ESPERANZA	130	129	ALTO
49	0991042APO049	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	NUEVA ESPERANZA	130	129	ALTO
50	0990303APO050	EQUIPAMIENTO CON DEPOSITO DE AGUA POTABLE	DIRECTA	SANTA TERESA (SAN ANTONIO EL TERRERO)	9	9	ALTO
51	0990650APO051	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	DIRECTA	LOMA BONITA	67	67	BAJO
52	0990650APO052	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	LOMA BONITA	67	67	BAJO
53	0990650APO053	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	LOMA BONITA	67	67	BAJO
54	0991137APO054	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	DIRECTA	LICENCIADO IGNACIO LEÓN CALI MAYOR	9	9	MUY ALTO
55	0991137APO055	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	LICENCIADO IGNACIO LEÓN CALI MAYOR	9	9	MUY ALTO
56	0991137APO056	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	LICENCIADO IGNACIO LEÓN CALI MAYOR	9	9	MUY ALTO
57	0990477APO057	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	DIRECTA	NUEVA VENECIA	104	104	BAJO
58	0990477APO058	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	NUEVA VENECIA	104	104	BAJO

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional
2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional
2024-2027 SALA DE REGIDORES MUNICIPAL

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. H. Ayuntamiento Municipal
2024-2027 OBRAS PUBLICAS

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. H. Ayuntamiento Municipal
2024-2027 FOMENTO AGROPECUARIO

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional
2024-2027 PLANEACIÓN MUNICIPAL

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional
2024-2027 SINDICO MUNICIPAL

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS
"2024-2027"

59	0990477APO059	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	NUEVA VENECIA	104	104	BAJO
60	0991037APO060	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	DIRECTA	NUEVA VENECIA	34	34	MEDIO
61	0991037APO061	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	NUEVA VENECIA	34	34	MEDIO
62	0991037APO062	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	NUEVA VENECIA	34	34	MEDIO
63	0990232APO063	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	DIRECTA	SAN JOSÉ CANDELARIA	131	131	MUY ALTO
64	0990232APO064	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	SAN JOSÉ CANDELARIA	131	131	MUY ALTO
65	0990232APO065	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	SAN JOSÉ CANDELARIA	131	131	MUY ALTO
66	0990662APO066	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	DIRECTA	LA GLORIA	945	945	MEDIO
67	0990662APO067	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	LA GLORIA	945	945	MEDIO
68	0990662APO068	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	LA GLORIA	945	945	MEDIO
69	0990656APO069	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	DIRECTA	LUCHA CAMPESINA II	85	84	MEDIO
70	0990656APO070	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	LUCHA CAMPESINA II	85	84	MEDIO
71	0990656APO071	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	LUCHA CAMPESINA II	85	84	MEDIO
72	0990268APO072	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	SANTA ELENA EL LAGARTERO	91	90	BAJO
73	0990268APO073	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	SANTA ELENA EL LAGARTERO	91	90	BAJO
74	0990268APO074	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	SANTA ELENA EL LAGARTERO	91	90	BAJO
75	0990689APO075	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	NUEVA LIBERTAD (EL COLORADO)	699	698	MEDIO
76	0990689APO076	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	NUEVA LIBERTAD (EL COLORADO)	699	698	MEDIO
77	0990727APO077	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	DIRECTA	RANCHO NUEVO	53	53	MEDIO
78	0990727APO078	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	RANCHO NUEVO	53	53	MEDIO
79	0990727APO079	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	RANCHO NUEVO	53	53	MEDIO
80	0990721APO080	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	DIRECTA	NUEVO LLANO GRANDE	395	394	BAJO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LA TRINITARIA, CHIAPAS. 2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LA TRINITARIA, CHIAPAS. 2024-2027 SALA DE REGIDORES MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LA TRINITARIA, CHIAPAS. 2024-2027 OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LA TRINITARIA, CHIAPAS. 2024-2027 FOMENTO AGROPECUARIO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LA TRINITARIA, CHIAPAS. 2024-2027 PLANEACION MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LA TRINITARIA, CHIAPAS. 2024-2027 SINDICO MUNICIPAL

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS
"2024-2027"

81	0990721APO081	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	NUEVO LLANO GRANDE	395	394	BAJO
82	0990721APO082	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	NUEVO LLANO GRANDE	395	394	BAJO
83	0990721APO083	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	NUEVO LLANO GRANDE	395	394	BAJO
84	0990350APO084	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	DIRECTA	LA ILUSIÓN LAGARTERO	10	10	MUY BAJO
85	0990350APO085	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	LA ILUSIÓN LAGARTERO	10	10	MUY BAJO
86	0990350APO086	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	LA ILUSIÓN LAGARTERO	10	10	MUY BAJO
87	0990350APO087	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	LA ILUSIÓN LAGARTERO	10	10	MUY BAJO
88	0990001APO088	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	DIRECTA	LA TRINITARIA (BARRIO LA ESTACIÓN)	5528	5527	BAJO
89	0990001APO089	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	LA TRINITARIA (BARRIO GUADALUPE CARRETERA)	5528	5527	BAJO
90	0990001APO090	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	DIRECTA	LA TRINITARIA (BARRIO 4 ESQUINAS)	5528	5527	BAJO
91	0990001APO091	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	LA TRINITARIA (BARRIO 4 ESQUINAS)	5528	5527	BAJO
92	0990001APO092	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	LA TRINITARIA (BARRIO 4 ESQUINAS)	5528	5527	BAJO
93	0990001APO093	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	LA TRINITARIA (BARRIO GUADALUPE CARRETERA ANEXO)	5528	5527	BAJO
94	0990001APO094	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	DIRECTA	LA TRINITARIA (BARRIO EL AMATE)	5528	5527	BAJO
95	0990006APO095	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	ALLENDE	405	405	BAJO
96	0990001APO096	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	DIRECTA	LA TRINITARIA (BARRIO GUADALUPE YALIXHAO)	5528	5527	BAJO
97	0990001APO097	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	LA TRINITARIA (BARRIO GUADALUPE YALIXHAO)	5528	5527	BAJO
98	0990001APO098	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	LA TRINITARIA (BARRIO GUADALUPE YALIXHAO)	5528	5527	BAJO

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027 SALA DE REGIDORES MUNICIPAL

2024-2027 OBRAS PUBLICAS

2024-2027 FOMENTO AGROPECUARIO

2024-2027 PLANEACION MUNICIPAL

2024-2027 SINDICO MUNICIPAL

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS
"2024-2027"

99	0991110APO099	EQUIPAMIENTO CON DEPOSITO DE AGUA POTABLE	DIRECTA	NUEVA ESPERANZA	12	12	ALTO
100	0991042APO100	EQUIPAMIENTO CON DEPOSITO DE AGUA POTABLE	DIRECTA	NUEVA ESPERANZA	130	129	ALTO
101	0990247APO101	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	DIRECTA	SAN ANTONIO SAN MARTÍN	14	13	MEDIO
102	0990099APO102	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	DIRECTA	MIGUEL HIDALGO	1237	1236	BAJO
103	0990099APO103	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	MIGUEL HIDALGO	1237	1236	BAJO
104	0990564APO104	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	DIRECTA	SAN NICOLÁS BUENAVISTA	226	225	ALTO
105	0990564APO105	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	SAN NICOLÁS BUENAVISTA	226	225	ALTO
106	0990564APO106	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	SAN NICOLÁS BUENAVISTA	226	225	ALTO
107	0990131APO107	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	DIRECTA	EL PEDERNAL	50	50	ALTO
108	0990131APO108	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	EL PEDERNAL	50	50	ALTO
109	0990131APO109	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	EL PEDERNAL	50	50	ALTO
110	0990224APO110	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	SAN DIEGO	399	399	BAJO
111	0990224APO111	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	DIRECTA	SAN DIEGO	399	399	BAJO
112	0990224APO112	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	DIRECTA	SAN DIEGO	399	399	BAJO
113	0990224APO113	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	SAN DIEGO	399	399	BAJO
114	0990992APO114	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	DIRECTA	SAN JOSÉ LINDA FLOR	31	30	ALTO
115	0990992APO115	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	SAN JOSÉ LINDA FLOR	31	30	ALTO
116	0990992APO116	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	SAN JOSÉ LINDA FLOR	31	30	ALTO
117	0990143APO117	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	OCOTAL OJO DE AGUA	96	95	BAJO
118	0990453APO118	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	DIRECTA	TZICUMALTIC	72	72	MEDIO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024-2027 OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024-2027 FOMENTO AGROPECUARIO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024-2027 PLANEACION MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024-2027 SINDICO MUNICIPAL

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS
"2024-2027"

119	0990601APO119	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	DIRECTA	NUEVO CHAPULTEPEC	81	81	ALTO
120	0990601APO120	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	NUEVO CHAPULTEPEC	81	81	ALTO
121	0990601APO121	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	NUEVO CHAPULTEPEC	81	81	ALTO
122	0991076APO122	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	DIRECTA	3 HERMANOS (LA ESMERALDA)	18	18	ALTO
123	0991076APO123	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	3 HERMANOS (LA ESMERALDA)	18	18	ALTO
124	0991076APO124	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	3 HERMANOS (LA ESMERALDA)	18	18	ALTO
125	0990136APO125	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	DIRECTA	JOSÉ MARÍA MORELOS	1399	1398	ALTO
126	0990136APO126	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	JOSÉ MARÍA MORELOS	1399	1398	ALTO
127	0990136APO127	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	JOSÉ MARÍA MORELOS	1399	1398	ALTO
128	0991079APO128	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	DIRECTA	NUEVA AURORA	13	13	MUY ALTO
129	0991079APO129	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	NUEVA AURORA	13	13	MUY ALTO
130	0991079APO130	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	NUEVA AURORA	13	13	MUY ALTO
131	0990316APO131	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	DIRECTA	UNIÓN JUÁREZ	611	611	BAJO
132	0990316APO132	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	UNIÓN JUÁREZ	611	611	BAJO
133	0990316APO133	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	UNIÓN JUÁREZ	611	611	BAJO
134	0990053APO134	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	DIRECTA	CUAUHTÉMOC	424	424	MEDIO
135	0990053APO135	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	CUAUHTÉMOC	424	424	MEDIO
136	0990053APO136	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	CUAUHTÉMOC	424	424	MEDIO
137	0990562APO137	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	DIRECTA	BENITO JUÁREZ	183	183	MEDIO
138	0990562APO138	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	BENITO JUÁREZ	183	183	MEDIO
139	0990562APO139	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	BENITO JUÁREZ	183	183	MEDIO
140	0990562APO140	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	BENITO JUÁREZ	183	183	MEDIO

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027 SALA DE REGIDORES MUNICIPAL
2024-2027 OBRAS PÚBLICAS
2024-2027 FOMENTO AGROPECUARIO
2024-2027 PLANEACIÓN MUNICIPAL
2024-2027 SINDICO MUNICIPAL

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS
"2024-2027"

141	0990562APO141	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	TZISCAO	970	969	MEDIO
142	0990313APO142	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	TZISCAO	970	969	MEDIO
143	0990313APO143	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	DIRECTA	TZISCAO	970	969	MEDIO
144	0990313APO144	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	TZISCAO	970	969	MEDIO
145	0990563APO145	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	DIRECTA	SAN LUIS	267	266	MEDIO
146	0990563APO146	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	SAN LUIS	267	266	MEDIO
147	0990563APO147	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	SAN LUIS	267	266	MEDIO
148	0990031APO148	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	DIRECTA	EL REFUGIO LA CAÑADA	18	18	ALTO
149	0990031APO149	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	EL REFUGIO LA CAÑADA	18	18	ALTO
150	0990031APO150	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	EL REFUGIO LA CAÑADA	18	18	ALTO
151	0990001APO151	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	LA TRINITARIA (CABECERA MUNICIPAL)	5528	5527	BAJO
152	0990001APO152	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	LA TRINITARIA (CABECERA MUNICIPAL)	5528	5527	BAJO
153	0990001APO153	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	LA TRINITARIA (CABECERA MUNICIPAL)	5528	5527	BAJO
154	0990001APO154	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	LA TRINITARIA (CABECERA MUNICIPAL)	5528	5527	BAJO
155	0990001APO155	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	LA TRINITARIA (CABECERA MUNICIPAL)	5528	5527	BAJO
156	0990001APO156	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	LA TRINITARIA (CABECERA MUNICIPAL)	5528	5527	BAJO
157	0991090APO157	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	DIRECTA	NUEVO SANTA RITA	13	13	ALTO
158	0991090APO158	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	NUEVO SANTA RITA	13	13	ALTO
159	0991090APO159	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	NUEVO SANTA RITA	13	13	ALTO
160	0991046APO160	CONSTRUCCION DE PASO DE AGUA	DIRECTA	NUEVO PROGRESO	95	94	ALTO
161	0990591APO161	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	DIRECTA	NUEVA ROSITA	172	172	MEDIO
162	0990591APO162	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	NUEVA ROSITA	172	172	MEDIO

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional
2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional
2024-2027 "SALA DE REGIDORES MUNICIPAL"

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional
2024-2027 OBRAS PUBLICAS

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional
2024-2027 FOMENTO AGROPECUARIO

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional
2024-2027 SINDICO MUNICIPAL

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional
2024-2027 PLANEACION MUNICIPAL

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS
"2024-2027"

163	0990591APO163	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	NUEVA ROSITA	172	172	MEDIO
164	0990009APO164	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	DIRECTA	NUEVO RECUERDO	82	82	ALTO
165	0990009APO165	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	NUEVO RECUERDO	82	82	ALTO
166	0990009APO166	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	NUEVO RECUERDO	82	82	MEDIO
ALC.- Alcantarillado							
167	0990001ALC001	REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	DIRECTA	LA TRINITARIA (CABECERA MUNICIPAL)	5528	5527	BAJO
168	0990001ALC002	REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	DIRECTA	LA TRINITARIA (CABECERA MUNICIPAL)	5528	5527	BAJO
169	0990001ALC003	AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	DIRECTA	LA TRINITARIA (CABECERA MUNICIPAL)	5528	5527	BAJO
170	0990001ALC004	AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	DIRECTA	LA TRINITARIA (CABECERA MUNICIPAL)	5528	5527	BAJO
171	0990001ALC005	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	DIRECTA	LA TRINITARIA (CABECERA MUNICIPAL)	5528	5527	BAJO
172	0990001ALC006	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	DIRECTA	LA TRINITARIA (CABECERA MUNICIPAL)	5528	5527	BAJO
DRE.- Drenaje y Letrinas							
173	0990001DRE001	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	DIRECTA	LA TRINITARIA (BARRIO EL LINDERO)	5528	5527	BAJO
174	0990001DRE002	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	DIRECTA	LA TRINITARIA (BARRIO GUADALUPE CARRETERA)	5528	5527	BAJO
175	0990001DRE003	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	DIRECTA	LA TRINITARIA (BARRIO GUADALUPE CARRETERA ANEXO)	5528	5527	BAJO
176	0990001DRE004	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	DIRECTA	LA TRINITARIA (BARRIO PAJULULAR)	5528	5527	BAJO
177	0990001DRE005	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	DIRECTA	LA TRINITARIA (BARRIO EL ALTO)	5528	5527	BAJO
178	0990001DRE006	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	DIRECTA	LA TRINITARIA (BARRIO SAN SEBASTIAN)	5528	5527	BAJO
179	0990001DRE007	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	DIRECTA	LA TRINITARIA (BARRIO SAN SEBASTIAN)	5528	5527	BAJO

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional. 2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional. 2024-2027 SINDICO MUNICIPAL

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional. 2024-2027 OBRAS PUBLICAS

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional. 2024-2027 FOMENTO AGROPECUARIO

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional. 2024-2027 SINDICO MUNICIPAL

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional. 2024-2027 PLANEACION MUNICIPAL

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS
"2024-2027"

180	0990001DRE008	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	DIRECTA	LA TRINITARIA (BARRIO LOS VERTIENTES)	5528	5527	BAJO
181	0990001DRE009	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	DIRECTA	LA TRINITARIA (BARRIO LA ARENERA)	5528	5527	BAJO
182	0990001DRE010	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO	DIRECTA	LA TRINITARIA (BARRIO LA ARENERA)	5528	5527	BAJO
183	0991103DRE011	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	DIRECTA	SAN FRANCISCO LA CUEVA	8	8	ALTO
184	0990001DRE012	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	DIRECTA	LA TRINITARIA (BARRIO LOS OCOTES)	5528	5527	BAJO
185	0990001DRE013	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	DIRECTA	LA TRINITARIA (BARRIO LOS OCOTES)	5528	5527	BAJO
186	0990001DRE014	REHABILITACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	DIRECTA	LA TRINITARIA (CABECERA MUNICIPAL)	5528	5527	BAJO
187	0990001DRE015	REHABILITACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	DIRECTA	LA TRINITARIA (CABECERA MUNICIPAL)	5528	5527	BAJO
188	0990001DRE016	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	DIRECTA	LA TRINITARIA (CABECERA MUNICIPAL)	5528	5527	BAJO
189	0990001DRE017	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	DIRECTA	LA TRINITARIA (CABECERA MUNICIPAL)	5528	5527	BAJO
190	0990001DRE018	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	DIRECTA	LA TRINITARIA (CABECERA MUNICIPAL)	5528	5527	BAJO
191	0990001DRE019	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO	DIRECTA	LA TRINITARIA (CABECERA MUNICIPAL)	5528	5527	BAJO
192	0990001DRE020	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	DIRECTA	LA TRINITARIA (CABECERA MUNICIPAL)	5528	5527	BAJO
193	0990001DRE021	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	DIRECTA	LA TRINITARIA (CABECERA MUNICIPAL)	5528	5527	BAJO
ELE.- Electrificación Rural y de Colonias Pobres							
194	0990788ELE001	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	DIRECTA	EL SALVADOR	1	1	MUY ALTO
195	0991043ELE002	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	DIRECTA	EL SALVADOR	55	55	ALTO
196	0991043ELE003	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	DIRECTA	EL SALVADOR	55	55	ALTO
197	0990200ELE004	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	DIRECTA	EL SALVADOR LA SIERRA	13	13	MEDIO
198	0991047ELE005	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	DIRECTA	OJO DE AGUA LOS CERRITOS	43	43	MEDIO

H. AYUNTAMIENTO LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2024-2027 SALA DE REGIDORES MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2024-2027 OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2024-2027 FOMENTO AGROPECUARIO

H. AYUNTAMIENTO LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2024-2027 SINDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2024-2027 PLANEACION MUNICIPAL

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS
"2024-2027"

199	0990314ELE006	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	DIRECTA	TZINTUL	43	42	MEDIO
200	0990314ELE007	CONSTRUCCION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	DIRECTA	TZINTUL	43	42	MEDIO
201	0990067ELE008	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	DIRECTA	LOS ENCUENTROS	58	57	BAJO
202	0990067ELE009	CONSTRUCCION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	DIRECTA	LOS ENCUENTROS	58	57	BAJO
203	0990022ELE010	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	DIRECTA	BUENAVISTA	55	55	BAJO
204	0990022ELE011	CONSTRUCCION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	DIRECTA	BUENAVISTA	55	55	BAJO
205	0990666ELE012	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	DIRECTA	TRES ARBOLITOS	58	57	ALTO
206	0990026ELE013	REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	DIRECTA	LA CAMPANA	49	48	BAJO
207	0990026ELE014	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	DIRECTA	LA CAMPANA	49	48	BAJO
208	0990680ELE015	REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	DIRECTA	FLOR DE MAYO	345	344	BAJO
209	0990680ELE016	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	DIRECTA	FLOR DE MAYO	345	344	BAJO
210	0990945ELE017	REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	DIRECTA	PERLA DEL GRIJALVA	105	105	BAJO
211	0990945ELE018	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	DIRECTA	PERLA DEL GRIJALVA	105	105	BAJO
212	0990051ELE019	REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	DIRECTA	CRISTÓBAL COLÓN (LAGOS DE COLÓN)	161	161	BAJO
213	0990001ELE020	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	DIRECTA	LA TRINITARIA (BARRIO PAJULULAR)	5528	5527	BAJO
214	0990001ELE021	REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	DIRECTA	LA TRINITARIA (BARRIO LOS OCOTES)	5528	5527	BAJO
215	0990001ELE022	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	DIRECTA	LA TRINITARIA (BARRIO PAMALA)	5528	5527	BAJO
216	0990001ELE023	REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	DIRECTA	LA TRINITARIA (BARRIO PAMALA)	5528	5527	BAJO
217	0990099ELE024	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	DIRECTA	MIGUEL HIDALGO	1237	1236	BAJO
218	0990099ELE025	REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	DIRECTA	MIGUEL HIDALGO	1237	1236	BAJO

2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027 OBRAS PUBLICAS

2024-2027 FOMENTO AGROPECUARIO

2024-2027 SINDICO MUNICIPAL

2024-2027 PLANEACION MUNICIPAL

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS
"2024-2027"

219	0990413ELE026	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	DIRECTA	SACCHANÁ	107	107	BAJO
220	0990413ELE027	REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	DIRECTA	SACCHANÁ	107	107	BAJO
221	0991079ELE028	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	DIRECTA	NUEVA AURORA	13	13	MUY ALTO
222	0990551ELE029	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	DIRECTA	LA VICTORIA	101	101	ALTO
223	0990766ELE030	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	DIRECTA	SAN ANTONIO LOS MONTES	23	22	MEDIO
224	0990766ELE031	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	DIRECTA	SAN ANTONIO LOS MONTES	23	22	MEDIO
225	0990160ELE032	REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	DIRECTA	SAN ANTONIO PATATE	7	8	MUY ALTO
226	0990160ELE033	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	DIRECTA	SAN ANTONIO PATATE	7	8	MUY ALTO
227	0990530ELE034	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	DIRECTA	SAN LUIS	19	18	ALTO
228	0990530ELE035	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	DIRECTA	SAN LUIS	19	18	ALTO
229	0990563ELE036	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	DIRECTA	SAN LUIS	267	266	MEDIO
230	0990563ELE037	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	DIRECTA	SAN LUIS	267	266	MEDIO
231	0990001ELE038	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	DIRECTA	LA TRINITARIA (BARRIO LA ARENERA)	5528	5527	BAJO
232	0990001ELE039	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	DIRECTA	LA TRINITARIA (BARRIO LA ARENERA)	5528	5527	BAJO
233	0990001ELE040	REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	DIRECTA	LA TRINITARIA (CABECERA MUNICIPAL)	5528	5527	BAJO
234	0990001ELE041	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	DIRECTA	LA TRINITARIA (CABECERA MUNICIPAL)	5528	5527	BAJO
235	0990001ELE042	REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	DIRECTA	LA TRINITARIA (CABECERA MUNICIPAL)	5528	5527	BAJO
236	0990001ELE043	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	DIRECTA	LA TRINITARIA (CABECERA MUNICIPAL)	5528	5527	BAJO
IBE.- Infraestructura Básica del Sector Educativo							
237	0990036IBE001	CONSTRUCCION DE CANCHA TECHADA DE USOS MULTIPLES	DIRECTA	CARMEN XHÁN	566	565	BAJO
238	0990224IBE002	CONSTRUCCION DE AULAS	DIRECTA	SAN DIEGO	399	399	BAJO
239	0990224IBE003	CONSTRUCCION DE	DIRECTA	SAN DIEGO	399	399	BAJO

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027 REGIDORES MUNICIPAL
2024-2027 OBRAS PUBLICAS
2024-2027 FOMENTO AGROPECUARIO
2024-2027 PLANEACION MUNICIPAL
2024-2027 SINDICO MUNICIPAL

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS
"2024-2027"

		AULAS					
240	0990073IBE004	CONSTRUCCION DE AULAS	DIRECTA	LA ESPERANZA	1335	1334	BAJO
241	0990073IBE005	CONSTRUCCION DE AULAS	DIRECTA	LA ESPERANZA	1335	1334	BAJO
242	0990001IBE006	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL, EN ESCUELA PRIMARIA CUAUHTEMOC CLAVE: 07DPR3606Z	DIRECTA	LA TRINITARIA, (BARRIO PAMALA)	90	89	BAJO
243	0990001IBE007	CONSTRUCCION DE BAÑOS EN EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS CECYTECH; PLANTEL 08 LA TRINITARIA. CLAVE: 07ETC0008S	DIRECTA	LA TRINITARIA (CABECERA MUNICIPAL)	5528	5527	BAJO
244	0990001IBE008	CONSTRUCCION DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN ESC. PRIM. POLICRONIO FIGUEROA AGUEDA, CLAVE: 07DPR0631D	DIRECTA	LA TRINITARIA (CABECERA MUNICIPAL)	5528	5527	BAJO
245	0990001IBE009	CONSTRUCCION DE AULAS	DIRECTA	LA TRINITARIA (CABECERA MUNICIPAL)	5528	5527	BAJO
246	0990001IBE010	CONSTRUCCION DE AULAS	DIRECTA	LA TRINITARIA (CABECERA MUNICIPAL)	5528	5527	BAJO
247	0990001IBE011	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL	DIRECTA	LA TRINITARIA (CABECERA MUNICIPAL)	5528	5527	BAJO
248	0990001IBE012	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL	DIRECTA	LA TRINITARIA (CABECERA MUNICIPAL)	5528	5527	BAJO
249	0990001IBE013	CONSTRUCCION DE AULAS EN UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA SELVA (UTS)	DIRECTA	LA TRINITARIA	5528	5527	BAJO
250	0990001IBE014	CONSTRUCCION DE AULAS EN UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA SELVA (UTS)	DIRECTA	LA TRINITARIA	5528	5527	BAJO
IBS.- Infraestructura Básica del Sector Salud							
251	0990684IBS001	CONSTRUCCION DE UNIDAD MEDICA DE SALUD INTEGRAL	DIRECTA	NUEVO VILLAFLORES	392	392	BAJO
252	0990684IBS002	AMPLIACION DE UNIDAD MEDICA DE SALUD INTEGRAL	DIRECTA	NUEVO VILLAFLORES	392	392	BAJO
253	0990684IBS003	EQUIPAMIENTO DE UNIDAD MEDICA DE SALUD INTEGRAL	DIRECTA	NUEVO VILLAFLORES	392	392	BAJO
MEV.- Mejoramiento de Vivienda							
254	0991114MEV001	REHABILITACION DE TECHOS FIRME	DIRECTA	LA UNION	6	6	BAJO
255	0991114MEV002	CONSTRUCCION DE PISOS FIRME	DIRECTA	LA UNION	6	6	BAJO
256	0991067MEV003	REHABILITACION DE TECHOS FIRME	DIRECTA	LA UNION	11	11	BAJO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional
2024 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 2027 SALA DE REGIDORES MUNICIPAL
2024 2027 OBRAS PUBLICAS
2024 2027 FOMENTO AGROPECUARIO
2024 2027 PLANEACION MUNICIPAL
2024 2027 SINDICO MUNICIPAL

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS
"2024-2027"

257	0991067MEV004	CONSTRUCCION DE PISOS FIRME	DIRECTA	LA UNION	11	11	BAJO
258	0990940MEV005	REHABILITACION DE TECHOS FIRME	DIRECTA	LA UNION	111	110	BAJO
259	0990940MEV006	CONSTRUCCION DE PISOS FIRME	DIRECTA	LA UNION	111	110	BAJO
260	0990615MEV007	REHABILITACION DE TECHOS FIRME	DIRECTA	GUADALUPE CORRAL DE PIEDRA	5	5	BAJO
261	0991093MEV008	CONSTRUCCION DE PISOS FIRME	DIRECTA	PLAN RÍO AZUL	20	20	BAJO
262	0991093MEV009	REHABILITACION DE TECHOS FIRME	DIRECTA	PLAN RÍO AZUL	20	20	BAJO
263	0990619MEV010	CONSTRUCCION DE PISOS FIRME	DIRECTA	DOLORES	6	6	BAJO
264	0990641MEV011	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS	DIRECTA	SANTA FE AJKE	27	27	MEDIO
265	0990641MEV012	REHABILITACION DE TECHOS FIRME	DIRECTA	SANTA FE AJKE	27	27	MEDIO
266	0990150MEV013	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS	DIRECTA	DOCTOR BELISARIO DOMÍNGUEZ	26	25	MEDIO
267	0990150MEV014	REHABILITACION DE TECHOS FIRME	DIRECTA	DOCTOR BELISARIO DOMÍNGUEZ	26	25	MEDIO
268	0990864MEV015	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS	DIRECTA	EL VERGEL	25	25	BAJO
269	0990864MEV016	REHABILITACION DE TECHOS FIRME	DIRECTA	EL VERGEL	25	25	BAJO
270	0990991MEV017	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS	DIRECTA	SAN JOSÉ LAS TABLAS	19	19	MEDIO
271	0990991MEV018	REHABILITACION DE TECHOS FIRME	DIRECTA	SAN JOSÉ LAS TABLAS	19	19	MEDIO
272	0990717MEV019	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS	DIRECTA	SAN JOSÉ CAMPO ALEGRE	8	7	ALTO
273	0990717MEV020	REHABILITACION DE TECHOS FIRME	DIRECTA	SAN JOSÉ CAMPO ALEGRE	8	7	ALTO
274	0991132MEV021	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS	DIRECTA	SAN JOSÉ CAMPO ALEGRE [ANEXO]	8	8	MEDIO
275	0991132MEV022	REHABILITACION DE TECHOS FIRME	DIRECTA	SAN JOSÉ CAMPO ALEGRE [ANEXO]	8	8	MEDIO
276	0991097MEV023	CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA BAÑOS	DIRECTA	EL SUSPIRO (EL ROSAL)	9	9	MEDIO
277	0991097MEV024	CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA COCINA	DIRECTA	EL SUSPIRO (EL ROSAL)	9	9	MEDIO
278	0991092MEV025	CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA COCINA	DIRECTA	SANTA ROSA EL COBÁN	87	87	ALTO
279	0990666MEV026	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	DIRECTA	TRES ARBOLITOS	58	57	ALTO
280	0990790MEV027	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS	DIRECTA	SANTO DOMINGO	21	21	MEDIO
281	0990816MEV028	CONSTRUCCION DE CUARTOS	DIRECTA	SAN AGUSTÍN ZANJA SECA	34	33	BAJO

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional

2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027 SALA DE REGIDORES MUNICIPAL

2024-2027 OBRAS PUBLICAS

2024-2027 FOMENTO AGROPECUARIO

2024-2027 PLANEACIÓN MUNICIPAL

2024-2027 SINDICO MUNICIPAL

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS
"2024-2027"

		DORMITORIOS					
282	0990274MEV029	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	DIRECTA	SANTA JULIA	23	23	BAJO
283	0990667MEV030	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	DIRECTA	LINDAVISTA	5	5	MUY ALTO
284	0991036MEV031	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	DIRECTA	LINDAVISTA	71	71	MEDIO
285	0990456MEV032	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	DIRECTA	AGUA LAS PALOMAS	6	5	MUY ALTO
286	0990970MEV033	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	DIRECTA	LAS MARAVILLAS	8	7	BAJO
287	0990001MEV034	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	DIRECTA	LA TRINITARIA (BARRIO SAN MIGUEL)	5528	5527	BAJO
288	0990001MEV035	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	DIRECTA	LA TRINITARIA (BARRIO LA NORIA)	5528	5527	BAJO
289	0991110MEV036	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	DIRECTA	NUEVA ESPERANZA	12	12	ALTO
290	0991042MEV037	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	DIRECTA	NUEVA ESPERANZA	130	129	ALTO
291	0991058MEV038	CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA BAÑOS	DIRECTA	SANTA ANA	49	49	ALTO
292	0990247MEV039	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	DIRECTA	SAN ANTONIO SAN MARTÍN	14	13	MEDIO
293	0990104MEV040	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	DIRECTA	SAN CARLOS JALAL	33	32	ALTO
294	0991115MEV041	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	DIRECTA	EL REFUGIO ANEXO ANTELÁ	87	86	MEDIO
295	0991038MEV042	CONSTRUCCION DE PISOS FIRME	DIRECTA	RÍO LOMA LINDA	37	37	ALTO
296	0991058MEV043	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	DIRECTA	SANTA ANA	49	49	ALTO
297	0990003MEV044	CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA BAÑOS	DIRECTA	ACAPULCO	163	163	MEDIO
298	0990031MEV045	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	DIRECTA	EL REFUGIO LA CAÑADA	18	18	ALTO
299	0990485MEV046	CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA BAÑOS	DIRECTA	LOS PINOS	80	79	MEDIO
300	0990978MEV047	CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA BAÑOS	DIRECTA	LOS PINOS	3	3	MUY ALTO
301	0990073MEV048	REHABILITACION DE TECHOS FIRME	DIRECTA	LA ESPERANZA	1335	1334	BAJO
302	0990073MEV049	REHABILITACION DE TECHOS FIRME	DIRECTA	LA ESPERANZA	1335	1334	BAJO
303	0990073MEV050	REHABILITACION DE TECHOS FIRME	DIRECTA	LA ESPERANZA	1335	1334	BAJO
304	0990114MEV051	REHABILITACION DE TECHOS FIRME	DIRECTA	LÁZARO CÁRDENAS	2229	2229	BAJO

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional
2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027 SALA DE REGIDORES MUNICIPAL
2024-2027 OBRAS PUBLICAS
2024-2027 FOMENTO AGROPECUARIO
2024-2027 SINDICO MUNICIPAL
2024-2027 PLANEACIÓN MUNICIPAL

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS
"2024-2027"

305	0990114MEV052	REHABILITACION DE TECHOS FIRME	DIRECTA	LÁZARO CÁRDENAS	2229	2229	BAJO
306	0990114MEV053	REHABILITACION DE TECHOS FIRME	DIRECTA	LÁZARO CÁRDENAS	2229	2229	BAJO
307	0990099MEV054	REHABILITACION DE TECHOS FIRME	DIRECTA	MIGUEL HIDALGO	1237	1236	BAJO
308	0990099MEV055	REHABILITACION DE TECHOS FIRME	DIRECTA	MIGUEL HIDALGO	1237	1236	BAJO
309	0990099MEV056	REHABILITACION DE TECHOS FIRME	DIRECTA	MIGUEL HIDALGO	1237	1236	BAJO
310	0990172MEV057	REHABILITACION DE TECHOS FIRME	DIRECTA	EL PORVENIR AGRARISTA	1412	1412	BAJO
311	0990172MEV058	REHABILITACION DE TECHOS FIRME	DIRECTA	EL PORVENIR AGRARISTA	1412	1412	BAJO
312	0990172MEV059	REHABILITACION DE TECHOS FIRME	DIRECTA	EL PORVENIR AGRARISTA	1412	1412	BAJO
313	0990116MEV060	REHABILITACION DE TECHOS FIRME	DIRECTA	JUNCANÁ	190	189	BAJO
314	0990116MEV061	REHABILITACION DE TECHOS FIRME	DIRECTA	JUNCANÁ	190	189	BAJO
315	0990116MEV062	REHABILITACION DE TECHOS FIRME	DIRECTA	JUNCANÁ	190	189	BAJO
316	0990224MEV063	REHABILITACION DE TECHOS FIRME	DIRECTA	SAN DIEGO	399	399	BAJO
317	0990224MEV064	REHABILITACION DE TECHOS FIRME	DIRECTA	SAN DIEGO	399	399	BAJO
318	0990224MEV065	REHABILITACION DE TECHOS FIRME	DIRECTA	SAN DIEGO	399	399	BAJO
URB.- Urbanización							
319	0990275URB001	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	ALBORES DE ZAPATA I	73	72	ALTO
320	0990275URB002	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	ALBORES DE ZAPATA I	73	72	ALTO
321	0990275URB003	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	ALBORES DE ZAPATA I	73	72	ALTO
322	0990275URB004	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	ALBORES DE ZAPATA I	73	72	ALTO
323	0990275URB005	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	ALBORES DE ZAPATA I	73	72	ALTO
324	0991017URB006	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	ALBORES DE ZAPATA 2	39	39	BAJO
325	0991017URB007	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	ALBORES DE ZAPATA 2	39	39	BAJO
326	0991017URB008	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	ALBORES DE ZAPATA 2	39	39	BAJO
327	0991017URB009	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	ALBORES DE ZAPATA 2	39	39	BAJO
328	0991017URB010	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	ALBORES DE ZAPATA 2	39	39	BAJO
329	0990152URB011	ENMALLADO PERIMETRAL DE CANCHA TECHADA DE USOS MULTIPLES	COMPLEMENTARIA	PALO GORDO	31	30	BAJO
330	0990817URB012	REVESTIMIENTO DE CALLES	COMPLEMENTARIA	6 DE MARZO	99	99	BAJO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 2024-2027 SALA DE REGIDORES MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 2024-2027 OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 2024-2027 FOMENTO AGROPECUARIO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 2024-2027 PLANEACIÓN MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 2024-2027 SINDICO MUNICIPAL

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS
"2024-2027"

331	0990817URB013	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	6 DE MARZO	99	99	BAJO
332	0990817URB014	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	6 DE MARZO	99	99	BAJO
333	0990817URB015	CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO	COMPLEMENTARIA	6 DE MARZO	99	99	BAJO
334	0990388URB016	CONSTRUCCION DE CANCHA TECHADA DE USOS MULTIPLES	COMPLEMENTARIA	NUEVO ZAPALUTA	60	59	MEDIO
335	0990625URB017	REHABILITACION DE CANCHA TECHADA DE USOS MULTIPLES	COMPLEMENTARIA	GUADALUPE PLUMAJILLO	46	45	MEDIO
336	0990103URB018	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	FRANCISCO VILLA	168	167	MEDIO
337	0990103URB019	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	FRANCISCO VILLA	168	167	MEDIO
338	0990103URB020	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	FRANCISCO VILLA	168	167	MEDIO
339	0990103URB021	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	FRANCISCO VILLA	168	167	MEDIO
340	0990103URB022	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	FRANCISCO VILLA	168	167	MEDIO
341	0990209URB023	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN ANTONIO EL ALTO	8	7	BAJO
342	0990209URB024	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN ANTONIO EL ALTO	8	7	BAJO
343	0990146URB025	CONSTRUCCION DE CANCHA TECHADA DE USOS MULTIPLES	COMPLEMENTARIA	ONTELA	61	61	BAJO
344	0990865URB026	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	SABINALITO	78	78	BAJO
345	0990865URB027	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	SABINALITO	78	78	BAJO
346	0990864URB028	CONSTRUCCION DE CANCHA TECHADA DE USOS MULTIPLES	COMPLEMENTARIA	EL VERGEL	25	25	BAJO
347	0990217URB029	CONSTRUCCION DE CANCHA TECHADA DE USOS MULTIPLES	COMPLEMENTARIA	SAN ANTONIO ZANJA SECA	72	71	MEDIO
348	0990329URB030	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	PLAN DE AYALA	141	141	MEDIO
349	0990329URB031	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	PLAN DE AYALA	141	141	MEDIO
350	0990329URB032	REVESTIMIENTO DE CALLES	COMPLEMENTARIA	PLAN DE AYALA	141	141	MEDIO
351	0990329URB033	REVESTIMIENTO DE CALLES	COMPLEMENTARIA	PLAN DE AYALA	141	141	MEDIO
352	0990329URB034	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	PLAN DE AYALA	141	141	MEDIO
353	0990329URB035	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	PLAN DE AYALA	141	141	MEDIO
354	0990418URB036	CONSTRUCCION DE CANCHA TECHADA DE USOS MULTIPLES	COMPLEMENTARIA	SAN FRANCISCO OJO DE AGUA	45	44	MEDIO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 2024-2027 SALA DE REGIDORES MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 2024-2027 FOMENTO AGROPECUARIO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 2024-2027 OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 2024-2027 PLANEACION MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 2024-2027 SINDICO MUNICIPAL

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS
"2024-2027"

355	0991068URB037	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	23 DE ENERO PAJAL II	35	35	MEDIO
356	0991068URB038	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	23 DE ENERO PAJAL II	35	35	MEDIO
357	0990146URB039	REVESTIMIENTO DE CANAL AGRICOLA	COMPLEMENTARIA	ONTELA	61	61	BAJO
358	0990146URB040	REHABILITACION DE CANAL AGRICOLA	COMPLEMENTARIA	ONTELA	61	61	BAJO
359	0990059URB041	ENMALLADO PERIMETRAL DE CANCHA TECHADA DE USOS MULTIPLES	COMPLEMENTARIA	LAS DELICIAS	1033	1032	MEDIO
360	0990059URB042	ENMALLADO PERIMETRAL	COMPLEMENTARIA	LAS DELICIAS	1033	1032	MEDIO
361	0990537URB043	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	SAN JOSÉ GUADALUPE	8	8	ALTO
362	0990537URB044	REVESTIMIENTO DE CALLES	COMPLEMENTARIA	SAN JOSÉ GUADALUPE	8	8	ALTO
363	0990537URB045	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN JOSÉ GUADALUPE	8	8	ALTO
364	0990831URB046	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	SAN JOSÉ GUADALUPE	100	99	ALTO
365	0990831URB047	REVESTIMIENTO DE CALLES	COMPLEMENTARIA	SAN JOSÉ GUADALUPE	100	99	ALTO
366	0990831URB048	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN JOSÉ GUADALUPE	100	99	ALTO
367	0990009URB049	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	NUEVO RECUERDO	82	82	ALTO
368	0990009URB050	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	NUEVO RECUERDO	82	82	ALTO
369	0990009URB051	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	NUEVO RECUERDO	82	82	ALTO
370	0990182URB052	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	EL RECUERDO	29	28	ALTO
371	0990182URB053	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	EL RECUERDO	29	28	ALTO
372	0990182URB054	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	EL RECUERDO	29	28	ALTO
373	0990781URB055	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	EL RECUERDO	5	4	BAJO
374	0990781URB056	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	EL RECUERDO	5	4	BAJO
375	0990781URB057	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	EL RECUERDO	5	4	BAJO
376	0991015URB058	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	BENITO JUÁREZ	94	93	MEDIO
377	0991015URB059	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	BENITO JUÁREZ	94	93	MEDIO
378	0991015URB060	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	BENITO JUÁREZ	94	93	MEDIO

2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027 SALA DE REGIDORES MUNICIPAL

2024-2027 FOMENTO AGROPECUARIO

2024-2027 OBRAS PÚBLICAS

2024-2027 SINDICO MUNICIPAL

2024-2027 PLANEACION MUNICIPAL

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS
"2024-2027"

379	0991015URB061	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	BENITO JUÁREZ	94	93	MEDIO
380	0990562URB062	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	BENITO JUÁREZ	183	183	MEDIO
381	0990562URB063	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	BENITO JUÁREZ	183	183	MEDIO
382	0990562URB064	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	BENITO JUÁREZ	183	183	MEDIO
383	0990562URB065	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	BENITO JUÁREZ	183	183	MEDIO
384	0990567URB066	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	BENITO JUÁREZ	134	134	MEDIO
385	0990567URB067	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	BENITO JUÁREZ	134	134	MEDIO
386	0990567URB068	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	BENITO JUÁREZ	134	134	MEDIO
387	0990567URB069	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	BENITO JUÁREZ	134	134	MEDIO
388	0990282URB070	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SANTA ROSA	57	57	MEDIO
389	0990282URB071	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SANTA ROSA	57	57	MEDIO
390	0990282URB072	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SANTA ROSA	57	57	MEDIO
391	0990282URB073	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	SANTA ROSA	57	57	MEDIO
392	0990633URB074	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SANTA ROSA	3	3	MUY ALTO
393	0990633URB075	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SANTA ROSA	3	3	MUY ALTO
394	0990633URB076	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SANTA ROSA	3	3	MUY ALTO
395	0990633URB077	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	SANTA ROSA	3	3	MUY ALTO
396	0990284URB078	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SANTA ROSA	5	4	MUY ALTO
397	0990284URB079	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SANTA ROSA	5	4	MUY ALTO
398	0990284URB080	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SANTA ROSA	5	4	MUY ALTO
399	0990284URB081	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	SANTA ROSA	5	4	MUY ALTO
400	0990319URB082	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	VICENTE GUERRERO	382	382	MEDIO

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional
2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027 REGIDORES MUNICIPAL
2024-2027 FOMENTO AGROPECUARIO
2024-2027 OBRAS PUBLICAS
2024-2027 PLANEACION MUNICIPAL
2024-2027 SINDICO MUNICIPAL

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS
"2024-2027"

401	0990319URB083	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	VICENTE GUERRERO	382	382	MEDIO
402	0990319URB084	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	VICENTE GUERRERO	382	382	MEDIO
403	0990319URB085	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	VICENTE GUERRERO	382	382	MEDIO
404	0990498URB086	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	SAN VICENTE SAN MARTÍN	11	10	MEDIO
405	0990498URB087	CONSTRUCCION DE RODADAS DE CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN VICENTE SAN MARTÍN	11	10	MEDIO
406	0990490URB088	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	RODULFO FIGUEROA	1081	1081	BAJO
407	0990490URB089	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	RODULFO FIGUEROA	1081	1081	BAJO
408	0990490URB090	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	RODULFO FIGUEROA	1081	1081	BAJO
409	0990490URB091	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	RODULFO FIGUEROA	1081	1081	BAJO
410	0990650URB092	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LOMA BONITA	67	67	BAJO
411	0990650URB093	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LOMA BONITA	67	67	BAJO
412	0990650URB094	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LOMA BONITA	67	67	BAJO
413	0990650URB095	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LOMA BONITA	67	67	BAJO
414	0990059URB096	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LAS DELICIAS	1033	1032	MEDIO
415	0990059URB097	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LAS DELICIAS	1033	1032	MEDIO
416	0990059URB098	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LAS DELICIAS	1033	1032	MEDIO
417	0990059URB099	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LAS DELICIAS	1033	1032	MEDIO
418	0990059URB100	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	LAS DELICIAS	1033	1032	MEDIO
419	0990059URB101	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	LAS DELICIAS	1033	1032	MEDIO
420	0990215URB102	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN ANTONIO EL PORVENIR	22	22	BAJO
421	0990215URB103	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN ANTONIO EL PORVENIR	22	22	BAJO

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional
2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027 SALA DE REGIDORES MUNICIPAL
2024-2027 FOMENTO AGROPECUARIO
2024-2027 OBRAS PUBLICAS
2024-2027 PLANEACION MUNICIPAL
2024-2027 SINDICO MUNICIPAL

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS
"2024-2027"

422	0990215URB104	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN ANTONIO EL PORVENIR	22	22	BAJO
423	0990215URB105	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN ANTONIO EL PORVENIR	22	22	BAJO
424	0990215URB106	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN ANTONIO EL PORVENIR	22	22	BAJO
425	0991018URB107	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	ÁLVARO OBREGÓN	29	28	ALTO
426	0991018URB108	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	ÁLVARO OBREGÓN	29	28	ALTO
427	0991018URB109	REVESTIMIENTO DE CALLES	COMPLEMENTARIA	ÁLVARO OBREGÓN	29	28	ALTO
428	0990005URB110	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	ÁLVARO OBREGÓN	967	967	BAJO
429	0990005URB111	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	ÁLVARO OBREGÓN	967	967	BAJO
430	0990005URB112	REVESTIMIENTO DE CALLES	COMPLEMENTARIA	ÁLVARO OBREGÓN	967	967	BAJO
431	0990648URB113	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	RICARDO FLORES MAGÓN	83	83	BAJO
432	0990648URB114	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	RICARDO FLORES MAGÓN	83	83	BAJO
433	0990648URB115	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	RICARDO FLORES MAGÓN	83	83	BAJO
434	0990648URB116	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	RICARDO FLORES MAGÓN	83	83	BAJO
435	0990173URB117	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	PORVENIR CAMPO ALEGRE	13	12	MEDIO
436	0990173URB118	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	PORVENIR CAMPO ALEGRE	13	12	MEDIO
437	0990173URB119	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	PORVENIR CAMPO ALEGRE	13	12	MEDIO
438	0990056URB120	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	CHIHUAHUA	569	569	BAJO
439	0990056URB121	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	CHIHUAHUA	569	569	BAJO
440	0990056URB122	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	CHIHUAHUA	569	569	BAJO
441	0990056URB123	REVESTIMIENTO DE CALLES	COMPLEMENTARIA	CHIHUAHUA	569	569	BAJO
442	0990720URB124	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN FRANCISCO DE ASÍS	392	392	MEDIO
443	0990720URB125	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN FRANCISCO DE ASÍS	392	392	MEDIO

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional
2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional
2024-2027 SINDICATURA MUNICIPAL

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional
2024-2027 FOMENTO AGROPECUARIO

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional
2024-2027 OBRAS PÚBLICAS

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional
2024-2027 PLANEACIÓN MUNICIPAL

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional
2024-2027 SINDICO MUNICIPAL

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS
"2024-2027"

444	0990720URB126	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN FRANCISCO DE ASÍS	392	392	MEDIO
445	0990720URB127	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN FRANCISCO DE ASÍS	392	392	MEDIO
446	0990488URB128	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	TRECE DE SEPTIEMBRE	141	141	MEDIO
447	0990488URB129	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	TRECE DE SEPTIEMBRE	141	141	MEDIO
448	0990488URB130	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	TRECE DE SEPTIEMBRE	141	141	MEDIO
449	0990229URB131	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN FRANCISCO LAGUNA SECA	30	29	BAJO
450	0990229URB132	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN FRANCISCO LAGUNA SECA	30	29	BAJO
451	0990229URB133	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN FRANCISCO LAGUNA SECA	30	29	BAJO
452	0990229URB134	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN FRANCISCO LAGUNA SECA	30	29	BAJO
453	0990232URB135	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN JOSÉ CANDELARIA	131	131	MUY ALTO
454	0990232URB136	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN JOSÉ CANDELARIA	131	131	MUY ALTO
455	0990232URB137	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN JOSÉ CANDELARIA	131	131	MUY ALTO
456	0990232URB138	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN JOSÉ CANDELARIA	131	131	MUY ALTO
457	0990232URB139	CONSTRUCCION DE CANCHA TECHADA DE USOS MULTIPLES	COMPLEMENTARIA	SAN JOSÉ CANDELARIA	131	131	MUY ALTO
458	0990662URB140	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA GLORIA	945	945	MEDIO
459	0990662URB141	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA GLORIA	945	945	MEDIO
460	0990393URB142	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA ESMERALDA	31	31	MEDIO
461	0990393URB143	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA ESMERALDA	31	31	MEDIO
462	0990393URB144	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA ESMERALDA	31	31	MEDIO
463	0990393URB145	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA ESMERALDA	31	31	MEDIO

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. 2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. 2024-2027 SALA DE REGIDORES MUNICIPAL

2024-2027 FOMENTO AGROPECUARIO

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. 2024-2027 OBRAS PUBLICAS

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. 2024-2027 PLANEACION MUNICIPAL

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. 2024-2027 SINDICO MUNICIPAL

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS
"2024-2027"

464	0990530URB146	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	SAN LUIS	19	18	ALTO
465	0990530URB147	REVESTIMIENTO DE CALLES	COMPLEMENTARIA	SAN LUIS	19	18	ALTO
466	0990530URB148	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN LUIS	19	18	ALTO
467	0990563URB149	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN LUIS	267	266	MEDIO
468	0990563URB150	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN LUIS	267	266	MEDIO
469	0990929URB151	CONSTRUCCION DE CANCHA TECHADA DE USOS MULTIPLES	COMPLEMENTARIA	SAN PABLO	65	65	MEDIO
470	0990680URB152	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	FLOR DE MAYO	345	344	BAJO
471	0990680URB153	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	FLOR DE MAYO	345	344	BAJO
472	0990680URB154	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR	DIRECTA	FLOR DE MAYO	345	344	BAJO
473	0990681URB155	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR	DIRECTA	REFORMA AGRARIA	204	204	BAJO
474	0990681URB156	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	REFORMA AGRARIA	204	204	BAJO
475	0990681URB157	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	REFORMA AGRARIA	204	204	BAJO
476	0990682URB158	CONSTRUCCION DE CANCHA TECHADA DE USOS MULTIPLES	COMPLEMENTARIA	NUEVO AGUA ZARCA	151	151	BAJO
477	0990682URB159	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	NUEVO AGUA ZARCA	151	151	BAJO
478	0990734URB160	CONSTRUCCION DE CANCHA TECHADA DE USOS MULTIPLES	COMPLEMENTARIA	MONTE VERDE	12	11	BAJO
479	0990730URB161	CONSTRUCCION DE CANCHA TECHADA DE USOS MULTIPLES	COMPLEMENTARIA	SAN JOSÉ MONTE VERDE	39	38	MEDIO
480	0991084URB162	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	EL AMPARO	26	25	ALTO
481	0991084URB163	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	EL AMPARO	26	25	ALTO
482	0991084URB164	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	EL AMPARO	26	25	ALTO
483	0990721URB165	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	NUEVO LLANO GRANDE	395	394	BAJO
484	0990721URB166	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	NUEVO LLANO GRANDE	395	394	BAJO
485	0990685URB167	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	VEINTE DE ABRIL	342	341	BAJO

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional
2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027 SECRETARIA DE REGIDORES MUNICIPAL
2024-2027 FOMENTO AGROPECUARIO
2024-2027 OBRAS PUBLICAS
2024-2027 PLANEACION MUNICIPAL
2024-2027 SINDICO MUNICIPAL

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS
"2024-2027"

486	0990685URB168	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	VEINTE DE ABRIL	342	341	BAJO
487	0990685URB169	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	VEINTE DE ABRIL	342	341	BAJO
488	0990724URB170	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	JUAN ALDAMA	152	152	MEDIO
489	0990724URB171	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	JUAN ALDAMA	152	152	MEDIO
490	0990724URB172	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	JUAN ALDAMA	152	152	MEDIO
491	0990724URB173	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	JUAN ALDAMA	152	152	MEDIO
492	0990315URB174	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	UNIÓN LAGARTERO	98	98	BAJO
493	0990315URB175	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	UNIÓN LAGARTERO	98	98	BAJO
494	0990315URB176	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	UNIÓN LAGARTERO	98	98	BAJO
495	0990276URB177	CONSTRUCCION DE CANCHA TECHADA DE USOS MULTIPLES	COMPLEMENTARIA	RAFAEL CRUZ OCAÑA	115	115	MEDIO
496	0990153URB178	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	EL PARAÍSO	261	261	BAJO
497	0990153URB179	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	EL PARAÍSO	261	261	BAJO
498	0990153URB180	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	EL PARAÍSO	261	261	BAJO
499	0990684URB181	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	NUEVO VILLAFLORES	392	392	BAJO
500	0990684URB182	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	NUEVO VILLAFLORES	392	392	BAJO
501	0990684URB183	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	NUEVO VILLAFLORES	392	392	BAJO
502	0990683URB184	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	JUAN SABINES GUTIÉRREZ	431	431	BAJO
503	0990683URB185	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	JUAN SABINES GUTIÉRREZ	431	431	BAJO
504	0990683URB186	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	JUAN SABINES GUTIÉRREZ	431	431	BAJO
505	0990738URB187	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	PLAN DE GUADALUPE	8	8	BAJO
506	0990738URB188	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	PLAN DE GUADALUPE	8	8	BAJO

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2024-2027 SINDICO MUNICIPAL

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2024-2027 OBRAS PUBLICAS

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2024-2027 PLANEACION MUNICIPAL

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2024-2027 FOMENTO AGROPECUARIO

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS
"2024-2027"

507	0990051URB189	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR	DIRECTA	CRISTÓBAL COLÓN (LAGOS DE COLÓN)	161	161	BAJO
508	0990051URB190	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL	DIRECTA	CRISTÓBAL COLÓN (LAGOS DE COLÓN)	161	161	BAJO
509	0991032URB191	REVESTIMIENTO DE CANAL AGRICOLA	COMPLEMENTARIA	GUADALUPE SANTA ANA	9	8	ALTO
510	0991032URB192	REHABILITACION DE CANAL AGRICOLA	COMPLEMENTARIA	GUADALUPE SANTA ANA	9	8	ALTO
511	0990001URB193	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (BARRIO EL LINDERO)	5528	5527	BAJO
512	0990001URB194	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (BARRIO EL LINDERO)	5528	5527	BAJO
513	0990132URB195	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	MICHOACÁN	381	381	BAJO
514	0990132URB196	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	MICHOACÁN	381	381	BAJO
515	0990132URB197	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	MICHOACÁN	381	381	BAJO
516	0990001URB198	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (BARRIO GUADALUPE CARRETERA)	5528	5527	BAJO
517	0990001URB199	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (BARRIO GUADALUPE CARRETERA)	5528	5527	BAJO
518	0990001URB200	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (BARRIO GUADALUPE CARRETERA)	5528	5527	BAJO
519	0990001URB201	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (BARRIO 4 ESQUINAS)	5528	5527	BAJO
520	0990001URB202	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (BARRIO 4 ESQUINAS)	5528	5527	BAJO
521	0990001URB203	REVESTIMIENTO DE CALLES	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (BARRIO LOS PINOS)	5528	5527	BAJO
522	0990001URB204	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (BARRIO LOS PINOS)	5528	5527	BAJO
523	0990001URB205	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (BARRIO LOS PINOS)	5528	5527	BAJO
524	0990001URB206	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (BARRIO SAN MIGUEL)	5528	5527	BAJO
525	0990001URB207	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (BARRIO SAN MIGUEL)	5528	5527	BAJO
526	0990001URB208	ALUMBRADO PUBLICO	DIRECTA	LA TRINITARIA (BARRIO SAN MIGUEL)	5528	5527	BAJO

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
2024-2027 SALA DE REGIDORES MUNICIPAL

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
2024-2027 OBRAS PUBLICAS

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
2024-2027 FOMENTO AGROPECUARIO

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
2024-2027 PLANEACION MUNICIPAL

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
2024-2027 SINDICO MUNICIPAL

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS
"2024-2027"

527	0990001URB209	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (BARRIO LA NORIA)	5528	5527	BAJO
528	0990001URB210	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (BARRIO LA NORIA)	5528	5527	BAJO
529	0990001URB211	ALUMBRADO PUBLICO	DIRECTA	LA TRINITARIA (BARRIO SANTA TERESA)	5528	5527	BAJO
530	0990001URB212	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (BARRIO SANTA TERESA)	5528	5527	BAJO
531	0990001URB213	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (BARRIO SANTA TERESA)	5528	5527	BAJO
532	0990001URB214	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (BARRIO CRUZ BOLA)	5528	5527	BAJO
533	0990001URB215	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (BARRIO CRUZ BOLA)	5528	5527	BAJO
534	0990001URB216	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (BARRIO CRUZ BOLA)	5528	5527	BAJO
535	0990001URB217	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	LA TRINITARIA (BARRIO PUENTE EL TIMBRAL)	5528	5527	BAJO
536	0990006URB218	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	ALLENDE	405	405	BAJO
537	0990006URB219	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	ALLENDE	405	405	BAJO
538	0990449URB220	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	NUEVO SALTILLO	241	241	MEDIO
539	0990449URB221	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	NUEVO SALTILLO	241	241	MEDIO
540	0990449URB222	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	NUEVO SALTILLO	241	241	MEDIO
541	0990001URB223	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (BARRIO SAN SEBASTIAN)	5528	5527	BAJO
542	0990001URB224	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (BARRIO SAN SEBASTIAN)	5528	5527	BAJO
543	0990001URB225	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (BARRIO SAN SEBASTIAN)	5528	5527	BAJO
544	0990001URB226	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (BARRIO LOS VERTIENTES)	5528	5527	BAJO
545	0991101URB227	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	NUEVA LOMA LINDA	69	68	MUY ALTO
546	0991101URB228	CONSTRUCCION DE RODADAS DE CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	NUEVA LOMA LINDA	69	68	MUY ALTO

2024-2027 SINDICO MUNICIPAL

2024-2027 PLANEACION MUNICIPAL

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS
"2024-2027"

547	0990001URB229	CONSTRUCCION DE CANCHA TECHADA DE USOS MULTIPLES	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (BARRIO LA ARENERA)	5528	5527	BAJO
548	0990001URB230	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (BARRIO POZO BLANCO)	5528	5527	BAJO
549	0990001URB231	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (BARRIO POZO BLANCO)	5528	5527	BAJO
550	0990001URB232	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (BARRIO POZO BLANCO)	5528	5527	BAJO
551	0991103URB233	REVESTIMIENTO DE CALLES	COMPLEMENTARIA	SAN FRANCISCO LA CUEVA	8	8	ALTO
552	0991103URB234	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	SAN FRANCISCO LA CUEVA	8	8	ALTO
553	0990001URB235	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (BARRIO EL MIRADOR)	5528	5527	BAJO
554	0990001URB236	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (BARRIO EL MIRADOR)	5528	5527	BAJO
555	0990001URB237	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (BARRIO LOS OCOTES)	5528	5527	BAJO
556	0990001URB238	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (BARRIO LOS OCOTES)	5528	5527	BAJO
557	0990001URB239	CONSTRUCCION DE CANCHA TECHADA DE USOS MULTIPLES	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (BARRIO SAN JOSE)	5528	5527	BAJO
558	0990001URB240	CONSTRUCCION DE TECHADO DE CANCHA	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (BARRIO SAN JOSE)	5528	5527	BAJO
559	0990001URB241	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (BARRIO SAN JOSE)	5528	5527	BAJO
560	0990001URB242	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (BARRIO SAN JOSE)	5528	5527	BAJO
561	0990001URB243	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (BARRIO PAMALA)	5528	5527	BAJO
562	0990001URB244	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (BARRIO PAMALA)	5528	5527	BAJO
563	0990001URB245	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (BARRIO PAMALA)	5528	5527	BAJO
564	0990001URB246	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	LA TRINITARIA (BARRIO LOS ARBOLITOS)	5528	5527	BAJO
565	0990001URB247	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (BARRIO LOS ARBOLITOS)	5528	5527	BAJO
566	0990001URB248	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (BARRIO LOS ARBOLITOS)	5528	5527	BAJO

2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027 SALA DE REGIDORES MUNICIPAL
2024-2027 OBRAS PUBLICAS
2024-2027 FOMENTO AGROPECUARIO
2024-2027 SINDICO MUNICIPAL
2024-2027 PLANEACIÓN MUNICIPAL

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS
"2024-2027"

567	0990611URB249	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	VALLE ALEGRE	55	55	MEDIO
568	0990611URB250	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	VALLE ALEGRE	55	55	MEDIO
569	0990611URB251	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	VALLE ALEGRE	55	55	MEDIO
570	0991092URB252	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SANTA ROSA EL COBÁN	87	87	ALTO
571	0991092URB253	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SANTA ROSA EL COBÁN	87	87	ALTO
572	0990195URB254	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	EL ROSARIO TIERRA BLANCA	156	155	BAJO
573	0990195URB255	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	EL ROSARIO TIERRA BLANCA	156	155	BAJO
574	0990099URB256	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	MIGUEL HIDALGO	1237	1236	BAJO
575	0990099URB257	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	MIGUEL HIDALGO	1237	1236	BAJO
576	0990099URB258	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	MIGUEL HIDALGO	1237	1236	BAJO
577	0990099URB259	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	MIGUEL HIDALGO	1237	1236	BAJO
578	0990174URB260	CONSTRUCCION DE CANCHA TECHADA DE USOS MULTIPLES	COMPLEMENTARIA	EL PORVENIR (UNIÓN CAMPESINA)	212	212	MEDIO
579	0990174URB261	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	EL PORVENIR (UNIÓN CAMPESINA)	212	212	MEDIO
580	0990174URB262	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	EL PORVENIR (UNIÓN CAMPESINA)	212	212	MEDIO
581	0990174URB263	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	EL PORVENIR (UNIÓN CAMPESINA)	212	212	MEDIO
582	0990174URB264	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	EL PORVENIR (UNIÓN CAMPESINA)	212	212	MEDIO
583	0990970URB265	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LAS MARAVILLAS	8	7	BAJO
584	0990970URB266	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	LAS MARAVILLAS	8	7	BAJO
585	0990970URB267	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	LAS MARAVILLAS	8	7	BAJO
586	0990485URB268	CONSTRUCCION DE CANCHA TECHADA DE USOS MULTIPLES	COMPLEMENTARIA	LOS PINOS	18	17	MEDIO
587	0990485URB269	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	LOS PINOS	18	17	MEDIO
588	0990564URB270	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	SAN NICOLÁS BUENAVISTA	226	225	ALTO

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. Ayuntamiento Municipal Constitucional. 2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. Ayuntamiento Municipal Constitucional. 2024-2027 SINDICO MUNICIPAL

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. Ayuntamiento Municipal Constitucional. 2024-2027 OBRAS PUBLICAS

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. Ayuntamiento Municipal Constitucional. 2024-2027 FOMENTO AGROPECUARIO

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. Ayuntamiento Municipal Constitucional. 2024-2027 PLANEACION MUNICIPAL

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS
"2024-2027"

589	0990036URB271	CONSTRUCCION DE CANCHA TECHADA DE USOS MULTIPLES	COMPLEMENTARIA	CARMEN XHÁN	566	565	BAJO
590	0990036URB272	REVESTIMIENTO DE CALLES	DIRECTA	CARMEN XHÁN	566	565	BAJO
591	0990036URB273	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	CARMEN XHÁN	566	565	BAJO
592	0990036URB274	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	CARMEN XHÁN	566	565	BAJO
593	0990036URB275	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	CARMEN XHÁN	566	565	BAJO
594	0990514URB276	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SANTIAGO EL VÉRTICE	39	39	BAJO
595	0990514URB277	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SANTIAGO EL VÉRTICE	39	39	BAJO
596	0990514URB278	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SANTIAGO EL VÉRTICE	39	39	BAJO
597	0990664URB279	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LAS VIOLETAS	25	24	MEDIO
598	0990664URB280	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LAS VIOLETAS	25	24	MEDIO
599	0990664URB281	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LAS VIOLETAS	25	24	MEDIO
600	0990664URB282	CONSTRUCCION DE CANCHA TECHADA DE USOS MULTIPLES	COMPLEMENTARIA	LAS VIOLETAS	25	24	MEDIO
601	0990461URB283	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	ANTELÁ	224	223	ALTO
602	0990461URB284	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	ANTELÁ	224	223	ALTO
603	0990461URB285	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	ANTELÁ	224	223	ALTO
604	0990461URB286	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	ANTELÁ	224	223	ALTO
605	0990461URB287	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	ANTELÁ	224	223	ALTO
606	0990413URB288	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SACCHANÁ	107	107	BAJO
607	0990413URB289	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SACCHANÁ	107	107	BAJO
608	0990413URB290	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SACCHANÁ	107	107	BAJO

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional
2024-2027 SALA DE REGIDORES MUNICIPAL

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional
2024-2027 OBRAS PUBLICAS

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional
2024-2027 FOMENTO AGROPECUARIO

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional
2024-2027 SINDICO MUNICIPAL

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional
2024-2027 PLANEACION MUNICIPAL

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS
"2024-2027"

609	0990216URB291	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN ANTONIO TZALANÍ	270	270	BAJO
610	0990216URB292	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN ANTONIO TZALANÍ	270	270	BAJO
611	0990216URB293	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN ANTONIO TZALANÍ	270	270	BAJO
612	0990216URB294	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	SAN ANTONIO TZALANÍ	270	270	BAJO
613	0990216URB295	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	SAN ANTONIO TZALANÍ	270	270	BAJO
614	0990400URB296	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	TIERRA BLANCA	199	198	MEDIO
615	0990400URB297	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	TIERRA BLANCA	199	198	MEDIO
616	0990400URB298	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	TIERRA BLANCA	199	198	MEDIO
617	0990400URB299	CONSTRUCCION DE CANCHA TECHADA DE USOS MULTIPLES	COMPLEMENTARIA	TIERRA BLANCA	199	198	MEDIO
618	0990316URB300	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	UNIÓN JUÁREZ	611	611	BAJO
619	0990316URB301	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	UNIÓN JUÁREZ	611	611	BAJO
620	0990316URB302	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	UNIÓN JUÁREZ	611	611	BAJO
621	0990316URB303	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	UNIÓN JUÁREZ	611	611	BAJO
622	0991011URB304	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	VICTORICO R. GRAJALES	85	85	BAJO
623	0991011URB305	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	VICTORICO R. GRAJALES	85	85	BAJO
624	0991011URB306	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	VICTORICO R. GRAJALES	85	85	BAJO
625	0991011URB307	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	VICTORICO R. GRAJALES	85	85	BAJO
626	0990143URB308	ENMALLADO PERIMETRAL DE CANCHA TECHADA DE USOS MULTIPLES	COMPLEMENTARIA	OCOTAL OJO DE AGUA	96	95	BAJO
627	0990453URB309	CONSTRUCCION DE CANCHA TECHADA DE USOS MULTIPLES	COMPLEMENTARIA	TZICUMALTIC	72	72	MEDIO
628	0990286URB310	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SANTA RITA	769	768	BAJO
629	0990286URB311	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SANTA RITA	769	768	BAJO
630	0990286URB312	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SANTA RITA	769	768	BAJO

2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024-2027 SALA DE REGIDORES MUNICIPAL

2024-2027 OBRAS PUBLICAS

2024-2027 FOMENTO AGROPECUARIO

2024-2027 SINDICO MUNICIPAL

2024-2027 PLANEACION MUNICIPAL

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS
"2024-2027"

631	0991046URB313	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	NUEVO PROGRESO	95	94	ALTO
632	0991046URB314	REVESTIMIENTO DE CALLES	DIRECTA	NUEVO PROGRESO	95	94	ALTO
633	0991046URB315	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	NUEVO PROGRESO	95	94	ALTO
634	0990073URB316	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA ESPERANZA	1335	1334	BAJO
635	0990073URB317	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA ESPERANZA	1335	1334	BAJO
636	0990073URB318	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA ESPERANZA	1335	1334	BAJO
637	0990073URB319	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	LA ESPERANZA	1335	1334	BAJO
638	0990073URB320	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR	DIRECTA	LA ESPERANZA	1335	1334	BAJO
639	0991079URB321	CONSTRUCCION DE CANCHA TECHADA DE USOS MULTIPLES	COMPLEMENTARIA	NUEVA AURORA	13	13	MUY ALTO
640	0990176URB322	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	EL PROGRESO	750	750	BAJO
641	0990176URB323	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	EL PROGRESO	750	750	BAJO
642	0990176URB324	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	EL PROGRESO	750	750	BAJO
643	0990316URB325	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	UNIÓN JUÁREZ	611	611	BAJO
644	0990316URB326	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	UNIÓN JUÁREZ	611	611	BAJO
645	0990114URB327	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LÁZARO CÁRDENAS	2229	2229	BAJO
646	0990114URB328	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LÁZARO CÁRDENAS	2229	2229	BAJO
647	0990114URB329	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	LÁZARO CÁRDENAS	2229	2229	BAJO
648	0990114URB330	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	LÁZARO CÁRDENAS	2229	2229	BAJO
649	0990114URB331	REVESTIMIENTO DE CALLES	DIRECTA	LÁZARO CÁRDENAS	2229	2229	BAJO
650	0990114URB332	REVESTIMIENTO DE CALLES	DIRECTA	LÁZARO CÁRDENAS	2229	2229	BAJO
651	0990114URB333	CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO	COMPLEMENTARIA	LÁZARO CÁRDENAS	2229	2229	BAJO
652	0990172URB334	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	EL PORVENIR AGRARISTA	1412	1412	BAJO
653	0990172URB335	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	EL PORVENIR AGRARISTA	1412	1412	BAJO

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2024-2027 SINDICO MUNICIPAL

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2024-2027 OBRAS PUBLICAS

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2024-2027 PLANEACION MUNICIPAL

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2024-2027 FOMENTO AGROPECUARIO

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS
"2024-2027"

654	0990172URB336	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	EL PORVENIR AGRARISTA	1412	1412	BAJO
655	0990591URB337	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	NUEVA ROSITA	172	172	MEDIO
656	0990591URB338	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	NUEVA ROSITA	172	172	MEDIO
657	0990591URB339	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	NUEVA ROSITA	172	172	MEDIO
658	0990931URB340	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	NUEVA ROSITA	11	11	MEDIO
659	0990931URB341	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	NUEVA ROSITA	11	11	MEDIO
660	0990931URB342	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	NUEVA ROSITA	11	11	MEDIO
661	0990591URB343	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	NUEVA ROSITA	172	172	MEDIO
662	0990776URB344	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN LORENZO	103	102	BAJO
663	0990776URB345	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN LORENZO	103	102	BAJO
664	0990776URB346	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN LORENZO	103	102	BAJO
665	0990776URB347	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN LORENZO	103	102	BAJO
666	0991045URB348	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	NUEVO PORVENIR	131	131	ALTO
667	0991045URB349	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	NUEVO PORVENIR	131	131	ALTO
668	0991046URB350	CONSTRUCCION DE CANCHA TECHADA DE USOS MULTIPLES	COMPLEMENTARIA	NUEVO PROGRESO	95	94	ALTO
669	0991046URB351	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	NUEVO PROGRESO	95	94	ALTO
670	0991051URB352	CONSTRUCCION DE CANCHA TECHADA DE USOS MULTIPLES	COMPLEMENTARIA	EL NUEVO PROGRESO	42	41	BAJO
671	0991051URB353	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	EL NUEVO PROGRESO	42	41	BAJO
672	0990367URB354	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN ANTONIO EL CIMARRÓN	31	31	MEDIO
673	0990367URB355	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN ANTONIO EL CIMARRÓN	31	31	MEDIO
674	0990367URB356	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN ANTONIO EL CIMARRÓN	31	31	MEDIO

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional
2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional
2024-2027 SINDICO MUNICIPAL

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional
2024-2027 OBRAS PUBLICAS

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional
2024-2027 PLANEACION MUNICIPAL

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional
2024-2027 FOMENTO AGROPECUARIO

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS
"2024-2027"

675	0990367URB357	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN ANTONIO EL CIMARRÓN	31	31	MEDIO
676	0990054URB358	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LAS CUMBRES	154	154	MEDIO
677	0990054URB359	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LAS CUMBRES	154	154	MEDIO
678	0990054URB360	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LAS CUMBRES	154	154	MEDIO
679	0990054URB361	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LAS CUMBRES	154	154	MEDIO
680	0990053URB362	CONSTRUCCION DE CANCHA TECHADA DE USOS MULTIPLES	COMPLEMENTARIA	CUAUHTÉMOC	424	424	MEDIO
681	0990053URB363	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	CUAUHTÉMOC	424	424	MEDIO
682	0990561URB364	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	RÍO DE JANEIRO	85	84	ALTO
683	0990561URB365	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	RÍO DE JANEIRO	85	84	ALTO
684	0990561URB366	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	RÍO DE JANEIRO	85	84	ALTO
685	0990561URB367	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	RÍO DE JANEIRO	85	84	ALTO
686	0990561URB368	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	RÍO DE JANEIRO	85	84	ALTO
687	0991022URB369	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	NUEVA JERUSALÉN (LAS CAMELIAS)	18	17	MEDIO
688	0991022URB370	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	NUEVA JERUSALÉN (LAS CAMELIAS)	18	17	MEDIO
689	0991022URB371	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	NUEVA JERUSALÉN (LAS CAMELIAS)	18	17	MEDIO
690	0990064URB372	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	EGIPTO	85	85	BAJO
691	0990064URB373	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	EGIPTO	85	85	BAJO
692	0990064URB374	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	EGIPTO	85	85	BAJO
693	0990313URB375	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	TZISCAO	970	969	MEDIO
694	0990313URB376	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	TZISCAO	970	969	MEDIO
695	0990313URB377	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	TZISCAO	970	969	MEDIO

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional
2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027 SALA DE REGIDORES MUNICIPAL
2024-2027 OBRAS PUBLICAS
2024-2027 FOMENTO AGROPECUARIO
2024-2027 SINDICO MUNICIPAL
2024-2027 PLANEACION MUNICIPAL

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS
"2024-2027"

696	0990081URB378	CONSTRUCCION DE CANCHA TECHADA DE USOS MULTIPLES	COMPLEMENTARIA	LA GLORIA	148	147	MEDIO
697	0990081URB379	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA GLORIA	148	147	MEDIO
698	0990081URB380	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	LA GLORIA	148	147	MEDIO
699	0990385URB381	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	SAN PEDRO EL PORVENIR	54	54	MEDIO
700	0990385URB382	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN PEDRO EL PORVENIR	54	54	MEDIO
701	0990385URB383	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN PEDRO EL PORVENIR	54	54	MEDIO
702	0990044URB384	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	EL COCAL	61	61	ALTO
703	0990044URB385	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	EL COCAL	61	61	ALTO
704	0990044URB386	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	EL COCAL	61	61	ALTO
705	0990044URB387	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	EL COCAL	61	61	ALTO
706	0990044URB388	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	EL COCAL	61	61	ALTO
707	0991091URB389	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN JUAN DEL RÍO	28	28	ALTO
708	0991091URB390	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN JUAN DEL RÍO	28	28	ALTO
709	0991091URB391	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN JUAN DEL RÍO	28	28	ALTO
710	0991091URB392	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN JUAN DEL RÍO	28	28	ALTO
711	0991091URB393	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	SAN JUAN DEL RÍO	28	28	ALTO
712	0991058URB394	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SANTA ANA	49	49	ALTO
713	0991058URB395	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	SANTA ANA	49	49	ALTO
714	0990567URB396	REHABILITACION DE PUENTE ATIRANTADO	DIRECTA	BENITO JUÁREZ	134	134	MEDIO
715	0990567URB397	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	BENITO JUÁREZ	134	134	MEDIO
716	0990567URB398	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	BENITO JUÁREZ	134	134	MEDIO
717	0990567URB399	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	BENITO JUÁREZ	134	134	MEDIO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 2024-2027 SINDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 2024-2027 OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 2024-2027 FOMENTO AGROPECUARIO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 2024-2027 PLANEACION MUNICIPAL

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS
"2024-2027"

718	0991059URB400	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SANTA ROSA EL ORIENTE	138	137	MEDIO
719	0991059URB401	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SANTA ROSA EL ORIENTE	138	137	MEDIO
720	0991059URB402	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SANTA ROSA EL ORIENTE	138	137	MEDIO
721	0990578URB403	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LOS TULIPANES	12	11	BAJO
722	0990578URB404	CONSTRUCCION DE CANCHA TECHADA DE USOS MULTIPLES	COMPLEMENTARIA	LOS TULIPANES	12	11	BAJO
723	0990766URB405	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	SAN ANTONIO LOS MONTES	23	22	MEDIO
724	0990766URB406	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN ANTONIO LOS MONTES	23	22	MEDIO
725	0990031URB407	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	EL REFUGIO LA CAÑADA	18	18	ALTO
726	0990292URB408	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	SAN VICENTE	485	484	MEDIO
727	0990292URB409	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	SAN VICENTE	485	484	MEDIO
728	0990292URB410	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN VICENTE	485	484	MEDIO
729	0990292URB411	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN VICENTE	485	484	MEDIO
730	0990292URB412	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN VICENTE	485	484	MEDIO
731	0990831URB413	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	SAN JOSÉ GUADALUPE	100	99	ALTO
732	0990831URB414	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	SAN JOSÉ GUADALUPE	100	99	ALTO
733	0990831URB415	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	SAN JOSÉ GUADALUPE	100	99	ALTO
734	0990548URB416	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	FRANCISCO I. MADERO	218	217	MEDIO
735	0990548URB417	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	FRANCISCO I. MADERO	218	217	MEDIO
736	0990548URB418	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	FRANCISCO I. MADERO	218	217	MEDIO
737	0990548URB419	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	FRANCISCO I. MADERO	218	217	MEDIO
738	0990548URB420	CONSTRUCCION DE RODADAS DE CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	FRANCISCO I. MADERO	218	217	MEDIO
739	0990914URB421	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA HAMACA PLAYA GRANDE	11	10	ALTO
740	0990914URB422	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA HAMACA PLAYA GRANDE	11	10	ALTO

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS
"2024-2027"

741	0990914URB423	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA HAMACA PLAYA GRANDE	11	10	ALTO
742	0991044URB424	CONSTRUCCION DE CANCHA TECHADA DE USOS MULTIPLES	COMPLEMENTARIA	NUEVO PARAÍSO	62	62	ALTO
743	0990627URB425	CONSTRUCCION DE CANCHA TECHADA DE USOS MULTIPLES	COMPLEMENTARIA	NUEVO PARAÍSO	36	36	ALTO
744	0990160URB426	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	SAN ANTONIO PATATE	7	8	MUY ALTO
745	0990160URB427	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	SAN ANTONIO PATATE	7	8	MUY ALTO
746	0990114URB428	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LÁZARO CÁRDENAS	2229	2229	BAJO
747	0990114URB429	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LÁZARO CÁRDENAS	2229	2229	BAJO
748	0990001URB430	REVESTIMIENTO DE CAMINO	DIRECTA	LA TRINITARIA (BARRIO EL LINDERO)	5528	5527	BAJO
749	0990001URB431	REHABILITACION DE MUSEO MUNICIPAL	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (CABECERA MUNICIPAL)	5528	5527	BAJO
750	0990001URB432	MANTENIMIENTO DE ZOOLOGICO MUNICIPAL	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (CABECERA MUNICIPAL)	5528	5527	BAJO
751	0990001URB433	EQUIPAMIENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO SALOMON	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (CABECERA MUNICIPAL)	5528	5527	BAJO
752	0990001URB434	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (CABECERA MUNICIPAL)	5528	5527	BAJO
753	0990001URB435	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (CABECERA MUNICIPAL)	5528	5527	BAJO
754	0990001URB436	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (CABECERA MUNICIPAL)	5528	5527	BAJO
755	0990001URB437	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (CABECERA MUNICIPAL)	5528	5527	BAJO
756	0990001URB438	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (CABECERA MUNICIPAL)	5528	5527	BAJO
757	0990001URB439	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA TRINITARIA (CABECERA MUNICIPAL)	5528	5527	BAJO
758	0990591URB440	REVESTIMIENTO DE CALLES	COMPLEMENTARIA	NUEVA ROSITA	172	172	MEDIO
759	0990931URB441	REVESTIMIENTO DE CALLES	COMPLEMENTARIA	NUEVA ROSITA	172	172	MEDIO
760	0990099URB442	REVESTIMIENTO DE CALLES	COMPLEMENTARIA	MIGUEL HIDALGO	1237	1236	BAJO
761	0990914URB443	PAVIMENTACIÓN DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA HAMACA PLAYA GRANDE	35	35	MUY ALTO
762	0990914URB444	PAVIMENTACIÓN DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA HAMACA PLAYA GRANDE	35	35	MUY ALTO

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional
2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional
2024 - 2027 SALA DE CABILDO MUNICIPAL

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional
2024 - 2027 OBRAS PUBLICAS

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional
2024 - 2027 FOMENTO AGROPECUARIO

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional
2024 - 2027 PLANEACION MUNICIPAL

H. LA TRINITARIA, CHIAPAS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ayuntamiento Municipal Constitucional
2024 - 2027 SINDICO MUNICIPAL

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS "2024-2027"

763	0990914URB445	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	LA HAMACA PLAYA GRANDE	35	35	MUY ALTO
764	0990682URB446	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	NUEVO AGUA ZARCA	151	151	BAJO
765	0990682URB447	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	NUEVO AGUA ZARCA	151	151	BAJO
766	0991018URB448	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	ÁLVARO OBREGÓN	29	28	ALTO
767	0991018URB449	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	ÁLVARO OBREGÓN	29	28	ALTO
768	0991018URB450	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	ÁLVARO OBREGÓN	29	28	ALTO
769	0990005URB451	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	ÁLVARO OBREGÓN	967	967	BAJO
770	0990005URB452	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	ÁLVARO OBREGÓN	967	967	BAJO
771	0990005URB453	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	ÁLVARO OBREGÓN	967	967	BAJO

TERCERO.- Los proyectos de obras y acciones con visión estratégica e integral para el desarrollo del municipio y de la región socioeconómica, que cumplen con los requisitos y criterios establecidos en las disposiciones regulatorias y de financiamiento, se ordenan por acuerdo de la Asamblea en la forma siguiente:

"PROYECTOS ESTRATÉGICOS"

No.	Clave de Priorización	Proyectos o Acción	Localidad	Beneficiarios		Cumplimiento ODS
				M	H	
1	0990001URB001	GASTOS INDIRECTOS 2024-2027	LA TRINITARIA	5528	5527	BAJO
2	0990001URB002	CREACION Y ACTUALIZACION DE LA NORMATIVIDAD DE LOS GOBIERNOS LOCALES (PRODIM 2025)	LA TRINITARIA	5528	5527	BAJO
3	0990001URB003	ADQUISICION DE SOFTWARE Y HARDWARE (PRODIM 2025)	LA TRINITARIA	5528	5527	BAJO
4	0990001URB004	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS FISICOS (PRODIM 2025)	LA TRINITARIA	5528	5527	BAJO
5	0990001URB005	ADQUISICION DE SOFTWARE Y HARDWARE (PRODIM 2026)	LA TRINITARIA	5528	5527	BAJO
6	0990001URB006	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS FISICOS (PRODIM 2026)	LA TRINITARIA	5528	5527	BAJO
7	0990001URB007	CONSTRUCCION DE AUDITORIO MUNICIPAL	LA TRINITARIA	5528	5527	BAJO

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS
"2024-2027"

CUARTO.- Una vez que fue aprobada la planeación municipal de obras y acciones para el periodo 2024-2027, los integrantes de la Asamblea General acuerdan correrse traslado de la presente acta de priorización al Ayuntamiento para las consideraciones presupuestales y solicitar se envíe copia de este instrumento a la Dirección de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, de la Subsecretaría de Planeación, de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para los alcances correspondientes.

Leída que fue la presente acta de priorización y enterados los integrantes de la Asamblea General de su contenido y alcance, se firma para constancia y validez, en la población de **La Trinitaria**, Chiapas, el día **21** del mes de **Enero** del año dos mil **veinticinco**.

Asamblea General

Prof. Denis Gabriel Solis Alvarado
Presidente Municipal

Coordinación

Ing. Gabriel Alejandro López Ochoa
Tercer Regidor

Contraloría Social Municipal

C. Neydy Rodríguez Morales
Síndico Municipal

Comisión Técnica para el Desarrollo Sustentable

Ing. Octavio Guillen Perez
Director de Planeación

Subcomité Municipal de Desarrollo de la Infraestructura Social y Urbana

C. Olga Liliana Altuzar López
Directora de Obras Públicas

Subcomité Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

Ing. José Trinidad López López
Director Agropecuario Municipal

BIBLIOGRAFÍA

- Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. (s.f.). Atlas Nacional de Vulnerabilidad ante el Cambio Climático [Mapa interactivo]. Recuperado el 3 de julio de 2025, de https://atlasvulnerabilidad.inecc.gob.mx/atlas/mapa

- José Benito Vera Guerrero 2021, libro “Los caminos… de ayer”

- Delmi Marcela Pinto López 2019, libro “La historia de La Trinitaria, crónicas infantiles y juveniles”.

- Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG Chiapas). (s.f.). Información geográfica, código 099 [Sitio web]. Recuperado el 3 de julio de 2025, de https://www.ceieg.chiapas.gob.mx/info-geografica/099#

- Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG Chiapas). (s.f.). La Trinitaria [Mapa municipal en PDF]. Recuperado el 3 de julio de 2025, de https://maracc.chiapas.gob.mx/mapas/LA_TRINITARIA.pdf

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1988, última reforma publicada el 1 de abril de 2024). Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente [PDF]. Recuperado el 3 de julio de 2025, de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGEEPA.pdf

- ArcGIS Online. (s.f.). Web AppViewer [Visor web]. Recuperado el 3 de julio de 2025, de https://atlsrgochis.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=e0e724ad2bb8423894b0cebd1f27a7d5/

- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (s.f.). Índice de Grados (IG) por entidad: Chiapas (IG_07) [Sitio web]. Recuperado el 3 de julio de 2025, de https://cambioclimatico.gob.mx/estadosymunicipios/IG/IG_07.html

- Comisión Nacional Forestal. (s.f.). Estudio de cuenca de abasto: Fronteriza, Chiapas [PDF]. Recuperado el 3 de julio de 2025, de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/254062/Estudio_de_cuenca_de_abasto_-_Fronteriza_Chiapas.pdf

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (s. f.). SCITEL: Vivienda [Base de datos]. Recuperado el 3 de julio de 2025, de https://www.inegi.org.mx/app/scite/Default?ev=9

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (s. f.). Descarga de datos estadísticos, TI 7 [Conjunto de datos]. Recuperado el 3 de julio de 2025, de https://www.inegi.org.mx/app/descarga/?ag=07&ti=7

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Características del entorno urbano [Recurso en línea]. Recuperado el 3 de julio de 2025, de https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados_caracteristicas del entorno urbano

- Comité Estatal de información y geografía de Chiapas (CEIEG): www.ceieg.chiapas.sectur.gpb.mx

- Perspectiva Estadística Chiapas, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. www.datasur.sectur.gob.mx

- Situación Geográfica del municipio de La Trinitaria. https://mexico-pueblosamerica.com/i/la-trinitaria-6/.

- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Sitios contaminados 2020.

LA TRINITARIA
2024 ■ 2027
Organizados para servir
MTRO. DENIS GABRIEL SOLÍS ALVARADO
PRESIDENTE MUNICIPAL